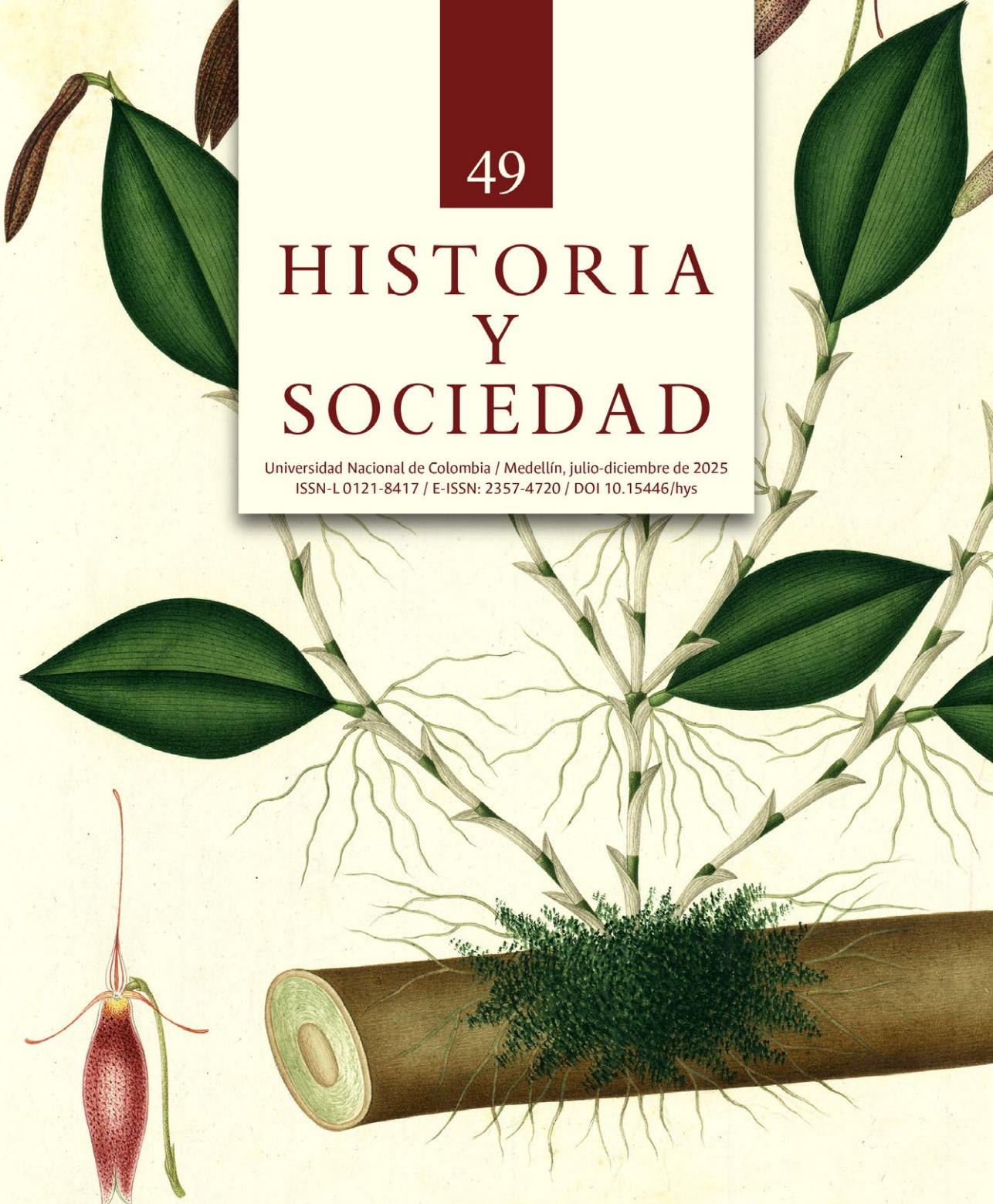


49

# HISTORIA Y SOCIEDAD

Universidad Nacional de Colombia / Medellín, julio-diciembre de 2025  
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI 10.15446/hys



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
Sede Medellín



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA

49

# HISTORIA Y SOCIEDAD

Universidad Nacional de Colombia / Medellín, julio-diciembre de 2025  
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: 10.15446/hys



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

## **Historia y Sociedad 49, julio-diciembre de 2025**

Revista del Departamento de Historia

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín

E-ISSN 2357-4720

ISSN-L 0121-8417

DOI: 10.15446/hys

**Vicerrectora de la Sede:** Mary-Luz Alzate-Zuluaga Dra.

**Decano de la Facultad:** Óscar-Iván Calvo-Isaza Dr.

**Director del Departamento de Historia:** León Restrepo-Mejía Mg.

**Fundador:** Luis-Antonio Restrepo-Arango (1938-2002)

**Director-editor:** Orián Jiménez-Meneses Dr.

**Coordinadora editorial:** Daniela López-Palacio Mg.

### **Comité Editorial**

Armando Martínez Garnica Dr., Academia de Historia de Santander, Colombia

Edgardo Pérez-Morales Dr., Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia

Guilherme Paulo Castagnoli Pereira das Neves Dr., Universidade Federal Fluminense, Brasil

Hilda Sabato Dra., Universidad de Buenos Aires, Argentina

Javier Moreno-Luzón Dr., Universidad Complutense de Madrid, España

Juan-David Montoya-Guzmán Dr., Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia

Marcela Ternavasio Dra., Universidad Nacional de Rosario, Argentina

María-Antonia Peña-Guerrero Dra., Universidad de Huelva, España

Matthew Brown Dr., University of Bristol, Reino Unido

### **Comité Científico**

Annick Lempérière Dra., Université Paris-Sorbonne, Francia

Anthony McFarlane Dr., University of Warwick, Reino Unido

Eric Van Young Dr., University of California San Diego, Estados Unidos

Jane M. Rausch Dra., University of Massachusetts, Estados Unidos

Jorge Márquez-Valderrama Dr., Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia

Lucía Bastos-Pereira das Neves Dra., Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Marco Palacios-Rozo Dr., El Colegio de México, México

Marcos Cueto Dr., Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú

Nils Jacobsen Dr., University of Illinois Urbana-Champaign, Estados Unidos

**Corrección y edición de textos:** Daniela López-Palacio Mg.

**Diseño y diagramación:** Melissa Gaviria Henao, Centro Editorial, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

**Carátula:** Francisco Escobar Villarroel (fl. 1790-1816), “[*Restrepia guttulata*] *Restrepia guttulata* Lindl. (Orchidaceae)”, *Americanus pinxit*, Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1816), Archivo del Real Jardín Botánico, signatura: AJB, Div. III, 312, ©Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid-España.

**Páginas del número:** 247 / **Periodicidad:** semestral

**Institución editora:** Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín

**Dirección:** Carrera 65 No. 59A-110, edificio 46, oficina 108, Centro Editorial, código postal 050034, Medellín, Antioquia, Colombia

**Teléfono:** +57 (604) 430 92 16

**Correo electrónico:** revhisys\_med@unal.edu.co

**Sitio web:** <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/index>



Derechos de autor: Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

## **Indexación**

La revista *Historia y Sociedad* se encuentra indexada en los siguientes índices bibliográficos citacionales (IBC), sistemas de indexación o índices bibliográficos (IB), bases de datos con comité de selección (BBCS), directorios, catálogos y redes:

### **Sistemas de Indexación o Índices Bibliográficos (IB)**

Web of Science: Emerging Sources Citation Index - ESCI (WoS). Estados Unidos  
Web of Science: SciELO Citation Index. Estados Unidos

### **Índice Bibliográfico Nacional (IBN)**

Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex). Colombia

### **Bases de Datos Bibliográficas con Comité de Selección (BBCS)**

Agencia italiana para la Evaluación de Universidades e Institutos de Investigación (ANVUR). Italia  
Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales (CLASE), Universidad Autónoma del Estado de México. México  
Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC). España  
Difusión de Alertas en la Red (DIALNET), Universidad de La Rioja. España  
European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIHPlus). Noruega  
Fuente Académica Plus, Ebsco. Estados Unidos  
Fuente Académica Premier, Ebsco. Estados Unidos  
Historical Abstracts, Ebsco. Estados Unidos  
International Bibliography of Social Sciences (IBSS), Proquest. Reino Unido  
Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR). España  
PRISMA Database, Proquest. Estados Unidos  
Qualis Periódicos, Coordinación de la formación del personal de nivel superior (CAPES). Brasil  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC). México  
Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico del CSIC (REDIB). España  
SciELO Colombia, Scientific Electronic Library Online. Colombia  
SocINDEX with Full Text, Ebsco. Estados Unidos  
Sociology Collection, Proquest. Estados Unidos  
Sociology Database, Proquest. Estados Unidos  
Sociology Source Ultimate, Ebsco. Estados Unidos

## **Directorios**

Directory of Open Access Journals (DOAJ). Suecia  
Directory of Open Access Scholarly Resources (ROAD). Francia  
Latindex. México

## **Catálogos**

Actualidad Iberoamericana. CIT. Chile  
Centro de Recursos Documentales e Informáticos (CREDI), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). España  
LatAm-Studies, Estudios Latinoamericanos. Estados Unidos  
Latindex. México  
Portal de Revistas de Ciencias Sociales - Biblioteca CLACSO. Argentina.  
Red de Bibliotecas Universitarias (REDBIUN). España  
SHERPA RoMEO, Publisher copyright policies & self-archiving. Reino Unido

## **Redes académicas**

Academia.edu. Estados Unidos  
Google Scholar. Estados Unidos  
Mendeley, Elsevier. Países Bajos  
LatinREV. Argentina

# CONTENIDO / CONTENTS / CONTEÚDOS

---

## EDITORIAL

Carta a los lectores edición 49	7-10
Letter to readers issue 49	
Carta aos leitores edição 49	
Orián Jiménez Meneses - Daniela López Palacio	

## TEMA LIBRE / OPEN TOPIC / TEMA LIVRE

“Así se tomó la Mejor Esquina de América”: historia política de la conquista paramilitar del Urabá antioqueño (1994-1997)	11-34
“This is how it was taken over, the Best Corner of America”: political history of the paramilitary conquest of Urabá, Antioquia (1994-1997)	
“Assim foi tomada a Melhor Esquina da América”: história política da conquista paramilitar do Urabá antioqueno (1994-1997)	
Mattia Fossati	

Usos políticos del integracionismo continental: el sesquicentenario de la muerte de Simón Bolívar, Santa Marta, Colombia (1980)	35-59
Political Uses of Continental Integrationism: The Sesquicentennial of Simón Bolívar’s Death, Santa Marta, Colombia (1980)	
Usos Políticos do Integracionismo Continental: O Sesquicentenário da Morte de Simón Bolívar, Santa Marta, Colômbia (1980)	
Álvaro Acevedo-Tarazona - Hancer González-Sierralta	

Testimonios visuales de la prisión clandestina: una mirada a las fotografías de los servicios de inteligencia mexicanos en 1968	60-87
Visual testimonies from the clandestine prison: a look at the photographs from Mexican intelligence services in 1968	
Testemunhos visuais da prisão clandestina: uma análise das fotografias dos serviços de inteligência mexicanos em 1968	
Rubén Ortiz-Rosas	

Dos visiones sobre la huelga de la remolacha azucarera: Paysandú, Uruguay (1957-1958)	88-112
Two perspectives of the sugar beet strike: Paysandú, Uruguay (1957-1958)	
Duas visões sobre a greve da beterraba sacarina: Paysandú, Uruguai (1957-1958)	
Agustín Juncal	

Cuantificar y civilizar: la formación de las estadísticas en la Campaña contra el Analfabetismo en México (1921-1924)	113-144
Quantifying and Civilizing: The Formation of Statistics in the Campaign Against Illiteracy in Mexico (1921-1924)	
Quantificar e civilizar: a formação das estatísticas na Campanha contra o Analfabetismo no México (1921-1924)	
Ana Medeles	

## CONTENIDO / CONTENTS / CONTEÚDOS

---

<b>Gabriela Laperrière de Coni: una mirada socialista y feminista sobre las mujeres e infantes trabajadores en la clasificación de residuos (Buenos Aires, 1890-1902)</b>	<b>145-169</b>
Gabriela Laperrière de Coni: A socialist and feminist perspective on women and child laborers in waste sorting (Buenos Aires, 1890-1902)	
Gabriela Laperrière de Coni: um olhar socialista e feminista sobre as mulheres e crianças trabalhadoras na classificação de resíduos (Buenos Aires, 1890-1902)	
Sabina Dimarco	
<b>Tinta y libertad: prensa de Quito, gacetas de gobierno y voces de esclavos en la construcción de la manumisión (1830-1850)</b>	<b>170-194</b>
Ink and Freedom: How Quito's Press, Government Gazettes, and Slave Voices Helped Shape Manumission (1830-1850)	
Tinta e Liberdade: Imprensa de Quito, gazetas do Governo e vozes de escravos na construção da alforria (1830-1850)	
Paulo Ayala-Congo	
<b>El arte de la calumnia: los libelos difamatorios de Ibagué, Mariquita y Tocaima (Nuevo Reino de Granada) en 1577</b>	<b>195-219</b>
The art of slander: The Defamatory Libels of Ibagué, Mariquita, and Tocaima (New Kingdom of Granada) in 1577	
A arte da calúnia: Os Libelos Difamatórios de Ibagué, Mariquita e Tocaima (Novo Reino de Granada) em 1577	
María-José Berrocal-Arango	
<b>DOCUMENTOS / DOCUMENTS</b>	
<b>El cuaderno de apuntes botánicos de José Manuel Restrepo Vélez (Nuevo Reino de Granada, 1806)</b>	<b>220-236</b>
The Botanical Notebook of José Manuel Restrepo Vélez (New Kingdom of Granada, 1806)	
O caderno botânico de José Manuel Restrepo Vélez (Novo Reino de Granada, 1806)	
Alejandra Avilán-Caldas	
<b>RESEÑAS / REVIEWS / RESENHAS</b>	
<b>Paula Bruno y Sven Schuster, eds. <i>Mapamundis culturales. América Latina y las Exposiciones Universales, 1867-1939</i></b>	<b>237-241</b>
Paula Bruno-Garcén	
<b>Javier Fernández Sebastián y Javier Tajadura Tejada, dirs. <i>Tiempos de la historia, tiempos del Derecho</i></b>	<b>242-245</b>
Carlos-Alberto Toro-Silva	

## Carta a los lectores edición 49

Nos alegra saludarles nuevamente después de publicar consecutivamente dos dossiers que tomaron este espacio para ser presentados por su editoras y editores invitados. En razón de ello, hasta ahora les compartimos la feliz noticia –conocida en el segundo semestre del año pasado– de que para 2024 Historia y Sociedad clasificó en Q2 del Journal Citation Report (JCR), el indicador de impacto de Web of Science (WoS). Además, fue una de los dos revistas posicionadas en ese cuartil de las 20 publicaciones de la Universidad Nacional de Colombia indexadas en WoS. Este resultado demuestra que la apuesta por el acceso abierto de las revistas editadas por la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas permite que estas circulen ampliamente y sean influyentes entre investigadores a través de una apropiación creciente de sus contenidos. Agradecemos su apoyo y les invitamos a seguir haciendo parte de este proyecto académico.

En su edición 49 (julio-diciembre de 2025) Historia y Sociedad incluyó contenidos de tema libre que tratan la historia política de Colombia, México, Uruguay, Argentina y Ecuador desde miradas de la historia reciente, la historia cultural y la historia conceptual enfocadas en un largo siglo XX, con referencias puntuales a los siglos XIX y XVI. Prevalece en los textos una mirada a las representaciones del poder expresadas en fenómenos de represión estatal, paramilitarismo, conmemoración de héroes nacionales y la educación pública. Pero también en la simbolización discursiva y plástica de tensiones de género y clase y en las construcciones de visiones diversas en torno a los mundos del trabajo libre y esclavo.

El número está compuesto por ocho artículos, una transcripción documental y dos reseñas de libros recientes. En el primer texto, Mattia Fossatti usó profusamente documentos judiciales de los procesos de Justicia y Paz para reconstruir históricamente la manera en que entre 1994 y 1997 las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá aplicaron una contrarreforma agraria en el Urabá. Esta se muestra como su estrategia para controlar la tenencia de la tierra, repoblarla con campesinos cordobeses e implementar megaproyectos agroindustriales tras vencer en una guerra de desgaste a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). En el segundo artículo Álvaro Acevedo-Tarazona y Hancer González-Sierralta recurrieron a la perspectiva de los usos públicos del pasado y de la historia para analizar los discursos presidenciales de Julio César Turbay Ayala (1978-1982). Los autores se centraron en identificar cómo en la conmemoración del sesquicentenario de la muerte de Simón Bolívar (1980), el presidente colombiano reinterpretó las ideas políticas del Libertador –por ejemplo, el integracionismo– para legitimar prácticas políticas en su presente.

Por otro lado, Rubén Ortiz-Rosas aprovechó la oportunidad de acceder a fotografías sobre el movimiento estudiantil de 1968 de la Ciudad de México para usarlas como testimonios visuales de prisiones clandestinas. Así, el autor acudió al “paradigma indicial” con el fin de identificar los sitios secretos de detenciones y reconocer en los archivos de inteligencia



una significativa fuente de información para posibilitar procesos de verdad y memoria en América Latina. El cuarto artículo, escrito por Agustín Juncal, reconstruyó parte de la historia agraria uruguaya al enfocarse en los conflictos del trabajo rural. Juncal retomó una huelga de asalariados remolacheros ocurrida a mediados del siglo XX para contrastar dos miradas opuestas (patrones y empleados) sobre un mismo conflicto e identificar así sus consecuencias a largo plazo en las dinámicas del sindicalismo rural. Por su parte, Ana Medeles tomó los informes de la Campaña contra el Analfabetismo en el México posrevolucionario con el fin de mostrar críticamente la relación entre el diseño de estadísticas, la educación de población rural e indígena y las aspiraciones y frustraciones de un proyecto político modernizador. De esta manera, la autora evidenció que la estadística no es una forma neutral de conocimiento, sino un instrumento que legitimó políticas de alfabetización basadas en clasificar a la población según una visión jerárquica del progreso nacional.

El sexto artículo es una contribución a la historia social del trabajo en perspectiva de género. Allí Sabina Dimarco se propuso rescatar una mirada diferente sobre el basurero municipal y los bajos fondos bonaerenses a finales del siglo XIX. Allí muchas mujeres y niños trabajaban en la recuperación de residuos, convirtiéndose en un sector ignorado o estigmatizado. Para contrastar esta idea, Dimarco rescató los textos etnográficos de la activista Gabriela Laperrière de Coni quien, a pesar de sus propios sesgos de clase, propuso una lectura socialista y feminista que buscó restituir, parcialmente, la dignidad física y simbólica de esta población vulnerable. Pasando a Quito, Paulo Ayala-Congo hizo un análisis semántico del discurso en periódicos alternativos y solicitudes de manumisión para mostrar cómo la libertad, al ser un concepto político clave de las naciones latinoamericanas, se convirtió en un caballo de batalla interclase de aquellos a favor de la liberación de esclavos. El autor mostró que las reformas normativas contribuyeron al avance gradual de esta intención y que las personas esclavizadas lucharon activamente contra la lentitud del proceso.

El último artículo fue escrito por María-José Berrocal-Arango quien recurrió a un enfoque sociocultural para examinar un novedoso proceso judicial de un libelo difamatorio que circuló en el Nuevo Reino de Granada en 1577. Este estudio de caso se presenta como representativo de la forma en que un producto artístico de este tipo expresaba conflictos vecinales, disputas de honra y tensiones propias del drama social colonial. La autora mostró al libelo como una herramienta cultural con efectos sociales y jurídicos. Así, la resolución de los mensajes injuriosos no era solo un asunto de justicia, sino una condensación de valores simbólicos: restituir un orden social y moral a través del castigo público performativo.

Siguiendo en la línea de las representaciones, pero situados en la historia de las ciencias, pasamos a la sección de documentos. Allí Alejandra Avilán-Caldas transcribió la primera parte de los cuadernos botánicos de José Manuel Restrepo Vélez escritos en los alrededores de Santafé (Nuevo Reino de Granada) entre agosto y diciembre de 1806. Estos apuntes fueron el resultado de las clases privadas recibidas por parte de Francisco José de Caldas

sobre botánica, topografía, cartografía y geografía en el Observatorio Astronómico, y supervisadas por José Celestino Mutis. El documento es importante porque demuestra las relaciones formativas entre estos personajes y porque ilustran una faceta menos conocida de Restrepo como científico natural. El cuaderno da cuenta de su aprendizaje sobre los cinco elementos esenciales del método científico a los que se debe aplicar un aprendiz en botánica para clasificar plantas.

En la sección de reseñas, tenemos, en primer lugar, la de *Mapamundis culturales. América Latina y las Exposiciones Universales, 1867-1939* editado en 2023 por Paula Bruno y Sven Schuster. La reseñista muestra que la compilación propone una mirada interdisciplinaria entre historia cultural, historia del arte, estudios literarios y geografía para tratar el objeto “exposiciones universales”, desde la corriente de investigación de los *Exhibition Studies*, en alusión a su perspectiva global, transnacional y comparada. Se advierte que los capítulos del libro abordan problemas ligados a la participación de países latinoamericanos en exposiciones de Europa y Estados Unidos, como el estilo arquitectónico, las piezas exhibidas en los pabellones y los discursos involucrados en esos montajes. El término “mapamundi cultural” fue usado por los editores para definir estas exposiciones como representaciones condicionadas por intereses específicos que además podían confrontar otros ordenamientos. La compilación muestra así cómo estas exposiciones desencadenaron transformaciones urbanas enmarcadas en un clima general de carrera imperialista, pero a la vez fueron una experiencia privilegiada para inventar y afianzar las identidades nacionales latinoamericanas.

La segunda reseña revisa *Tiempos de la historia, tiempos del Derecho* dirigido en 2021 por Javier Fernández Sebastián y Javier Tajadura Tejada. El reseñista muestra que esta obra recoge las reflexiones de un grupo de españoles provenientes de la historia, el derecho, la ciencia política y la filosofía interesados en la semántica de los tiempos históricos (Reinhart Koselleck). Por tanto, el libro sintetiza la manera en que las transformaciones modernas en la percepción y valoración del pasado tuvo y tiene consecuencias en conceptos e instituciones jurídicas y en la práctica legislativa. Especialmente, a través de nociones como la de constitucionalismo o el papel de la historia en tanto “tribunal de justicia”. El reseñista concluyó que el libro expresa un compromiso con la democracia liberal y la unidad nacional española, en un momento de crisis. Pero, a la vez, señaló que, para el público universal, la compilación es un llamado a recuperar el valor historia como antídoto en contra de las “fake news” y las versiones simplistas, demagógicas e incluso falsas del pasado.

Finalmente, les contamos que en 2024 la Universidad Nacional de Colombia fue notificada como una de las ganadoras de la Convocatoria 098 de 2023 de Minciencias “Plan de fortalecimiento de la gestión editorial, visibilidad e impacto de las revistas las revistas científicas colombianas indexadas en PUBLINDEX”. Esta fue una apuesta del Ministerio para aumentar la producción de conocimiento científico articulándose con actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. *Historia y Sociedad* fue una de las 30

revistas UN beneficiadas con este apoyo que tuvo en el desarrollo de la divulgación digital uno de sus pilares fundamentales. Por eso les invitamos a consultar las redes de la revista y también a visitar y compartir el panel de expertos transmitido en el canal de la Facultad el 5 de diciembre de 2024 <https://www.youtube.com/watch?v=-HUOGFhXVs>. Esta fue una conversación con Lina Britto y Ricardo López-Pedreros editores de *Histories of Solitude/ Histories of Perplexity* (2024). En ella se presentó una ambiciosa obra colectiva e interdisciplinar que invita a “experimentar con la posibilidad no solo de contar diferentes historias de Colombia, sino contarlas de forma diferente”. Esperamos que disfruten estos recursos y la lectura de nuestras ediciones más recientes.



Orián Jiménez Meneses, Dr.  
Director-editor

Daniela López Palacio, Mg.  
Coordinadora editorial

# “Así se tomó la Mejor Esquina de América”: historia política de la conquista paramilitar del Urabá antioqueño (1994-1997)\*

Mattia Fossati\*\*

 DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117057>

**Resumen** | en este texto se analizó la historia de la conquista paramilitar del Urabá antioqueño, centrándonos en las causas del conflicto armado en esta región y en las estrategias implementadas por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) para controlar el territorio. Acudiendo a documentos judiciales de los procesos de Justicia y Paz y a la revisión de literatura disponible se describió el ascenso de los paramilitares como una guerra de desgaste con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) por el control de las principales economías de enclave presentes en Urabá. A partir de los hallazgos documentales se evidenció que, una vez consolidada su presencia en la región, los paramilitares convirtieron su dominio militar en un control social sobre la población. También se mostró que, siguiendo la visión geopolítica de Vicente Castaño, las ACCU llevaron a cabo una contrarreforma agraria para regular la tenencia de la tierra, repoblar la zona con campesinos cordobeses e implementar nuevos megaproyectos agroindustriales.

**Palabras clave** | paramilitarismo; conflicto armado; contrarreforma agraria; economía de exportación; economía criminal; tenencia de la tierra; geopolítica; Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá; Urabá; Antioquia; Colombia; siglo XX.

**“This is how it was taken over, the Best Corner of America”: political history of the paramilitary conquest of Urabá, Antioquia (1994-1997)**

**Abstract** | this text analyzed the history of the paramilitary conquest of Urabá in the department of Antioquia, focusing on the causes of the armed conflict in this region and the strategies implemented by the Peasant Self-Defense Forces of Córdoba and Urabá (ACCU)

---

\* **Recibido:** 15 de octubre de 2024 / **Aprobado:** 8 de mayo de 2025 / **Modificado:** 26 de mayo de 2025. Artículo de investigación derivado de la tesis doctoral “Da campesinos a paramilitari: origine, consolidamento ed esportazione del modello Urabá nelle Autodefensas colombiane”. No contó con financiación institucional.

\*\* Magíster en Periodismo y Cultura Editorial por la Universidad de Parma (Parma, Italia). Estudiante del doctorado en Estudios sobre el Crimen Organizado de la Universidad de Milán (Milán, Italia)  <https://orcid.org/0009-0006-6143-1412>  
 [mattia.fossati@unimi.it](mailto:mattia.fossati@unimi.it)

---



**Cómo citar / How to Cite Item:** Fossati, Mattia. “Así se tomó la Mejor Esquina de América’: historia política de la conquista paramilitar del Urabá antioqueño (1994-1997)”. *Historia y Sociedad*, no. 49 (2025): 11-34. <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117057>

---



[12] “Así se tomó la Mejor Esquina de América”

to control the territory. Using judicial documents from the Justice and Peace processes and a review of the available literature, the rise of the paramilitaries was described as a war of attrition with the Revolutionary Armed Forces of Colombia–People's Army (FARC-EP) for control over the main enclave economies present in Urabá. Based on the documentary findings, it was shown that once their presence in the region was consolidated, the paramilitaries transformed their military dominance into social control over the population. It was also shown that, following Vicente Castaño's geopolitical vision, the ACCU carried out a counter-agrarian reform to regulate land ownership, repopulate the area with peasant settlers from Córdoba and implement new agro-industrial megaprojects.

**Keywords** | paramilitarism; armed conflicto; counter-agrarian reform; export economy; crime economy; land tenure; geopolitics, Peasant Self-Defense Forces of Córdoba and Urabá; Urabá; Antioquia; Colombia; 20<sup>th</sup> century.

### **“Assim foi tomada a Melhor Esquina da América”: história política da conquista paramilitar do Urabá antioqueno (1994-1997)**

**Resumo** | este texto analisou a história da conquista paramilitar do Urabá antioqueno, com foco nas causas do conflito armado nesta região e nas estratégias implementadas pelas Autodefensas Campenisas de Córdoba y Urabá (ACCU) para controlar o território. Com base em documentos judiciais dos processos de Justiça e Paz e na revisão da literatura disponível, foi descrito a ascensão dos paramilitares como uma guerra de desgaste com as Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia–Exército do Povo (FARC-EP) pelo controle das principais economias de enclave presentes em Urabá. A partir de evidências documentais, verificou-se que, uma vez consolidada sua presença na região, os paramilitares transformaram seu domínio militar em controle social sobre a população. Também foi demonstrado que, seguindo a visão geopolítica de Vicente Castaño, as ACCU realizaram uma contrarreforma agrária para regular a posse da terra, repovoar a área com camponeses de Córdoba e implementar novos megaprojetos agroindustriais.

**Palavras-chave** | paramilitarismo; conflito armado; contrarreforma agraria; economia de exportação; economia criminal; posse da terra; geopolítica; Autodefensas Camponesas de Córdoba e Urabá; Urabá; Antioquia; Colômbia; século XX.

## Introducción

En la historia del conflicto armado colombiano, la guerra en Urabá ocupa, sin duda, un lugar destacado. Mauricio Romero<sup>1</sup> considera que el estudio de la violencia en esta región es fundamental para comprender las nuevas dinámicas del conflicto armado interno a nivel nacional. Por esta razón, diversas investigaciones han examinado la guerra en Urabá desde distintas perspectivas. Uno de los enfoques más utilizados es el etnográfico<sup>2</sup>, que permite narrar la experiencia de resistencia civil de la población del Urabá antioqueño frente al conflicto armado. Por otro lado, estudios más antiguos exploraron la historia de la guerra en Urabá ofreciendo un análisis histórico desde la llegada de los conquistadores a la región hasta principios de los años noventa del siglo pasado<sup>3</sup>. Más recientemente, otras investigaciones académicas<sup>4</sup> asignaron un papel marginal al caso de Urabá en la comprensión del paramilitarismo en Colombia.

Este artículo analizará la historia de la conquista de esta región entre 1994 y 1997 por parte de los grupos paramilitares dirigidos por la Casa Castaño. La hipótesis inicial afirma que el caso de Urabá fue crucial en la historia del paramilitarismo colombiano, ya que representó el primer ejemplo de derrota militar de la guerrilla y de consolidación de un nuevo modelo paramilitar<sup>5</sup>.

Por esta razón, en la primera parte del texto se analizarán las causas remotas que llevaron al estallido en 1994 del conflicto entre guerrilla, paramilitares y Ejército en esta región, y que se prolongó hasta 2006, cuando se llevó a cabo la desmovilización del Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Luego, en la segunda y tercera parte, se describirá la estrategia de expansión territorial elaborada por los grupos paramilitares para enfrentar a la guerrilla y desactivar su base social. La última parte estará dedicada a tratar las fuentes de financiación utilizadas por las ACCU para sostener la guerra en Urabá y a las técnicas de control social de los paramilitares sobre la población local. Se prestará particular atención al interés de los paramilitares en la economía del banano y en la política de contrarreforma agraria aplicada por la Casa Castaño.

1. Mauricio Romero, *Paramilitares y autodefensas. 1982-2003* (Bogotá: Planeta, 2003).

2. Juan-Ricardo Aparicio, “La ‘mejor esquina de Suramérica’: aproximaciones etnográficas a la protección de la vida en Urabá, Bogotá”, *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 1, no. 8 (2009): 87-115, <https://doi.org/10.7440/antipoda8.2009.04>; Patricia Madariaga-Villegas, *Matan y matan y uno sigue ahí: control paramilitar y vida cotidiana en el pueblo de Urabá* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2006).

3. María-Teresa Uribe, *Urabá: ¿región o territorio? Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad* (Medellín: Universidad de Antioquia, 1992); Clara-Inés García, *Urabá: región, actores y conflicto, 1960-1990* (Bogotá: CEREC, 1996); William Ramírez-Tobón, *Urabá, los inciertos confines de una crisis* (Bogotá: Planeta, 1997).

4. Gustavo Duncan, *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia* (Bogotá: Random House Mondadori, 2015); Jasmine Hristov, *Paramilitarism and Neoliberalism: Violent Systems of Capital Accumulation in Colombia and Beyond* (Londres: Pluto Press, 2014).

5. Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Postulado: Everth Veloza García, Radicado 1100160000 2532006810099, 30/10/2013, Magistrado ponente Eduardo Castellanos Roso, 222.

La base teórica que respaldará este análisis histórico es el concepto de “guerra moderna”<sup>6</sup>. Después de la Guerra Fría y el inicio de la era de la globalización, los conflictos se centran más en el control de la población y de los recursos naturales dentro de los territorios en disputa. Por esta razón, las guerras modernas emplean prácticas delictivas y violaciones de los derechos humanos con el fin de expulsar a la población hostil de una zona considerada geoestratégica para un determinado grupo armado. El objetivo de este nuevo tipo de guerra no es simplemente la conquista de un territorio, sino la construcción de un nuevo orden social, político y económico de tipo autoritario a través de la violencia organizada<sup>7</sup>. El concepto de “guerra moderna” se ajusta significativamente a la descripción del conflicto armado en Urabá, ya que el enfrentamiento entre paramilitares, Ejército y guerrilla ha contribuido a crear una economía del crimen<sup>8</sup>, es decir, un sistema donde la desviación criminal crece y genera un colapso de las instituciones estatales a nivel local. Por ejemplo, el conflicto armado en Urabá contribuyó a crear un territorio donde no existe una línea de demarcación entre legalidad e ilegalidad, sino que se conformó un “modelo de convivencia entre los grupos armados y el sistema político-empresarial”<sup>9</sup>.

Otro concepto que permite profundizar el accionar de los grupos paramilitares de las ACCU es su estrategia contrainsurgente. Esta no solo tiene sus raíces en la doctrina del enemigo interno<sup>10</sup> adoptada por el Ejército colombiano, sino también en las teorías del militar francés David Galula, quien sostenía que “la población civil es el centro de gravedad y si los contrainsurgentes ganan la lealtad de la población la insurgencia será derrotada”<sup>11</sup>. En este sentido, según Galula, obtener el respaldo de la población civil es el objetivo principal de cualquier lucha contrainsurgente. Para entender la conquista paramilitar de Urabá, se analizarán las distintas etapas del conflicto armado en esta región, siguiendo la metodología de la investigación histórica.

- 
6. Mary Kaldor, *New & Old Wars. Organized Violence in a Global Era* (Stanford: Stanford University Press, 1999), 117.
7. Stathis Kalyvas, *The Logic of Violence in Civil War* (Cambridge: Cambridge University Press, 2006), 28.
8. Jesús-Antonio Bejarano, “Reseña de Crimen e impunidad, precisiones sobre la violencia”, *Revista de Economía Institucional* 1, no. 1 (1999): 134, [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-59961999000100007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59961999000100007)
9. Comisión Interreligiosa de Justicia y Paz (CIJP), Corporación Jurídica Libertad (CJL), Fundación Forjando Futuros (FFF) e Instituto Popular de Capacitación (IPC), “Conflictos armado y violencia sociopolítica en la implementación y desarrollo de un modelo de acumulación por desposesión en la región Urabá”, informe presentado a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2019, 140, <https://ipc.org.co/conflicto-armado-y-violencia-sociopolitica-en-la-implementacion-y-desarrollo-de-un-modelo-de-acumulacion-por-desposesion-en-la-region-uraba/>
10. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, *No matarás. Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia* (Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022), 119, <https://www.comisiondelaverdad.co/no-mataras>
11. Brett Friedman, “La muerte progresiva: Clausewitz y la contrainsurgencia integral”, *Military Review*, enero-febrero de 2014, 52, [https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview\\_20140228\\_art009SPA.pdf](https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20140228_art009SPA.pdf)

## Estrategia metodológica

Para reconstruir la historia del conflicto armado en Urabá, este estudio adopta un enfoque histórico-estructural inspirado en los aportes teóricos de Raúl Prebisch<sup>12</sup> y Fernando-Henrique Cardoso<sup>13</sup>. Esta perspectiva considera el contexto socioeconómico como un componente inseparable del fenómeno analizado. En consecuencia, este método de investigación se orienta al análisis concreto de las características de un determinado hecho histórico, rechazando postulados generales y abstractos<sup>14</sup>, y se fundamenta en la revisión crítica de fuentes primarias y secundarias. Un papel de particular importancia lo desempeñarán las actuaciones investigativas y documentos elaborados por la Fiscalía General de la Nación incluidos en los procesos llevados a cabo ante las Salas de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá y de Medellín, los cuales son fundamentales para analizar la evolución histórica de los grupos paramilitares en Urabá.

De acuerdo con Vincenzo Zeno-Zencovich, la actividad judicial es productora de fuentes históricas, ya que no solo registra “con proclamada objetividad hechos y declaraciones”<sup>15</sup> ocurridos en el pasado, permitiendo reconstruir en detalle un determinado episodio, sino que también documenta los cambios en la sociedad e importantes eventos en la historia de una nación. Por otro lado, para ofrecer una panorámica histórica del Urabá antioqueño, se llevará a cabo una revisión de la literatura de los principales estudios relacionados con la historia de este territorio. De esta manera, será posible integrar los datos provenientes de la lectura de los documentos judiciales con elementos útiles para describir el contexto político, social y económico en el que ocurrió el conflicto armado en Urabá.

## Ola larga en las bananeras: causas remotas de la guerra en Urabá

El Urabá antioqueño fue el frente de guerra en el cual se escaló en mayor medida el conflicto armado colombiano en la segunda mitad de los años noventa. Esto se debió a tres causas: geográficas, políticas y coyunturales. El factor geográfico fue determinante debido

12. Raúl Prebisch, “Cinco etapas en mi pensamiento sobre el desarrollo”, *Revista Comercio Exterior* 37, no. 5 (1987): 345-352.

13. Fernando-Henrique Cardoso, “Dependency and Development in Latin America”, *New Left Review* 1, no. 74 (1972): 83-95.

14. Ricardo Bielschowsky, “El método histórico-estructural en el pensamiento de Osvaldo Sunkel”, en *Del estructuralismo al neoestructuralismo: la travesía intelectual de Osvaldo Sunkel* (LC/PUB.2019/9), eds. Alicia Bárcena Ibarra y Miguel Torres (Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019), 96, <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d7c15725-8def-42a9-b074-14bad023f48d/content>

15. Vincenzo Zeno-Zencovich, “Appunti per una “storia giudiziaria contemporanea”, en *Diritto: Storia e Comparazione: Nuovi Propositi per Un Binomio Antico*, vol. 11, eds. Massimo Brutti y Alessandro Somma (Fráncfort: Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory, 2018), 575, <https://www.jstor.org/stable/j.ctv4cbhqs.28?seq=1>

a la ubicación privilegiada de la región de Urabá. Al ser el único territorio del continente americano con salida a los océanos Pacífico y Atlántico, a finales de los años ochenta se reforzó la idea de que Urabá debía convertirse en una especie de nuevo Panamá para el comercio internacional de materias primas<sup>16</sup>. Además de estar estratégicamente ubicado entre América del Sur y América Central, Urabá debe su prosperidad al floreciente emporio económico creado en su territorio a finales de los años cincuenta. Gracias a la tercera colonización de la región por parte de pequeños y medianos empresarios antioqueños, esta región se transformó en el principal enclave de producción de banano en Colombia<sup>17</sup>. Los bajos precios de los terrenos agrícolas convencieron también a grandes multinacionales estadounidenses a invertir en este territorio. De este modo, empresas como Chiquita Brands International y Del Monte se apoderaron rápidamente de aproximadamente 30 000 hectáreas dedicadas al cultivo de banano<sup>18</sup>. La concentración de tierra en Urabá está documentada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi<sup>19</sup>. Según los datos recopilados por este centro de estudios, el 62 % de las fincas de la región estaban organizadas en lotes de menos de 5 hectáreas, y ocupaban apenas el 1,5 % del territorio, mientras que las fincas superiores a 500 hectáreas representaban el 1,3 % del total de las propiedades, pero ocupaban el 42,14 % de la superficie total de Urabá.

La segunda razón del estallido del conflicto armado en Urabá es de carácter político. El modelo capitalista-empresarial, centrado en la agroexportación, produjo pésimas condiciones laborales para los empleados del sector bananero, lo que permitió que la guerrilla se impusiera como mediadora de las controversias en esta región. Para mitigar los conflictos con los trabajadores, las multinacionales americanas adoptaron un sistema de gobernanza mixta, confiando la gestión de las 409 fincas bananeras a pequeñas empresas locales. A pesar de que todo el sistema productivo recaía sobre estos productores, Chiquita recibía 89 centavos por cada dólar proveniente de la venta de banano<sup>20</sup>. De 1964 a 1969, las exportaciones de esta fruta tropical en Urabá pasaron de 600 000 a 14 000 000 de cargas<sup>21</sup>. Según

16. Gloria-Isabel Cuartas-Montoya, “Geografías de la guerra y territorios de resistencia: experiencia de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Urabá antioqueño 1985-2013” (tesis de maestría, Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia - Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2015), 101, <https://biblioteca.igac.gov.co/janium/Documentos/1-01091%20WEB.pdf>

17. James Parsons, *Urabá, salida de Antioquia al mar: geografía e historia de su colonización* (Bogotá: El Áncora, 1996), 115.

18. Fundación Cultura Democrática (FUCUDE) y Corporación Opción Legal, *La sombra oscura del banano. Urabá: conflicto armado y el rol del empresariado* (Bogotá: FUCUDE, 2020), 84.

19. Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Postulado: José Barney Veloza García, Radicado 110016000253200680585, 31/01/2012, Magistrada ponente Uldi Teresa Jiménez López, 69.

20. Fernando Botero-Herrera, “La evolución de la economía bananera en la década de los ochenta: la experiencia colombiana”, en *Cambio y continuidad en la economía bananera, Seminario la economía bananera y las organizaciones de los trabajadores en la década de los ochenta en América Latina (1987: 28 set-2 oct: Heredia, Costa Rica)* (San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL) - Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), 1988), 51, <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46679.pdf>

21. García, *Urabá: región*, 102.

estimaciones del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep)<sup>22</sup>, a mediados de los años noventa, este negocio generó un volumen de transacciones que oscilaba entre los 250 y 350 millones de dólares. Los únicos que no se beneficiaron de este sistema productivo eran los 18 000 trabajadores de las fincas<sup>23</sup>, quienes estaban obligados a realizar turnos de 20 horas y vivían en campamentos sin agua corriente ni electricidad. Según la Comisión de Supervisión de la Violencia, las raíces del conflicto en Urabá se radican en las desigualdades “creadas por una economía basada en la negación de los derechos laborales y en la explotación de los trabajadores”<sup>24</sup>.

El sistema de economía de enclave establecido en Urabá produjo enormes desigualdades sociales que ayudaron a la guerrilla a consolidarse en la región. A partir de 1973, el Frente V de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) se instaló en el corregimiento de San José de Apartadó con el objetivo deliberado de “apropiarse de las infraestructuras productivas de los bananeros para constituir un enclave económico en una zona geoestratégica para la organización armada”<sup>25</sup>. Unos años más tarde, también llegó a Urabá el Ejército Popular de Liberación (EPL). Ambos grupos guerrilleros buscaban capitalizar las reivindicaciones de los trabajadores bananeros para fortalecer su lucha revolucionaria. Por esta razón, empezó un proceso de instrumentalización de los sindicatos bananeros por parte de las FARC-EP y del EPL para incentivar los empleados de las plantaciones a invadir las fincas de los grandes terratenientes antioqueños. Entre los años setenta y ochenta, se registraron 133 casos de ocupación de fincas por parte de campesinos<sup>26</sup>. Esta práctica, sostenida e incentivada por los grupos guerrilleros, permitió la creación de muchos barrios populares en las principales ciudades del eje bananero, como La Chinita, Consejo, Policarpa y el Barrio Obrero en Apartadó o el barrio José Antonio Galán y 10 de enero en Chigorodó<sup>27</sup>.

Las frecuentes huelgas en las plantaciones, los atentados a las infraestructuras productivas de las fincas y las millonarias extorsiones pagadas a la guerrilla por parte del gremio bananero obligaron a estos empresarios rurales a mejorar las condiciones laborales de sus empleados. A mediados de los años ochenta, el número de convenciones sindicales firmadas con el sector bananero de Urabá aumentó de 13 a 150<sup>28</sup>. En ese mismo periodo, el Sindicato

22. Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), Urabá (Bogotá: Cinep-Colección Papeles de Paz), 28.  
 23. Romero, *Paramilitares y autodefensas*, 118.

24. Comisión de Superación de la Violencia, *Pacificar la paz. Lo que no se ha negociado en los Acuerdos de Paz* (Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - Cinep - Comisión Andina de Juristas - Centro de Cooperación al Indígena (CECOIN), 1992), 33, [https://coljuristas.org/centro\\_de\\_documentacion/pacificar-la-paz](https://coljuristas.org/centro_de_documentacion/pacificar-la-paz)

25. Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), “Investigación Genocidio Fincas ‘La Honduras’ y ‘La Negra’, abril 16 de 1987”, Bogotá, abril 15 de 1988, 47, <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/2022-08/das-report.pdf>

26. García, *Urabá: región*, 193.

27. Romero, *Paramilitares y autodefensas*, 108.

28. Carlos-Miguel Ortiz, *Urabá: tras las huellas de los inmigrantes, 1955-1990* (Bogotá: Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior, 1990), 81.

Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario (Sintagro) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Banano (Sintrabanano), los dos sindicatos cercanos a la guerrilla, aumentaron exponencialmente el número de sus afiliados. A principios de los años noventa, Urabá se convirtió en la región colombiana con el mayor número de trabajadores afiliados a organizaciones sindicales<sup>29</sup>. La lucha de los sindicatos contribuyó a elevar la calidad de vida de los trabajadores bananeros y de sus campamentos, que fueron dotados de escuelas para los niños y hospitales de campo<sup>30</sup>.

La última causa de la guerra en esta región se debe a motivos coyunturales, en el sentido de “acontecimientos que precipitan o aceleran las causas estructurales”<sup>31</sup>. La nueva ola de paros en la región, promovida por los grupos guerrilleros, agravó la crisis económica que atravesaba el eje bananero de Urabá. En 1993, la caída internacional del precio medio del banano, tras la introducción de cuotas de importación en la Unión Europea, provocó una fuerte recesión del sector bananero colombiano<sup>32</sup>, en particular, en el Urabá antioqueño. Por ejemplo, la multinacional Chiquita Brands se vio obligada a reducir su participación en el mercado estadounidense del 32 % al 26 %, mientras que en el europeo pasó del 30 % al 19 %<sup>33</sup>. Se adoptaron medidas especiales para apoyar el gremio bananero de Urabá, como la declaración de Zona de Libre Comercio por parte del Presidente Gaviria. Por otro lado, el gobierno colombiano no pudo impedir la devaluación del peso en favor del dólar.

La crisis económica de 1994 se produjo en un proceso coyuntural de apertura económica impulsada primero por el presidente César Gaviria (1990-1994) y más tarde por Ernesto Samper (1994-1998). Debido a esta nueva doctrina de política económica, se limitó el papel del Estado en varios sectores económicos y al mismo tiempo fue favorecida la iniciativa privada. El sector que experimentó los cambios más significativos fue el de la tenencia de la tierra. Por cuenta de la Ley 160 de 1994 se liberalizó la compra de predios agrícolas en Colombia, permitiendo a los campesinos decidir a quién vender sus lotes con la ayuda del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), la agencia estatal encargada de expropiar las tierras consideradas improductivas a los empresarios. Este proceso llevó a cabo una rápida concentración de la propiedad agrícola, descrito por Héctor Mondragón<sup>34</sup> con el concepto de “relatifundación”, para favorecer la expansión de grandes latifundios dedicados a la ganadería. Al mismo

29. Uribe, Urabá: ¿región o territorio?, 213.

30. Dirección de Fiscalía Especializada contra Violaciones a los Derechos Humanos, “Resolución de acusación en contra de Reinaldo Elías Escobar de la Hoz”, Radicado 1007839, 31/08/2018, 70.

31. Florentino Arpa-Calachua, “Causas estructurales y coyunturales de la Independencia hispanoamericana en la Historiografía”, *La Vida & La Historia* 8, no. 1 (2021): 50, <https://doi.org/10.33326/26176041.2021.1.1098>

32. Jaime Bonet-Morón, “Las exportaciones colombianas de banano, 1950-1998”, *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional* no. 14, abril de 2000, 24, <https://doi.org/10.32468/dtsuru.14>

33. FUCUDE y Corporación Opción Legal, *La sombra oscura*, 173.

34. Héctor Mondragón, “Ante el fracaso del mercado subsidiado de tierras”, en *El mercado de tierras en Colombia: ¿una alternativa viable?* coords. Absalón Machado y Ruth Suárez (Bogotá: Tercer Mundo - Centro de Estudios Ganaderos y Agrícolas (CEGA) - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 1999), 200.

tiempo, para enfrentar la caída del precio internacional del banano, el Estado introdujo una serie de incentivos económicos para favorecer la sustitución de las plantaciones por nuevas economías rurales emergentes, como el caucho y la palma africana<sup>35</sup>. Dentro de este proceso de liberalización de la economía colombiana, se puede incluir el intento de “privatización o externalización del conflicto armado”<sup>36</sup> a través de las Cooperativas de seguridad privada (Convivir), que comenzaron a ser utilizadas por los grupos paramilitares para “legalizar” los financiamientos provenientes del sector bananero de Urabá. La apertura económica colombiana fue acompañada también de un profundo proceso de renovación política.

En 1991, una nueva constitución fue aprobada por una asamblea constituyente que incluyó también a exguerrilleros del Movimiento 19 de abril (M-19), la organización guerrillera urbana que, entre las décadas de 1970 y 1980, fue protagonista de numerosas acciones espectaculares, como el robo de la espada de Bolívar, la toma de la Embajada de la República Dominicana y, especialmente, la toma del Palacio de Justicia. A finales de los años de 1980, sus integrantes decidieron deponer las armas y continuar su lucha política en las urnas. Esto convenció al EPL de iniciar un proceso de paz con el gobierno colombiano. Así nació el movimiento político Esperanza, Paz y Libertad, compuesto por guerrilleros desmovilizados del EPL<sup>37</sup>, quienes se organizaron para trabajar en las plantaciones de banano organizando pequeñas cooperativas sociales basadas en la experiencia del sindicalismo socialdemócrata estadounidense<sup>38</sup>. Como condición para su propia seguridad, los “Esperanzados” obligaron también a la desmovilización de los Tangueros de Fidel Castaño, quien no solo aceptó de buen grado, sino que hizo un pacto secreto de repartición territorial con el Frente V de las FARC-EP<sup>39</sup>. De esta manera, las FARC-EP se convirtieron en el principal grupo armado de Urabá, mientras que la zona de Valencia y Las Tangas permaneció bajo el control de los Castaño.

Este clima de pacificación no duró mucho. El 6 de diciembre de 1994 murió en un enfrentamiento con el EPL Fidel Castaño, la figura que desde 1988 combatió a la guerrilla entre el sur de Córdoba y la zona bananera de Urabá. Su legado fue asumido por sus hermanos más cercanos, Carlos y Vicente, quienes a inicios de 1994 rompieron<sup>40</sup> el acuerdo de paz que Fidel

35. Vilma-Liliana Franco y Juan-Diego Restrepo, “Empresarios palmeros, poderes de facto y despojo de tierra en el Bajo Atrato”, en *La economía de los paramilitares: redes de corrupción, negocios y política*, Corporación Nuevo Arco Iris, ed. Mauricio Romero (Bogotá: Random House Mondadori, 2011), 269.

36. Patricio García-Pérez, *Historia de las Autodefensas Unidas de Colombia* (Santiago de Chile: LOM, 2021), 25.

37. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Modelos para exportar: paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién (1983-2006)*. Tomo II (Bogotá: CNMH, 2022), 144, <https://omeka.archivodelosddhh.gov.co/files/original/296c20992495b524b1d1122cea7e63d9a0c56e75.pdf>

38. Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Postulado: José Gregorio Mangones Lugo, Radicado 110016000253200782791, 30/07/2015, Magistrado ponente Eduardo Castellanos Roso, 535.

39. Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, Postulado: Jesús Ignacio Roldán Pérez, Radicado 110016000253200682611, 09/12/2014, Magistrado ponente Rubén Pinilla Cogollo, 130.

40. Jurisdicción Especial para la Paz, Sala de definición de situaciones jurídicas, Compareciente: Sor Teresa Gómez Álvarez, 29/07/2023, 29.

había establecido con las FARC-EP y convocaron una serie de reuniones en Córdoba con el objetivo de crear un nuevo grupo paramilitar en Urabá. Una decisión que, según sostiene la Sala del Tribunal Superior de Bogotá<sup>41</sup>, fue tomada a raíz de la decisión de algunos empresarios bananeros de la región de financiar esta naciente organización y su nuevo líder, Carlos Castaño.

Este cambio decisivo en la dirección del movimiento paramilitar liderado por la Casa Castaño coincidió con el inicio de la persecución, llevada a cabo tanto por las FARC-EP como por la disidencia del EPL, contra los Esperanzados. Por esta razón, los excombatientes del EPL decidieron formar pequeños grupos armados llamados Comandos Populares con el objetivo de defender las fincas de las incursiones liderada por la guerrilla. El episodio más emblemático fue la masacre de La Chinita, ocurrida el 23 de enero de 1994, perpetrada por un comando del Frente V de las FARC-EP, que ejecutó a 35 personas consideradas exintegrantes del EPL<sup>42</sup>. Estos acontecimientos convencieron a los Esperanzados de solicitar ayuda a los hermanos Castaño, quienes estaban reorganizando un grupo de autodefensas no solo para reconquistar el terreno perdido en el Urabá antioqueño, sino para ocupar un eje estratégico que comprendiera el Bajo Cauca-Córdoba-Urabá-Nudo de Paramillo<sup>43</sup>.

En síntesis, el conflicto armado en el Urabá antioqueño fue el resultado de una combinación explosiva de factores estructurales y coyunturales. La posición geoestratégica de la región, clave para el comercio internacional, la convirtió en un territorio de disputa entre los diferentes actores armados. A esto se sumaron profundas desigualdades sociales generadas por un modelo agroexportador excluyente, que facilitó la penetración de los grupos guerrilleros como mediadores del conflicto laboral. Sin embargo, la crisis de los años noventa, agravada por la apertura económica, la liberalización del mercado de suelo y la falta de fiscalización por parte del Estado, desató un proceso acelerado de militarización del territorio por parte de actores armados ilegales. En este contexto, la privatización de la seguridad a través de las Convivir permitió a los grupos paramilitares articularse con sectores del empresariado local, dando lugar a una guerra abierta por el control del eje bananero de Urabá.

## **La entrada de las ACCU a sangre y fuego en Urabá**

Los Esperanzados que se unieron a la Casa Castaño fueron llevados a la finca La 35, el único bastión paramilitar en la vereda El Tomate de San Pedro de Urabá<sup>44</sup>, donde recibieron entrenamiento por parte de Carlos Mauricio García alias “Rodrigo Doble Cero”<sup>45</sup>, excapitán del ejército

---

41. Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Postulado: Everth Veloza García, 224.

42. FUCUDE y Corporación Opción Legal, *La sombra oscura*, 214.

43. Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Postulado: Everth Veloza García, 225.

44. Pueblo ubicado al noroeste del Urabá antioqueño, en el límite con el departamento de Córdoba.

45. Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Postulado: Everth Veloza García, 229.

que a finales de los ochenta empezó a trabajar como jefe de seguridad de Fidel Castaño. El “Grupo de los Siete”, como lo llamó Castaño, nació en abril de 1994, cuando los paramilitares de “Doble Cero” escribieron en las paredes de algunas casas en el corregimiento de San José de Mulatos<sup>46</sup> la sigla ACCU “atribuyendo esta acción a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá”<sup>47</sup>. Este fue el nombre de la nueva junta de autodefensas creada por los hermanos Castaño en Urabá, a solicitud de los principales empresarios bananeros de la región<sup>48</sup>.

La primera acción, sin embargo, ocurrió en febrero de 1995, cuando los siete paramilitares, liderados por alias “Maicol” llegaron a Turbo, una ciudad portuaria controlada por las FARC-EP, donde “un grupo de empresarios había solicitado desesperadamente el ayuda de las ACCU”<sup>49</sup>. En la vereda El Dos, los paramilitares no lograron localizar a las dos personas sospechosas de ser milicianos de las FARC-EP, pero recibieron la orden de quemar sus casas y una tienda. La presencia de las primeras tropas de las ACCU en esta ciudad debilitó “la estructura urbana de las guerrillas, se aumentó el pie de fuerza y los éxitos se comentaron por toda la región”<sup>50</sup>. La ciudad de Turbo tenía un papel fundamental en el plan de ocupación de Urabá ideado por los hermanos Castaño y Doble Cero. Por un lado, permitía controlar el principal puerto del golfo de Urabá, y por otro, facilitaba el acceso a la zona bananera de Apartadó, que representaba el principal objetivo de la Casa Castaño<sup>51</sup>.

Pocas semanas después, a las primeras siete reclutas se unieron otras trece. Estos veinte paramilitares conformaron el grupo de “Los Escorpiones” o “Frente Turbo”, que fue puesto bajo el mando del comandante Ever Veloza García, alias “Carepollo”, Hernán Hernández o “HH”. Veloza se unió a las ACCU en marzo de 1994, gracias a la mediación de un exintegrante del EPL. Habiendo trabajado como conductor de camión en Urabá, conocía en detalle los movimientos de la guerrilla en la zona, razón por la cual fue promovido de inmediato como comandante del Frente Turbo. La primera acción de este nuevo frente de guerra fue crear un corredor estratégico entre Currulao y El Tres, acercándose así al eje bananero. Por esta razón, el grupo de Los Escorpiones se dividió en dos: una parte permaneció activa en el casco urbano de Turbo, mientras que la otra fue enviada a las plantaciones de banano, donde los grandes bananeros solicitaron la protección de la Casa Castaño.

Para derrotar a los 1000 combatientes y milicianos<sup>52</sup> del V Frente de las FARC-EP, Doble Cero elaboró la estrategia “Pulga: pica y salta”, moldada de la célebre táctica de “Search and

46. Localidad ubicada 30 km al norte de San Pedro de Urabá.

47. Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, Postulado: Jesús Ignacio Roldán Pérez, 139.

48. Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Postulado: Everth Veloza García, 298.

49. Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Postulado: Everth Veloza García, 226.

50. Vicente Castaño, “Historia de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU)”, 2005, 3, <https://verdadabierta.com/wp-content/uploads/2013/11/Historia-ACCU-Vicente-Castaño-Gil.pdf>

51. Mauricio Aranguren, *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos* (Bogotá: Oveja Negra, 2001), 103.

52. Elda Neyis Mosquera García alias “Karina” (exintegrante del Frente V de las FARC-EP), entrevistada por Mattia Fossati, Medellín, 29 de abril de 2023.

“Destroy” utilizada por el Ejército estadounidense en Vietnam, es decir, golpear con fuerza en una zona y luego desaparecer rápidamente<sup>53</sup>. La fase inicial de la guerra en Urabá, de hecho, no fue un enfrentamiento clásico entre dos actores armados, sino una espiral de masacres y violencia contra la población civil para eliminar a quienes apoyaban en secreto una de las dos facciones. El objetivo principal de las ACCU no eran los combatientes de las FARC-EP, sino los milicianos escondidos entre la población civil. Estas personas desempeñaban un papel crucial para la guerrilla, ya que informaban a los comandantes militares sobre cualquier movimiento sospechoso en el territorio. Gracias a la información proporcionada por los Comandos Populares y los administradores de las fincas bananeras, Los Escorpiones elaboraron una lista detallada de todos los colaboradores de la guerrilla presentes en el eje bananero. Los Escorpiones se desplazaban en dos carros en plena noche para buscar a sus víctimas, las sacaban de sus casas y las asesinaban, dejando los cuerpos en La Caleta, “un callejón a tres kilómetros del casco urbano de Turbo”<sup>54</sup>. Por otro lado, para detener los paros apoyados por los grupos armados, los hombres de Ever Veloza alias “HH” comenzaron a pasar de finca en finca amenazando de muerte a los trabajadores que planeaban continuar con las protestas. Como explicó alias “HH” en una versión libre:

A principios de 1995 realicé dos reuniones en las fincas “El Retorno” y “Los Bongos”, donde les manifesté a los trabajadores que estaba totalmente prohibido realizar paros laborales y asigné a uno de mis hombres para hacer presencia en las fincas bananeras.<sup>55</sup>

También se organizaron numerosas acciones punitivas contra sindicalistas sospechosos de apoyar a la guerrilla. De acuerdo con los datos recopilados por la Fiscalía, entre 1995 y 1996 los paramilitares asesinaron a 329 sindicalistas de Sintrainagro en Urabá<sup>56</sup>. Después de los trabajadores y los sindicalistas, en 1995 el Frente Turbo llevó a cabo 13 masacres de civiles en Urabá, acusándolos de ser colaboradores de las FARC-EP<sup>57</sup>. Entre 1994 y 1997, el número de homicidios voluntarios pasó de 400 a 1200<sup>58</sup>, disparando la tasa de homicidios a 500 por cada 100 000 habitantes. De esta manera, Urabá se convirtió en una de las regiones más peligrosas del mundo por cuenta de la guerra de desgaste<sup>59</sup> llevada a cabo entre los paramilitares de la ACCU y la guerrilla de las FARC-EP. Tim Bishop define este concepto

53. FUCUDE y Corporación Opción Legal, *La sombra oscura*, 355.

54. FUCUDE y Corporación Opción Legal, *La sombra oscura*, 243.

55. Dirección de Fiscalía Especializada contra Violaciones a los Derechos Humanos, “Resolución de acusación en contra de Reinaldo Elías Escobar de la Hoz”, 70.

56. Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional, “Resolución Interlocutoria no. 002”, Radicado 17, Medellín, 12/12/2016, 71.

57. FUCUDE y Corporación Opción Legal, *La sombra oscura*, 241.

58. Romero, *Paramilitares y autodefensas*, 133.

59. Tim Bishop y Chris Cannings, “A generalized war of attrition”, *Journal of theoretical biology* 70, no. 1 (1978): 102, [https://doi.org/10.1016/0022-5193\(78\)90304-1](https://doi.org/10.1016/0022-5193(78)90304-1)

como una competición prolongada entre dos actores armados en un territorio determinado por el control de un recurso escaso, pero estratégicamente valioso, en la cual el vencedor no se impone necesariamente por su superioridad militar, sino por su capacidad de resistir más tiempo que sus competidores. Esta teoría resulta útil para interpretar el conflicto de desgaste entre grupos paramilitares y guerrilleros por el control del negocio del banano en la región del Urabá antioqueño, recurso económico estratégico de este territorio.

Según la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá<sup>60</sup>, esta agudización de la violencia en el eje bananero tenía como objetivo subvertir el *statu quo* impuesto por la guerrilla e instaurar un nuevo orden armado orientado al control territorial y social de la región. La guerra desatada por los paramilitares en Urabá produjo el efecto deseado, ya que la guerrilla se vio obligada a abandonar los círculos urbanos y refugiarse en las montañas de la Serranía de Abibe, dejando el control tanto de las ciudades como de las zonas rurales de Urabá a las ACCU. Además, a partir de 1995 también se interrumpieron las huelgas en las plantaciones de banano.

## De las Convivir al Bloque Bananero: la conquista paramilitar

Los Escorpiones de Ever Veloza obtuvieron el apoyo de las demás autodefensas presentes en la región, como el grupo de alias “Veterina” y “Los Güelengues”. Este último era la junta de autodefensas creada por alias Carlos Correa para patrullar la ciudad de Necoclí bajo la dirección de los hermanos Castaño. A este grupo se unió Fredy Rendón Herrera, alias “El Alemán”, quien, después de la muerte de su compañero de armas Elmer Cárdenas, alias “Cabezón”, asumió el liderazgo de este nuevo bloque de las ACCU<sup>61</sup>. Carlos Correa era un ganadero que conocía muy bien a los milicianos de las FARC-EP activos en Necoclí, porque en el pasado se encargaba de revender en Córdoba el ganado que la guerrilla robaba en Urabá. Por esta razón, el grupo de Correa no tardó mucho en eliminarlos a todos y transformar la ciudad de Necoclí en un bastión de los paramilitares.

Consolidado el control también en el norte de Urabá gracias a “Los Güelengues”, Castaño tomó la decisión de conformar un grupo para mantener el control del eje bananero tras la incursión de los hombres de alias “HH”. Esta nueva estructura de las ACCU fue asignada a Raúl Hasbún, alias “Pedro Bonito”, un empresario bananero que se unió a las ACCU después de un encuentro con Vicente Castaño a finales de 1994. Al principio, el papel de Hasbún era el de intermediario con el sector bananero para conseguir financiación para los paramilitares, pero en 1996 fue nombrado comandante militar con la tarea de combatir a la guerrilla entre Mutatá y Apartadó e impedir que los guerrilleros regresaran al eje bananero.

60. Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Postulado: Everth Veloza García, 261.

61. Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, Postulado: Fredy Rendón Herrera, Radicado 110016000253 2007 82701, 17/05/2018, Magistrado ponente Juan Guillermo Cárdenas Gómez, 44.

La violencia de las tropas paramilitares era parte de la “ley del retorno”<sup>62</sup>, aprendida por Castaño durante sus viajes a Israel, que consistía en “una respuesta aleccionadora y fuera de proporciones frente a una agresión”<sup>63</sup>. Gracias a los informantes en las fincas y a los retenes en las carreteras que conducían a las veredas, se intensificó el fenómeno de eliminación de los trabajadores bananeros sospechosos de ser milicianos de la guerrilla.

El evento decisivo que inclinó la balanza de la guerra a favor de las ACCU fue la desmovilización de la disidencia del EPL. En la segunda mitad de 1996, durante una ceremonia en la finca Cedro Cocido de Carlos Castaño, 75 exintegrantes del grupo de alias “Francisco Caraballo” llegaron a un acuerdo informal con la Gobernación de Antioquia<sup>64</sup> y salieron del conflicto armado. Caraballo era considerado el jefe máximo de la disidencia del EPL, es decir, aquella parte de esa organización guerrillera que, en 1991, decidió no desmovilizarse tras la firma del acuerdo de paz con el gobierno de César Gaviria. En realidad, estos exguerrilleros fueron incorporados a las ACCU y eso permitió a la Casa Castaño invertir la relación de fuerzas con las FARC-EP. Los paramilitares empezaron a contar con hombres bien entrenados militarmente y que sabían moverse con agilidad en esta región. Una de las zonas más afectadas por las operaciones de contraguerrilla de las ACCU y el Ejército fue el corregimiento de San José de Apartadó, pues representaba una de las principales bases de operaciones del V Frente de las FARC-EP<sup>65</sup>.

El interés de los paramilitares por el control de esta tierra provocó brutales masacres llevadas a cabo por el Frente Arlex Hurtado contra todas las personas sospechosas de brindar apoyo a la guerrilla. Las principales víctimas fueron los campesinos locales y los miembros de la naciente Comunidad de Paz de San José de Apartadó, la cual, aunque surgió como un sujeto neutral en el conflicto, fue injustamente acusada de estar muy ligada a las FARC-EP<sup>66</sup>. Para impedir que la guerrilla recibiera cualquier tipo de abastecimiento, se prohibió a los campesinos transportar alimentos, dinero y medicinas entre Apartadó y las veredas de San José. La guerra y la crisis humanitaria provocadas por el feroz enfrentamiento entre las ACCU y las FARC-EP llevaron al cierre de más de 300 establecimientos comerciales en Apartadó<sup>67</sup>. Para restablecer el orden público, el gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, solicitó la intervención de los Cascos Azules de la Naciones Unidas, pero la propuesta fue rechazada tanto por los alcaldes de Urabá como por las fuerzas armadas activas en la

---

62. Aranguren, *Mi confesión*, 107.

63. Romero, *Paramilitares y autodefensas*, 78.

64. Jurisdicción Especial para la Paz, Sala de reconocimiento de verdad, responsabilidad y de determinación de hechos y conductas, caso no. 006, AT 175 GSM 2022, Ordena compulsar copias contra comparecientes forzoso para el caso 08, Bogotá, 23/12/2022, 10.

65. Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Postulado: Everth Veloza García, 178.

66. FUCUDE y Corporación Opción Legal, *La sombra oscura*, 382.

67. Romero, *Paramilitares y autodefensas*, 133.

región<sup>68</sup>. De acuerdo al general Harold Bedoya, el peligro era que una potencia extranjera ocupara un territorio colombiano tan importante desde el punto de vista geoestratégico<sup>69</sup>.

Para vigilar los centros poblados y las plantaciones liberadas de la presencia guerrillera, las ACCU fundaron doce Convivir en varias zonas de Urabá. Los Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada (Convivir) fueron una medida especial adoptada por el gobierno de César Gaviria mediante el Decreto 356 de 1994 con el objetivo de incentivar la creación de asociaciones privadas autorizadas para “prestar servicios de seguridad privada en modalidad fija, móvil y de escolta”<sup>70</sup>. En la práctica, estas cooperativas fueron muy rápidamente infiltradas por los paramilitares de las ACCU, que las utilizaron para “normalizar” su presencia en las regiones de conflicto, en particular en Urabá. La principal de estas cooperativas de seguridad era la Convivir Papagayo, cuya sede estaba ubicada en un terreno de Carepa cercano al cuartel de la Brigada XVII del Ejército. La normalización de la presencia paramilitar en Urabá formaba parte del llamado “Plan Retorno”, ideado por un gran grupo de empresarios bananeros e inversionistas enfocados en “recuperar el control político y del orden público en Urabá para responder a la crisis coyuntural que estaba afectando al mercado internacional”<sup>71</sup>.

Por esta razón, el número de masacres disminuyó drásticamente hacia la primera mitad de 1998, cuando ya se había consolidado el dominio paramilitar en la región. A mediados de 1997, tras la conformación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), los grupos paramilitares de las ACCU fueron reorganizados. Fredy Rendón Herrera, alias “El Alemán” fue nombrado comandante del Bloque Elmer Cárdenas, una estructura paramilitar que reemplazó a “Los Guelengues” con la tarea de controlar el norte de Urabá, el Urabá chocoano y la zona del Darién. Raúl Hasbún y su Frente Arlex Hurtado eran responsables de la zona entre Mutatá y Apartadó, mientras que Ever Veloza desempeñaba el cargo de comandante militar de Turbo.

## La economía de guerra de las ACCU: el control del latifundio en Urabá

Un aspecto decisivo de la guerra en Urabá fue el control de las fuentes de financiación. En 1994, las ACCU eran una organización pequeña que no podía competir a nivel militar y financiero con el V Frente de las FARC-EP, beneficiado de las millonarias vacunas de los empresarios bananeros. Es suficiente tener en cuenta que, para poder financiar inicialmente a las ACCU, Carlos Castaño se vio obligado a vender parte del ganado que heredó de su

68. Romero, *Paramilitares y autodefensas*, 129.

69. *El Nuevo Siglo*, 13 de abril, 1996, 11.

70. Presidencia de la República de Colombia, “Decreto 356 de 1994 (febrero 11). Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada”, Diario Oficial no. 41.220, 11 de febrero de 1994, artículo 8, [http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_0356\\_1994.html](http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0356_1994.html)

71. Romero, *Paramilitares y autodefensas*, 205.

hermano Fidel<sup>72</sup>. La guerra de desgaste desatada por los paramilitares en Urabá tenía un objetivo claro: reactivar la economía bananera<sup>73</sup> y someterla a sus propios fines militares y económicos. Según la Fundación Cultura Democrática (FUCUDE)<sup>74</sup>, el mayor número de asesinatos perpetrados en Urabá por las ACCU ocurrió en zonas rurales cercanas a las actividades agroindustriales, lo que evidencia el verdadero propósito perseguido por los paramilitares en la región. Al mismo tiempo, gracias a la intermediación de Raúl Hasbún, las ACCU establecieron una relación privilegiada con el gremio bananero de Urabá. Casi la totalidad de los bananeros fueron convencidos a interrumpir los pagos a la guerrilla y comenzaron a financiar los paramilitares. Por otro lado, tanto en los territorios del Frente Arlex Hurtado como en los del Bloque Elmer Cárdenas, los terratenientes empezaron a pagar 10 000 pesos por cada hectárea de tierra que poseían<sup>75</sup>. De acuerdo con la lista entregada por Hasbún a las autoridades<sup>76</sup>, 90 ganaderos y 140 bananeros de Urabá financiaron a las ACCU. Este sistema puede resumirse bajo el principio de “protección-extorsión” elaborado por Rocco Sciarrone<sup>77</sup>, ya que las empresas pagaban a los paramilitares para protegerse de atentados contra sus infraestructuras productivas o para obtener beneficios para sus negocios.

Los datos recopilados por la Cámara de Comercio de Urabá<sup>78</sup> y el Centro de Estudios Económicos Regionales<sup>79</sup> indican que, a partir de la llegada de los grupos paramilitares a la región, se produjo una significativa expansión del latifundio bananero y de las exportaciones de esta fruta tropical en el período comprendido entre 1994 y 1997. El caso más emblemático es el de Chiquita Brands International, que entre 1997 y 2004 pagó 1,7 millones de dólares a las ACCU a través contratos de seguridad con la Convivir Punta de Piedra. La cuota de 3 centavos de dólar por cada caja de banano exportada se extendió a todas las multinacionales bananeras activas en Urabá y luego también en el departamento del Magdalena. Entre las más conocidas estaban Dole, Banacol, Uniban, Proban y Del Monte<sup>80</sup>.

Otro importante mecanismo de financiación fue el despojo de tierras. Como relató Salvatore Mancuso en sus versiones libres, esta estrategia de guerra “era una forma de

72. Versión libre de Jesús Ignacio Roldan Pérez alias “Monoleche”, Unidad de Fiscalía para la Justicia y la Paz, Medellín, 11/09/2007.

73. Jurisdicción Especial para la Paz, “Audencia Única de Aporte a la Verdad de Salvatore Mancuso”, Sesión 1, Montería, 10/05/2023.

74. FUCUDE y Corporación Opción Legal, *La sombra oscura*, 318.

75. Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, Postulado: Darío Enrique Vélez y otros, Radicado 110016000253 2008 83241, 27/08/2014, Magistrado ponente Juan Guillermo Cárdenas Gómez, 162.

76. Fiscal 17 Delegada ante el Tribunal Superior de Fiscalías para la Justicia y la Paz, “Remisión Listado Bananeros-Ganaderos mencionados por Raúl Emilio Hasbún Mendoza”, oficio no. 0528 F17UNFPJYPM, 21/03/2012.

77. Rocco Sciarrone, “Il capitale sociale della mafia. Relazioni esterne e controllo del territorio”, *Quaderni di Sociología* 18 (1998): 56, <https://doi.org/10.4000/qds.1476>

78. Cámara de Comercio de Urabá, “Informe socioeconómico de 2016”, enero de 2017, 15, <https://ccuraba.org.co/site/wp-content/uploads/2017/03/INFORME-SOCIOECONOMICO-2016.pdf>

79. Bonet-Morón, “Las exportaciones colombianas”, 57.

80. Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Postulado: Everth Veloza García, 300.

invertir en el área que liberábamos de la guerrilla porque comprábamos tierras para reenderlas poco después, garantizándonos un margen de ganancia”<sup>81</sup>. El caso más emblemático es el de las Tulapas, un predio compuesto por 58 veredas distribuidas entre los municipios de Turbo, San Pedro de Urabá y Necoclí que fue ocupado por los paramilitares de Rodrigo Doble Cero en 1995. La población fue obligada a abandonar la zona y Vicente Castaño ofreció esas tierras al Fondo Ganadero de Córdoba, que buscaba terrenos a bajo precio para un gran proyecto ganadero. En seguida, los paramilitares ayudaron a la Junta Directiva del Fondo a comprar 3000 hectáreas a los campesinos desplazados, imponiendo un precio de venta inferior a 350 000 pesos por hectárea<sup>82</sup>. Según las declaraciones de Hasbún, apoderarse de tierras pertenecientes a personas sospechosas de ser cercanas a la guerrilla era el “botín de guerra” de algunos comandantes paramilitares<sup>83</sup>. Esta práctica respondía tanto a los intereses de ciertos miembros de la Casa Castaño como de algunos grandes grupos empresariales que buscaban desarrollar ciertas actividades económicas en la región. Ambos estaban seguros de que el precio de la tierra en este territorio particular del departamento de Antioquia se revalorizaría en los años siguientes. Como admitió Ever Veloza, “Vicente Castaño decía que tener un metro de tierra en Urabá era mejor que tener una mina de oro”<sup>84</sup>. Esta concepción formaba parte de la visión geopolítica de Vicente Castaño sobre el Urabá porque él quería “mejorar la seguridad de la región para permitir que los ricos volvieran a invertir en este territorio”<sup>85</sup>.

Una de las actividades económicas que los paramilitares, en alianza con los empresarios, querían desarrollar era el cultivo de palma africana. Por cuenta de la caída internacional del precio del banano, Vicente Castaño estaba convencido que ese sector se convertiría en una industria fundamental en Urabá tras el fin del conflicto armado. Además, este comandante paramilitar pensaba que podría presionar el gobierno colombiano para abrir el Tapón del Darién y completar la carretera panamericana<sup>86</sup>. De esta manera, las hectáreas que los Castaño adquirieron en la región aumentarían exponencialmente su valor. El mejor lugar para desarrollar la economía palmera era la cuenca del río Atrato, entre el Urabá chocoano y el Darién. En 1997, el Frente Arlex Hurtado incursionó en la zona de Belén de Bajirá mientras que el Bloque Elmer Cárdenas ayudó al Ejército a ocupar la ciudad de Riosucio y los territorios ribereños

81. Unidad Nacional para la Justicia y la Paz, “Diligencia de Versión Libre rendida por el Postulado Salvatore Mancuso”, 17 de mayo de 2007, a partir del minuto 10:00, la cual fue allegada al expediente el 25 de septiembre de 2013.

82. Fiscalía 55 Especializada, “Resolución de acusación en contra de Carlos Sotomayor y otros”, Radicado 0037, 03/02/2015, 100.

83. Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional, “Resolución Interlocutoria no. 002”, 75.

84. Tribunal Superior de Bogotá, Postulado: Everth Veloza García, 227.

85. Fiscalía General de la Nación de Colombia, “La Macrocriminalidad Bloque Casa Castaño o Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá”, expediente no.110016000253-2006-82611 en contra de Jesús Ignacio Roldán Pérez, 2014, 83.

86. Juzgado 5º Penal del Circuito Especializado de Medellín, “En contra de Luis Fernando Zea Medina y Héctor Duque Echeverry”, 2013.

del Atrato. La Operación Génesis de la Brigada XVII y la incursión de los paramilitares de “El Alemán” obligaron a más de 10 000 personas a desplazarse, abandonando sus casas y tierras. Un estudio encargado por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)<sup>87</sup> calcula que alrededor del 65 % de los desplazados del Bajo Atrato eran pequeños propietarios de tierras. De esta manera, los administradores de las fincas de Vicente Castaño, alias “Cepillo” y “Napo”, se encargaron de comprar aproximadamente 3406 hectáreas a precios muy bajos, lo que permitió llevar a cabo el proyecto palmero. Como estos terrenos tenían el estatus de consejos comunitarios, los paramilitares contaron con la ayuda de un funcionario corrupto del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) para apropiarse de las tierras, a pesar de que no podían ser vendidas ni compradas legalmente<sup>88</sup>.

Por esta razón, la Fiscalía describió al Bloque Elmer Cárdenas como “el agente facilitador del desarrollo agroindustrial de la palma africana en el Bajo Atrato” porque “introdujo en este territorio lógicas del mercado internacional”<sup>89</sup>. Incluso se importaron campesinos de Córdoba para trabajar en las nuevas plantaciones de la Casa Castaño. Al mismo tiempo, Vicente hizo un acuerdo con tres grandes empresarios palmeros del Magdalena, quienes se comprometieron a financiar el proyecto a cambio de una parte de las plantaciones. Para beneficiarse de los incentivos estatales del Fondo de Fomento Palmero, Vicente Castaño y alias “Don Berna” crearon dos empresas que se convirtieron en propietarias de las plantaciones creadas por las ACCU en el Bajo Atrato. Así nació la empresa Urapalma, controlada por Vicente Castaño, Palmas S. A. (vinculada a “Don Berna”) y Palmadó S. A. (entre cuyos socios estaba Raúl Hasbún). Además de las empresas paramilitares, “El Alemán” afirma que,

Quienes invirtieron a la sombra del proyecto paramilitar que lideraba el señor Castaño en palma, son quienes contribuían con las autodefensas, fuera la industria bananera, un gran número de ganaderos importantes, digamos que ellos al aportar para la guerra pues les daba como cierto derecho también.<sup>90</sup>

A partir de ese momento, se registró en Colombia un crecimiento de las plantaciones de palma en las principales áreas de influencia de los grupos paramilitares<sup>91</sup>. El control del latifundio en Urabá no solo fue un medio para financiar la organización, sino también para controlar los principales sectores económicos de la región. Todo esto permitió a los

---

87. FUCUDE y Corporación Opción Legal, *La sombra oscura*, 390.

88. FUCUDE y Corporación Opción Legal, *La sombra oscura*, 390.

89. Fiscalía General de la Nación, “Informe sobre la expansión Casa Castaño y anexos”, expediente no.110016000253-2006-82611 en contra de Jesús Ignacio Roldán Pérez, 2014, 46.

90. Juzgado 5.º Penal del Circuito Especializado de Medellín, “En contra de Luis Fernando Zea Medina y Héctor Duque Echeverry”, 2013, 190.

91. Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), “Informe de Gestión Fedepalma 2009”, 2009, 24, <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/labfedepalma/article/view/13808/13515>

paramilitares extender su poder regulador incluso en las relaciones sociales. El mismo Hasbún admitió haber activado un programa llamado “trabajadores bananeros” con el fin de monitorear las actividades laborales y la orientación política de la mayor parte de los empleados de las plantaciones<sup>92</sup>. A través la infiltración en las juntas de acción comunal, este tipo de control se extendió a todos los aspectos de la vida social de las comunidades de Urabá. Establecido este nuevo orden social, político y económico impuesto por las ACCU, se conformó en Urabá una condición de “ciudadanía autoritaria”<sup>93</sup>, es decir, una sociedad que no tiene la fuerza para oponerse a una organización paraestatal que utiliza la violencia para gobernar un territorio<sup>94</sup>.

## Conclusiones

El presente artículo fue una contribución original a los estudios histórico-políticos sobre el proceso de consolidación del paramilitarismo en la región de Urabá. Bajo este mismo perfil, el texto se plantea también como una posible base teórica para sintetizar las causas históricas, sociales y militares que hicieron posible la conquista de Urabá por parte de la Casa Castaño entre 1994 y 1997. Por eso, se recorrió la historia de la conquista paramilitar del Urabá antioqueño, partiendo de la hipótesis de que este caso constituyó el primer ejemplo de triunfo militar del paramilitarismo sobre la guerrilla, permitiendo a las ACCU consolidar un nuevo modelo de dominio territorial basado en el control social. La reconstrucción histórica presentada permitió identificar y analizar dos factores fundamentales en la derrota militar de la insurgencia en Urabá: por un lado, la eliminación de la red clandestina de colaboradores de las FARC-EP; y por otro, la incorporación a las ACCU de un numeroso contingente de excombatientes del EPL, lo cual dotó la Casa Castaño de una estructura militar eficaz para enfrentar directamente a la guerrilla. A estos elementos se sumó un tercer factor decisivo: el respaldo financiero del gremio bananero, interesado en utilizar la violencia paramilitar para expandir sus negocios y eliminar la organización sindical en las bananeras de Urabá.

La derrota militar de la guerrilla y la erradicación de los movimientos sociales constituyeron la condición necesaria para la imposición de un nuevo orden armado por parte de las ACCU. La fachada legal de esta organización fue las Convivir, mediante las cuales se logró “normalizar” la presencia paramilitar en la región y fortalecer su alianza estratégica con el empresariado bananero. Estos elementos respaldan la hipótesis central del artículo: el caso

---

92. Dirección de Fiscalía Especializada contra Violaciones a los Derechos Humanos, “Resolución de acusación en contra de Reinaldo Elías Escobar de la Hoz”, 224.

93. Doug McAdam, Sidney Tarrow y Charles Tilly, *Dynamics of Contention* (Cambridge: Cambridge University Press, 2001), 20.

94. Romero, *Paramilitares y autodefensas*, 100.

[30] “Así se tomó la Mejor Esquina de América”

de Urabá representa un hito clave en la evolución del paramilitarismo colombiano, ya que permitió a los grupos armados combinar una estrategia de control militar del territorio con una lógica de reorganización social y económica de carácter autoritario. La “toma” paramilitar de Urabá no solo implicó la derrota de la guerrilla a nivel local, sino también la consolidación de una economía del crimen que articuló actores armados, empresariales y políticos en torno al control del negocio del banano, la tierra y la población. La concentración de la propiedad de la tierra en manos de empresarios afines a la ideología de las ACCU y la expansión de la agroindustria de la palma africana en el Urabá chocoano fueron las principales expresiones de esta nueva estrategia de guerra, cuyo objetivo era ejercer un control no solo militar, sino fundamentalmente social sobre la población. Este componente innovador caracterizó el modelo paramilitar emergente impulsado por la Casa Castaño en Urabá.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Publicaciones periódicas

- [1] El Nuevo Siglo, Colombia, 1996.

#### Documentos impresos y manuscritos

- [2] Cámara de Comercio de Urabá. “Informe socioeconómico de 2016”, enero de 2017. <https://ccuraba.org.co/site/wp-content/uploads/2017/03/INFORME-SOCIOECONOMICO-2016.pdf>
- [3] Castaño, Vicente. “Historia de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU)”, 2005. <https://verdadabierta.com/wp-content/uploads/2013/11/Historia-ACCU-Vicente-Castano-Gil.pdf>
- [4] Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). “Investigación Genocidio Fincas ‘La Honduras’ y ‘La Negra’, abril 16 de 1987”, Bogotá, abril 15 de 1988. <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/2022-08/das-report.pdf>
- [5] Dirección de Fiscalía Especializada contra Violaciones a los Derechos Humanos. “Resolución de acusación en contra de Reinaldo Elías Escobar de la Hoz”. Radicado 1007839, 31/08/2018.
- [6] Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional. “Resolución Interlocutoria no. 002”. Radicado 17, Medellín, 12/12/2016.
- [7] Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma). “Informe de Gestión Fedepalma 2009”, 2009. <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/labfedepalma/article/view/13808/13515>
- [8] Fiscalía 55 Especializada. “Resolución de acusación en contra de Carlos Sotomayor y otros”. Radicado 0037, 03/02/2015.

- [9] Fiscalía General de la Nación de Colombia. “La Macrocriminalidad Bloque Casa Castaño o Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá”. Expediente no.110016000253-2006-82611 en contra de Jesús Ignacio Roldán Pérez, 2014.
- [10] Fiscal 17 Delegada ante el Tribunal Superior de Fiscalías para la Justicia y la Paz. “Remisión Listado Bananeros-Ganaderos mencionados por Raúl Emilio Hasbún Mendoza”, oficio no. 0528 F17UNFPJYPM, 21/03/2012.
- [11] Fiscalía General de la Nación. “Informe sobre la expansión Casa Castaño y anexos”. Expediente no.110016000253-2006-82611 en contra de Jesús Ignacio Roldán Pérez, 2014, 46.
- [12] Jurisdicción Especial para la Paz. “Audiencia Única de Aporte a la Verdad de Salvatore Mancuso”, Sesión 1, Montería, 10/05/2023.
- [13] Jurisdicción Especial para la Paz, Sala de definición de situaciones jurídicas. Compareciente: Sor Teresa Gómez Álvarez, 29/07/2023.
- [14] Juzgado 5.º Penal del Circuito Especializado de Medellín. “En contra de Luis Fernando Zea Medina y Héctor Duque Echeverry”, 2013.
- [15] Presidencia de la República de Colombia. “Decreto 356 de 1994 (febrero 11). Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada”. Diario Oficial no. 41.220, 11 de febrero de 1994. [http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_0356\\_1994.html](http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0356_1994.html)
- [16] Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Postulado: José Barney Veloza García. Radicado 110016000253200680585, 31/01/2012. Magistrada ponente Uldi Teresa Jiménez López.
- [17] Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Postulado: Everth Veloza García, Radicado 110016000 2532006810099, 30/10/2013. Magistrado ponente Eduardo Castellanos Roso.
- [18] Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. Postulado: Darío Enrique Vélez y otros, Radicado 110016000253 2008 83241, 27/08/2014. Magistrado ponente Juan Guillermo Cárdenas Gómez.
- [19] Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. Postulado: Jesús Ignacio Roldán Pérez, Radicado 110016000253200682611, 09/12/2014. Magistrado ponente Rubén Pinilla Cogollo.
- [20] Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Postulado: José Gregorio Mangones Lugo, Radicado 110016000253200782791, 30/07/2015. Magistrado ponente Eduardo Castellanos Roso.
- [21] Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. Postulado: Fredy Rendón Herrera, Radicado 110016000253 2007 82701, 17/05/2018. Magistrado ponente Juan Guillermo Cárdenas Gómez.
- [22] Unidad Nacional para la Justicia y la Paz. “Diligencia de Versión Libre rendida por el Postulado Salvatore Mancuso”, 17 de mayo de 2007, a partir del minuto 10:00, la cual fue allegada al expediente el 25 de septiembre de 2013.
- [23] Versión libre de Jesús Ignacio Roldan Pérez alias “Monoleche”. Unidad de Fiscalía para la Justicia y la Paz, Medellín, 11/09/2007.

[32] “Así se tomó la Mejor Esquina de América”

## Fuentes secundarias

- [24] Aparicio, Juan-Ricardo. “La ‘mejor esquina de Suramérica’: aproximaciones etnográficas a la protección de la vida en Urabá, Bogotá”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 1, no. 8 (2009): 87-115. <https://doi.org/10.7440/antipoda8.2009.04>
- [25] Aranguren, Mauricio. *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá: Oveja Negra, 2001.
- [26] Arpa-Calachua, Florentino. “Causas estructurales y coyunturales de la Independencia hispanoamericana en la Historiografía”. *La Vida & La Historia* 8, no. 1 (2021): 43-52. <https://doi.org/10.33326/26176041.2021.1.1098>
- [27] Bejarano, Jesús-Antonio. “Reseña de *Crimen e impunidad, precisiones sobre la violencia*”. *Revista de Economía Institucional* 1, no. 1 (1999): 131-136. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-59961999000100007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59961999000100007)
- [28] Bishop, Tim y Chris Cannings. “A generalized war of attrition”. *Journal of theoretical biology* 70, no. 1 (1978): 85-124. [https://doi.org/10.1016/0022-5193\(78\)90304-1](https://doi.org/10.1016/0022-5193(78)90304-1)
- [29] Bonet-Morón, Jaime. “Las exportaciones colombianas de banano, 1950-1998”. *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional* no. 14, abril de 2000, 1-50. <https://doi.org/10.32468/dtseru.14>
- [30] Botero-Herrera, Fernando. “La evolución de la economía bananera en la década de los ochenta: la experiencia colombiana”. En *Cambio y continuidad en la economía bananera, Seminario la economía bananera y las organizaciones de los trabajadores en la década de los ochenta en América Latina (1987: 28 set-2 oct: Heredia, Costa Rica)*, 49-76. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL) - Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), 1988. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46679.pdf>
- [31] Cardoso, Fernando-Henrique. “Dependency and Development in Latin America”. *New Left Review* 1, no. 74 (1972): 83-95.
- [32] Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). Urabá. Bogotá: Cinep-Colección Papelería de Paz.
- [33] Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *Modelos para exportar: paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién (1983-2006)*. Tomo II. Bogotá: CNMH, 2022. <https://omeka.archivodelosddhh.gov.co/files/original/296c20992495b524b1d1122cea7e-63d9a0c56e75.pdf>
- [34] Comisión de Superación de la Violencia. *Pacificar la paz. Lo que no se ha negociado en los Acuerdos de Paz*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - Cinep - Comisión Andina de Juristas - Centro de Cooperación al Indígena (CECOIN), 1992. [https://coljuristas.org/centro\\_de\\_documentacion/pacificar-la-paz](https://coljuristas.org/centro_de_documentacion/pacificar-la-paz)
- [35] Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP), Corporación Jurídica Libertad (CJL), Fundación Forjando Futuros (FFF) e Instituto Popular de Capacitación (IPC). “Conflictividad armada y violencia sociopolítica en la implementación y desarrollo de un modelo de acumulación por desposesión en la región Urabá”. Informe presentado a la Comisión

- para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2019. <https://ipc.org.co/conflicto-armado-y-violencia-sociopolitica-en-la-implementacion-y-desarrollo-de-un-modelo-de-acumulacion-por-desposesion-en-la-region-uraba/>
- [36] Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. No matarás. Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022. <https://www.comisiondelaverdad.co/no-mataras>
- [37] Cuartas-Montoya, Gloria-Isabel. "Geografías de la guerra y territorios de resistencia: experiencia de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Urabá antioqueño 1985-2013". Tesis de maestría, Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia - Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2015. <https://biblioteca.igac.gov.co/janium/Documentos/1-01091%20WEB.pdf>
- [38] Duncan, Gustavo. *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Random House Mondadori, 2015.
- [39] Franco, Vilma-Liliana y Juan-Diego Restrepo. "Empresarios palmeros, poderes de facto y despojo de tierra en el Bajo Atrato". En *La economía de los paramilitares: redes de corrupción, negocios y política*, Corporación Nuevo Arco Iris, editado por Mauricio Romero, 269-411. Bogotá: Random House Mondadori, 2011.
- [40] Friedman, Brett. "La muerte progresiva: Clausewitz y la contrainsurgencia integral". *Military Review*, enero-febrero de 2014, 51-59. [https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview\\_20140228\\_art009SPA.pdf](https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20140228_art009SPA.pdf)
- [41] Fundación Cultura Democrática (FUCUDE) y Corporación Opción Legal. *La sombra oscura del banano. Urabá: conflicto armado y el rol del empresariado*. Bogotá: FUCUDE, 2020.
- [42] García, Clara-Inés. *Urabá: región, actores y conflicto, 1960-1990*. Bogotá: CEREC, 1996.
- [43] García-Pérez, Patricio. *Historia de las Autodefensas Unidas de Colombia*. Santiago de Chile: LOM, 2021.
- [44] Hristov, Jasmine. *Paramilitarism and Neoliberalism: Violent Systems of Capital Accumulation in Colombia and Beyond*. Londres: Pluto Press, 2014.
- [45] Kaldor, Mary. *New & Old Wars. Organized Violence in a Global Era*. Stanford: Stanford University Press, 1999.
- [46] Kalyvas, Stathis. *The Logic of Violence in Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- [47] Madariaga-Villegas, Patricia. *Matan y matan y uno sigue ahí: control paramilitar y vida cotidiana en el pueblo de Urabá*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2006.
- [48] McAdam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly. *Dynamics of Contention*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.
- [49] Mondragón, Héctor. "Ante el fracaso del mercado subsidiado de tierras". En *El mercado de tierras en Colombia: ¿una alternativa viable?* Coordinado por Absalón Machado y Ruth Suárez, 197-219. Bogotá: Tercer Mundo - Centro de Estudios Ganaderos y Agrícolas (CEGA) - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 1999.

[34] “Así se tomó la Mejor Esquina de América”

- [50] Ortiz, Carlos-Miguel. *Urabá: tras las huellas de los inmigrantes, 1955-1990*. Bogotá: Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior, 1990.
- [51] Parsons, James. *Urabá, salida de Antioquia al mar: geografía e historia de su colonización*. Bogotá: El Áncora, 1996.
- [52] Prébisch, Raúl. “Cinco etapas en mi pensamiento sobre el desarrollo”. *Revista Comercio Exterior* 37, no. 5 (1987): 345-352.
- [53] Ramírez-Tobón, William. *Urabá, los inciertos confines de una crisis*. Bogotá: Planeta, 1997.
- [54] Romero, Mauricio. *Paramilitares y autodefensas. 1982-2003*. Bogotá: Planeta, 2003.
- [55] Sciarrone, Rocco. “Il capitale sociale della mafia. Relazioni esterne e controllo del territorio”. *Quaderni di Sociologia* 18 (1998): 51-72. <https://doi.org/10.4000/qds.1476>
- [56] Uribe, María-Teresa. *Urabá: ¿región o territorio? Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1992.
- [57] Zeno-Zencovich, Vincenzo. “Appunti per una “storia giudiziaria contemporanea””. En *Diritto: Storia e Comparazione: Nuovi Propositi per Un Binomio Antico*, vol. 11, editado por Massimo Brutti y Alessandro Somma, 575-588. Fráncfort: Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory, 2018. <https://www.jstor.org/stable/j.ctv4cbhqs.28?seq=1>

# Usos políticos del integracionismo continental: el sesquicentenario de la muerte de Simón Bolívar, Santa Marta, Colombia (1980)\*

Álvaro Acevedo-Tarazona\*\*

Hancer González-Sierralta\*\*\*

 DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117726>

**Resumen** | Recurrir a la figura política y heroica de Simón Bolívar no es una acción exclusiva de las izquierdas latinoamericanas en los dos primeros decenios del siglo XXI. Este uso público del pasado ha sido recurrente desde finales del siglo XIX y en distintas etapas del XX. Este artículo analizó el uso de la historia política dado a la figura y las ideas del Libertador en el sesquicentenario de su muerte (1980). Para ello, se identificaron y explicaron los actos oficiales más representativos realizados en Santa Marta durante la gestión presidencial de Julio César Turbay Ayala (1978-1982). Hasta ahora el evento no fue analizado por la historiografía colombiana. Por eso, esta investigación se fundamentó teóricamente en los usos públicos de la historia, y en formulaciones sobre el estudio de las conmemoraciones, particularmente, sobre el culto a los héroes para determinar qué significado le fue asignado a dicha conmemoración. De esta manera, se reconoció en los discursos gubernativos más representativos la legitimación de prácticas políticas de ese presente, teniendo en cuenta que tal evocación coincidió con importantes conflictos políticos y territoriales en Suramérica. Así, un conjunto de fuentes historiográficas y hemerográficas sustentaron la indagación para concluir que el llamado a la integración continental por encima de los conflictos regionales se constituyó en el centro de la conmemoración.

**Palabras clave** | Simón Bolívar; usos del pasado; conmemoraciones; Julio César Turbay Ayala; Colombia; siglo XX.

---

\* **Recibido:** 25 de noviembre de 2024 / **Aprobado:** 12 de mayo de 2025 / **Modificado:** 10 de junio de 2025. Artículo de investigación derivado del proyecto “Un siglo de prensa y política en Santander: Vanguardia Liberal y la huella de su fundador Alejandro Galvis Galvis (1919-2019)” financiado por el Programa de Movilidad código 4231 de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia).

\*\* Doctor en Historia por la Universidad de Huelva (Huelva, España). Profesor titular de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia).  Conceptualización, análisis formal, investigación, redacción del borrador Original, escritura, revisión, edición y aprobación de la versión final del texto  <https://orcid.org/0000-0002-3563-9213>  [acetara@uis.edu.co](mailto:acetara@uis.edu.co)

\*\*\* Doctor en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas, Venezuela). Profesor de la Universidad de Los Andes (ULA) (Mérida, Venezuela).  Conceptualización, análisis formal, investigación, redacción del borrador Original, escritura, revisión, edición y aprobación de la versión final del texto  <https://orcid.org/0009-0009-4189-7452>  [hancerjuantercero@gmail.com](mailto:hancerjuantercero@gmail.com)



**Cómo citar / How to Cite Item:** Acevedo-Tarazona, Álvaro y Hancer González-Sierralta. “Usos políticos del integracionismo continental: el sesquicentenario de la muerte de Simón Bolívar, Santa Marta, Colombia (1980)”. *Historia y Sociedad*, no. 49 (2025): 35-59. <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117726>

---



Derechos de autor: Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117726>

### **Political Uses of Continental Integrationism: The Sesquicentennial of Simón Bolívar's Death, Santa Marta, Colombia (1980)**

**Abstract** | Invoking the political and heroic figure of Simón Bolívar is not an action exclusive to Latin American left-wing movements in the first two decades of the 21<sup>st</sup> century. This public use of the past has been recurrent since the late 19<sup>th</sup> century and throughout various stages of the 20<sup>th</sup> century. This article analyzed the use of political history surrounding the figure and ideas of the Liberator during the sesquicentennial of his death (1980). To do so, the most representative official events held in Santa Marta during the presidential term of Julio César Turbay Ayala (1978-1982) were identified and explained. Until now, this event had not been examined by Colombian historiography. Therefore, this research was theoretically grounded in the public uses of history and in formulations on the study of commemorations, particularly the cult of heroes, to determine the meaning assigned to this commemoration. In this way, the most representative government discourses were found to legitimize the political practices of that time, considering that this evocation coincided with significant political and territorial conflicts in South America. Thus, a set of historiographic and newspaper sources supported the investigation, concluding that the call for continental integration above regional conflicts became the centerpiece of the commemoration.

**Keywords** | Simón Bolívar; uses of the past; commemorations; Julio César Turbay Ayala; Colombia; siglo XX.

### **Usos Políticos do Integracionismo Continental: O Sesquicentenário da Morte de Simón Bolívar, Santa Marta, Colômbia (1980)**

**Resumo** | recorrer à figura política e heroica de Simón Bolívar não é uma ação exclusiva das esquerdas latino-americanas nas duas primeiras décadas do século XXI. Esse uso público do passado tem sido recorrente desde o final do século XIX e em diferentes etapas do século XX. Este artigo analisou o uso da história política dado à figura e às ideias do Libertador no sesquicentenário de sua morte (1980). Para isso, identificaram-se e explicaram-se os atos oficiais mais representativos realizados em Santa Marta durante a gestão presidencial de Julio César Turbay Ayala (1978-1982). Até agora, o evento não havia sido analisado pela historiografia colombiana. Por isso, esta pesquisa fundamentou-se teoricamente nos usos públicos da história e em formulações sobre o estudo das comemorações, particularmente sobre o culto aos heróis, para determinar qual significado foi atribuído a essa comemoração. Dessa forma, reconheceu-se nos discursos governamentais mais representativos a legitimação de práticas políticas daquele presente, considerando que tal evocação coincidiu com importantes conflitos políticos e territoriais na América do Sul. Assim, um conjunto de fontes historiográficas e hemerográficas sustentou a investigação, concluindo-se que o chamado à integração continental acima dos conflitos regionais constituiu-se no centro da comemoração.

**Palavras-chave** | Simón Bolívar; usos do pasado; comemorações; Julio César Turbay Ayala; Colombia; século XX.

## Introducción

En 1969 el historiador Germán Carrera-Damas definió por culto a Bolívar “la compleja formación histórico-ideológica que ha permitido proyectar los valores derivados de la figura del Héroe sobre todos los aspectos de la vida de un pueblo”<sup>1</sup>. Simón Bolívar (1783-1830) ha sido objeto de disímiles interpretaciones historiográficas. El proceso de heroización del personaje durante doscientos años ha producido un conjunto polémico y heterogéneo de contenidos que es la base de pugnas interpretativas, cruzadas por momentos e intencionalidades políticas, casi siempre enlazadas, “que definieron, tanto desde Venezuela hacia el exterior como desde el exterior hacia Venezuela, la imagen imperante del personaje”<sup>2</sup>. Héroe romántico por autonomasía –considerado iniciador del panamericanismo y amparador del ideario liberal– durante el período de la Guerra Fría, se lo compiten los bloques ideológicos siendo “campeón de la libertad para unos, precursor del antiimperialismo y de la guerra revolucionaria para otros”<sup>3</sup>. Al prócer lo han convertido en un Bolívar de izquierdas y de derechas<sup>4</sup>, así como en un héroe para diversas causas<sup>5</sup>.

De tal forma, es posible afirmar que los usos públicos de la figura de Bolívar y de sus reliquias no son exclusivos de los gobernantes venezolanos. Mandatarios del continente y políticos en general, de diversas ideologías, han manipulado sus ideas, imagen y legados con variados fines hasta descontextualizarlas, desfigurarlas y desvirtuarlas. Ejemplo de ello fue el *performance* del 7 de agosto del 2022 cuando el recién electo presidente Gustavo Petro –primer mandatario de Colombia identificado con la izquierda– solicitó a las fuerzas militares trasladar la espada del héroe desde el Palacio de Nariño a la Plaza de Bolívar para que esta acompañara el recorrido hacia la investidura presidencial y permaneciera sobre la tarima durante el acto:

Esta espada tiene tanta historia que hoy sumará una más, de por qué se demoró en llegar a esta plaza [...] quiero que nunca más esté encerrada, que nunca más esté retenida, que nunca más esté envainada, que sea del pueblo [...] es la espada del pueblo [...] quizás se vuelva un hecho protocolario simbólico que los acompañe siempre [...] la espada libertaria de Bolívar.<sup>6</sup>

1. Germán Carrera-Damas, *El Culto a Bolívar. Esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela* (Caracas: Instituto de Antropología e Historia, Universidad Central de Venezuela, 1969), 21.

2. Nikita Harwich-Vallenilla, “Un héroe para todas las causas: Bolívar en la historiografía”, *Iberoamericana*, no. 10 (2003): 7.

3. Harwich-Vallenilla, “Un héroe para”, 7.

4. Inés Quintero, “Bolívar de izquierda-Bolívar de derecha”, *Historia Caribe* 2, no. 7 (2002): 77-91, [https://revistas.uniatlantico.edu.co/index.php/Historia\\_Caribe/article/view/192](https://revistas.uniatlantico.edu.co/index.php/Historia_Caribe/article/view/192)

5. Harwich-Vallenilla, “Un héroe para”, 7.

6. “Petro presidente: el inesperado protagonismo de la espada de Bolívar, objeto de la primera orden de Petro como mandatario de Colombia”, BBC Mundo, 7 de agosto de 2022, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62460452>; Vicente Coll y Salud Hernández Mora, “Gustavo Petro exhibe sin avisar la espada de Simón Bolívar y el Rey no se levanta”, *El Mundo*, 8 de agosto de 2022, <https://www.elmundo.es/espaa/2022/08/08/62f132aee4d4d894678b45c4.html>

¿Es este mandatario el único que ha usado políticamente al héroe?<sup>7</sup> ¿Solo la izquierda colombiana ha manipulado las ideas del Libertador?<sup>8</sup> ¿No lo hicieron en su momento lo mismo Gustavo Rojas Pinilla, Carlos Andrés Pérez que Fidel Castro? Como es sabido, a lo largo de la historia de América Latina el pretérito y la memoria han sido dotados de significados que fueron conferidos en el pasado, pero también en el presente, y de acuerdo con las demandas y prácticas de la sociedad. Uso político del pasado que implica una reflexión crítica de la historia del tiempo presente como operación historiográfica productora de imágenes sociales del pasado<sup>9</sup> y de la historia pública, término acuñado en los años ochenta del siglo pasado para llamar la atención sobre las disputas políticas de la historia en el presente, especialmente, entre actores que ejercen poder y memoria social, y que conlleva a que la operación historiográfica nunca termine de constituirse<sup>10</sup>.

De esta manera, interesa estudiar aquí el uso que se le dio a las ideas de Simón Bolívar en el sesquicentenario de su fallecimiento en 1980 como eje focal de las solemnidades tradicionales, particularmente, en los eventos celebratorios y en el análisis de los discursos oficiales de la administración presidencial de Julio César Turbay Ayala. No está demás señalar que respecto al análisis de este tipo de conmemoraciones rituales en Colombia, Sebastián Vargas Álvarez advierte que faltan nuevas investigaciones, especialmente, durante la segunda mitad del siglo XX y más aún en los años ochenta y noventa de esta centuria<sup>11</sup>.

Entre las preguntas que propone responder el presente escrito están: ¿cómo fue la celebración del sesquicentenario de la muerte del Libertador en Santa Marta? ¿Qué usos le asignaron los políticos colombianos a la conmemoración? ¿Qué ideas se plantearon en los más destacados discursos recordatorios? Un conjunto de fuentes –especialmente de la memoria oficial publicada para recordar lo dicho y realizado– y hemerográficas sustentaron la indagación. El artículo se fundamenta teóricamente sobre los usos públicos de la historia, formulaciones sobre el estudio de las conmemoraciones, fiestas patrias y el culto a los héroes<sup>12</sup>. Demostrar los usos políticos del pasado en el marco de la efeméride es el obje-

7. En la marcha del 1 de mayo del 2025 Petro volvió usar la espada de Bolívar. A pesar de ello pareciera no existir en la historia reciente un mayor ánimo celebratorio de la memoria de Bolívar como Libertador, más allá de la retórica ocasional, pues no se han nombrado comisiones para evocar eventos trascendentales de la Independencia y no se han logrado mayores avances en la comisión para la enseñanza de la historia.

8. José-Abelardo Díaz-Jaramillo, "La Independencia y los héroes en los discursos de la izquierda colombiana: reivindicaciones, adaptaciones y lecturas disidentes", *Revista Colombiana de Educación*, no. 59 (2010): 229-246, <https://doi.org/10.17227/01203916.605>

9. Michel de Certeau, *La escritura de la historia* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 1999), 67-188.

10. Nicola Gallerano, "Historia y uso público de la historia", *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, no. 24 (2007): 87-97, <http://hdl.handle.net/10550/46215>

11. Sebastián Vargas-Álvarez, "La investigación sobre las conmemoraciones rituales en Colombia (siglos XIX-XXI): balance historiográfico", *Anos* 90 22, no. 42 (2015): 223, <https://doi.org/10.22456/1983-201X.52107>

12. Carlos Forcadell et al. eds., *Introducción a Usos de la historia y políticas de la memoria* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004), 8; Gonzalo Pasamar, "El uso público de la historia, un dominio entre la urgencia y el desconcierto", en *Usos de la historia*, 16.

tivo de la investigación para establecer a futuro, contrastes y comparaciones que permitan explicar la perspectiva de las ideas que se producen alrededor de la figura del Libertador como el héroe latinoamericano que supera la brecha de lo nacional<sup>13</sup>.

## ¿Rechazo a los héroes patrios?

En las últimas dos décadas se ha insistido en América Latina desde espacios académicos y políticos, que los usos de la figura del Libertador por parte de la Revolución bolivariana venezolana han sido los de mayor expansión en la historia de la región<sup>14</sup>. ¿Pero realmente eso es así? ¿No hubo otros contextos de mayor utilización? ¿Es solo el proyecto encabezado desde 1999 por el militar Hugo Chávez –continuado por el civil Nicolás Maduro– el que único que manipuló la figura histórica del héroe en el espacio público y con fines de beneficio para su propuesta y modelo de país? ¿El culto al prócer no es producto de un continuo histórico arraigado en la conciencia venezolana y de algunos países de Latinoamérica, principalmente los denominados bolivarianos?

En 2002 Inés Quintero expuso que en Colombia y Venezuela se utilizó el ideario del héroe con fines políticos durante los siglos XIX y XX. Planteó que en ambos países el manejo se ha hecho con la finalidad de convertirlo en un teórico de la derecha o asemejarlo al ideario revolucionario de la izquierda. Según Quintero, Bolívar fue ofrecido por la derecha como autoritario, dictatorial, además de mostrar profundas reservas hacia la igualdad y la democracia, mientras la izquierda lo valoró como un demócrata, defensor de la igualdad, integracionista y antimperialista. Indica también Quintero que las dos posturas trazan un mismo proceder arbitrario y manipulador de las ideas del caraqueño al desconocer las particularidades históricas y las condiciones específicas de las dos primeras décadas del siglo decimonónico, época en la que vivió y actuó. Utilización que incluso se enmarcó en el debate y enfrentamiento entre Colombia y Venezuela<sup>15</sup>, específicamente, en el contexto de los planteamientos de Hugo Chávez Frías y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), que para entonces usaban anacrónicamente la figura y los ideales del héroe como bandera política. Según Inés Quintero, la novedad era el uso de Bolívar en la querella pública.

13. También está en curso una investigación sobre el sesquicentenario en el caso venezolano para un futuro estudio comparativo.

14. Elías Pino, *El divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana* (Madrid: Los Libros de la Catarata, 2004); Ana Torres, *La herencia de la tribu. Del mito de la Independencia a la Revolución Bolivariana* (Caracas: Alfa, 2009); Carlos Malamud, *El sueño de Bolívar y la manipulación bolivariana. Falsificación de la historia e integración regional en América Latina. Arando en el mar, sembrando en el viento* (Madrid: Alianza, 2021).

15. Quintero, “Bolívar de izquierda”, 77 y 81.

Por su parte, Jorge Orlando Melo expresó en 2008, que, en Colombia, hasta donde pudo verificarlo, ningún historiador intentó analizar detenidamente cómo las élites fueron construyendo la imagen histórica de Bolívar ni su invocación en controversias y conflictos del país. Justamente lo que sí realizó Germán Carrera Damas en el ámbito académico venezolano<sup>16</sup>. Melo planteó que el valor simbólico del caraqueño en Colombia era menor que en su tierra natal, aunque lo consideraba significativo, pues se encontraba presente en calles, municipios, plazas y en la estatuaría conmemorativa, a pesar de ello creía que:

No existe en Colombia un culto establecido al Libertador. Apenas en algunos momentos se trató de convertirlo en ejemplo de dedicación al bien común, en ícono al que se rinde reverencia o de invocar el pensamiento bolivariano como guía y orientador de la vida nacional. Estos esfuerzos no lograron crear un culto continuo, y solamente se han mantenido, como capillas en las que se ofician ritos más retóricos que significativos, algunas Sociedades Bolivarianas. Ni siquiera los centenarios de su nacimiento y su muerte produjeron celebraciones fastuosas o masivas, [...] hoy fuera de la guerrilla y de los sectores que le dan respaldo, es difícil encontrar en Colombia un bolivarianismo activo, y quizás un efecto de la ocupación del pensamiento de Bolívar por la guerrilla y por movimientos políticos que lo miran con algo de simpatía ha sido la salida silenciosa y sin muchas polémicas de otros sectores de opinión de la ciudadela bolivariana.<sup>17</sup>

¿No ha existido un culto oficial ni continuo a Bolívar en Colombia? ¿Desde cuándo la guerrilla acaparó las ideas y la figura del prócer? ¿Cuáles fueron esos sectores que se alejaron del bolivarianismo? Para Melo tampoco existe una devoción popular al Libertador “que convierta

---

16. Aunque Carrera Damas no fue el único interesado por el tema, sí ha sido el investigador más persistente en examinarlo. Ver, entre otros: Germán Carrera-Damas, “Los ingenuos patricios del 19 de abril y el testimonio de Bolívar”, en *Critica Histórica. Artículos y Ensayos* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1960), 47-54; “Bolívar: el hombre y su culto”, en *Jornadas de historia crítica. La evasora personalidad de Juan Vicente Gómez* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1983), 75-92; “Bolívar y el presente latinoamericano: el rescate de Bolívar”, en *Venezuela: proyecto nacional y poder social* (Mérida: Universidad de Los Andes, 2006), 243-269; “Del heroísmo como posibilidad al héroe nacional-padre de la Patria”, en *La Construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, eds. Manuel Chust y Víctor Mínguez (Valencia: Universitat de València, 2003), 31-48; El Bolivarianismo-Militarismo: una ideología de reemplazo (Caracas: Alfa, 2011); Anatolio Medeiros-Arce y Losandro Antonio-Tedeschi, “El culto a Bolívar y la historiografía venezolana: talla con el historiador Germán Carrera Damas”, *História da Historiografia* 8, no. 19 (2015): 200-211, <https://doi.org/10.15848/hh.v0i19.965>; “El Culto a Bolívar”, conferencia presentada en la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1 de junio de 2018, [17. Jorge-Orlando Melo, “Bolívar en Colombia: las transformaciones de su imagen”, \*Boletín de la Academia Nacional de la Historia\*, no. 363 \(2008\): 8.](http://www.ucv.ve/organizacion/vrac/gerencia-de-conocimiento-e-informacion/gestion-del-sistema-de-informacion-cientifica-humanistica-y-tecnologica-sicht/detalle-eventos-sicht.html?tx_cal_controller%5Bview%5D=event&tx_cal_controller%5Btype%5D=tx_cal_phpicalendar&tx_cal_controller%5Buid%5D=2160&tx_cal_controller%5Blastview%5D=view-list%7Cpage_id-1810&tx_cal_controller%5Byear%5D=2018&tx_cal_controller%5Bmonth%5D=06&tx_cal_controller%5Bday%5D=01&cHash=e3f1583b51c1c6f9f63e29b2647bc686</a></p></div><div data-bbox=)

su invocación en una ventaja política evidente. El retorno de la democracia en 1957 dejó al bolívarismo oficial en posición marginal, en particular ante todo bajo la forma de una cátedra bolivariana obligatoria en el sistema escolar<sup>18</sup>. Pareciera que esta última lectura tajante no es la más acertada para el caso de Colombia, tal como se mostrará más adelante. Igualmente, George Lomné manifestó que en Colombia no se había adherido a la figura heroica de Bolívar porque al entrar en cierta edad historiográfica profesional, precisamente, se desacralizó a este<sup>19</sup>. ¿Qué causas produjeron ese rechazo? ¿Es un proceso paralelo en las élites políticas y en la sociedad en general? ¿Se debió a las tensas relaciones diplomáticas de Chávez y Maduro con los diversos mandatarios colombianos en el presente siglo?

Pero el desapego no es solo hacia el Libertador. Según las recientes explicaciones de Isidro Vanegas-Useche, en Colombia nunca se sacralizó a los héroes, es decir, no se ha investido con los atributos sagrados o divinos a ningún personaje, líder o individuo. Vanegas-Useche se preguntó: ¿de qué modo fue forjado el panteón nacional? ¿Si los actuales héroes patrios deben ser borrados de la narrativa nacional? ¿Si deben ser sustituidos por otros héroes más encomiables o menos censurables? y ¿Qué relevancia tiene el heroísmo para la vida en común de una sociedad?<sup>20</sup> el historiador llamó la atención sobre el desafecto actual por los héroes, que ejemplificaba con el derribo de la estatua de Francisco de Paula Santander en mayo del 2021 en Popayán. Hecho que lo que llevó a preguntarse: ¿qué hacer con los héroes patrios? ¿Abolir el panteón heroico o crear uno nuevo? Argumentó también que las sociedades no podían vivir sin hitos, referentes o héroes “que simbolicen aquellos ideales por los cuales vale la pena estar viviendo colectivamente”. Además, señaló que algunos consideran pertinente crear unos héroes sustitutivos, y recordaba varios casos: lo realizado por Indalecio Liévano Aguirre quien se esforzó por convertir a un personaje desconocido como José María Carbonell en un superhombre; la creación de la heroína Simona Amaya en Boyacá o el intento de exaltación de Agustín Agualongo como un nuevo ídolo patrio. Igualmente, Vanegas-Useche advirtió en que en Colombia se ha tratado de manera irreverente o iconoclasta la estatuaria de Bolívar a quien lo pintan o visten. Por último, insistía en considerar que, ante todo lo expresado, en Colombia no es posible hablar de sacralización o desacralización a la figura del héroe, porque no ha habido ni lo uno ni lo otro<sup>21</sup>.

¿Es una circunstancia novedosa esa actitud actual de los colombianos para con sus referentes identitarios? ¿Existen sectores sociales que consideren importantes a las figuras heroicas? ¿Ha desaparecido el culto nacionalista oficial en torno a los héroes? ¿Cuál ha sido la aceptación del público colombiano de la serie Bolívar producida por Caracol Televisión

18. Melo, “Bolívar en Colombia”, 37.

19. George Lomné, “¿Será Bolívar un héroe? De Colombia a Chile, el derrotero azaroso de la figura augustea del Libertador (1813-1842)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, no. 46-2 (2016): 98, <http://doi.org/10.4000/mcv.7084>

20. Isidro Vanegas Useche en CanalAGNColombia, “Cátedra AGN: ¿Desacralizar los héroes patrios?”, Video de YouTube, 25 de julio de 2024, [https://www.youtube.com/watch?v=1voJtKHj18&ab\\_channel=CanalAGNColombia](https://www.youtube.com/watch?v=1voJtKHj18&ab_channel=CanalAGNColombia)

21. CanalAGNColombia, “Cátedra AGN: ¿Desacralizar los héroes patrios?”, 01:11:04.

y disponible en Netflix? ¿Por qué algunos héroes o heroínas como Policarpa Salavarrieta o Antonio Nariño han sido motivo en años recientes de series de la televisión colombiana? Llegar a afirmaciones concluyentes, por ahora, no es prudente en tanto son muy pocos los estudios al respecto. Precisamente, de ahí la importancia de preguntarse en este artículo por la actuación de las autoridades colombianas más representativas en el sesquicentenario de la muerte de Bolívar en 1980. Cabe destacar que, entre ese año y el bicentenario del natalicio del prócer, en Colombia este fue ampliamente exaltado tanto por liberales como por conservadores, siguiendo la tradición ya expresada desde el siglo XIX<sup>22</sup>.

## Turbulencias políticas y programación de las actividades

Durante la vida republicana colombiana se han edificado a través de las fiestas patrias signos del pasado y el presente, en los cuales los gobiernos de diverso rasgo se justificaron basándose en la épica de la Independencia y las figuras de los héroes. Las solemnidades patrias son estimadas como el caleidoscopio de un tiempo, pues son acontecimientos sociales que abarcan aspectos económicos, políticos y estéticos, los cuales intervienen en la vida de

---

22. En la conformación política del país a partir de 1830 hizo que Simón Bolívar fuera escogido como imagen tutelar de los conservadores, mientras los liberales lo rechazaban y asumieron a Francisco de Paula Santander, aunque luego de 1880 surgió interés en algunos liberales por incluir a Bolívar en su panteón. Melo, "Bolívar en Colombia", 8. Entre las investigaciones y diversos materiales dedicados a estudiar las conmemoraciones en torno a Bolívar en Colombia y su construcción como héroe destacamos: *Homenaje de Colombia al Libertador Simón Bolívar en su primer centenario 1783-1883. Edición oficial* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1884); *Bolívar y Colombia. Bicentenario Natalicio del Libertador* (Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores - Instituto Colombiano de Cultura, 1983); Carolina Vanegas-Carrasco, *Disputas simbólicas en la celebración del centenario de la Independencia de Colombia en Bogotá* (1910). Los monumentos a Simón Bolívar y a Policarpa Salavarrieta (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2011); Pablo Rodríguez-Jiménez, "Cuerpos, honras fúnebres y corazones en la formación de la República colombiana", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 38, no. 2 (2011): 155-179, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/28087/>; Carolina Vanegas-Carrasco, "Iconografía de Bolívar: revisión historiográfica", *Ensayos: Historia y Teoría del Arte*, no. 22 (2012): 112-134, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ensayo/article/view/46166>; Elisa-Andrea Cobo-Mejía y José-Milton Reyes-Quintero, "La gloria de Bolívar. Evidencia iconográfica de la emergencia de la Nación y reconocimiento del héroe", *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 18, no. 2 (2013): 549-579, <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/3882/>; Raúl Román-Romero y Vanessa Niño, "Los relatos de la Independencia. La invención de los héroes y de una memoria histórica en la primera mitad del siglo XIX colombiano", *Cuadernos de Historia*, no 43 (2015): 7-30, <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/41468>; Natalia Barrero-Cubides, "Las representaciones escultóricas de Simón Bolívar en la celebración del Centenario de la Independencia de Colombia en 1910", en *Memorias. XIX Congreso Colombiano de Historia. Mesa: Conmemorar y rememorar la Independencia de Colombia. Construcciones de nación*, 2019, ISSN 2500-851X (En Línea), 14-25, <https://asocolhistoria.org/wp-content/uploads/2021/02/04.-MCH2019-S1-CYR.pdf>; y Gabriel Samacá-Alonso, "El centenario de la muerte de Simón Bolívar desde Colombia (1930): conmemoraciones y usos del pasado en clave relacional", en *Colombia conectada: el Tíbet de Sudamérica en perspectiva global, siglos XIX y XX*, eds. Laura Buenaventura-Gómez, Andrés Jiménez y Sven Schuster (Bogotá: Universidad del Rosario, 2022), 163-191.

las sociedades<sup>23</sup>. En América Latina los años setenta y ochenta del XX se caracterizaron por las negociaciones sobre la deuda externa<sup>24</sup>, crisis económicas y energéticas internas<sup>25</sup>, conflictos en Centro América y el Caribe, guerra de las ideologías, tráfico de estupefacientes, grupos armados y búsqueda insistente de la integración latinoamericana. Estos tres últimos aspectos se reflejaron en el sesquicentenario de la muerte de Bolívar. En la política colombiana, después de diecisésis años de vigencia del Frente Nacional, inició a partir de 1974 un período de apertura democrática en el cual se buscó resurgir la lucha republicana de los tradicionales partidos, momento en que también surgieron nuevas agrupaciones políticas. Los cuatrienos presidenciales que organizaron la efeméride fueron los liberales de Alfonso López Michelsen (1974-1978) y de Julio César Turbay Ayala (1978-1982)<sup>26</sup>.

En su gestión gubernativa Julio César Turbay Ayala se preocupó por el fortalecimiento de las regiones colombianas, construyó un número importante de carreteras y caminos para conectar diversos espacios, además de aeropuertos. Fortaleció la infraestructura social con la construcción de acueductos, hospitales, puestos de salud en zonas rurales y ejecutó un programa de electrificación. Enfrentó la crisis energética y el aumento radical de los precios del petróleo, lo que llevó a que Colombia pasara de exportador a importador del hidrocarburo, lo que influyó en el alto costo de la vida. Le correspondió enfrentar al narcotráfico y las guerrillas, convertidos desde entonces en los problemas de mayor preocupación nacional y para establecer el orden público su gobierno realizó declaratoria del estado de sitio e implantó el “Estatuto de Seguridad”, régimen penal de seguridad con el cual se pretendía hacer contrapeso a los grupos insurgentes, prohibir la protesta social y frenar el crecimiento de los movimientos guerrilleros<sup>27</sup>. De interés para conocer el contexto particular en que se inició la organización de la evocación fue la noticia que se difundió, recientemente, sobre cuestionamientos al origen del mandato de Julio César Turbay Ayala. El Archivo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América publicó, por primera vez, un expediente “ultra secreto” de 1977 en el que se revelaba una lista negra realizada

23. Pablo Ortemberg, “Las primeras fiestas cívicas en el Perú independiente: emblemática y ceremonial bajo el Protectorado”, *Revista Andina*, no. 43 (2006): 240. Sobre los usos del pasado en las celebraciones patrias durante la República Liberal ver Sandra-Patricia Rodríguez-Ávila, “Memoria y olvido: usos públicos del pasado desde la Academia Colombiana de Historia (1930-1960)” (tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia, 2013), <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/48541>

24. José-Antonio Ocampo et al., *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica* (Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas - Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014), <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d9d07ec1-d5cc-4c57-ac11-178a62105b48/content>

25. Sebastián Álvarez y Juan H. Flores, “Financiamiento al comercio exterior y la década perdida de América Latina”, *Actualidad Económica* 23, no. 81 (2013): 11-21, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/acteconomica/article/view/7868/>

26. Javier Ocampo-López, *Breve historia de Colombia* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1989), 303.

27. López, *Breve historia*, 307.

durante la administración de Jimmy Carter (1977-1981) de altos funcionarios presuntamente corruptos financiados por el narcotráfico<sup>28</sup>.

Entre las tres docenas de funcionarios colombianos de los círculos políticos, judiciales y militares que se creía tenían vínculos con el narcotráfico, las acusaciones más duras fueron hechas contra Julio César Turbay Ayala<sup>29</sup>. Al candidato presidencial del liberalismo se le vinculaba al narcotráfico a través de su sobrino Aníbal Turbay Bernal, quien según las informaciones pertenecía a la red del traficante de estupefacientes de José Manuel Parra Urrea. El informe dice que la candidatura presidencial de Turbay estuvo prevista por la organización de Parra: “James Acosta, un socio cercano de Parra, dice que la red hizo una inversión multimillonaria en Aníbal Turbay y en contraprestación ellos esperaban poder elegir a los jefes de las fuerzas del orden colombianas si Julio César Turbay llegaba a la presidencia”. Para entonces las opiniones de los operadores políticos se encontraban divididas sobre si las acusaciones perjudicaban o ayudaban a la campaña de Turbay<sup>30</sup>. Un intercambio de cartas y una reunión se produjo el 21 de enero de 1978 entre el embajador de Estados Unidos de América, Diego Asencio, y el candidato. El análisis del diplomático fue el siguiente:

Tranquilizador con respecto a Turbay –probablemente es un político honesto que opera en un entorno corrupto— y sombrío sobre el panorama general para Colombia. Parece más probable [...] que el medio social y político de Colombia se ha desarrollado a un punto que es virtualmente [sic] imposible organizar un grupo político que no contenga elementos asociados con los traficantes [...] El embajador de Estados Unidos dijo que estaba inclinado a creer que (Turbay) es básicamente un individuo sano, que funciona pragmáticamente en un entorno corrupto.<sup>31</sup>

Mediante el Decreto 1596 del 18 de julio de 1977, Alfonso López Michelsen designó la comisión organizativa de la conmemoración del sesquicentenario del fallecimiento de Simón Bolívar, que estuvo integrada por Indalecio Liévano Aguirre, Gabriel Giraldo Jaramillo, Eduardo Mendoza Varela, Horacio Rodríguez Plata, Alberto Miramón, Germán Botero de los Ríos y el militar Alberto Lozano Cleves. Estipulaba la normativa que el evento serviría para renovar la gratitud al padre de la patria. La antelación de los preparativos se debía, según el mandatario, a la necesidad de superar la improvisación<sup>32</sup>. Contradicторia fue la actitud de las autoridades colombianas, pues el 24 de diciembre de ese año se informó

28. Michael Evans, “Jimmy Carter’s Colombia Blacklist Revealed”, National Security Archive, 15 de abril de 2024, <https://nsarchive.gwu.edu/briefing-book/colombia/2024-04-15/jimmy-carters-colombia-blacklist-revealed>

29. Michael Evans, “Jimmy Carter’s”.

30. Michael Evans, “Jimmy Carter’s”.

31. Michael Evans, “Jimmy Carter’s”.

32. “Antecedentes jurídicos del sesquicentenario”, en Memoria. Sesquicentenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar 1830-1980 (Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980), 41-44.

por la prensa que el Estado decidió suprimir la imagen de Bolívar en las nuevas emisiones de papel moneda sustituyéndola por la de Francisco de Paula Santander, lo que causó una protesta de la Sociedad Bolivariana de Venezuela<sup>33</sup>.

Tras finalizar la administración de Alfonso López Michelsen y al inicio del mandato de Julio César Turbay Ayala, el 17 de mayo de 1979 se promulgó una normativa que proponía celebrar conjuntamente el sesquicentenario de la muerte y el bicentenario del nacimiento de Bolívar, aunque este último no se realizaría durante su gobierno. El decreto, compuesto por 21 artículos, declaró días cívicos el 17 de diciembre de 1980 y el 24 de julio de 1983, además ordenó la producción de estampillas, libros y materiales educativos sobre Bolívar, y la colocación de su efígie en instituciones públicas. También contempló proyectos emblemáticos, como el Jardín Bolivariano en Bogotá, la renovación de espacios en Bucaramanga y Barranquilla, obras en el Campo de Boyacá, y la conservación de la Quinta de San Pedro Alejandrino. Estas acciones buscaban resaltar la vida y legado del Libertador a través de iniciativas cívicas, educativas y urbanísticas<sup>34</sup>.

Además, se propuso la construcción de un conjunto de obras en varios departamentos de Colombia, aunque las principales se ejecutarían en la ciudad donde murió el héroe. Todo esto implicaba desarrollar disímiles exégesis y usos del pasado en razón de los distintos escenarios escogidos<sup>35</sup>. Cuatro días abarcó el programa oficial de la conmemoración del fallecimiento de Bolívar, entre 16 al 19 de diciembre de 1980, tiempo en el que se realizó una cumbre presidencial que, a su vez, produjo una cantidad significativa de discursos de mandatarios iberoamericanos en la sesión solemne conjunta entre la Academia de Historia y la Sociedad Bolivariana, con actos como la entrega de condecoraciones, presentaciones de libros, desfile militar, develación de placas conmemorativas, y colocación de la primera piedra para una construcción social<sup>36</sup>.

Llevar a cabo la organización del sesquicentenario implicó la creación de diversos comités encargados de las múltiples actividades específicas bajo la coordinación del presidente de la república y los ministros de Relaciones Exteriores, Obras Públicas, Defensa Nacional, Desarrollo Económico, Gobierno, Educación y Salud. El coordinador general del sesquicentenario fue Ramiro Zambrano Cárdenas, siendo colaboradores fundamentales del proyecto Rafael Manjarrés Govea, funcionario del ministerio de Relaciones Exteriores, y Rosa Solano de Lacouture, presidenta del comité de ornato y embellecimiento de Santa Marta<sup>37</sup>. Un entramado conmemorativo del pasado, sin duda, dirigido y controlado por las

33. Carrera-Damas, "Bolívar: el hombre", 76.

34. "Ley 31 de 1979", en *Memoria. Sesquicentenario*, 45-49.

35. Nora Pagano y Martha Rodríguez, Prólogo a *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica* (Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2014), 8.

36. "Programa", en *Memoria. Sesquicentenario*, 115-120.

37. "La organización del sesquicentenario" en *Memoria. Sesquicentenario*, 63-68.

élites políticas<sup>38</sup>. 2760 agentes secretos y policías se ocuparon de la seguridad de los jefes de Estado y presidentes de gobierno que se reunieron en Santa Marta. Los hombres armados pertenían al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la Policía Secreta (F2), el Ejército, la Marina y la Aviación. El teniente Luis Grijalba y el coronel José Bajo de la Policía de la ciudad, dijeron que se tomaron una serie de medidas para evitar la presencia de sujetos peligrosos. Se realizó así “una intensa batida” por los sectores populares y se ubicaron algunos civiles en sitios estratégicos. A horas de iniciar la conmemoración se decomisaron numerosas armas<sup>39</sup>.

A pesar de la seguridad desplegada, un evento que pudo opacar las actividades conmemorativas fue el asalto a un avión de Avianca desviado a Santa Marta, aunque luego dirigido a Barranquilla, Panamá, México y, finalmente, a Cuba. Eduardo Prada Arias, capitán del avión de pasajeros, dijo que los siete jóvenes veinteañeros asaltantes cargaban una pistola y una granada, además “lucían pañuelos con los colores azul, blanco y rojo del movimiento guerrillero M-19”. Los hombres fueron entrevistados durante su paso por México y el “comandante uno criticó la naturaleza represiva y arbitraria del gobierno del presidente colombiano [...] el pirata agregó: queremos rendir homenaje al Libertador (Bolívar) a nuestra manera”. El asalto fue una tentativa para ocasionar un golpe espectacular a la efeméride<sup>40</sup>. Entre febrero y abril de 1980, el grupo guerrillero se tomó la embajada de la República Dominicana en Bogotá. Recordemos que desde los años de 1970 el Movimiento 19 de Abril (M-19) venía rindiendo a su modo homenajes a Simón Bolívar. Fue el 17 de enero de 1974 cuando en el acto fundacional la guerrilla robó la espada del prócer de la Quinta de Bolívar en la capital:

[...] La reivindicación bolivariana hecha por el M-19 representaba para el partido comunista y para las FARC una apropiación que le daba un atractivo adicional a la joven, imaginativa y teatral guerrilla. Por eso desde 1980, el XIII Congreso del Partido Comunista Colombiano, decidió apoyarse en la figura del Libertador [...] Posteriormente, en septiembre de 1987, la alianza entre las FARC, el ELN y el M-19 se hizo bajo la advocación del Libertador: ahora existía la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.<sup>41</sup>

La reliquia fue devuelta en 1991 después del proceso desmovilizador del M-19. El instrumento fue considerado por algunos “un mito y sin duda un símbolo de su lucha guerrillera y luego política”<sup>42</sup>. De allí lo realizado por Gustavo Petro –exintegrante del M-19– en su asunción presidencial. De todo ello, es evidente que tanto los sectores de izquierda como los mandatarios de turno colombianos usaban a la figura de Bolívar con diversos fines.

38. Leonor de Freitas, *Centenario del 19 de abril (1810-1910): Consolidación del día inicial de la revolución de Independencia en Caracas durante el gobierno del general Juan Vicente Gómez* (Caracas: Archivo General de la Nación - Centro Nacional de Historia, 2010), 21-22.

39. “Despliegue militar y policial”, *Frontera*, 17 de diciembre de 1980, 1.

40. “Secuestro del avión explica capitán de la nave”, *Frontera*, 19 de diciembre de 1980, 17.

41. Melo, “Bolívar en Colombia: las transformaciones de su imagen”, 35.

42. “Petro presidente: el inesperado protagonismo”.

## El Libertador, más presente y futuro que pasado

Para los historiadores españoles Manuel Chust y Víctor Mínguez, los héroes son construidos por el poder “tanto estatall como local” e idealizadas sus cualidades y gestas que son apropiados por el Estado para ponerlos como ejemplos nacionales unificadores de los ciudadanos<sup>43</sup>. El interés de la historiografía profesional por analizar las reminiscencias oficiales es reciente, aunque las solemnidades estatales siempre se han transformado según los usos políticos del pasado desde momentos de liberación y subversión social hasta la creación de espacios privilegiados de control político. Estos aspectos, unidos al armazón oficial e institucional, la vigilancia estatal y al manejo ideológico, son los que despertaron renovado valor entre los historiógrafos<sup>44</sup>. Colombia, por supuesto, no es la excepción, pues durante su vida republicana se han ido erigiendo a través de las solemnidades nacionales signos del pasado y del presente en los que gobiernos de diverso talante se justificaron con base en la epopeya de la Independencia y la figura del Bolívar y otros héroes.

En este caso estudiado, los actos oficiales del sesquicentenario de la muerte de Bolívar iniciaron con la instalación del séptimo Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas. Le correspondió el discurso al presidente de la corporación, al militar Alberto Lozano Cleves, expresar que era el momento de mayor vigencia de la doctrina bolivariana. Para Lozano Cleves, el pensamiento del prócer se había expandido a todos los ámbitos del mundo “y a través de los tiempos, para ejercer su magisterio en forma ininterrumpida y cada vez más eficaz de generación en generación”. Le hablaba a los invitados nacionales e internacionales a los que consideraba como mensajeros del pensamiento vivo del Libertador<sup>45</sup>. Significativa actividad fue la sesión solemne conjunta de la Sociedad Bolivariana y la Academia de Historia realizada el 16 de diciembre de 1980. En la jornada, Jaime Mosquera, presidente del Banco de la República, obsequió una edición de lujo de la biografía de Simón Bolívar escrita por el general Tomás Cipriano de Mosquera<sup>46</sup>. El discurso central lo realizó el doctor Adolfo Suárez, presidente del gobierno español. Este señaló que “en el homenaje que los españoles rinden hoy [...] a uno de los más grandes hijos de Hispanoamérica, una ocasión solemne de reafirmar el deseo de España de participar [...] en toda empresa de integración de las naciones americanas hermanas”<sup>47</sup>.

43. Manuel Chust y Víctor Mínguez, *La Construcción del héroe en España y México (1789-1847)* (Valencia: Universitat de València, 2003), 9-10.

44. María Munilla, *Celebrar y gobernar. Un estudio de las fiestas cívicas en Buenos Aires, 1810-1835* (Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2013), 14-15.

45. “Consagración continental del Libertador Simón Bolívar”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 245-248.

46. “Programa”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 117.

47. “Discurso promovido por el excelentísimo señor presidente del gobierno español”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 183-191.

Por la noche se realizó la cena a los mandatarios visitantes, organizada por el gobernador del Magdalena, Edgardo Vives Campos. Allí se impuso la condecoración “Gran Cruz de San Pedro Alejandrino”. El jefe departamental dijo que las autoridades le otorgarían a Santa Marta el título de [...] Ciudad ecuménica por el mensaje integracionista que condenarán en decisiones trascendentales”. Valoraba a la urbe como la cuna donde el Libertador nació a la inmortalidad<sup>48</sup>. También se pronunció el presidente de la República de Panamá, Arístides Royo Sánchez quien expresó que cuando un panameño llegaba a estas tierras se sentía como en casa, ya que ambos pueblos se identificaban con el ideal bolivariano<sup>49</sup>. A primera hora del 17 de diciembre, en la basílica menor ofició la misa el cardenal primado de Colombia Aníbal Muñoz Duque. Luego, en la avenida El Fundador, a las 11:00 a.m. se realizó el desfile de escuelas militares de Colombia y de representantes de los institutos castrenses de los países participantes. Una hora más tarde se reunieron las delegaciones en San Pedro Alejandrino, donde se presentaron armas y se izaron las banderas por parte de la “Guardia del Libertador de 1930”. Además de las respectivas ofrendas florales y el himno nacional de cada país, se leyó la última proclama del Libertador y recorrieron la Quinta, donde firmaron el libro de visitantes y develaron una Placa Conmemorativa. No fue casualidad que los discursos centrales estuvieron a cargo de los mandatarios de Colombia y Venezuela<sup>50</sup>. El venezolano Luis Herrera Campíns señaló que:

La vida, la obra y el pensamiento de Bolívar nos envuelven con imponente aureola de sueños y de realidades. Concibió los primeros, los vivió como anhelos y nos dejó larga herencia de ellos para que sus hijos tratemos de realizarlos en nuestro transcurso vital. Señaló metas y objetivos a las nuevas generaciones e indicó caminos atractivos de unidad y de grandeza continental [...] su herencia de llamamiento a la unidad continental dentro de una armónica comunidad universal de naciones espera todavía nuestro aliento creador, nuestra audacia realizadora y nuestro esfuerzo constructivo. [...] La más trascendente lección del Padre Libertador Simón Bolívar consistió en vivir su tiempo, [...] con un sentido trascendente que le dio a su obra y a su pensamiento una proyección histórica.<sup>51</sup>

Por su parte, Julio César Turbay Ayala compartió lo dicho al expresar que América no era un simple agregado de naciones “sin más rasgos en común que la incoherencia y el asedio apremiante de la necesidad”<sup>52</sup>. Asimismo, argumentó que:

48. “Discurso del señor gobernador del departamento del Magdalena”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 299-301.

49. “Discurso pronunciado por el excelentísimo señor presidente de la república de Panamá, doctor Arístides Royo”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 193.

50. “Programa”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 119.

51. “En el sesquicentenario de la muerte del Libertador”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, no. 252 (1980): 749-756.

52. “Llamado a resolver litigios pacíficamente”, *Frontera*, 18 de diciembre de 1980, 1.

Con asombroso don profético advirtió que llegaría la ocasión en que proponer la integración latinoamericana no sería inoportuno ni temerario. [...] Y conscientes, además, de nuestra debilidad en un mundo, el que el Libertador previó, que se agrupa en enormes bloques multinacionales. [...] No hay que apelar, entonces, a fuentes distintas de las del pensamiento bolivariano [...] para saber qué debemos hacer y cómo hacerlo, si nuestra intención es darle verdadera entidad global a esta parte del hemisferio. [...] ¡Oh Padre Libertador! [...] en ceremonia de severa estirpe democrática hemos venido, [...] a renovaros la fe creciente de nuestras patrias en la virtud creadora del ideal bolivariano. [...] Siglo y medio después de vuestro tránsito a la inmortalidad vuestras concepciones políticas ejercen avasallador poder de orientación y nos dan la certidumbre de que no está lejano el día en que América, la vuestra, la moderna e indoespañola, se sitúe en el lugar prominente que el señalasteis con desconcertante visión del futuro. [...] Os prometemos, Padre de América, proseguir transitando la ruta que vuestro iluminado pensamiento nos señala. Porque hablasteis con sentido de eternidad. Los siglos actualizan vuestra doctrina.<sup>53</sup>

Como es fácilmente perceptible, tanto en el discurso de Luis Herrera Campíns como de Julio César Turbay Ayala abundan los anacronismos. En las palabras de los presidentes se atribuyen ideas de una época anterior y se pretenden adaptar a su contemporaneidad. Así permiten las celebraciones que lo pretérito se haga coetáneo mediante imágenes y protocolos que dejan ver cómo se edifica y rehace su sentido. Las reminiscencias son ocasiones usadas por diversos actores políticos y sociales para enunciar y sondar los significados que se le han conferido al pasado, a partir de las prácticas y las labores políticas que unos indujeron y otros experimentaron<sup>54</sup>. En la continuidad de la conmemoración, por la noche se realizó en el casino del Hotel Puerto Galeón el banquete y se impuso la Orden de Boyacá. Nuevamente se pronunció Julio César Turbay Ayala<sup>55</sup> y además el presidente de Ecuador, Jaime Roldós Aguilera, quien relacionó el encuentro a una reunión familiar. Creía Roldós Aguilera que América Latina demandaba acciones conjuntas y un cambio democrático, y punteaba la necesidad de que los países del continente superaran los extremos de la izquierda y la derecha, abogando por las democracias pluralistas que permitieran el desarrollo económico y la justicia social<sup>56</sup>.

El 18 de diciembre de 1980 los mandatarios observaron el desfile naval en la bahía de Santa Marta. Posteriormente se realizó el almuerzo organizado por el alcalde. Allí fueron

53. "Discurso pronunciado por el excelentísimo señor presidente de la república de Colombia", en *Memoria. Sesquicentenario*, 151-158.

54. Alexander Betancourt, *Introducción a Escritura de la historia y política: el sesquicentenario de la Independencia en América Latina*, ed. Alexander Betancourt (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos Arte, 2016), 9.

55. "Discurso pronunciado por el excelentísimo señor presidente de la república de Colombia", en *Memoria. Sesquicentenario*, 167-171.

56. "Discurso pronunciado por el excelentísimo señor presidente de la república del Ecuador" en *Memoria. Sesquicentenario*, 175-182.

entregadas las llaves de la ciudad, tomaron la palabra el presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo Odio<sup>57</sup>, y la autoridad mayor de la urbe Alfredo Lacouture, quien hizo un balance de la democracia venezolana. En él analizó la alternabilidad de los dos partidos mayoritarios, Acción Democrática y Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), quienes “han tenido ocasión de hacer viables sus programas gubernamentales que siempre evocan los perfiles doctrina del Genio que los inspira” el “Padre común” de venezolanos y colombianos<sup>58</sup>. Por la tarde, los actos se llevaron a cabo en la Casa Museo de la Aduana –entregada a la ciudad por el gerente del Banco de la República, Rafael Goma Quijano– y se encendió el fuego de la libertad bolivariana<sup>59</sup>, se obsequió a los mandatarios el libro *Colombia al Libertador*, editado por la presidencia de la república, y se firmó la declaración de Santa Marta<sup>60</sup>. Fernando Belaúnde Terry, mandatario del Perú, criticó la realidad económica latinoamericana e hizo un llamado a que los problemas energéticos de la región los resolvieran en conjunto, finalizó haciendo un llamado de unidad en el bloque<sup>61</sup>. Por la noche fue el concierto interpretado por la Orquesta Sinfónica Nacional en la basílica menor y luego un acto social en el cual tomó la palabra el primer mandatario de República Dominicana, Antonio Guzmán Fernández<sup>62</sup>.

Como se observa, las conmemoraciones son hechos edificados, pero esencialmente poliédricos, es decir, actos en los que diferentes grupos expresan distintas relaciones e intereses. Tanto antes del evento, en su desarrollo, como luego en su dilatada acogida a lo largo del tiempo, el análisis sobre él y su estimación son básicamente diversas. También puede entenderse como conmemoraciones de conmemoraciones o evocaciones de segundo grado, lo cual quiere decir que en ellas se observa una combinación de significaciones que, con el pretexto de la recordación de un hecho lejano, son en el examen actualizado una reminiscencia celebratoria de los contemporáneos más que del pretérito solemnizado<sup>63</sup>, esto es, más presente-futuro que futuro-pasado<sup>64</sup>.

57. “Discurso pronunciado por el excelentísimo señor presidente de la república de Costa Rica”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 173.

58. “Discurso del señor alcalde mayor de Santa Marta, don Alfredo Lacouture Dangond”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 303-310.

59. “!La llama bolivariana arriba a su destino: La Quinta de San Pedro Alejandrino!”, *Frontera*, 17 de diciembre de 1980, 17.

60. “Pero antes de la firma del documento, cientos de personas se congregaron frente a la antigua casona para presenciar el acto final del sesquicentenario [...] y el público virtualmente obligó a todos los mandatarios asistentes a pronunciar sendos e imprisionados [sic] discursos”. “Impulsar la integración y robustecer gobiernos democráticos se comprometieron 8 presidentes y jefe de gobierno de España”, *Frontera*, 19 de diciembre de 1980, 1.

61. “Discurso pronunciado por el excelentísimo señor presidente de la república del Perú”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 195-198.

62. “Programa”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 120; “Suscribirán presidentes declaración de Santa Marta”, *Frontera*, 17 de diciembre de 1980, 1; “Discurso pronunciado por el excelentísimo señor presidente de la República Dominicana”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 199-201.

63. Nora Pagano y Martha Rodríguez, *Prólogo a Conmemoraciones, patrimonio*, 9-10.

64. Reinhart Koselleck, *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993), 1-4.

## Conflictivo contexto suramericano y valoraciones de la efeméride

Julio César Turbay Ayala decretó al año 1980 como el de la “integración latinoamericana”. La idea surgió en 1978 en México durante la reunión del simposio para la coordinación y difusión de los Estudios Latinoamericanos, donde se promovió la necesidad de la unidad por la vía de la educación y la cultura<sup>65</sup>. Cumpliendo con lo estipulado fue redactado un decreto, en el cual se proyectó que la política de asociación hemisférica ejecutada por los gobiernos del continente “se inspira en el pensamiento de unidad y confraternidad expresado por el Libertador Simón Bolívar”. Así el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Integración de América Latina, con sede en Tunja, promovió la transmisión de los estudios latinoamericanos en los distintos niveles de enseñanza y la organización de la “Cátedra de América”<sup>66</sup>. Pero una cosa eran los decretos y los discursos llamando a la alianza continental y otra muy particular la realidad política latinoamericana del momento. En el segundo semestre del año se produjeron dos eventos políticos que afectaron las relaciones entre varios países de la región.

A pesar de que en Santa Marta siete presidentes cerraron su agenda internacional declarando la vigencia de la doctrina bolivariana, Suramérica pasaba por una coyuntura política “seriamente amenazada por vientos opuestos a la idea de libertad propugnada por Bolívar 150 años atrás”<sup>67</sup>. Las tensiones presentes se hicieron mayores por la incertidumbre futura de la gestión que llevaría adelante el presidente electo de Estados Unidos de América, Ronald Reagan, considerado “un factor de aliento al avance de los régimen militares de derecha”<sup>68</sup> que gobernaban todo el Cono Sur. Ese año Augusto Pinochet dictó una nueva Constitución con la finalidad de legalizar su permanencia en el poder hasta 1989, y en Uruguay los militares intentaron legitimar su gestión sometiendo a un plebiscito una nueva carta magna, pero fue rechazada, mientras que Alfredo Stroessner en Paraguay y la Junta Militar de Gobierno en Argentina practicaban el terrorismo de Estado. Sin la presencia de autoridades de esa subregión se organizó la Cumbre de Santa Marta como un foro propicio para intercambiar ideas en torno a lo que llevaría a cabo –en favor o en contra de la democracia– el sucesor de Jimmy Carter. En dicho contexto las ideas del Libertador fueron invocadas exageradamente:

A 150 años de la muerte del Libertador Simón Bolívar, América Latina está aún en vías de encontrar su destino y es escenario de serias discrepancias cuando no de profundas brechas entre quienes reivindican la validez del pensamiento bolivariano y aquellos que echan por tierra la idea de libertad propugnada por el prócer latinoamericano.<sup>69</sup>

65. “Presidencia de la República decreto 1411 de 1980 (junio 12)”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 51-53.

66. “Presidencia de la República decreto 1411 de 1980 (junio 12)”, 51-53.

67. “Presidencia de la República decreto 1411 de 1980 (junio 12)”, 51-53.

68. “Presidencia de la República decreto 1411 de 1980 (junio 12)”, 51-53.

69. “La Doctrina Bolivariana”, *Frontera*, 15 de diciembre de 1980, 5.

Uno de los conflictos presentes fue el producido al interior del Pacto Andino. La tensión se inició el 28 de julio del 1980, cuando los mandatarios de Perú, Ecuador, Venezuela y Colombia condenaron el golpe de Estado a Lidia Gueiler, que interrumpió el proceso democrático en Bolivia. Aunque el general Luis García Meza, golpista boliviano, mostró su interés de asistir a la reunión, no fue invitado<sup>70</sup>. Por su parte, Meza informó que abandonaba el grupo porque sus miembros se habían inmiscuido en los asuntos internos de la nación<sup>71</sup>. Las naciones integrantes de la agrupación regional estudiaron fórmulas que permitieran reactivar el debilitado acuerdo, “virtualmente estancado por el eventual retiro del socio boliviano”<sup>72</sup>.

Además del problema político creado, el hecho postergó las negociaciones del Pacto Andino con la Comunidad Económica Europea. El presidente peruano Fernando Belaunde Terry propuso que el gobierno boliviano fuera reconocido a través de la “Doctrina Estrada” para superar las dificultades y así revitalizar el Pacto<sup>73</sup>. El mandatario señaló que fue a Santa Marta a trabajar por la unidad de América “haciendo justicia al legado espiritual del Libertador Simón Bolívar”<sup>74</sup>. Otro trance que atravesó a la efeméride fue el ocurrido entre Colombia y Venezuela. Debido a ello las reuniones privadas sostenidas entre Luis Herrera Campíns y Julio César Turbay Ayala fueron consideradas las más importantes de la cumbre. Ambos países se encontraban discutiendo un diferendo limítrofe sobre aguas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela donde había importantes riquezas petroleras.

Las conversaciones bilaterales se suspendieron en noviembre, una vez que la fórmula del acuerdo negociado por las comisiones –La Hipótesis de Caraballeda– recibió “un abrumador rechazo de los sectores más representativos de Venezuela”<sup>75</sup>. Varios miembros de la misión negociadora venezolana renunciaron después que se hicieron públicas las primeras críticas al proyecto de acuerdo. También discutieron la situación de casi medio millón de colombianos que residían ilegalmente en Venezuela y que podrían ser deportados en enero de 1981<sup>76</sup>. Según periodistas venezolanos, en los medios de comunicaciones colombianos se notaba la preocupación por la querella “y se seguían atentamente las noticias relativas a la mediación del papa Juan Pablo II en el pleito entre Chile y Argentina decisiva para la futura resolución de muchos litigios similares en Latinoamérica”<sup>77</sup>. El canciller Diego Uribe Vargas expresó

70. “2760 agentes secretos cuidarán a 8 presidentes durante cumbre en Santa Marta”, *Frontera*, 3 de diciembre de 1980, 1.

71. “Pacto Andino se inmiscuyó en asuntos internos de Bolivia”, *Frontera*, 16 de diciembre de 1980, 1.

72. “Sesquicentenario de la muerte de Simón Bolívar”, en *Por la libertad: Bolívar y México. Antología Documental* (Ciudad de México: Secretaría de Cultura - Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México - Centro de Estudios Simón Bolívar, 2024), 250-251.

73. “Retiro de Bolivia del Pacto Sub-Regional Andino oscurece cumbre presidencial a realizarse desde hoy en Santa Marta”, *Frontera*, 16 de diciembre de 1980, 14.

74. “Sesquicentenario de la muerte de Simón Bolívar” en *Por la libertad*, 251-252.

75. “Sesquicentenario de la muerte de Simón Bolívar” en *Por la libertad*, 251-252.

76. “Sesquicentenario de la muerte de Simón Bolívar”, en *Por la libertad*, 250-251.

77. “Retiro de Bolivia del Pacto Sub-Regional Andino oscurece cumbre presidencial a realizarse desde hoy en Santa Marta”, *Frontera*, 16 de diciembre de 1980, 14.

su confianza en que Colombia y Venezuela alcanzarían un acuerdo directo sin recurrir a un tribunal internacional, pese a que reconoció que las negociaciones habían estado detenidas. Como uno de los principales coordinadores de los actos del sesquicentenario, destacó que la realidad bolivariana no debía considerarse estática ni un patrimonio del pasado, sino como un mensaje vigente de solidaridad y cordialidad entre ambos pueblos<sup>78</sup>.

Causó pequeño roce en los actos oficiales la colocación de la primera piedra de un hospital infantil donado por el gobierno de Venezuela a Santa Marta<sup>79</sup>. El alcalde Alfredo Lacouture desmintió que se hubiera opuesto al deseo venezolano del obsequio. Se le atribuyó “la expresión indigno y humillante” por aceptar el sanatorio, según agencias internacionales de noticias. Afirró la autoridad que no consideraba oportuna ni acertada la posición de los concejales, quienes en sesión del Concejo Municipal discutieron una moción que no prosperó para que el regalo fuera rechazado: “El pueblo colombiano en general ha aceptado este obsequio, que no dice otra cosa que un deseo de Venezuela de unirnos más”<sup>80</sup>. A pesar de lo espinoso del contexto, la evocación a Bolívar sirvió para apaciguar la tensa situación entre vecinos<sup>81</sup>. Luis Herrera Campíns y Julio César Turbay Ayala superaron las “leves dificultades” referidas a las negociaciones del diferendo marítimo “y mejoraron el clima para reiniciar las conversaciones al nivel de las comisiones posiblemente en febrero” de 1981<sup>82</sup>. La idea de los mandatarios era intentar lograr un acuerdo antes de finalizar sus respectivos períodos administrativos<sup>83</sup>.

La cumbre presidencial también permitió que las autoridades se comprometieran a redoblar sus esfuerzos por la integración de América Latina y aupar la instauración de gobiernos democráticos. La declaración de Santa Marta –se pensó que el documentoaría trazar el camino para un nuevo estilo en las relaciones entre las naciones americanas<sup>84</sup> planteó que “el mejor homenaje de sus pueblos y gobiernos a la memoria y a la obra del Libertador Simón Bolívar es reconocer la permanente vigencia de sus ideales” y que la voluntad soberana expresada a través del voto popular constituía la única fuente legítima de autoridad<sup>85</sup>. En declaración específica de los países integrantes del Pacto Andino, se anunció la decisión de aceptar a Costa Rica, República Dominicana y Panamá como observadores permanentes del Concejo de ministros de relaciones exteriores<sup>86</sup> y formulaban un

78. “Tribunal Internacional decidirá diferendo”, *Frontera*, 17 de diciembre de 1980, 1.

79. “Programa”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 120.

80. “Negó alcalde rechazo de hospital regalo de Venezuela”, *Frontera*, 17 de diciembre de 1980, 7.

81. “Creencia en la Democracia reafirman los Presidentes”, *Frontera*, 18 de diciembre de 1980, 1.

82. La visión venezolana del problema limítrofe puede ampliarse en José-Manuel Briceño-Monzillo, *Venezuela y sus fronteras con Colombia* (Mérida: Universidad de Los Andes, 1995); y Claudio-Alberto Briceño-Monzón, “La cuestión fronteriza en la conformación de la política internacional en Argentina y Venezuela, siglos XIX-XX” (tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2014), <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45180>

83. “Diálogo presidencial contribuye a aclarar el diferendo”, *Frontera*, 20 de diciembre de 1980, 7.

84. “Creencia en la Democracia reafirman los Presidentes”, *Frontera*, 18 de diciembre de 1980, 1.

85. “Declaración de Santa Marta”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 219-223.

86. “Impulsar la integración y robustecer gobiernos democráticos se comprometieron 8 presidentes y jefe de gobierno de España”, *Frontera*, 19 de diciembre de 1980, 1.

llamado a las autoridades de Bolivia, “hija predilecta del Libertador” para retome el camino hacia la institucionalización democrática<sup>87</sup>.

Julio César Turbay Ayala calificó la cumbre como la más importante que hayan hecho los presidentes iberoamericanos alguna vez por la importancia de lo discutido y por el homenaje a Bolívar, “La opinión generalizada aquí es la de que, el fortalecimiento de las democracias [...] y el proceso integracionista no fueron solamente las dos cosas cumbres de la cita porque, la figura de Bolívar resurgió gigantesca para dominar la escena [...]”<sup>88</sup>. Para el canciller Diego Uribe Vargas “[...] lo más admirable fue que el pueblo todo salió a las calles, permaneció allí por largas horas hasta convertir el tributo al Libertador en espléndida concreción de unidad popular, haciendo [...] suyo el ideario del Padre de la Patria”<sup>89</sup>. Importante destacar que las fiestas patrias son apreciadas como faenas congregantes de la sociedad en la remembranza de un evento y la unen sin exigencia en memorias que deben revivir de manera formal y suntuosa, “sin diferencias entre los ciudadanos de una República”<sup>90</sup>. Pueblo y autoridades unidas en torno a Bolívar en Santa Marta, urbe que fue la gran beneficiada de la evocación por las construcciones y remodelaciones<sup>91</sup>.

## Conclusiones

En 1987 la Universidad Nacional de Colombia publicó la tercera edición de *El Culto a Bolívar* de Germán Carrera-Damas. Es la única edición –de las ocho que tiene hasta hoy– publicada fuera de Venezuela y con un prólogo particular firmado en Caracas en diciembre del año anterior. Allí, el autor se pronunciaba por las “cotidianas expresiones del culto, llevadas a su máxima con motivo de la reciente conmemoración del bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar”<sup>92</sup>. Para el reconocido historiador, si existía un culto a Bolívar en Colombia que, aunque no había analizado metódicamente como el caso venezolano, creía que sus abordajes teóricos-historiográficos podrían servir de guía para examinar la temática. Después de lo dicho por Carrera Damas y lo observado en este artículo no es del todo correcto afirmar, como tajantemente argumentó Jorge Orlando Melo, que no hay una devoción al Libertador en Colombia. Solo nuevos estudios al respecto podrán llegar a afirmaciones concluyentes. Ahora bien, ¿existió más en el pasado? ¿desapareció en el presente? ¿resurgirá en el futuro?

87. “Declaración de los presidentes del Grupo Andino sobre Bolivia”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 229-230; “Fortalecido el Pacto Andino”, *Frontera*, 19 de diciembre de 1980, 1.

88. “Regresó el presidente LHC”, *Frontera*, 20 de diciembre de 1980, 1.

89. Diego Uribe-Vargas, *Presentación a Memoria. Sesquicentenario*, 7-10.

90. Elías Pino-Iturrieta, “Fiestas nacionales y manipulación política”, *La Gran Aldea*, 17 de julio de 2022, <https://lagranaldea.com/2022/07/17/fiestas-nacionales-y-manipulacion-politica/>

91. “Obras realizadas con motivo de la conmemoración del Sesquicentenario de la muerte del Libertador”, en *Memoria. Sesquicentenario*, 355-365.

92. Germán Carrera-Damas, *Prólogo a El Culto a Bolívar* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987), 15-17.

En este examen inicial, enfocado en el análisis de los discursos más representativos de los eventos del sesquicentenario de la muerte de Bolívar en Colombia, se observó cómo sectores de la derecha en un contexto de crisis política regional se apropiaron del ideario bolivariano. Se concluye que las élites políticas asignaron a la conmemoración el significado de la integración latinoamericana. El llamado a la unión continental por encima de los conflictos regionales se constituyó en el centro de la evocación. Aunque tradicionalmente Bolívar había sido utilizado por sectores de izquierda como símbolo integracionista, en esta ocasión fueron los liberales quienes adoptaron esa narrativa. Su ideario se usó para superar tensiones fronterizas entre Colombia y Venezuela, así como conflictos políticos en el Pacto Andino, resaltando la vigencia de la doctrina bolivariana. Según Carlos Malamud, la idea de unidad ha sido central en el uso político de Bolívar desde el siglo XIX, reflejada en discursos propagandísticos que también destacaron la democracia regional.

A lo largo de la historia latinoamericana, la memoria conmemorativa ha sido dotada de significados tanto del pasado como del presente, adaptados a las demandas y prácticas sociales. En el sesquicentenario de la muerte de Bolívar, los usos políticos del pasado fueron evidentes en los discursos de figuras gubernamentales colombianas como Julio César Turbay Ayala, Diego Vargas y Edgardo Vives Campos, y de mandatarios iberoamericanos invitados como Adolfo Suárez y Luis Herrera Campíns. Estos discursos, marcados por anacronismos e intereses regionales, entremezclaron pasado, presente y futuro. Visibilizamos cómo el culto al héroe fue instrumentalizado por sectores no identificados con la izquierda oponiéndonos a simplificaciones presentes en los estudios contemporáneos sobre el bolivarianismo. La conmemoración, especialmente en Santa Marta, tuvo un carácter apoteósico, con las instituciones defensoras del “culto a Bolívar” como la Academia Nacional de la Historia y la Sociedad Bolivariana, liderando las actividades académicas más destacadas.

Finalmente, y luego de valorar la glorificación es oportuno y pertinente preguntarse: ¿Qué produjo el cambio de pensamiento de los colombianos para con Simón Bolívar y los héroes? Posteriores investigaciones que rastreen las trasformaciones políticas y sociales entre 1980 y 2024 permitirían conocer cómo las élites y los ciudadanos pasaron de la exaltación al rechazo bolivariano.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Publicaciones periódicas

[1] Frontera, Venezuela, 1980.

[56] Usos políticos del integracionismo continental

### **Documentos impresos y manuscritos**

- [2] "En el sesquicentenario de la muerte del Libertador". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, no. 252 (1980): 749-756.
- [3] *Memoria. Sesquicentenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar 1830-1980*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980.
- [4] *Por la libertad: Bolívar y México. Antología Documental*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura - Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México - Centro de Estudios Simón Bolívar, 2024.

### **Fuentes secundarias**

- [5] "Bolívar: el hombre y su culto". En *Jornadas de historia crítica. La evasora personalidad de Juan Vicente Gómez*, 75-92. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1983.
- [6] "Petro presidente: el inesperado protagonismo de la espada de Bolívar, objeto de la primera orden de Petro como mandatario de Colombia". *BBC Mundo*, 7 de agosto de 2022. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62460452>
- [7] Álvarez, Sebastián y Juan H. Flores. "Financiamiento al comercio exterior y la década perdida de América Latina". *Actualidad Económica* 23, no. 81 (2013): 11-21. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/acteconomica/article/view/7868/>
- [8] Barrero-Cubides, Natalia. "Las representaciones escultóricas de Simón Bolívar en la celebración del Centenario de la Independencia de Colombia en 1910". En *Memorias. XIX Congreso Colombiano de Historia. Mesa: Conmemorar y rememorar la Independencia de Colombia. Construcciones de nación*, 14-25. 2019, ISSN 2500-851X (En Línea). <https://asocolhistoria.org/wp-content/uploads/2021/02/04.-MCH2019-S1-CYR.pdf>
- [9] Betancourt, Alexander. *Introducción a Escritura de la historia y política: el sesquicentenario de la Independencia en América Latina*, editado por Alexander Betancourt, 9-18. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos Arte, 2016.
- [10] Bolívar y Colombia. *Bicentenario Natalicio del Libertador*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores - Instituto Colombiano de Cultura, 1983.
- [11] Briceño-Monzillo, José-Manuel. *Venezuela y sus fronteras con Colombia*. Mérida: Universidad de Los Andes, 1995.
- [12] Briceño-Monzón, Claudio-Alberto. "La cuestión fronteriza en la conformación de la política internacional en Argentina y Venezuela, siglos XIX-XX". Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2014. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45180>
- [13] CanalAGNColombia. "Cátedra AGN: ¿Desacralizar los héroes patrios?". Video de YouTube. 25 de julio de 2024. [https://www.youtube.com/watch?v=1voJtKHJq18&ab\\_channel=CanalAGNColombia](https://www.youtube.com/watch?v=1voJtKHJq18&ab_channel=CanalAGNColombia)

- [14] Carrera-Damas, Germán. "Los ingenuos patricios del 19 de abril y el testimonio de Bolívar". En *Crítica Histórica. Artículos y Ensayos*, 47-54. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1960.
- [15] Carrera-Damas, Germán. *El Culto a Bolívar. Esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela*. Caracas: Instituto de Antropología e Historia, Universidad Central de Venezuela, 1969.
- [16] Carrera-Damas, Germán. Prólogo a *El Culto a Bolívar*, 15-17. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- [17] Carrera-Damas, Germán. "Del heroísmo como posibilidad al héroe nacional-padre de la Patria". En *La Construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, editado por Manuel Chust y Víctor Mínguez, 31-48. Valencia: Universitat de València, 2003.
- [18] Carrera-Damas, Germán. "Bolívar y el presente latinoamericano: el rescate de Bolívar". En *Venezuela: proyecto nacional y poder social*. 243-269. Mérida: Universidad de Los Andes, 2006.
- [19] Carrera-Damas, Germán. *El Bolivarianismo-Militarismo: una ideología de reemplazo*. Caracas: Alfa, 2011.
- [20] Carrera-Damas, Germán. "El Culto a Bolívar". Conferencia presentada en la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1 de junio de 2018. [http://www.ucv.ve/organizacion/vrac/gerencia-de-conocimiento-e-informacion/gestion-del-sistema-de-informacion-cientifica-humanistica-y-tecnologica-sicht/detalle-eventos-sicht.html?tx\\_cal\\_controller%5Bview%5D=event&tx\\_cal\\_controller%5Btype%5D=tx\\_cal\\_phpicalendar&tx\\_cal\\_controller%5Buid%5D=2160&tx\\_cal\\_controller%5Blastview%5D=view-list%7Cpage\\_id-1810&tx\\_cal\\_controller%5Byear%5D=2018&tx\\_cal\\_controller%5Bmonth%5D=06&tx\\_cal\\_controller%5Bday%5D=01&cHash=e3f1583b51c1c-6f9f63e29b2647bc686](http://www.ucv.ve/organizacion/vrac/gerencia-de-conocimiento-e-informacion/gestion-del-sistema-de-informacion-cientifica-humanistica-y-tecnologica-sicht/detalle-eventos-sicht.html?tx_cal_controller%5Bview%5D=event&tx_cal_controller%5Btype%5D=tx_cal_phpicalendar&tx_cal_controller%5Buid%5D=2160&tx_cal_controller%5Blastview%5D=view-list%7Cpage_id-1810&tx_cal_controller%5Byear%5D=2018&tx_cal_controller%5Bmonth%5D=06&tx_cal_controller%5Bday%5D=01&cHash=e3f1583b51c1c-6f9f63e29b2647bc686)
- [21] Certeau, Michel de. *La escritura de la historia*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 1999.
- [22] Cobo-Mejía, Elisa-Andrea y José-Milton Reyes-Quintero. "La gloria de Bolívar. Evidencia iconográfica de la emergencia de la Nación y reconocimiento del héroe". *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 18, no. 2 (2013): 549-579. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/3882/>
- [23] Coll, Vicente y Salud Hernández Mora. "Gustavo Petro exhibe sin avisar la espada de Simón Bolívar y el Rey no se levanta". *El Mundo*, 8 de agosto de 2022. <https://www.elmundo.es/espana/2022/08/08/62f132aee4d4d894678b45c4.html>
- [24] Díaz-Jaramillo, José-Abelardo. "La Independencia y los héroes en los discursos de la izquierda colombiana: reivindicaciones, adaptaciones y lecturas disidentes". *Revista Colombiana de Educación*, no 59 (2010): 229-246. <https://doi.org/10.17227/01203916.605>
- [25] Evans, Michael. "Jimmy Carter's Colombia Blacklist Revealed". National Security Archive, 15 de abril de 2024. <https://nsarchive.gwu.edu/briefing-book/colombia/2024-04-15/jimmy-carters-colombia-blacklist-revealed>

- [26] Forcadell, Carlos, Gonzalo Pasamar, Ignacio Peiró, Alberto Sabio y Rafael Valls, eds. *Introducción a Usos de la historia y políticas de la memoria*, 7-11. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- [27] Freitas, Leonor de. *Centenario del 19 de abril (1810-1910): Consolidación del día inicial de la revolución de Independencia en Caracas durante el gobierno del general Juan Vicente Gómez*. Caracas: Archivo General de la Nación - Centro Nacional de Historia, 2010.
- [28] Gallerano, Nicola. "Historia y uso público de la historia". *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, no. 24 (2007): 87-97. <http://hdl.handle.net/10550/46215>
- [29] Homenaje de Colombia al Libertador Simón Bolívar en su primer centenario 1783-1883. Edición oficial. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1884.
- [30] Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1993.
- [31] Lomné, George. "¿Será Bolívar un héroe? De Colombia a Chile, el derrotero azaroso de la figura augustea del Libertador (1813-1842)". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, no. 46-2 (2016): 97-119. <http://doi.org/10.4000/mcv.7084>
- [32] Malamud, Carlos. *El sueño de Bolívar y la manipulación bolivariana. Falsificación de la historia e integración regional en América Latina. Arando en el mar, sembrando en el viento*. Madrid: Alianza, 2021.
- [33] Medeiros-Arce, Anatólio y Losandro Antonio-Tedeschi. "El culto a Bolívar y la historiografía venezolana: talla con el historiador Germán Carrera Damas". *História da Historiografia* 8, no. 19 (2015): 200-211. <https://doi.org/10.15848/hh.v0i19.965>
- [34] Melo, Jorge-Orlando. "Bolívar en Colombia: las transformaciones de su imagen". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, no. 363 (2008): 7-40.
- [35] Munilla, María. *Celebrar y gobernar. Un estudio de las fiestas cívicas en Buenos Aires, 1810-1835*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2013.
- [36] Ocampo, José-Antonio, Barbara Stallings, Inés Bustillo, Helvia Velloso y Roberto Frenkel. *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas - Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d9d07ec1-d5cc-4c57-ac11-178a62105b48/content>
- [37] Ocampo-López, Javier. *Breve historia de Colombia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1989.
- [38] Ortemberg, Pablo. "Las primeras fiestas cívicas en el Perú independiente: emblemática y ceremonial bajo el Protectorado". *Revista Andina*, no. 43 (2006): 239-268.
- [39] Pagano, Nora y Martha Rodríguez. Prólogo a *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*, 7-16. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2014.
- [40] Pasamar, Gonzalo. "El uso público de la historia, un dominio entre la urgencia y el desconcierto". En *Usos de la historia y políticas de la memoria*, editado por Carlos Forcadell, Gonzalo Pasamar, Ignacio Peiró, Alberto Sabio y Rafael Valls, 15-32. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.

- [41] Pino, Elías. *El divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana* (Madrid: Los Libros de la Catarata, 2004).
- [42] Pino-Iturrieta, Elías. "Fiestas nacionales y manipulación política". *La Gran Aldea*, 17 de julio de 2022. <https://lagranaldea.com/2022/07/17/fiestas-nacionales-y-manipulacion-politica/>
- [43] Quintero, Inés. "Bolívar de izquierda-Bolívar de derecha". *Historia Caribe* 2, no. 7 (2002): 77-91, [https://revistas.uniatlantico.edu.co/index.php/Historia\\_Caribe/article/view/192](https://revistas.uniatlantico.edu.co/index.php/Historia_Caribe/article/view/192)
- [44] Rodríguez-Ávila, Sandra-Patricia. "Memoria y olvido: usos públicos del pasado desde la Academia Colombiana de Historia (1930-1960)". Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia, 2013. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/48541>
- [45] Rodríguez-Jiménez, Pablo. "Cuerpos, honras fúnebres y corazones en la formación de la República colombiana". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 38, no. 2 (2011): 155-179. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/28087>
- [46] Román-Romero, Raúl y Vanessa Niño. "Los relatos de la Independencia. La invención de los héroes y de una memoria histórica en la primera mitad del siglo XIX colombiano". *Cuadernos de Historia*, no 43 (2015): 7-30. <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/41468>
- [47] Samacá-Alonso, Gabriel. "El centenario de la muerte de Simón Bolívar desde Colombia (1930): conmemoraciones y usos del pasado en clave relacional". En *Colombia conectada: el Tíbet de Sudamérica en perspectiva global, siglos XIX y XX*, editado por Laura Buenaventura-Gómez, Andrés Jiménez y Sven Schuster, 163-191. Bogotá: Universidad del Rosario, 2022.
- [48] Torres, Ana. *La herencia de la tribu. Del mito de la Independencia a la Revolución Bolivariana*. Caracas: Alfa, 2009.
- [49] Vanegas-Carrasco, Carolina. *Disputas simbólicas en la celebración del centenario de la Independencia de Colombia en Bogotá (1910). Los monumentos a Simón Bolívar y a Policarpa Salavarrieta*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2011.
- [50] Vanegas-Carrasco, Carolina. "Iconografía de Bolívar: revisión historiográfica". *Ensayos: Historia y Teoría del Arte*, no. 22 (2012): 112-134. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ensayo/article/view/46166>
- [51] Vargas-Álvarez, Sebastián. "La investigación sobre las conmemoraciones rituales en Colombia (siglos XIX-XXI): balance historiográfico". *Anos 90* 22, no. 42 (2015): 207-235. <https://doi.org/10.22456/1983-201X.52107>

# Testimonios visuales de la prisión clandestina: una mirada a las fotografías de los servicios de inteligencia mexicanos en 1968\*

Rubén Ortiz-Rosas\*\*

 DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.116747>

**Resumen** | las fotografías de los archivos de inteligencia mexicanos son una ventana privilegiada para observar el desarrollo del movimiento estudiantil de 1968 en la Ciudad de México. Allí existe una serie de imágenes que, además de ilustrar la violencia política, también insinúa la operatividad clandestina de las fuerzas de seguridad, sobre todo referida a la detención de líderes y participantes del movimiento en sitios secretos. A través del estudio complementario entre fotografías depositadas en el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México y los testimonios de situaciones límite recopilados por Elena Poniatowska se acudió al “paradigma judicial” formulado por Carlo Ginzburg para identificar espacios y responder a la pregunta de este artículo: ¿a dónde fueron llevados los detenidos del movimiento estudiantil de 1968? La contraposición entre fotografías y testimonios permitió ubicar los “separos” de la Policía de la Ciudad de México y de la Prisión Militar del Campo Militar no. 1, y que fue fotografiada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Tales fotografías permitieron conocer cómo era este lugar y dimensionar los cambios que sufrió en un lapso de treinta años. El principal hallazgo fue, por tanto, reconocer en estos archivos de inteligencia una significativa fuente de información para posibilitar procesos de verdad y memoria en América Latina.

**Palabras clave** | fotografía; movimiento estudiantil; cárceles clandestinas; desaparición forzada; derechos humanos; preso político; memoria colectiva; historia política; México; siglo XX.

---

\* **Recibido:** 20 de noviembre de 2024 / **Aprobado:** 12 de mayo de 2025 / **Modificado:** 3 de junio de 2025. Artículo de investigación derivado de la tesis doctoral y estancia posdoctoral del proyecto “Destinos Finales. Un acercamiento a la problemática de la localización de desaparecidos de larga data en México”. UNAM, Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, Becario del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, asesorado por la Dra. Mercedes Pedrero Nieto.

\*\* Doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Ciudad de México, México). Becario posdoctoral en Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (Cuernavaca, México)  <https://orcid.org/0000-0002-4877-9485>  [r.ortiz@crim.unam.mx](mailto:r.ortiz@crim.unam.mx)

---



**Cómo citar / How to Cite Item:** Ortiz-Rosas, Rubén. “Testimonios visuales de la prisión clandestina: una mirada a las fotografías de los servicios de inteligencia mexicanos en 1968”. *Historia y Sociedad*, no. 49 (2025): 60-87. <https://doi.org/10.15446/hys.n49.116747>

---



Derechos de autor: Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 49 (Julio-diciembre de 2025) / pp. 60-87  
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.116747>

### **Visual testimonies from the clandestine prison: a look at the photographs from Mexican intelligence services in 1968**

**Abstract** | the photographs from the Mexican intelligence archives are a privileged window to observe the development of the 1968 student movement in Mexico City. These archives have a series of images that not only illustrate the political violence, but also suggest the clandestine operations of the security forces, particularly in relation to the detention of movement leaders and members at secret locations. Through the complementary study among photographs deposited in the General Archive of the Nation, the Historical Archive of Universidad Nacional Autónoma de México, and the critical-situation testimonies captured by Elena Poniatowska the article went to Carlo Ginzburg's "indicatory-paradigm" to identify spaces and address the question in this article: Where were the detainees of the 1968 student movement taken? The juxtaposition amid photographs and testimonies allowed the identification of the holding cells of Mexico City Police and the Military Prison at Military Camp no.1; which was photographed by the National Human Rights Commission. Said photographs permitted to know how the place looked like and gauge the changes it endured over thirty years. The main finding, therefore, was to recognize, in these intelligence files, a significant source of information that can support truth and memory processes in Latin America.

**Keywords** | photography; student movement; clandestine prisons; enforced disappearance; human rights, political prisoner; collective memory; political history; México; 20<sup>th</sup> century.

### **Testemunhos visuais da prisão clandestina: uma análise das fotografias dos serviços de inteligência mexicanos em 1968**

**Resumo** | as fotografias provenientes dos arquivos de inteligência mexicanos constituem um acervo de excepcional valor para a compreensão do desenvolvimento do movimento estudantil de 1968 na Cidade do México. Entre esses registros, encontra-se uma série de imagens que não apenas documentam a violência política do período, mas também revelam indícios da atuação clandestina dos órgãos de segurança, particularmente no que concerne à detenção de líderes e participantes do movimento em locais secretos. Mediante a análise cruzada de fotografias custodiadas pelo Arquivo Geral da Nação e pelo Arquivo Histórico da Universidade Nacional Autônoma do México, complementada por testemunhos de situações-limite compilados por Elena Poniatowska, aplicou-se o "paradigma indiciário" proposto por Carlo Ginzburg com o objetivo de identificar espaços e responder à questão central deste estudo: para onde foram conduzidos os detidos do movimento estudantil de 1968? A confrontação entre o corpus fotográfico e os relatos testemunhais permitiu localizar as celas da Polícia

da Cidade do México e da Prisão Militar do Campo Militar no. 1, esta última documentada fotograficamente pela Comissão Nacional de Direitos Humanos. Tais registros iconográficos possibilitaram não apenas reconstituir as características físicas desses espaços, mas também mensurar as transformações por eles sofridas ao longo de três décadas. O principal achado desta investigação reside, portanto, no reconhecimento desses arquivos de inteligência como fontes documentais de relevante valor histórico, capazes de subsidiar processos de reconstrução da verdade e da memória no contexto latino-americano.

**Palavras-chave** | fotografia; movimento estudantil; prisões clandestinas; desaparecimento forçado; direitos humanos; prisioneiro político; memória coletiva; história política; México; século XX.

## Introducción: las fotografías y las voces

Durante la década de 1960, los servicios de inteligencia mexicanos se caracterizaron por ser parte fundamental de la represión política: estos sistematizaron la persecución en contra de la disidencia sin importar el estrato social ni su rol como trabajadores. Se persiguió a profesores, ferrocarrileros, médicos y estudiantes, solo por nombrar a los más representativos de la década. Cuando estalló el movimiento estudiantil de 1968 en la Ciudad de México, el principal cuerpo represivo civil fue la Dirección Federal de Seguridad (DFS), organización policiaca dependiente de la Secretaría de Gobernación y creada en 1947, justo al comienzo de la Guerra Fría. Entrenada y organizada por el Federal Bureau of Investigation norteamericano (FBI), la DFS figuró como una policía política que lo mismo espiaba a la disidencia como realizaba detenciones, torturas y desapariciones forzadas<sup>1</sup>. La segunda dependencia fue la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (IPS), también perteneciente a la Secretaría de Gobernación, pero con la salvedad de que la información que recopilaba era obtenida mediante informantes infiltrados en organizaciones públicas, así como de la lectura de libros, noticias y, en general, datos disponibles en medios de comunicación. Esta dependencia también informaba de las acciones de la DFS a la misma Secretaría de Gobernación.

Sobre estas dos agencias civiles se encontraba la inteligencia militar –perteneciente a la Secretaría de la Defensa Nacional– que no había hecho pública la información elaborada sobre los acontecimientos de 1968. Sin embargo, y como se verá a lo largo de este artículo, su actuación fue vital para que las agencias civiles tuvieran acceso a la información que ahora es pública. En el año 2001, tras el cambio de partido en el poder, el presidente Vicente Fox llevó abrió los archivos de la DFP e IPS, así como una parte del archivo de la Secretaría

1. Sergio Aguayo, *La Charola: una historia de los servicios de inteligencia en México* (Ciudad de México: Grijalbo, 2001), 237-242.

de la Defensa Nacional, para que se pudieran investigar hechos pasados relacionados con violaciones a los derechos humanos. Para conseguir ese cometido creó simultáneamente una Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) que daría cuenta de lo sucedido en los hechos de 1968 y de los militantes desaparecidos en la década de 1970<sup>2</sup>, si bien no consiguió una sola condena en sus cinco años de existencia, aunque vinculó y exhibió públicamente como investigados a algunos exfuncionarios, entre ellos el expresidente Luis Echeverría (1970-1976).

En este contexto la familia del fotógrafo Manuel Gutiérrez Paredes apodado “Mariachito” vendió, tras su muerte, una parte de su archivo a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), acervo que corresponde al trabajo que realizó a finales de la década de 1960 para el entonces secretario de Gobernación, Luis Echeverría, documentando eventos públicos, así como las detenciones hechas por los cuerpos de seguridad durante el movimiento estudiantil de 1968, es decir, estas fotografías también eran parte de los servicios de inteligencia<sup>3</sup>. La colección fotográfica de Manuel Gutiérrez Paredes fue adquirida por la UNAM en diciembre del 2000 y está compuesta por 4000 negativos de los cuales 1226 corresponden al movimiento estudiantil de 1968. Los demás rollos son parte de su labor como fotógrafo al servicio de la Secretaría de Gobernación: ceremonias oficiales, reuniones de trabajo de funcionarios, monumentos, desastres naturales, la campaña electoral de 1967 y fotografías de la familia de Luis Echeverría, lo que se ha interpretado como una muestra de la confianza entre el fotógrafo y el entonces secretario de Gobernación<sup>4</sup>. Las fotografías de los archivos de inteligencia son similares a las que se encuentran en cualquier acervo policiaco de la época: fotos del fichaje de detenidos en frente y perfil derecho realizadas para clasificar a los retratados; fotografías robadas de álbumes de los detenidos que dan cuenta de contextos familiares o de identificación escolar/laboral. También registros de escenas de “crimen” que, para el contexto político, eran reuniones, manifestaciones, mitines, conferencias; objetos de “crimen” propios de la oposición política como propaganda, dinero, vehículos y casas que, en su conjunto, construyen la ficción documental que Boris Kossoy llama “Verdad del momento”, aquella que malea la evidencia fotográfica de acuerdo con la ideología del régimen político<sup>5</sup>.

2. Presidencia de la República de México, “ACUERDO por el que se disponen diversas medidas para la procuración de justicia por delitos cometidos contra personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado”, Diario Oficial, 27 de noviembre de 2001, [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=758894&fecha=27/11/2001#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=758894&fecha=27/11/2001#gsc.tab=0)

3. Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), Ciudad de México-México, Fondo: 4.31 Manuel Gutiérrez Paredes, <http://www.ahunam.unam.mx/images/albums/4.31/album/index.html>

4. Oralía García-Cárdenas, “Una mirada desde el poder: el movimiento estudiantil de 1968 bajo la lente de Manuel Gutiérrez Paredes” (tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2014), 55-58.

5. Boris Kossoy, “Imágenes y movimientos sociales brasileños a través de los archivos DEOPS/SP: una radiografía”, en Caminar sobre fotones. Formas y estilos de la mirada documental, coords. Rebeca Monroy y Alberto del Castillo (Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013), 57.

Pero las fotografías aquí tratadas son una rareza mundial: pocos archivos de inteligencia están abiertos al público y aún menos aquellos que exponen la represión ejercida desde el poder. Entre estas colecciones se cuenta con el archivo fotográfico de los Jemeres Rojos encontrados en el centro de exterminio de Tuol Sleng por el Ejército Popular de Vietnam y que da cuenta de los crímenes cometidos en contra de la población camboyana. En América Latina está la colección fotográfica de Víctor Basterra elaborada para la denuncia futura de los crímenes de la última dictadura argentina (1976-1983) y que fueron presentadas durante los juicios a la Junta Militar. Otro caso se encuentra en los álbumes fotográficos del Archivo de la Policía Nacional de Guatemala, encontrado en el 2005 y abierto al público en 2008. Sin duda, otro ejemplo similar al de México donde las instituciones gubernamentales abrieron su archivo, es el del Departamento Estadual de Ordem Política e Social (DEOPS), en São Paulo, Brasil. Todos estos archivos producidos durante la Guerra Fría presentan fragmentos de una realidad similar y terrorífica que azotó a amplios sectores sociales del “tercer mundo” en aras de imponer y mantener una sola forma de pensamiento. Entre las fotografías de “Mariachito” se pueden observar fragmentos de los acontecimientos de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, así como una exhibición de detenidos realizada por el Batallón Olimpia<sup>6</sup>, con su característico guante blanco en la mano, durante la noche del 2 y madrugada del 3 de octubre de 1968 en las escalinatas del Edificio Chihuahua.

La metodología para estudiar estas fotografías retoma la propuesta del “paradigma indicario” hecha por Carlo Ginzburg “basado en lo secundario donde los detalles que habitualmente se consideran poco importantes, o sencillamente triviales, proporcionan la clave para tener acceso”<sup>7</sup>. Este fue un modelo inspirado en el método morelliano de identificación y adjudicación de obras artísticas, pero, en este caso, funciona para acceder a algunos aspectos de las acciones realizadas por los fotógrafos “que se escapaban sin que se dieran cuenta”<sup>8</sup>, sin ser plenamente conscientes de que eran registrados por una cámara. Los fotógrafos del gobierno capturaban imágenes de los manifestantes –o que así les parecían– para conseguir su identificación. Pero estas fotografías revelan que hubo encierro y dan cuenta no solo de sus condiciones, sino que permiten observar fragmentos de la realidad de la infraestructura gubernamental clandestina.

Las fotografías por sí solas son insuficientes para entender la importancia de su existencia. Son los relatos de testigos y participantes de estos momentos los que definen una ruta de observación para apreciar los detalles “inconscientes” de los fotógrafos. Esta

6. El Olimpia fue un batallón militar creado para mantener la seguridad durante las olimpiadas celebradas ese año en la Ciudad de México. Sus integrantes vestían de civil y, durante el movimiento estudiantil, participaron activamente en la represión portando distintivos que los hiciera reconocibles entre sí. Durante la masacre del 2 de octubre, portaron un guante blanco en la mano izquierda.

7. Carlo Ginzburg, “Indicios: raíces de un paradigma de inferencias indiciales”, en *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia* (Barcelona: Gedisa, 2008), 191.

8. Ginzburg, “Indicios: raíces”, 191.

perspectiva emula a Alberto del Castillo cuando sigue la voz de los participantes a través de las fotografías de lo sucedido, pero se diferencia en que aquí el énfasis está puesto en los espacios, en reconstruir la visualidad de la represión y sus secretos que quedaron fuera del imaginario<sup>9</sup>. Además de los acervos antes mencionados, este artículo atiende los testimonios recopilados por Elena Poniatowska en *La noche de Tlatelolco* para dar cuenta de detenciones y espacios clandestinos<sup>10</sup>. En los años de 1990 este que libro estuvo en el centro de una polémica iniciada por el periodista Luis González de Alba (1944-2016)<sup>11</sup>, quien acusó a Elena de tomar algunos testimonios publicados por él en *Los días y los años*, al reinterpretarlos de una forma literaria que esquivó la copia textual, pero borraba el hecho de que González sí fue testigo presencial de los hechos narrados<sup>12</sup>.

En el presente trabajo, se deja de lado dicha polémica ya que no interesan los recursos estéticos o formales de las voces para registrar las voces de los manifestantes, sino identificar a través de ellas los referentes a la operatividad clandestina del Estado, enfocada en las detenciones y encierro. Para tal fin, estos testimonios narrativos se cruzaron con referentes visuales extraídos de los archivos de seguridad del Estado. La importancia de recurrir al texto de Poniatowska es él tiene la mayor colección de voces sobre los crímenes cometidos por el Estado mexicano durante el desarrollo del movimiento estudiantil. Se trata de la fuente más cercana a los hechos y es a través de ella que encontramos una correlación directa con el material fotográfico recopilado por las agencias de inteligencia se la Secretaría de Gobernación. Que *La noche de Tlatelolco* tuviera su 47.<sup>a</sup> reimpresión en 1987 demuestra que es el libro de divulgación más importante sobre el movimiento estudiantil de 1968, al que sucesivas generaciones se acercan a él para saber por primera vez sobre este. Una razón de peso para su alta circulación fue el aspecto visual, ya que introdujo 49 fotografías de fondo negro que resaltan la brutalidad de las noches de represión durante los tres meses que estuvo activo el movimiento estudiantil. Cada fotografía está acompañada de un pie de foto que, sin describir la escena ni nombrar a los autores o lugares en que se tomaron, narra brevemente los hechos. Sin embargo, en este libro los testimonios no fueron interpelados con estas fotografías por lo que se limitaron a conformar un terrible imaginario de la fuerza del Estado.

En los últimos años surgieron investigaciones que analizan los servicios de inteligencia mexicanos. Algunos dan cuenta de la persecución política que se gestó desde el Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación durante los

9. Alberto del Castillo, *Ensayo sobre el movimiento estudiantil de 1968. La fotografía y la construcción de un imaginario* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Instituto Mora, 2012).

10. Elena Poniatowska, *La noche de Tlatelolco* (Ciudad de México: Era, 1987), 282.

11. González fue representante de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM ante el Consejo Nacional de Huelga durante el movimiento estudiantil y en la noche del 2 de octubre en Tlatelolco fue detenido por el Ejército Mexicano. Estuvo formalmente preso hasta 1970.

12. Luis González de Alba, “Para limpiar la memoria”, *Nexos*, 1 de octubre de 1997.

cambios políticos suscitados entre 1924 y 1946 desde el partido oficial (Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana - Partido Revolucionario Institucional)<sup>13</sup>. Sin embargo, un texto publicado en 2001 es el que hasta ahora mejor sintetiza la historia de los servicios de inteligencia mexicanos hasta la década de 1990, si bien ninguno de los mencionados se ha enfocado en la producción gráfica de estas agencias<sup>14</sup>. En cuanto a investigaciones sobre gráfica y fotografía del movimiento estudiantil de 1968, se cuenta con un trabajo sobre la construcción del imaginario a partir de la labor realizada por diversos fotorreporteros al fragor del movimiento<sup>15</sup>. También se encuentra una compilación que, si bien presenta algunas fotografías de la represión<sup>16</sup>, su objetivo no fue analizar su relación con los espacios en que fueron tomadas, sino únicamente “recordarnos el nulo respeto a los derechos ciudadanos [...] y la arrogancia del sistema priista”<sup>17</sup>. En este escenario, el artículo presentará indicios de los diversos espacios utilizados por el Estado mexicano durante la represión al movimiento estudiantil de 1968 para ubicarlos y describir sus características. Así, las fotografías tomadas por agentes para identificar a los detenidos ahora se convierten en elementos para acercarnos a visualizar el entramado secreto de la prisión clandestina.

## Las palabras que salieron del Campo Militar no. 1

El 26 de julio de 1968 surgió en la Ciudad de México un movimiento estudiantil en contra de la violencia y la brutalidad usadas por la Policía antimotines para reprimir a estudiantes de preparatoria que jugaban un partido de fútbol callejero, violencia que se prolongó hacia los asistentes a la manifestación que conmemoraba el triunfo de la Revolución cubana. La unión de estudiantes de todas las universidades de la ciudad llevó a que, ante la mirada pública internacional en los albores de las olimpiadas de ese año, exigieran el cumplimiento de un pliego petitorio de seis puntos:

1. Libertad a los presos políticos.
2. Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendolea, así como también el teniente coronel Armando Frías. Entonces Jefe, subjefe y comandante del Cuerpo de Granaderos (Policía antimotines), de la ciudad de México respectivamente.
3. Extinción del Cuerpo de Granaderos que era la Policía antimotines y fue la responsable de desatar la violencia en las manifestaciones.

13. César-Enrique Valdez-Chávez, *Enemigos fueron todos: vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)* (Ciudad México: Bonilla Artigas, 2021), 327.

14. Aguayo, *La Charola*, 413.

15. Del Castillo, *Ensaya sobre el movimiento*, 331.

16. Arnulfo Aquino y Jorge Pérez-Vega, *Imágenes y símbolos del 68. Fotografía y gráfica del movimiento estudiantil* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), 254.

17. Aquino y Pérez-Vega, *Imágenes y símbolos*, 10.

4. Derogación del artículo 145 y 145 bis del Código Penal Federal que establecían el delito de disolución social, el cual fue creado para suprimir, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, las protestas sociales y por el cual eran encarcelados los líderes de organizaciones sociales.
5. Indemnización a las familias de los muertos y los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio de 1968 en adelante.
6. Deslinde de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de Policía, granaderos y Ejército.<sup>18</sup>

La respuesta estatal fue la de reprimir la movilización, donde las fuerzas de seguridad incrementaron la violencia hasta llegar al trágico desenlace de la masacre perpetrada por el Ejército mexicano en la noche del 2 de octubre de ese año. El movimiento estudiantil de 1968 es un episodio fundamental para entender el México de la segunda mitad del siglo XX. La represión sistemática generada durante la movilización popular fue un punto de inflexión, cuyas repercusiones continuaron durante varias décadas: los asesinatos de disidentes, creación y uso de grupos paramilitares; y las torturas y asesinatos masivos de detenidos; son ejemplos de las acciones que se hicieron habituales en contra de algunos sectores sociales, principalmente opositores. A partir de ese movimiento cobraron fuerza los relatos de detenidos en cárceles clandestinas. En ellos, destacan las capturas ilegales, sin órdenes de aprehensión, llevadas a cabo con golpes, insultos y amenazas de asesinato o represalias en contra de familiares directos, además del uso de capuchas o vendas para evitar que la persona detenida ubicara el sitio al que eran llevadas para interrogarlas:

Estábamos viendo un ajedrez que mi mamá me regaló [...] cuando oímos que alguien abría la puerta con llave [...] entraron ocho tipos armados apuntándonos: “¡Arriba las manos!” [...] Nos subieron a un coche, nos vendaron los ojos. A mí me vendaron primero que a él y después él me contó que uno de los agentes me preguntaba: “¿Qué ves? ¿Cara o cruz?” y me apuntaban con la pistola. No sé por qué lo harían, creo que son sádicos estos tipos. “Ahora, a ver, pongan su V de la Victoria.” “¿Qué pasó? ¿No se van a sus guerrillas?” [sic]. Hicimos un recorrido de más de una hora tirados en el suelo del carro y nunca supimos a donde estaba la casa por encontrarnos vendados. Allí nos tuvieron en el suelo tirados y como a las tres de la mañana nos retrataron de frente, perfil, de tres cuartos, etcétera. Estábamos totalmente deslumbrados por los flashes. Ya al otro día nos comenzaron a interrogar [...] Al otro día nos llevaron a otra casa y allí nos encontramos a Tita que habían secuestrado también la noche anterior del 2 de enero de 1969. Allí permanecimos creo que seis días en un cuarto sin movernos, vigiladas por agentes que se turnaban constantemente y cuando nos sacaban al baño nos ponían unas capuchas para que no pudiéramos ver nada.<sup>19</sup>

18. Aquino y Pérez-Vega, *Imágenes y símbolos*, 56.

19. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, 123-124.

El testimonio corresponde a la detención sufrida por Ana Ignacia Rodríguez, “Nacha”, jefa de Finanzas del Comité de Lucha de la Facultad de Derecho y una de las cuatro mujeres líderes durante el movimiento estudiantil. Su relato revela parte de la metodología de desaparición forzada: traslado entre diversos espacios bajo amenazas, sin posibilidad de reconocer a captores y sitios, así como el registro administrativo de los perpetradores consistente en fotografiar a los detenidos para identificarlos plenamente. Por fortuna para “Nacha” se trató de una desaparición temporal ya que posteriormente fue presentada ante las autoridades carcelarias que la declararon “Bien Presa”<sup>20</sup>. Pero unos meses antes y de forma similar otro estudiante, José Luis Becerra, fue detenido:

Hacia la media noche al salir de una graduación [...] caminábamos por las calles de Gorostiza rumbo a nuestros domicilios cuando desde una camioneta unos sujetos nos gritaron, al tiempo que nos apuntaban con sus pistolas:

—Deténganse, hijos de su pinche madre; no corran, tenemos orden de tirar a matar. Ante esas amenazas nos detuvimos; rápidamente bajaron de la camioneta sin dejar de apuntarnos y nos pidieron identificación. Al cerciorarse de que éramos estudiantes, uno de ellos, con aventones y golpes, nos subió a la camioneta diciéndonos que nos iban a matar “porque éramos estudiantes”. Una vez en marcha, los tipos nos siguieron amenazando. Después supimos que eran agentes. Iban diciéndose entre ellos. “Ahora los vamos a desaparecer, les vamos a dar en la madre, los vamos a echar al canal del desagüe”. Cada vez que preguntábamos a dónde nos llevaban nos golpeaban y nos decían que nos iban a matar. Luego llegamos a la Jefatura de Policía del D. F., nos bajaron de la camioneta a empujones y golpes, tanto de los agentes como de soldados que se encontraban ahí en gran número. Fuimos conducidos a los Servicios Especiales. Nos encerraron en un cuarto lleno de desperdicios en el cual pasamos toda la noche.<sup>21</sup>

De este testimonio observamos que ya la Policía utilizaba el concepto de “desaparición” con el cual infundían miedo en los detenidos, además de que esta práctica la operaban a través de sus cuerpos clandestinos, en este caso los Servicios Especiales del Servicio Secreto que eran los encargados de realizar investigaciones políticas:

Nos bajaron a los Servicios Especiales, que son como de película de gángsters, con toda la crema y nata de los agentes: puros hombres en mangas de camisa jugando con fichas, dominó o quién sabe quéería y todos con caras horribles de malhechores, de matones. Había tanto humo que podía separarse con las manos. En las paredes vi fotos de asesinos buscados y un pizarrón cubierto de instrucciones para determinados agentes.<sup>22</sup>

20. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, 124.

21. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, 108.

22. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, 103.

Esta fue la experiencia de Artemisa de Gortari después de introducirla en la Jefatura de Policía ubicada en la Plaza de Tlaxcoaque, para buscar a su esposo, Eli de Gortari, detenido durante cuatro días en los “separos” de la Jefatura, que era el nombre usado por las fuerzas de seguridad para referirse a las celdas que tenían en sus instalaciones. Eli de Gortari era un filósofo marxista, exrector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo entre 1961 y 1963, de donde fue destituido por el gobernador al tiempo que el Ejército tomó la universidad para desarticular la movilización estudiantil que lo apoyaba. Expulsado de esa universidad, encontró refugio en la UNAM donde se sumó al movimiento estudiantil y fue detenido<sup>23</sup>. Si bien, a su esposa se le permitió romper la incomunicación por la que pasaba Eli, internarse y conocer el corazón mismo de la represión en la ciudad, no sucedió lo mismo con Roberta Avendaño quien narra parte de su cotidianidad durante su detención clandestina:

Me pusieron en la cabeza una como capucha (después vi que era una funda sucia) y a tientas y a tropezones me llevaron. En cuanto me sentí sola me quité la funda y la venda. Era un reducido, sucio y pobretón W. C. que no tenía ninguna ventana ni nada que pudiera dar un indicio de dónde estaba [...] Como el agente tocó en la puerta me volví a poner mi venda y mi funda y salí.<sup>24</sup>

Los relatos anteriores están enfocados en denunciar y describir la experiencia límite que los protagonistas vivieron, pero motivan a preguntarse cómo eran los espacios de la detención-desaparición, ya sea los separos de Tlaxcoaque (José Luis Becerra y Eli de Gortari), los cuartos de una casa (Roberta Avendaño e Ignacia Rodríguez) o el mismo Campo Militar no. 1 (CMN1), que es la principal base militar mexicana y de la cual se hablará más adelante. Las descripciones de detenciones y trasladados a lugares secretos continuaron, y con ellas cobra relevancia lo sucedido la noche del 2 de octubre, cuando después de perpetrada la masacre en Tlatelolco, la mayoría de detenidos en la Plaza de las Tres Culturas e inmediaciones de la Unidad Habitacional fueron llevados a diversos sitios de reclusión: a las cárceles de Lecumberri y Santa Martha.

Las personas detenidas en el edificio Chihuahua y cerca de él fueron trasladadas al CMN1, donde algunas sufrieron aislamiento, interrogatorios y señalamientos por parte de posibles infiltrados dentro del movimiento estudiantil como el caso de Félix Hernández Gamundi: “El 8 de octubre como a las seis de la tarde fueron a mi celda, la 18, unos tipos. Se abrió la ventanilla y me ordenaron: ‘Acércate.’ Oí una voz: ‘Celda 18, Gamundi del CNH’. Era la voz de Sócrates”<sup>25</sup>. Sócrates Amado Campos Lemus fue un líder estudiantil que repre-

23. Ángel Chávez-Mancilla, “De la Nicolaíta al 68. Eli de Gortari y la protesta universitaria”, *Signos Históricos* 19, No. 37 (2017): 126-155, <https://signoshistoricos.itz.uam.mx/index.php/historicos/article/view/497>

24. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, 135.

25. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, 112.

sentaba a la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y tras la noche del 2 de octubre fue señalado por sus compañeros de ser un delator, así como infiltrado del Ejército mexicano en el movimiento, lo que él siempre negó. Sin embargo, existen informes de la DFS que efectivamente lo señalan como informante, y también como agente de la misma corporación, encontrándose que Miguel Nazar Haro, director de esa agencia y responsable de múltiples desapariciones, asesinatos y tortura de detenidos, lo consideró para dirigir un área de información en la década de 1980<sup>26</sup>. Otros, como Carlos Galván, fueron llevados a galerías amplias en las que convivieron con otros detenidos:

El teniente coronel y otros oficiales empezaron a contar hasta el 60 para meternos en los dormitorios. Yo fui el 60 y atrás quedó mi hermano. A él lo pasaron a otro dormitorio con otros sesenta. [...] Los dormitorios constan de dos filas de literas; quince camas de cada lado, pero literas dobles de hierro, o sea que caben sesenta chavos. Fui el primero en entrar y le pregunté a un soldado que estaba allí barriendo –era un preso militar– dónde estaba el baño [...]. En los lockers que estaban junto al baño encontramos periódicos, historitas, libros de primaria. Agarramos los libros de primaria de almohada y los periódicos como si fueran colchón. La primera noche no pude dormir por los golpes.<sup>27</sup>

Este testimonio nos indica que las condiciones de algunos detenidos no eran de aislamiento, pues podían hablar entre ellos, destruir sus propias credenciales e inventar sus propias historias para evitar ser identificados. También da luz acerca del posible lugar en que estaban detenidos: la Prisión Militar ubicada dentro del CMN1. Por otra parte, para los civiles fuera del cuartel la información sobre los detenidos era un misterio. Las autoridades se negaban a dar los nombres de los muertos y detenidos, mucho menos su ubicación, lo que constituyó por sí mismo una desaparición forzada, aunque de carácter temporal. En ese momento, estar sujeto al poder del aparato clandestino implicaba estar expuesto a situaciones límite de gran violencia física. Es conocido el caso de Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, quien fue sometido a un simulacro de fusilamiento y castración dentro del Campo Militar. Asimismo, el grueso de los participantes en el movimiento estudiantil fueron víctimas de tortura, lo que da una idea de lo que significó estar en cárceles clandestinas. Sobre las mujeres detenidas da cuenta “Tita” Avendaño:

26. “Proyecto de despacho de economistas y contadores”, Ciudad de México, 1980, en Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México-Méjico, Fondo: Secretaría de Gobernación Siglo XX, Sección: Dirección Federal de Seguridad, exp. 009-005-002 L.1. H. 114.

27. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, 245-246.

Aquí donde estoy hay muchos testigos que pueden dar testimonio; mujeres con pechos llagados por quemadas de cigarro durante un interrogatorio o bien con cáncer en el bajo vientre a consecuencia de los golpes dados y alguna más violada con la promesa de la pronta libertad, amén de las que sufren hemorragias.<sup>28</sup>

Por su parte, José Luis Becerra narró su propia experiencia en los separos de la Jefatura de Policía:

Después nos bajaron a los separos junto con otros noventa detenidos y fuimos encerrados en una galera para 15 detenidos. Brotaban aguas negras de las coladeras y excusados; no había ni luz ni ventilación y cada dos horas éramos empapados por los agentes que utilizaban una manguera especial. Debido a las condiciones en que nos encontrábamos, varios estudiantes sufrieron enfermedades y crisis nerviosas al grado de desmayarse. Así permanecimos durante una semana.<sup>29</sup>

Otro elemento importante que hallado en estos testimonios es el referente a las fotografías. De ellos se desprende la existencia de un relato visual con dos vertientes. Por un lado, que estas imágenes fueran vistas como un instrumento para identificar a los detenidos y después como una prueba del crimen cometido contra ellos. Por otro lado, estas fotografías hoy aportan elementos de análisis para comprender los fragmentos del entramado clandestino. Mientras estuvo desaparecida, Roberta Avendaño dio cuenta del proceso fotográfico que le permitió observar a quienes la custodian:

—Párese y quítese la venda.

Me paré y me quité la venda, y así sin previo aviso y sin pose me tomaron fotos de perfil y de frente. Vi que mis cuidadores eran tres, uno joven como de 21 o 22 años, *El Güero*, hijo de un capitán de grupo, otro moreno, gordito y muy conocedor del ambiente universitario, en especial de Medicina, posiblemente antiguo jugador de “fut americano” y otro señor ya grande como de cincuenta años que guisaba rico *El Capi*.<sup>30</sup>

Por su parte, Carlos Galván narra su proceso dentro del CMN1, al que se sumó un fichaje en que también le tomaron sus huellas dactilares y otros datos: “En la noche vinieron los del Ministerio Público. Nos preguntaron en qué escuela estudiábamos, pusimos la huella digital de los dos pulgares, nos tomaron fotografías de frente y de perfil [...] nos ficharon y cuando terminaron nos encerraron de nuevo”<sup>31</sup>. Estos dos testimonios indican la informalidad de

---

28. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, 143.

29. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, 117.

30. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, 135.

31. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, 246.

las fuerzas de seguridad del Estado para retratar a las personas detenidas, lo cual resulta fundamental para explicar por qué estas fotografías aportan elementos que permiten identificar cárceles clandestinas e insertarlas en el imaginario para desvelar esa parte vital del aparato represivo. Desafortunadamente carecemos de las fotografías tomadas a Galván y a Avendaño, pero gracias a la apertura de archivos de la Secretaría de Gobernación se puede comenzar a visualizar esos espacios. Así, se vislumbran lo que fueron los separos de la Jefatura de Policía que durante el primer lustro de la década de 1970 fueron el paisaje cotidiano de la desaparición forzada (figuras 1 y 2).

**Figura 1.** Sujeto desconocido detenido en la Jefatura de Policía el 30 de julio de 1968



Fuente: Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), Ciudad de México-México, Fondo: 4.31 Manuel Gutiérrez Paredes, MGP2020, Detenidos Vocacional 5, Jefatura de Policía, 30 de julio de 1968.

**Figura 2.** Julián Huesca Díaz detenido en la Jefatura de Policía el 30 de julio de 1968



Fuente: AHUNAM, Fondo: 4.31 Manuel Gutiérrez Paredes, MGP2014,  
Detenidos Vocacional 5, jefatura de Policía, 30 de julio de 1968.

Ambas fotografías forman parte del material tomado por Manuel Gutiérrez Paredes, “Mariachito”, para la Secretaría de Gobernación. En ellas dio cuenta de la detención de los estudiantes de las Vocacionales 5 y 7, así como de la Escuela de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) el 30 y 31 de julio de 1968. Según la historiografía, estas detenciones fueron realizadas por el Ejército mexicano y la Policía, quienes llevaron a los detenidos en los separos de la Jefatura de Policía y de la Procuraduría General de la República<sup>32</sup>. Los testimonios recuperados corresponden a los detenidos en la “jefatura de policía”<sup>33</sup> y es a

32. García-Cárdenas, “Una mirada desde el poder”, 120-126.

33. También le llaman “procuraduría”. En ese entonces, la Jefatura de Policía y Tránsito se encontraba en la Plaza Tlaxcoaque, mientras que la procuraduría General de la República en el número 9 de la avenida San Juan de Letrán, y la procuraduría del DF en la esquina Dr. Liceaga y Av. Niños Héroes. De acuerdo con los testimonios, es muy probable que estos se refirieran a la Jefatura de Policía, aunque de manera genérica le llamaran “procuraduría”. García-Cárdenas, “Una mirada desde el poder”, 180-196.

este grupo al que pertenecen las fotografías aquí tratadas. En la figura 1, el hombre detenido “posa” en un ángulo de 3/4 para la cámara de Manuel Gutiérrez y en ella llama la atención que el muro derecho es probablemente la continuidad de la pared de la figura 2, a un costado de la reja. Tal y como lo indicó José Luis Becerra<sup>34</sup>, el lugar en la figura 1 es sucio y oscuro. Por él asoman las rejas de la coladera y las tuberías metálicas del drenaje, tanto de la celda como las que cruzan el techo; marcas de humedad en el techo y suciedad en las paredes dan cuenta del olvido promovido como castigo en contra quienes llegaban ahí; evidencia del el drama de los demás detenidos. En la figura 1 se observa un rostro con lentes que mira a través de las rejas lo que sucede en dirección del retratado. Ahí mismo un probable guardia observa dentro de esa celda cuya protección del candado lleva pintada una “E”. El pasillo continúa y se pierde entre la oscuridad y la suciedad.

En la figura 2 se observa a Julián Huesca Díaz quien tenía 17 años al momento de su detención<sup>35</sup>. Detrás de él en el lado derecho, un par de manos y un rostro asoman por la ventanilla de la celda metálica, cerrada con un gran picaporte. Frente a ella una reja es la entrada a otro espacio que parece ser más oscuro, a pesar de la pared con bloques de vidrio cuya función es permitir el paso de luz. En este caso, el pasillo parece estar en mejores condiciones. En síntesis, ambas fotografías permiten ver el entorno de un fragmento de los detenidos en los separos de Tlaxcoaque y con ellos tres elementos que serán familiares: los mosaicos verticales de las paredes, los bloques de vidrio en la parte superior y sus pisos de mosaico.

## Indicios de un sitio negado

La parte más oculta, y por ello más resguardada por las fuerzas de seguridad, fueron los sitios de detención clandestina. De ellos salieron pocas fotografías que mostraran tanto sus condiciones como su ubicación. Afortunadamente podemos mirar dentro de ellos. Siguiendo el fichaje de detenidos de 1968, nos encontramos con una serie de fotografías tomadas en la madrugada y mañana del 3 de octubre en el CMN1. En ellas únicamente solo se indica que este fue el sitio en que se encontraban los detenidos y por ellas podemos mencionar por lo menos de cinco lugares en los que fueron retratados. Por un lado, se encuentran las fotografías de mujeres que, en comparación con las de hombres, lleva a intuir que las condiciones en que las retrataron fueron menos duras, y les permitieron ser, sin duda, más audaces. Ellas mostraron lado posiciones corporales de resistencia frente al espacio militar que ocupan: recargadas contra el muro, posiblemente hablando entre ellas, con las manos en las bolsas y cargando bolsos de mano. Impresiona queque conservaran tales objetos, teniendo en cuenta las situaciones extremas que acababan de vivir en esa noche (figura 3).

34. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, 108.

35. García-Cárdenas, “Una mirada desde el poder”, 122.

**Figura 3.** Mujeres detenidas en el Campo Militar no. 1



Fuente: AGN, Fondo: Secretaría de Gobernación Siglo XX, Sección: Investigaciones Políticas y Sociales, C-2911, exp. 35, f. 37, detenidos el 3 de octubre de 1968. De izquierda a derecha: María Ávila Bahena, Alicia Sánchez Sandoval, Constanza Mendoza de Muñoz, Teresa Lugo Vázquez, y Rosario Monreal Bosques.

Las posturas contrastan con otro grupo de detenidas (figura 4) quienes miran al suelo, mientras en tres de ellas se advierten rasgos de parentesco cuya cabeza es una mujer mayor, probable madre de una de las detenidas. El sitio es el mismo que la fotografía anterior y en ambos sobresale la limpieza de puerta, paredes y del piso que, incluso, refleja a las fotografiadas. De acuerdo con los testimonios, el lugar era una enfermería<sup>36</sup>. Llama la atención que, en estas dos imágenes, todas las mujeres miran hacia el piso: ¿fue un acto de resistencia o más bien fue una orden para que así no identificaran al fotógrafo y su equipo?

El contraste con las fotografías de los hombres detenidos en el CMN1es evidente (figura 5). Ellos estaban en posición firme, sin agujetas en sus zapatos y humillados, como el caso de Alfonso González que aparece sin pantalón, con las marcas de violencia en el cuerpo<sup>37</sup>. También presentan elementos de fondo que insinúan que el acto fotográfico se realizó en un lugar completamente distinto al de la tortura. Ahí los pisos se encuentran sucios y un teléfono de color negro se observa hacia atrás. Otro elemento que resalta son los datos consignados en el reverso de la fotografía (figura 6): escritos a mano no solo indican los nombres de los detenidos, sino también su edad y ocupación. De los cinco estudiantes detenidos era cierto que solo dos tenían 18 años, es decir, todos eran menores de edad<sup>38</sup>. Por lo tanto, el Ejército

36. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, 245.

37. Esta apreciación no significa que las mujeres detenidas esquivaran la violencia, ya que las masacres, detenciones y desapariciones que se sucedieron no distinguieron género.

38. Fue hasta el 22 de diciembre de 1969 que Gustavo Díaz Ordaz reformó el artículo 34 de la Constitución mexicana para reconocer la ciudadanía a hombres y mujeres al cumplir los 18 años y no a los 21 como se había hecho hasta el momento.

mexicano no solamente detuvo arbitrariamente a niños, sino que los mantuvo en calidad de desaparecidos durante diez días dentro del CMN1.

**Figura 4.** Mujeres detenidas en el Campo Militar no. 1



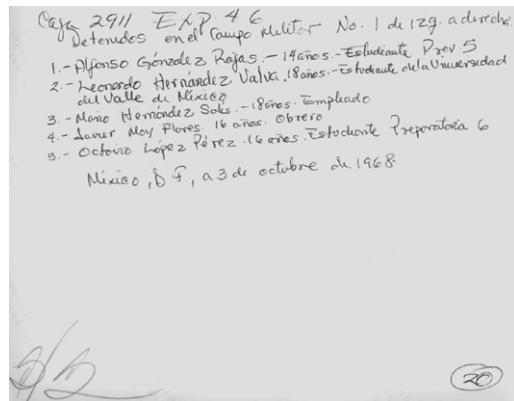
Fuente: AGN, Mujeres detenidas en el Campo Militar no. 1, C-2911, exp. 35, f. 38, detenidos el 3 de octubre de 1968. De izquierda a derecha: Celia Jácome de García, Esperanza García Jácome, Margarita García García, Virgina Trejo Valencia, e Isabel Frayre.

**Figura 5.** Menores detenidos en el Campo Militar no. 1



Fuente: AGN, Fondo: Secretaría de Gobernación Siglo XX, Sección: Investigaciones Políticas y Sociales, C-2911, exp. 46, f. 20, detenidos el 3 de octubre de 1968. De izquierda a derecha: Alfonso González Rojas (14 años, pre vocacional 5), Leonardo Hernández Valva (18 años, estudiante de Universidad del Valle de México), Mario Hernández Solís (18 años, empleado), Javier Moy Flores (16 años, obrero), y Octavio López Pérez (16 años, Preparatoria 6).

**Figura 6.** Reverso de la fotografía de menores detenidos (figura 5)



Fuente: AGN, Fondo: Secretaría de Gobernación Siglo XX, Sección: Investigaciones Políticas y Sociales, C-2911, exp. 46, f. 20, detenidos el 3 de octubre de 1968.

Inclusive, en el caso de Alfonso González Rojas, existe una fotografía (figura 7) que ilustra el momento en que fue llevado por dos sujetos del Batallón Olímpia y agentes de la DFS y del Servicio Secreto, identificables por portar guante blanco en la mano izquierda para detener a quienes se encontraban dentro del Edificio Chihuahua. En ese momento, González todavía tenía puestos su suéter y pantalón.

**Figura 7.** Alfonso González Rojas detenido en el edificio Chihuahua el 2 de octubre de 1968



Fuente: AHUNAM, Fondo: 4.31 Manuel Gutiérrez Paredes, MGP3088, Mitin Tlatelolco, aprehensión de líderes, octubre de 1968.

Un grupo de detenidos en el CMN1 fue retratado al fondo de un pasillo (figura 8), delimitado en su lado izquierdo por rejas negras, y un muro de mosaicos del lado derecho que el flash de la cámara refleja sobre la puerta negra enmarcada dentro del mismo muro. El piso es de color oscuro y pulido, refleja un poco la luz y con ello evidencia el polvo que le cubre, así como algunos papeles tirados junto a la reja negra.

**Figura 8.** Detenidos en el Campo Militar No. 1



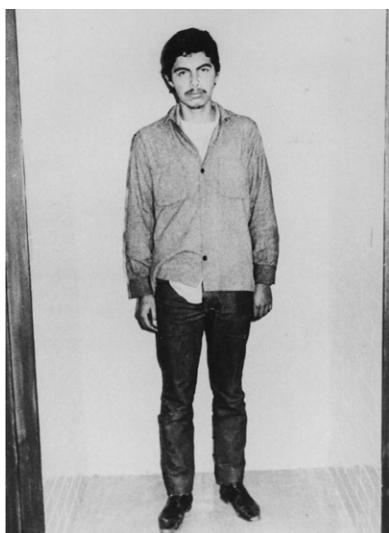
Fuente: AGN, Fondo: Secretaría de Gobernación Siglo XX, Sección: Investigaciones Políticas y Sociales, C-2911, exp. 35, f. 2, detenidos el 3 de octubre de 1968. De izquierda a derecha: José Santiago Díaz Covarrubias, Pablo Gómez, Carlos Armando Flores de Dios González, y José Martínez González.

Entre los detenidos sobresale Pablo Gómez, entonces miembro del Comité de Lucha de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM. La violencia y humillación en los cuatro detenidos son contrastantes: da la impresión de que el maltrato también tuvo un sentido racial. Santiago y Pablo conservan la integridad de sus vestimentas, mientras que Carlos y José carecen de zapatos y el segundo de pantalón. En estos dos los golpes en el rostro son evidentes. Sobre esta fotografía las dudas continúan acumulándose, ¿qué había del otro lado de la reja y detrás de la puerta negra? ¿En qué lugar preciso del Campo Militar se encontraban detenidos? Quizá esas dos preguntas encuentren su respuesta en dos fotografías más. En la primera aparece Arturo Ávila Curiel en lo que parecía ser una habitación reducida (figura 9). En ella se observa el marco de una puerta negra y un fragmento de ella. El testimonio de Ignacio Galván recuperado por Poniatowska da luz sobre el sitio y también el uso que le dieron los militares:

En una ocasión nos metieron a todos al baño y apagaron las luces del dormitorio, nada más quedó la luz del baño donde estaban los oficiales y empezaron a llamarnos de a uno por uno [...] después se rumoraba que allí atrás, donde estaba oscuro, estaba Sócrates que andaba viendo si reconocía a alguno. Cuando pasábamos al baño, uno de los oficiales nos agarraba la cara, nos volteaba de un lado, luego de otro.<sup>39</sup>

El lugar en que fue fotografiado el grupo de Pablo Gómez era la entrada a uno de los dormitorios, justo frente al baño del lugar, mismo que fue utilizado como cuarto de identificación de los detenidos.

**Figura 9.** Arturo Ávila Curiel detenido en el Campo Militar no. 1



Fuente: AGN, Fondo: Secretaría de Gobernación Siglo XX, Sección: Investigaciones Políticas y Sociales, C-2911, exp. 5, f. 9, detenidos el 3 de octubre de 1968.

La siguiente fotografía (figura 10) llama la atención por ser tomada en el exterior de unas instalaciones dentro del CMN1. Tomada durante la mañana, en ella se observa detrás de los detenidos un jardín con una banca y más allá la barda que da comienzo al sitio en cuya parte superior sobresalen unas ventanas pequeñas con rejas y cubiertas con cristal, lo que podrían ser las celdas. Este juego de fotografías permite pensar en la labor del o de los fotógrafos durante la madrugada y día del 3 de octubre consistente en fichar a los

39. Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, 257.

detenidos, fotografías que serían utilizadas en los interrogatorios de los días siguientes para ubicar a los líderes del movimiento. Sin embargo, ellas son también la clave para ubicar los sitios de detención clandestina que asolará a los movimientos disidentes durante los siguientes años.

**Figura 10.** Más hombres detenidos en el Campo Militar no. 1



Fuente: AGN, Fondo: Secretaría de Gobernación Siglo XX, Sección: Investigaciones Políticas y Sociales, C-2911, exp. 46, f. 59, detenidos el 3 de octubre de 1968. De izquierda a derecha: Isidro Hurtado Oropeza, Carlos Javier López López, Armando Checa Baca, Benigno Banda Martínez, y Enrique González.

## Imágenes desveladas

Hasta ahora tenemos una vista superficial de algunas cárceles clandestinas durante el movimiento estudiantil de 1968. Sabemos que los separos de Tlaxcoaque<sup>40</sup> y el CMN1 eran dos de los lugares de reclusión secreta para los disidentes. La secrecía acerca del número de muertos la noche del 2 de octubre por parte del gobierno y la información tardía acerca del paradero de los detenidos alimentaron por mucho tiempo una memoria<sup>41</sup> que tiene

40. Este edificio fue demolido en 1984, conservándose su sótano. Este fue recuperado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en el 2021 como un sitio de memoria cerrado al público, aunque se puede hacer una visita virtual a través de su página web. La sección que sobrevive no coincide con las fotografías de 1968, lo que lleva a suponer que esa área de celdas fue destruida. Gobierno de la Ciudad de México, Tlaxcoaque Sitio de Memoria (página web), 2021, <https://tlaxcoaque.cdmx.gob.mx/recorrido/>

41. Se apela al concepto de Héctor Schmucler: “Es la manera en que cada grupo [numeroso o pequeño] se reconoce a sí mismo en relación con el pasado”, ver Héctor Schmucler, *La inquietante relación entre lugares y memoria* (Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 2019), 27.

dos ejes importantes. Por un lado, el número “incierto” de muertos el 2 de octubre que van desde los “cientos” a los 44 muertos registrados con nombre y apellido<sup>42</sup>. Y, por otro lado, considerar que muchos estudiantes fueron desaparecidos definitivamente, aunque en términos estrictos el grueso de los detenidos la noche de 2 de octubre solo lo fueron temporalmente porque las autoridades se negaron a informar sobre su paradero además de mantenerlos detenidos en lugares secretos.

Incluso la relación entre muertos el 2 de octubre y desaparecidos quedó unificada en el imaginario social, cuando se reprodujo la idea de que muchos cadáveres fueron incinerados en el CMN1, como lo muestran dos grabados realizados allí durante las protestas. Uno de ellos muestra un cadáver introducido en un horno crematorio cuyas cenizas alimentan botes del Departamento del Distrito Federal, mientras crece el interrogante “¿Cuáles - muertos?” (figura 11). En el segundo, se dibujó a una madre enlutada e indignada reclamando sobre su hijo muerto ante una mano autoritaria que asoma y la amenaza para que guarde silencio (figura 12).

**Figura 11.** ¿Cuáles muertos?



Fuente: Grabado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP)  
extraído de Aquino y Pérez-Vega, *Imágenes y símbolos*, 43.

42. Kate Doyle, “Los muertos de Tlatelolco”, 1 de octubre de 2006, en The National Security Archive (NSA), Washington-Estados Unidos, <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB201/index2.htm>

**Figura 12.** Cartel en grabado de Gabriel Fernández Ledesma en el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA).



Fuente: extraído de Aquino y Pérez-Vega, *Imágenes y símbolos* 114.

Sobre los desaparecidos permanentes y cadáveres incinerados en el CMN1 en 1968 no hay datos concretos, más allá de rumores del “más de un centenar de cadáveres en el cuartel de granaderos de Tlatelolco”<sup>43</sup> como lo recopiló la FEMOSPP en el año 2001. De acuerdo con organizaciones de familiares de desaparecidos como el Comité ¡Eureka!<sup>44</sup>, el primer desaparecido del que se sabe fue llevado al CMN1 fue el profesor Epifanio Avilés Rojas, detenido el 18 de mayo de 1969 por el mayor Antonio López Rivera, en Coyuca de Catalán, Estado de Guerrero. Pasó esa noche esposado en una celda de Ciudad Altamirano y a la mañana siguiente “frente al pueblo reunido junto a una avioneta del Ejército, de la que descendieron el general Miguel Bracamontes y dos agentes, el general lo hizo subir a la avioneta y ordenó a los agentes ‘Súbanlo y llévenlo al CMN1’”<sup>45</sup>. Esta prisión fue construida

43. Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), *Informe histórico presentado a la sociedad mexicana* (Ciudad de México: Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2008), 165.

44. Este Comité fue fundado en agosto de 1977 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Originalmente se llamó Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México y desde su origen abogó por la defensa de los derechos humanos y por denunciar la represión ejercida por el Estado mexicano, especialmente, las desapariciones forzadas. Su dirigente fue Rosario Ibarra de Piedra, madre de Jesús Piedra Ibarra quien fue desaparecido por las fuerzas de seguridad en abril de 1975.

45. Rosario Ibarra, “Desde el abismo del dolor”, *El Universal*, 21 de mayo, 2009, <https://archivo.eluniversal.com.mx/editoriales/44183.html>

por órdenes del Secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, en septiembre de 1961 para “someter a prisión preventiva a reos del fuero federal [...] con amplias condiciones de seguridad [...] en conveniente aislamiento de reos de otros delitos”<sup>46</sup>. Es decir que, desde su planificación, este lugar fue considerado para albergar en instalaciones militares a civiles en aislamiento, aunque nada menciona acerca de mantenerlos ocultos.

La Prisión Militar fue planificada para retener a civiles del fuero federal, pero oficialmente era utilizada para uso exclusivo de militares. En secreto, tenía a civiles detenidos, públicamente a militares. Esto lleva a considerar que en realidad era una cárcel clandestina donde el nombre de Prisión Militar solo era una fachada. Dentro se encontraban espacios con celdas individuales y espacios colectivos como muestran los testimonios recopilados por Poniatowska y las fotografías recuperadas del archivo de la DFS. Esto significa que la cárcel clandestina/Prisión Militar funcionaba como un sitio de concentración de prisioneros<sup>47</sup>. La lucha persistente del Comité ¡Eureka! llevó a que el gobierno mexicano intentara finiquitar, en la década de 1990, el problema de violaciones graves a los derechos humanos y falta de justicia heredados desde 1968. Como una forma de contrarrestarlas creó en 1990 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Una sus primeras investigaciones fue documentar las desapariciones forzadas denunciadas hasta ese momento. Pero solo hasta el 2001 se publicó la recomendación 26/2001 que reconoció únicamente como desaparecidas a 275 personas, de un listado de 532. Esta recomendación dio pie a la creación de la FEMOSPP que fue eliminada en el año 2006 dejando todos los casos sin solución.

Parte de la investigación que realizó la CNDH en la década de 1990 incluyó la visita a sitios que habían sido denunciados como cárceles clandestinas, entre ellas la Prisión Militar del CMN1. De esa visita quedó registro fotográfico de baja resolución que fue distribuido en un disco compacto que circuló ampliamente entre activistas, defensores de derechos humanos y familiares de víctimas. De la serie fotográfica compuesta por 55 imágenes que muestran espacios con escaleras, reuniones efusivas entre militares y visitadores de la CNDH, así como caminatas entre los jardines de la Prisión Militar, se destacan dos que muestran la entrada a una de las catorce cuadras, como llaman los miembros de las fuerzas armadas a los dormitorios de la prisión. Estas fotografías se correlacionan con las tomadas durante la madrugada del 3 de octubre de 1968: La primera de ellas (figura 13) permite señalar con certeza que afuera de una de estas cuadras fue fotografiado la mañana del 3 de octubre de 1968 el grupo de estudiantes detenidos que se mencionó antes (figura 10).

---

46. Secretaría, México, 11 de septiembre de 1961, AGN, Fondo: Secretaría de Gobernación Siglo XX, Sección: Investigaciones Políticas y Sociales, C-2860, exp. 10.

47. Se evita usar el concepto de “campo” porque este refiere a un espacio de grandes dimensiones y, como hemos visto hasta ahora, la cárcel clandestina se encontraba en un espacio reducido dentro de un Campo militar.

**Figura 13.** Prisión Militar del Campo Militar no. 1



Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), *Informe Especial sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80* (Ciudad de México: CNDH, 2001), fotografía no. 13.

El espacio, al menos cuando la fotografía fue tomada probablemente en el año 2000, no había sufrido muchos cambios, lo que permite suponer que los lugares donde estuvieron los detenidos de la noche del 2 de octubre podían ser ubicados sin mucho esfuerzo 30 años después de los sucesos. Además de los cambios lógicos en cuanto a la vegetación del sitio, las fotografías permiten observar los colores y detalles de paredes y pisos que corresponden al interior de las cuadras, como atestigua la fotografía que muestra el enrejado de acceso, pintado ahora de color claro (figura 14) pero que corresponde con el que se muestra en la fotografía del grupo de Pablo Gómez (figura 8) aunque tomada en diferente perspectiva.

**Figura 14.** Prisión Militar del Campo Militar no. 1



Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), *Informe Especial sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80* (Ciudad de México: CNDH, 2001), fotografía no. 25.

Gracias a la fotografía reciente sabemos que los pisos pulidos de tono oscuro son de color rojo, y también que los marcos de las puertas que se mostraban escondían baños. De estas visitas no existe información que explique el contexto en que se realizaron, ni tampoco se ha publicado alguna acta sobre lo sucedido y visto por quienes pudieron acceder a estos espacios herméticamente cerrados durante más de tres décadas. De lo que sí se tiene certeza es que los funcionarios de la CNDH nunca consultaron ni observaron con detenimiento las fotografías resguardadas en el AGN para una inspección meticulosa que los llevara a localizar más espacios utilizados por el Ejército mexicano en la retención de civiles durante la represión política. Sobre esta visita la otra certeza es que tampoco se encontró a alguna persona desaparecida.

## Conclusiones

Estudiar las fotografías de la represión de 1968 bajo las coordenadas de varios testimonios orales revela indicios de aspectos poco visibilizados de la violencia estatal, como es el caso de las cárceles clandestinas, sitios de reclusión que fueron parte medular del sistema represivo incrementado en la década de 1970. En ellas se visualiza la acción secreta, la realidad negada del uso de establecimientos militares para retención de civiles. Así, se puede determinar su ubicación física dentro del Campo Militar No. 1 y de los espacios a donde fueron llevados los desaparecidos que se habían radicalizado a raíz de la represión de esos días de 1968. Es importante especificar que estas cárceles fueron creadas como parte de un dispositivo represor que buscaba en ellas la fisonomía de delincuentes políticos, en tanto que se oponían política y socialmente al gobierno, no debían circular y su existencia era secreta. Durante tres décadas así lo fue y el hecho de que no figuraran públicamente era una forma de negar la represión que hubo al tiempo que creaba un relato gubernamental que se esforzaba olvidar sus crímenes. Pero la creciente exigencia social por conocer la verdad y el impulso de las agendas que pugnaban por el reconocimiento de los derechos humanos se conjugaron para favorecer la apertura de estos archivos y de esta manera su finalidad represiva se disolvió para dar paso a una cruda realidad.

Estas fotografías –en su mayoría creadas por sujetos anónimos– son una muestra de la verdadera fuerza del Estado y evidencian la existencia de planes sistemáticos, agentes, espacios y relatos destinados a asegurar que esa fuerza se mantuviera dirigida a destinatarios específicos y permaneciera oculta al resto de la sociedad. Esta serie de fotografías –analizadas desde sus detalles visuales y en diálogo con testimonios orales– reafirman la necesidad de utilizar fotografías como una fuente de información para conocer el pasado, más que como una figura ilustrativa extraviada en un tono anecdotario como sucede con las fotografías tomadas por la CNDH y que no sirvieron para ubicar espacios de reclusión clandestina. En

este sentido se hace evidente que existen más colecciones fotográficas en otras instituciones gubernamentales, como las de derechos humanos y judiciales, que contienen fragmentos de la represión por lo que se hace indispensable descubrirlas, enunciarlas e impulsar su apertura pública irrestricta para continuar con los procesos de verdad y justicia.

Lo presentado en este artículo permite reflexionar sobre el uso práctico que el material fotográfico tiene para reconocer la represión no solo desde un nivel de acción, sino ahora desde uno situado. De esta manera, se reconfiguran los espacios represivos como potenciales vehículos para materializar la memoria de víctimas y familiares, esto es, a partir de sitios que la sociedad puede reclamar como parte integral de su imaginario. Finalmente, estas fotografías son el testimonio visual de que la represión existió y nos muestran el terror que se volcó sobre quienes protestaron. También son la evidencia más clara de que a más de 20 años de encontrarse en archivos públicos, nadie se detuvo a mirarlas con atención, o más allá del horror, para identificar espacios y detenidos. Son también la muestra de la indiferencia y, por tanto, de la eficacia de los efectos de la represión a largo plazo.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivos

- [1] Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México-México. Fondo: Secretaría de Gobernación Siglo XX. Sección: Dirección Federal de Seguridad, Investigaciones Políticas y Sociales.
- [2] Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), Ciudad de México-México. Fondo: 4.31 Manuel Gutiérrez Paredes.
- [3] The National Security Archive (NSA), Washington-Estados Unidos. <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB201/index2.htm>

#### Documentos impresos y manuscritos

- [4] Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). *Informe Especial sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80*. Ciudad de México: CNDH, 2001.
- [5] Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP). *Informe histórico presentado a la sociedad mexicana*. Ciudad de México: Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2008.
- [6] Poniatowska, Elena. *La noche de Tlatelolco*. Ciudad de México: Era, 1987.
- [7] Presidencia de la República de México. “ACUERDO por el que se disponen diversas medidas para la procuración de justicia por delitos cometidos contra personas vinculadas

- [87] Testimonios visuales de la prisión clandestina

con movimientos sociales y políticos del pasado". Diario Oficial, 27 de noviembre de 2001. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=758894&fecha=27/11/2001#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=758894&fecha=27/11/2001#gsc.tab=0)

### **Multimedia y presentaciones**

- [8] Gobierno de la Ciudad de México. Tlaxcoaque Sitio de Memoria (página web), 2021. <https://tlaxcoaque.cdmx.gob.mx/recorrido/>

### **Fuentes secundarias**

- [9] Aguayo, Sergio. *La Charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*. Ciudad de México: Grijalbo, 2001.
- [10] Aquino, Arnulfo y Jorge Pérez-Vega. *Imágenes y símbolos del 68. Fotografía y gráfica del movimiento estudiantil*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- [11] Castillo, Alberto del. *Ensayo sobre el movimiento estudiantil de 1968. La fotografía y la construcción de un imaginario*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Instituto Mora, 2012.
- [12] Chávez-Mancilla, Ángel. "De la Nicolaíta al 68. Eli de Gortari y la protesta universitaria". *Signos Históricos* 19, No. 37 (2017): 126-155. <https://signoshistoricos.itz.uam.mx/index.php/historicos/article/view/497>
- [13] García-Cárdenas, Oralia. "Una mirada desde el poder: el movimiento estudiantil de 1968 bajo la lente de Manuel Gutiérrez Paredes". Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2014.
- [14] Ginzburg, Carlo. "Indicios: raíces de un paradigma de inferencias indiciales". En *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, 185-239. Barcelona: Gedisa, 2008.
- [15] González de Alba, Luis. "Para limpiar la memoria". *Nexos*, 1 de octubre de 1997.
- [16] Ibarra, Rosario. "Desde el abismo del dolor". *El Universal*, 21 de mayo, 2009. <https://archivo.eluniversal.com.mx/editoriales/44183.html>
- [17] Kossoy, Boris. "Imágenes y movimientos sociales brasileños a través de los archivos DEOPS/SP: una radiografía". En *Caminar sobre fotones. Formas y estilos de la mirada documental*, coordinado por Rebeca Monroy y Alberto del Castillo, 43-57. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.
- [18] Schmucler, Héctor. *La inquietante relación entre lugares y memoria*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 2019.
- [19] Valdez-Chávez, César-Enrique. *Enemigos fueron todos: vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)*. Ciudad México: Bonilla Artigas, 2021.

# Dos visiones sobre la huelga de la remolacha azucarera: Paysandú, Uruguay (1957-1958)\*

Agustín Juncal\*\*

 DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117929>

**Resumen** | en Uruguay la regulación del trabajo agrario es menor comparada con la del trabajo urbano. De ese modo, ha sido difícil construir organizaciones sindicales perdurables. El objetivo de este artículo fue analizar las condiciones de trabajo y los procesos de organización sindical de los asalariados agrarios en las plantaciones de remolacha azucarera en Uruguay a mediados del siglo XX. En ese sentido, se enfocó en una huelga de 79 días ocurrida en el departamento de Paysandú, a casi 400 kilómetros de la capital uruguaya, que enfrentó las posiciones de trabajadores y empleadores en el verano de 1957-1958. Este conflicto ocurrió en un momento de crisis económica y social durante la etapa final del segundo batllismo del Partido Colorado. A partir de una metodología centrada en el relevamiento de la prensa se reconstruyeron las narrativas y gráficas de los diarios *El Popular* (Partido Comunista) y *Acción* (Partido Colorado), para contrastar dos miradas diferentes sobre un mismo conflicto. De esta manera, se logró ampliar el conocimiento de la historia agraria uruguaya, en particular sobre el sindicalismo y conflictividad rurales en la década de 1950.

**Palabras clave** | historia política; sindicalismo; conflicto laboral; huelga; trabajadores rurales; remolacha azucarera; Partido Comunista; Partido Colorado; Uruguay; siglo XX.

## Two perspectives of the sugar beet strike: Paysandú, Uruguay (1957-1958)

**Abstract** | in Uruguay, labor regulations in the agricultural sector are less developed compared to those in urban employment. As a result, it has been difficult to build labor unions. The aim of this article was to analyze the working conditions and unionization processes of agricultural wageworkers in sugar beet plantations in mid-20th century Uruguay. It mainly focused

---

\* **Recibido:** 7 de diciembre de 2024 / **Aprobado:** 12 de mayo de 2025 / **Modificado:** 27 de mayo de 2025. Artículo de investigación sin financiación institucional.

\*\* Doctor en Historia por la Universidad Federal Fluminense (Niterói, Brasil). Profesor asistente del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía e integrante del Grupo de Sociología Rural de la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay)  <https://orcid.org/0000-0001-5013-7222>  [ajuncal@fagro.edu.uy](mailto:ajuncal@fagro.edu.uy)

---



**Cómo citar / How to Cite Item:** Juncal, Agustín. "Dos visiones sobre la huelga de la remolacha azucarera: Paysandú, Uruguay (1957-1958)". *Historia y Sociedad*, no. 49 (2025): 88-112. <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117929>

---



Derechos de autor: Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 49 (Julio-diciembre de 2025) / pp. 88-112  
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117929>

on a 79-day strike that took place in the department of Paysandú, nearly 400 kilometers from Uruguay's capital, which brought workers and employers into conflict during the summer of 1957-1958. This labor dispute occurred amid an economic and social crisis during the final phase of the second period of Batllismo of the Colorado Party. Using a methodology centered on press analysis, the article reconstructed the narratives and visual portrayals from the newspapers *El Popular* (Communist Party), and *Acción* (Colorado Party) to contrast two different perspectives of the same conflict. In doing so, it contributed to expanding the understanding of Uruguay's Agrarian history, particularly rural unionism and labor conflict during the 1950s.

**Keywords** | political history; unionism; labor conflict; strike; rural workers; sugar beet; Communist Party; Colorado Party; Uruguay; 20<sup>th</sup> century.

### **Duas visões sobre a greve da beterraba sacarina: Paysandú, Uruguai (1957-1958)**

**Resumo** | no Uruguai, a regulação do trabalho agrário é menor se comparada com a do trabalho urbano. Desse modo, foi difícil construir organizações sindicais duradouras. O objetivo deste artigo foi analisar as condições de trabalho e os processos de organização sindical dos assalariados agrários nas plantações de beterraba sacarina no Uruguai em meados do século XX. Nesse sentido, enfocou-se em uma greve de 79 dias que aconteceu no departamento de Paysandú, a quase 400 quilômetros da capital uruguaia, a qual confrontou as posições de trabalhadores e empregadores no verão de 1957-1958. Este conflito ocorreu em um momento de crise econômica e social durante a etapa final do segundo batllismo do Partido Colorado (1947-1958). A partir de uma metodologia centrada no relevamento da imprensa, foram reconstruídas narrativas e gráficos dos jornais *El Popular* (Partido Comunista) e *Acción* (Partido Colorado), para contrastar duas visões diferentes sobre um mesmo conflito. Dessa maneira, conseguiu-se ampliar o conhecimento da história agrária uruguaia, em particular sobre o sindicalismo e conflitos rurais na década de 1950.

**Palavras chave** | história política; sindicalismo; conflito trabalhista; greve; trabalhadores rurais; beterraba sacarina; Partido Comunista; Partido Colorado; Uruguai; século XX.

### **Introducción**

En América Latina los complejos agroindustriales azucareros fueron un espacio fecundo para poner en tela de juicio el régimen de propiedad y tenencia de la tierra que, bajo el binomio latifundio-minifundio, se extendió por varias latitudes del continente. Precisamente, en esas grandes extensiones de tierra, las relaciones de producción de la caña de

azúcar concentraron la atención de parte de aquella comunidad que impulsó las ciencias sociales latinoamericanas a mediados del siglo XX<sup>1</sup>. La mayoría de esos estudios buscó comprender los orígenes y proyectos de las movilizaciones de pueblos originarios, afrodescendientes o mestizos que de una manera u otra convergieron en luchas proclives a reformas agrarias<sup>2</sup>. En sintonía con ese concierto latinoamericano, en el Uruguay de los años de 1960 asomaron los “peludos”, un tipo de proletariado agrario de la caña de azúcar profundamente explotado que, con el paso del tiempo, se convirtió en la imagen icónica detrás del ethos revolucionario<sup>3</sup>. La formación social en torno a la caña de azúcar adquirió algunos rasgos simbólicos que vincularon al Uruguay con otros paisajes y territorios agrarios donde proliferaban movilizaciones y luchas por la tierra<sup>4</sup>. Sin embargo, la abundancia de los análisis sobre las condiciones de trabajo y de sindicalización rural en la caña de azúcar encandiló de sobremanera los estudios sociales agrarios, mientras a su sombra quedó el otro componente del complejo agroindustrial: la remolacha azucarera.

En Uruguay, desde mediados de la década de 1940 avanzó sustancialmente la legislación laboral en los sectores de industria y comercio. No obstante, para el trabajo agrario se generó una norma específica a través del Estatuto del Trabajador Rural (ETR). Un elemento clave fue la exclusión de los trabajadores rurales de los ámbitos tripartitos de los Consejos de Salarios, creados en 1943, donde participaban representantes del Estado, los empleadores y los trabajadores<sup>5</sup>. Dichos espacios de diálogo social y negociación colectiva funcionaron durante tres etapas: de 1943 a 1968, de 1985 a 1991 y desde 2005 a la actualidad. Recién en la última etapa, iniciada en 2005, el trabajo agrario fue incluido en los Consejos de Salarios. En ese contexto, los trabajadores rurales tuvieron más dificultades para crear organizaciones sindicales.

1. Thomas Skidmore y Peter Smith, *Historia contemporánea de América Latina* (Barcelona: Crítica, 1996); Gilberto Freyre, *Casa Grande e Senzala. Formação da família brasileira sob o regime da economia patriarcal* (São Paulo: Global Editora, 2011).

2. Jean Le Coz, *Las reformas agrarias. De Zapata a Mao Tsé-tung y la FAO* (Barcelona: Ariel, 1976); Alejo Maldonado, “La revolución mexicana. De la lucha armada a la época de las reformas sociales”, en *Historia General de América Latina. Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870-1930*, dirs. Enrique Ayala y Eduardo Posada (Madrid: Trotta, 2008), 389-418; Kalervo Oberg, “O campônio marginal no Brasil rural”, en *Camponeses brasileiros*, orgs. Clifford A. Welch et al. (Brasília: Fundação Editora da UNESP, 2009), 181-192; Rafael Rojas, *Historia mínima de la revolución cubana* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2015); Eric Wolf, *Las luchas campesinas en el siglo XX* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1972).

3. Aldo Marchesi, “Ser como los peludos. Proyectos revolucionarios e identidades sociales en la izquierda uruguaya de los 60”, ponencia presentada en *Paradoxical Inequalities in Latin America*, Princeton, Estados Unidos, 2006; Silvina Merenson, “A mí me llaman peludo. Cultura, política y nación en los márgenes del Uruguay” (tesis de doctorado, Universidad Nacional General Sarmiento, 2010), <https://repositorio.ungs.edu.ar/handle/UNGS/437>

4. Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2004); Mauricio Rosencof, *La rebelión de los cañeros* (Montevideo: Fin de Siglo, 2006).

5. Agustín Juncal, “¿La manzana de la discordia? Las controversias sobre la legislación social agraria en Uruguay (1943-1946)”, *Contemporánea* 9, no. 1 (2018): 149-166, <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/674>; “Izquierdas y trabajadores rurales en Uruguay (1955-1959)”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, no. 50 (2019): 93-128.

Sin embargo, el caso del cultivo de remolacha azucarera fue especial, porque en junio de 1957 se creó el Sindicato Único de Obreros Rurales (SUDOR). En el segundo semestre de ese año, el SUDOR comenzó una serie de reivindicaciones sobre: el aumento de los salarios (50 %); la eliminación del descuento de “destare” en el pago de la tonelada de remolacha; el acceso a asignaciones familiares y seguro de accidentes; libertad de reunión y organización sindical; la obligación de pago en efectivo; las mejoras en las condiciones de los alojamientos; la normalización de los precios en las cantinas dispuestas dentro de los establecimientos agrícolas; el permiso para brindar pastoreo, de forma gratuita, a los caballos de los trabajadores; y, por último, el abastecimiento gratuito de leña y combustible. A finales de noviembre de 1957 hubo paros de actividades en reclamo de mejores condiciones de trabajo y por la restitución de 40 trabajadores despedidos. En primera instancia, las patronales accedieron a reincorporar a los asalariados, pero al mismo tiempo incentivaron la formación de otra organización sindical.

En octubre de 1957 se creó el Sindicato Autónomo de Obreros Remolacheros (SAOR) y en diciembre de ese mismo año firmó un convenio de trabajo con la Sociedad de Plantadores de Remolacha del Litoral. El convenio incluyó una disposición que aceptaba el descuento por la “tara industrial”, es decir, tomar en cuenta el peso de la remolacha una vez que se despojaban las hojas, el barro y los pastos adheridos. En cambio, el SUDOR no aceptó dicha disposición y decretó la huelga que, como veremos, se extendió por casi 80 días. A partir de ese momento, se desencadenó un importante enfrentamiento entre las dos organizaciones sindicales, SUDOR y SAOR, con apoyos explícitos de centrales sindicales y partidos políticos que confrontaron desde la capital uruguaya, Montevideo.

El objetivo de este artículo es analizar las condiciones de trabajo y los procesos de organización sindical de los asalariados agrarios en las plantaciones de remolacha azucarera en Uruguay. Para ello se muestran los principales acontecimientos de una huelga ocurrida durante el verano de 1957-1958 en el departamento de Paysandú, a casi 400 kilómetros de la capital uruguaya. Con el propósito de contrastar las miradas sobre este conflicto, el artículo repasa la construcción narrativa y gráfica que realizaron el diario *El Popular* del Partido Comunista y *Acción* de la lista 15 del Partido Colorado sobre la huelga remolachera.

La justificación de elegir estos dos medios de prensa se sustenta en el estudio antecedente de Yamandú González-Sierra acerca de la historia del movimiento sindical<sup>6</sup>. Allí la huelga remolachera fue abordada a partir de su cobertura por tres medios de prensa: *El Sol*, *Marcha* y *Tribuna Universitaria*, si bien, se mencionó que los actores vinculados a *El Popular* y *Acción* fueron clave en el desarrollo del conflicto, pero fueron escasamente explorados. Por último, se tuvieron en cuenta estas dos publicaciones porque exponen las representaciones

6. Yamandú González-Sierra, *Los olvidados de la tierra. Vida, organización y lucha de los sindicatos rurales del Uruguay* (Montevideo: Nordan, 1994), 145-153.

de sindicatos “libres” frente a sindicatos “comunistas” en el marco de la Guerra Fría en América Latina. Así, el artículo se desarrolla en cinco apartados: en el primero, se describen las principales características de la producción remolachera en el litoral oeste de Uruguay; en el segundo, se presentan los actores más relevantes y se contextualiza el rol de la prensa partidaria; en el tercero y cuarto apartado, se analizan respectivamente las miradas de *El Popular* y *Acción* sobre la huelga; y, en el último apartado, se exponen las conclusiones más significativas de este proceso.

### **El cultivo de la remolacha azucarera y su inserción en el litoral oeste uruguayo**

A diferencia de otros cultivos, se conoce con bastante precisión el derrotero de la remolacha asociada a la extracción de azúcar. Sus orígenes modernos se remontan al siglo XVIII europeo donde se identifican los avances más sustantivos en materia de experimentación. Los primeros ensayos refieren a la década de 1740 cuando el químico prusiano Andreas Sigismund Marggraf (1709-1782) obtuvo azúcar a partir del tubérculo. Aunque sus experimentos no avanzaron hacia aplicaciones prácticas, estos fueron un referente significativo para el desarrollo de la producción remolachera. La obra fue continuada por su discípulo, Franz Karl Achard (1753-1821), quien probó con remolachas forrajeras hasta obtener azúcar en la década de 1780 y, más adelante, acuñó el término “remolacha azucarera”. Sus escritos evidenciaron notables avances a través de la mezcla de remolachas forrajeras rojas y blancas, un precedente para la “remolacha blanca de Silesia” que, al parecer, constituyó el origen más inmediato de las remolachas azucareras. Luego, se registró una expansión territorial con el avance hacia Prusia y Francia, continuando con las experimentaciones y aplicaciones productivas. A inicios del siglo XX se obtuvieron variedades con más del 18 % de contenido sacárgeno lo que permitió su traslado hacia otras latitudes, incluyendo Uruguay<sup>7</sup>.

En 1903 se inició la producción de azúcar, a partir de las remolachas azucareras, bajo la dirección de Gregorio Aznárez. Las primeras plantaciones fueron en La Sierra, una zona ubicada en el departamento de Maldonado, a casi 90 kilómetros de Montevideo<sup>8</sup>. La inauguración del ingenio azucarero determinó la conformación de un área agrícola de 500 hectáreas de remolacha en el este del Uruguay. En menos de cincuenta años, la empresa Remolacheras y Azucareras del Uruguay Sociedad Anónima (RAUSA), dueña de ese primer ingenio en La Sierra –localidad que luego se llamó Gregorio Aznárez–, lideró la producción de la remolacha azucarera. Más adelante, RAUSA estableció un segundo ingenio azucarero en la localidad de Montes, en el noreste del departamento de Canelones.

7. Pedro-Mario Lacouatte, “El cultivo de la remolacha azucarera en el Uruguay” (tesis de grado, Universidad de la República, 1964), 2-10.

8. Lacouatte, “El cultivo de la remolacha”, 9-15.

En junio de 1950 la ley 11.448 declaró de interés nacional el cultivo de la remolacha azucarera y promovió la industrialización de especies sacarígenas y creó un Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar (FEPA) y conformar una Comisión Honoraria del Azúcar (CHA)<sup>9</sup>. Esto marcó un punto de inflexión en la producción azucarera protegida para promover la industrialización nacional –hasta la década de 1970–en sus dos modalidades agrícolas: caña de azúcar y remolacha azucarera<sup>10</sup>. A los ingenios de RAUSA, en Aznárez y en Montes, se sumó otro más para la zafra 1950-1951 compuesto por capitales y productores de la zona de Paysandú: el ingenio de la Azucarera del Litoral S. A. (Azucarlito). Este nuevo ingenio cuya capacidad de producción podría alcanzar las 1000 toneladas de remolacha diarias se ubicó en la capital departamental de Paysandú, a 400 kilómetros de distancia de Montevideo. Además, contó con un puerto fluvial, con una estación ferroviaria y con comunicación por vía terrestre. En la década de 1950 Azucarlito reunió inversionistas y técnicos provenientes de Francia que, al poco tiempo, se integraron a la dirección del ingenio<sup>11</sup>. En la década de 1960, la expansión del cultivo de remolacha azucarera hacia el sur de Paysandú impulsó la inauguración del cuarto ingenio en Mercedes, departamento de Soriano, perteneciente a una nueva empresa: Azucarera Río Negro Sociedad Anónima (ARINSA)<sup>12</sup>.

Tomando como punto de partida la zafra 1949-1950, donde la superficie de remolacha azucarera no superó las 1300 hectáreas, se puede trazar la evolución del cultivo en el país y, más específicamente, en el litoral oeste<sup>13</sup>. Con la mencionada Ley azucarera de 1950 la superficie creció de modo significativo. Segundo datos de los Censos Generales Agropecuarios (CGA), entre 1956 y 1961, la superficie sembrada de remolacha azucarera pasó de 7800 a 8600 hectáreas. En enero de 1958, un artículo de René Demolin<sup>14</sup>, por entonces presidente de la Asociación de Plantadores de Remolacha del Sur, brindó un testimonio calificado sobre la situación y perspectivas del cultivo. Su exposición señaló que entre las zafras 1949-1950 y 1957-1958 se mejoraron los indicadores de la cosecha, pasando de 21 000 toneladas a 210 000 toneladas. También hubo un incremento en los indicadores de rendimientos que pasaron de 1890 kg/ha a 2900 kg/ha en menos de una década. Por si fuera poco, los ingresos de las empresas remolacheras se multiplicaron en más de diez veces

9. Diego Piñeiro, “Mercosur y agricultura: una perspectiva desde los actores”, documento de Trabajo no. 17, Departamento de Sociología, Universidad de la República, Montevideo, 1996, 35.

10. María-Inés Moraes, *Bella Unión: de la estancia tradicional a la agricultura moderna, 1853-1965* (Montevideo: Banda Oriental, 2010).

11. Carlos Vaccaro, “Estudio de las características tecnológicas del cultivo de la remolacha azucarera en la zona agrícola-ganadera del litoral oeste” (tesis de grado, Universidad de la República, 1978).

12. González-Sierra, *Los olvidados de la tierra*, 145.; Piñeiro, “Mercosur y agricultura”, 36.

13. “La remolacha, los plantadores, los industriales y el Estado”, *Acción*, 9 de enero de 1958, 3.

14. René Demolin fue un químico farmacéutico, productor y dirigente gremial. Fue colono arrendatario en la colonia Bernardo Berro (departamento de Canelones) perteneciente al Instituto Nacional de Colonización (INC) entre 1953 y 1969. En política se desempeñó como miembro del batllismo del Partido Colorado, actuando como director del INC entre el 22 julio 1959 y el 17 mayo de 1963.

durante dicho período<sup>15</sup>. Sin embargo, desde el punto de vista productivo y sobre todo con relación al perfil de productores había diferencias entre las dos zonas de producción que repartieron, en partes casi iguales, la superficie de remolacha azucarera. En la zona sureste, abastecedora de los dos ingenios de RAUSA, predominaba un perfil de productores de tipo familiar con pequeñas y/o medianas superficies agrícolas, con distintos tipos de tenencia de la tierra. Por el contrario, en el litoral oeste que en 1957-1958 abastecía únicamente el ingenio de Azucarlito en Paysandú era más común observar productores de tipo empresarial, con explotaciones más grandes en superficie y más demandantes de trabajo asalariado.

El complejo azucarero del litoral oeste se dividía en dos fases: la primaria, con las plantaciones, y la industrial, con el ingenio de Azucarlito en la ciudad de Paysandú. Las plantaciones de remolacha del litoral oeste ocupaban una franja de casi 4000 hectáreas entre los departamentos de Paysandú y Río Negro. Las empresas agrarias pueden clasificarse en tres tipos según el tamaño de las explotaciones: primero, las explotaciones chicas que detentaban hasta 20 hectáreas; segundo, las explotaciones medianas que se encontraban entre 20 y 99 hectáreas; y tercero, las explotaciones grandes que superaban las 100 hectáreas de tierra. En este último caso se concentraba una mayor demanda de trabajo asalariado donde generalmente un peón remolachero era contratado para realizar hasta tres tipos de tareas. El raleo y la carpida eran las dos actividades que se realizaban antes de comenzar la zafra de recolección de la remolacha. El raleo consistía en “el trabajo que se realiza para uniformar el plantío, tratando de que cada planta quede a 25 centímetros de su más próxima y quitando aquellas que la sembradora fue dejando en sitios indiscriminados”, mientras que el carpido comprendía “la limpieza de los yuyos y plantas extrañas al tubérculo”<sup>16</sup>. Más adelante, la recolección era el momento de mayor concentración de trabajadores con el “engavillado”, el “descogollamiento” y “la carga en camiones”<sup>17</sup>. Esta última parte del trabajo de recolección se realizaba en función de los requerimientos del ingenio remolachero. Según datos de la CHA, el ingenio de Azucarlito disminuyó de 70 a 55 los días utilizables por zafra durante la década de 1950. Sin embargo, en ese mismo período logró incrementar de 613 a 1107 toneladas de remolacha elaboradas por día utilizable<sup>18</sup>.

## Metodología

En este apartado se expone un mapa de actores que contextualiza la comprensión del papel de los diarios *Acción* y *El Popular*. Con relación al Partido Colorado es relevante destacar cuatro aspectos. El primero, es que el período analizado estuvo signado por un sistema

15. René Demolin, “La remolacha, los plantadores, los industriales y el Estado”, *Acción*, 9 de enero de 1958, 3.

16. “Como viven los remolacheros”, *Marcha*, 7 de marzo de 1958, 10.

17. “Como viven los remolacheros”, 10.

18. Vaccaro, “Estudio de las características”, 80.

bipartidista entre los dos partidos tradicionales –formados a lo largo del siglo XIX– y que concentran prácticamente el 90 % del electorado: el Colorado y el Nacional. Asimismo, desde 1947 a 1958 se asistió a un predominio electoral del Partido Colorado y, en particular, a la emergencia del liderazgo de Luis Batlle Berres dando origen a una época denominada como “segundo batllismo” o “neo batllismo”<sup>19</sup>.

El segundo, los fraccionamientos y disputas al interior del batllismo del Partido Colorado, tanto por la tradición como por el legado ideológico de José Batlle y Ordóñez, generados tras la segunda posguerra. En ese contexto, en 1946 la fórmula presidencial Tomás Berreta y Luis Batlle Berres se impuso en las elecciones. Sin embargo, la prematura muerte de Berreta (2 de agosto de 1947) abrió el camino a la presidencia de Batlle Berres. De ese modo, se acentuaron dos espacios dentro del batllismo. Por un lado, el catorcismo (Lista 14) que en los años cincuenta fue adquiriendo un marcado giró conservador de derecha, bajo la conducción de los hermanos Batlle Pacheco, César, Lorenzo y Rafael<sup>20</sup>. Ellos estuvieron al frente del histórico diario *El Día* (fundado por Batlle y Ordoñez en 1886) que, durante la década de 1950, superó la circulación diaria de 60 000 ejemplares. Por otro lado, el quincismo (Lista 15) se comportaba como un sector más progresista, bajo el liderazgo de su primo, el presidente Luis Batlle Berres<sup>21</sup>. En 1948 se fundó el diario *Acción*, bajo la dirección del propio presidente de la república. Hasta 1973, este fue el órgano de prensa de la Lista 15 del Partido Colorado y a mediados de la década de 1950 alcanzó una circulación diaria que rondaba los 25 000 ejemplares<sup>22</sup>.

El tercer aspecto refiere al contexto de crisis económica y social que el país evidenció a partir de 1955. Esto generó el cambio de signo político en el gobierno con el triunfo del Partido Nacional en noviembre de 1958. El cuarto aspecto refiere a un eje transversal dentro de los partidos Colorado y Nacional que estableció una prédica anticomunista, en el marco de la Guerra Fría, que se fue acrecentando desde finales de la década de 1940 y tuvo múltiples expresiones, incluyendo sus aspectos culturales<sup>23</sup>. En el caso del mundo

19. Germán D'Elía, *El Uruguay neo-batllista (1946-1958)* (Montevideo: Banda Oriental, 1982), 61.

20. Pablo Ferreira, “Democracia, orden y legalidad. El surgimiento de un batllismo conservador y de derechas en el Uruguay feliz de los tempranos cincuenta”, *Revista de Historia Americana y Argentina* 54, no 2 (2019): 153-173. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revhistoriargenya/article/view/2826>

21. Jorge Chagas, “La tradición política como ‘arma’ en la lucha interna del batllismo: el conflicto entre la 14 y 15 (1947-1958)” (tesis de maestría, Universidad de la República, 2018); “Una interpretación del denominado ‘neo-batllismo’” (tesis de licenciatura, Universidad de la República, 2013).

22. Roque Faraone, *La prensa de Montevideo (Estudio sobre algunas de sus características)* (Montevideo: Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República, 1960), 131, 197-198; Julio-Maria Sanguineti, Luis Batlle Berres. *El Uruguay del optimismo* (Montevideo: Taurus, 2014).

23. Magdalena Broquetas, coord., et al., *Historia visual del anticomunismo en Uruguay (1947-1985)* (Montevideo: Universidad de la República, 2021); Magdalena Broquetas, “Un caso de anticomunismo civil: los ‘padres demócratas’ de Uruguay (1955-1973)”, *Revista Páginas* 10, no 24 (2018): 34-54, <https://doi.org/10.35305/rp.v10i24.308>; Roberto García-Ferreira y Fernando Aparicio, “El Cine Trocadero, un testigo de la Guerra Fría”, *Contemporánea* 1, no. 1 (2010): 27-50, <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/1057>

rural, esto significó la profundización del anticomunismo que dentro de los sectores terratenientes predominó ampliamente desde la década de 1920. En particular, estos elementos se hicieron muy elocuentes en el transcurso de la década de 1940 cuando se sentaron las bases de un nuevo tipo de ruralismo político impulsado por Domingo Bordaberry<sup>24</sup>. Los asuntos vinculados a la propiedad de la tierra y la agremiación rural en Uruguay fueron una buena excusa para conectar y reforzar las miradas estigmatizantes hacia la diversidad de expresiones políticas que se colocaron bajo el rótulo de “comunismo”.

En otro orden, el Partido Socialista (1910) y el Partido Comunista (1921) fueron expresiones marginales en el sistema político, pero muy relevantes en mundo sindical. En ese contexto, el Partido Comunista del Uruguay (PCU) logró crecer casi medio punto porcentual entre los comicios de 1954 y 1958 pasando de 19 000 (2.22 %) a 27 000 votos (2.69 %). Seguramente esos resultados expresaron parte de los cambios que *El Popular* pretendió alcanzar en sustitución de su antecesor *Justicia*. *El Popular* apareció el 1 de febrero de 1957 –el mismo año de inicio de la huelga remolachera– y tuvo periodicidad diaria hasta su clausura el 30 de noviembre de 1973, en el marco de la dictadura civil-militar. El historiador Gerardo Leibner sostiene que *El Popular* “procuró ser antes que nada un diario cuyo centro de interés era el mundo exterior al Partido, visto e interpretado por los comunistas y desde concepciones comunistas, aunque sin dejar de ser centro de expresión de la vida partidaria”<sup>25</sup>. En buena medida, con *El Popular* se buscó un acercamiento con los aspectos populares de las “culturas obreras”<sup>26</sup> teniendo en cuenta los cambios de morfología que la clase trabajadora uruguaya atravesaba desde 1940.

Dentro del mundo sindical fue un período caracterizado por las disputas entre sindicatos “comunistas” y sindicatos “libres” en el contexto de la Guerra Fría. Por un lado, la Unión General de Trabajadores (UGT), conformada en 1942, estaba orientada por comunistas. Del otro lado, en enero de 1951, se creó la Confederación Sindical del Uruguay (CSU) que nucleó a algunos socialistas y autónomos (algunos de ellos con importante inserción entre los trabajadores)<sup>27</sup>. En un comienzo la nueva central sindical contó con apoyo de la

24. Magdalena Broquetas, *La trama autoritaria: derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)* (Montevideo: Banda Oriental, 2014); Raúl Jacob, *Benito Nardone, el ruralismo hacia el poder (1945-1958)* (Montevideo: Banda Oriental, 1981); “El ruralismo en el marco de la estrategia conservadora”, *Hoy es Historia* 1, no. 3 (1984); Juncal, “¿La manzana de la discordia?”, “1943, un año de confrontaciones sobre la propiedad de la tierra en la política uruguaya”, *Intéllèctus* 22, no. 1 (2023): 154-170; María-Inés Moraes y Agustín Juncal, “El ruralismo de la segunda posguerra: la Liga Federal de Acción Ruralista”, en *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay*, coords. Magdalena Broquetas y Gerardo Caetano (Montevideo: Banda Oriental, 2022).

25. Gerardo Leibner, *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas del Uruguay* (Montevideo: Trilce, 2011), 286.

26. Richard Hoggart, *La cultura obrera en la sociedad de masas* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2013).

27. Rodolfo Porrini, *La nueva clase trabajadora uruguaya (1940-1950)* (Montevideo: Universidad de la República, 2005); Álvaro Sosa, “‘Libres’, ‘democráticos’ e ‘internacionalistas’. La Confederación Sindical del Uruguay en los años cincuenta”, *Claves. Revista de Historia* 5, no. 8 (2019): 95-122, <https://doi.org/10.25032/crh.v5i8.5>; Gerardo Leibner, “La experiencia de ASO (1948-1953): fracaso político e impulso de renovación clasista de la izquierda uruguaya”, *Contemporánea* 4 (2013): 149.

American Federation of Labor (AFL) y el Departamento de Estado de Estados Unidos. Sin embargo, tras el conflicto de los arroceros en 1956, se generaron fuertes tensiones entre los socialistas y la CSU. En la antesala del conflicto remolachero, varios militantes socialistas comenzaron a distanciarse de la CSU<sup>28</sup>. En las páginas siguientes se pretende mostrar las miradas antagónicas sobre el conflicto en las remolacheras, desde las posiciones de Acción y *El Popular*. Allí se expresan diferentes “visiones sociales del mundo” que el sociólogo Michael Löwy define como “conjuntos estructurales de valores, representaciones, ideas y orientaciones cognitivas. Conjuntos unificados por una perspectiva determinada, por un punto de vista social, de clases determinadas”<sup>29</sup>.

De ese modo, tales miradas se presentarán como ideologías cuando sirven para legitimar, defender o mantener el orden social, mientras que se reconfiguran como utopías en los casos que permita establecer una función crítica, negativa y subversiva con la pretensión de alcanzar una realidad aún inexistente<sup>30</sup>. Por último, un elemento común en la función tanto de Acción como de *El Popular* fue la utilización de fotografías como forma de brindar un efecto de realidad de sus coberturas periodísticas. Esta estrategia se incorporó bajo la idea de que “la cámara nunca miente”, y de esta manera se buscó una construcción social de la realidad mediante el uso de imágenes. Como sostiene Peter Burke, “los periódicos llevan mucho tiempo utilizando la fotografía como testimonio de autenticidad”<sup>31</sup>. A pesar de esa búsqueda incesante por asociar a la fotografía con lo real o verdadero, conviene tomar algunos recaudos. En esa dirección, Magdalena Broquetas advierte que “la fotografía se presta a usos arbitrarios: puede en tal caso contar *cualquier* historia, distinta o incluso opuesta a su significado original”<sup>32</sup>.

### **El Popular, entre la solidaridad obrera y la huelga sanducera**

Hasta 1957 la rivalidad en el plano sindical motivó que las estrategias de comunistas y socialistas, en torno a la organización de trabajadores rurales, fuera por separado en el territorio. A modo de ejemplo, desde 1953 los comunistas estaban vinculados al Sindicato Único de Peones de Tambos (SUPT) en el sur, mientras que desde 1955 los socialistas lideraban la movilización del Sindicato Único de Arroceros (SUDA), en el este del Uruguay. Sin embargo, la experiencia en las remolacheras con el SUDOR contribuyó a dar los primeros pasos de colaboración entre las izquierdas, a pesar de que la unidad fuera algo muy lejano en ese contexto.

28. Álvaro Sosa, “‘Libres’, ‘democráticos’”, 116.

29. Michael Löwy, *Ideologias e ciéncia social. Elementos para una análise marxista* (São Paulo: Cortez, 2008), 12.

30. Löwy, *Ideologias e ciéncia social*, 14.

31. Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico* (Barcelona: Crítica, 2005), 26.

32. Magdalena Broquetas, “Las fotografías de archivo y sus (im)posibilidades al contar la historia”, *Lo que los archivos cuentan 2* (2013): 92-93, <http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/50481> Resaltado en el original.

Como ya fue mencionado en la introducción, González-Sierra describe que el SUDOR fue conformado en junio de 1957 por “un grupo de militantes del Partido Socialista entre quienes se encontraba el joven procurador socialista Raúl Sendic, quien jugó un papel relevante en el desarrollo de aquel episodio de la lucha de clases como asesor legal y periodista”<sup>33</sup>. En ese contexto, Sendic realizó cubrimiento para el semanario socialista *El Sol*, donde criticó arduamente la postura del gobierno y en particular las “mentiras” del diario *Acción*<sup>34</sup>. Sin embargo, la sindicalización de los trabajadores de la remolacha azucarera de los departamentos de Río Negro y Paysandú también debe explicarse por una estrategia de los militantes comunistas por apoyar y generar procesos sindicales en el medio rural. De hecho, la importante presencia del diario *El Popular* es una muestra de ello.

Poco tiempo después de la fundación del diario aparecieron noticias, crónicas y fotografías sobre las condiciones de trabajo y el proceso sindical en las remolacheras. Es particularmente interesante observar la cantidad de imágenes, un total de 46, publicadas en el diario comunista entre julio de 1957 y marzo de 1958. Este número es sensiblemente superior a las 22 fotografías que, sobre todo el conjunto de trabajadores rurales, se había publicado en el primer semestre de 1957. Evidentemente el público destinatario de la cobertura de la huelga remolachera fue la militancia montevideana, un público bastante ajeno al conocimiento de la realidad agropecuaria y del medio rural. Generalmente las imágenes publicadas no contienen datos de autoría<sup>35</sup>. La ausencia de identificación no ocurrió solamente con la fotografía, también sucedió con los reportajes o crónicas, donde se presentan como “nuestro corresponsal” o el “enviado especial”. En las páginas de *El Popular* se puede rastrear el derrotero del SUDOR intentando analizar a quiénes se presentan como líderes, cómo se describe el marco de alianzas que se fue tejiendo y qué visión había sobre los posibles adversarios durante los meses de la huelga.

La cobertura sobre el SUDOR se acompañó de un amplio conjunto de imágenes que comenzó el 1 de julio de 1957 con reportajes a los trabajadores remolacheros que expusieron las pésimas condiciones de trabajo. Allí se advierte sobre la existencia de una amplia trama etaria desde trabajadores adolescentes, con 16 o 17 años, hasta “un anciano trabajador de 74 años”<sup>36</sup>. Diez días después, otra crónica describió las vicisitudes del cronista para lograr reunirse con los asalariados de una remolachera en la zona de Valdés. Para llegar al

33. González-Sierra, *Los olvidados de la tierra*, 150.

34. “Hablan los trabajadores remolacheros”, *El Sol*, 10 de enero de 1958, 2 y 4; “Miente Acción y toda la prensa burguesa. Delincuentes con uniforme contra obreros remolacheros. Hacia la segunda liberación del suelo uruguayo”, *El Sol*, 17 de enero de 1958, 4 y 16; “Las 24 mentiras del diario Acción”, *El Sol*, 24 de enero de 1958, 6.

35. Es factible que muchas de las imágenes sean de Aurelio González, que ya trabajaba como fotógrafo desde la época de Justicia. Otra posibilidad son las autorías de los nuevos fotógrafos que se incorporaron a *El Popular* antes de culminar su primer aniversario: Julio Alonso o Hermes Cufía. Magdalena Broquetas, “De íconos a documentos. Las fotografías de la huelga general de Uruguay en 1973”, en *Fotografía e historia en América Latina*, coords. John Mraz y Ana Mauad (Montevideo: Centro de Fotografía Ediciones, 2015), 175-198.

36. “Tremenda explotación en las remolacheras del litoral”, *El Popular*, 1 de julio de 1957, 5.

encuentro debió atravesar arroyos y campos, entre ellos los ubicados en la colonia Porvenir. En el encuentro, el corresponsal sintetizó los aspectos salientes de una asamblea realizada con la presencia de Raúl Rezzano, secretario del SUDOR y figura clave en la cobertura de *El Popular*<sup>37</sup>. El 14 de julio otro artículo apeló a una de las imágenes más recurrentes en el segundo semestre de 1957: las pésimas condiciones de las “viviendas” donde vivían los trabajadores. El texto que acompaña la nota gráfica explícita lo siguiente:

Ilustran las tremendas condiciones de vida a que se ven sometidos los obreros de las remolacheras del litoral. Luego de jornadas interminables –de sol a sol, dice nuestro corresponsal–, con la escasa y mala alimentación que puede facilitarles jornales de \$2,00 el refugio de estos trabajadores son miserables cuevas cuyo aspecto y dimensiones documentan el desprecio de las patronales por la vida de sus explotados.<sup>38</sup>

El asunto de las viviendas fue cardinal y generó nuevas publicaciones. En julio, apareció un reportaje con testimonios de varios trabajadores afiliados al SUDOR: Conrado Martínez, Eduardo Martínez, Martiniano Fagúndez, Ildebrando Machado y Amaro Sacarías. Las declaraciones de este último fueron publicadas en el diario: “Vivimos en carpas de latas agujereadas en medio de los pantanos. Son carpas que ni los chanchos las usarían”<sup>39</sup> (figura 1).

**Figura 1.** Las viviendas de los trabajadores remolacheros



Los trabajadores remolacheros, que soportan terribles condiciones de vida, están dispuestos a adoptar las medidas más terminantes, si la patronal no satisface sus reclamos de aumento de salarios.

Fuente: *El Popular*, 6 de diciembre de 1957.

37. “Remolacheros del litoral se pronuncian por la unidad”, *El Popular*, 11 de julio de 1957, 5.

38. “Así viven los remolacheros del litoral”, *El Popular*, 14 de julio de 1957, 5.

39. “Obrero remolacheros de Paysandú dicen sus angustias a *El Popular*”, *El Popular*, 2 de agosto de 1957, 5.

Entre agosto y noviembre continuaron las denuncias sobre las condiciones de trabajo y vida de los remolacheros y comenzaron a ser más visibles las reivindicaciones del SUDOR<sup>40</sup>. Según *El Popular*, otro elemento que dificultaba el accionar sindical era la presencia de trabajadores argentinos que actuaban como “rompehuelgas”. De ese modo, el SUDOR consideraba que:

La patronal remolachera, no sólo contrata a trabajadores de la Argentina para obtener mayores ganancias pagándoles menos que a los de nuestro país, sino que además los pretende utilizar para romper la organización sindical como único medio de poder hambrear a los trabajadores y embolsar a su costa millones.<sup>41</sup>

El sábado 30 de noviembre el SUDOR realizó un paro de 24 horas seguido de una asamblea general el domingo 1 de diciembre de 1957. El 9 de diciembre desde *El Popular* se anunció el “primer triunfo en las remolacheras: fueron reintegrados los trabajadores despedidos”. Luego, la crónica detalló lo siguiente:

Estos trabajadores del campo, vienen soportando terribles métodos de explotación, que pueden ser comparados a épocas medioevas; perciben salarios que no pasan de los \$5,00 diarios, con jornales de hasta 16 horas; no gozan de ninguna de las leyes sociales; sus viviendas se encuentran ubicadas cerca de las plantaciones, en los bosques, debajo de los puentes y en los grandes bajos del medio del campo. En ellas, debajo de la lona, y a pesar del tamaño pequeño, se cobijan hasta 8 trabajadores. Su única cama, su único colchón, es la tierra.<sup>42</sup>

Al día siguiente, el 10 de diciembre, se presentó la nómina de empresas donde los trabajadores remolacheros eran sometidos a jornadas de “tremenda explotación” y se describía el mecanismo de las “cantinas” que funcionaban en las plantaciones donde

El kilo de azúcar se los cobraban a \$1,00; \$ 1,20 el kilo de yerba; \$0,79 el kilo de fideos; \$0,60 el paquete de tabaco; 2,90 el litro de aceite, un zapallo \$1,50; sabemos que en la actualidad, estos precios han aumentado mucho más.<sup>43</sup>

40. “Los remolacheros preparan una gran asamblea general”, *El Popular*, 15 de agosto de 1957, 5.

41. “Los remolacheros de Paysandú exigen contestación patronal”, *El Popular*, 17 de noviembre de 1957, 5.

42. “Primer triunfo en las remolacheras: fueron reintegrados los trabajadores despedidos”, *El Popular*, 9 de diciembre de 1957, 5.

43. “Los remolacheros trabajan 16 horas para ganar \$5.00”, *El Popular*, 10 de diciembre de 1957, 5.

[101] Dos visiones sobre la huelga de la remolacha azucarera

El 18 de diciembre se agudizó el conflicto con el SUDOR. Tres días después, *El Popular* narró que una delegación de trabajadores remolacheros acudió al Presidente del Concejo Departamental de Paysandú para solicitarle su intervención en el conflicto, a la vez que se intentaba mostrar el respaldo de la UGT (figura 2). Del mismo modo, se confrontaba con la CSU, a la cual se responsabilizó de profundizar la división entre los trabajadores remolacheros con su “arbitraria interferencia” en apoyo a SAOR.

**Figura 2.** Campamento del Sindicato Único de Obreros Rurales (SUDOR)



A la entrada de su campamento, los trabajadores remolacheros del litoral posan ante la cámara de nuestro Envío Especial. En el cartel se puede leer: Sindicato Único de Obreros Remolacheros, y ¡Viva la lucha de los peones remolacheros!

Fuente: *El Popular*, 10 de enero de 1958.

En ese contexto, la prédica de *El Popular* intentó destacar los apoyos y alianzas del SUDOR con la “clase obrera sanducera” para sostener la huelga donde se incluyó al Comité de Relaciones Sindicales con 18 gremios y a las filiales de UGT. Además, otros gremios de Montevideo se plegaron a la lucha de los remolacheros, entre ellos los pertenecientes a la Federación del Transporte colectivo<sup>44</sup>. El 26 de diciembre, en el contexto de las fiestas tradicionales de navidad y fin de año se publicó una fotografía acompañada del siguiente texto:

La nota gráfica muestra a un grupo de los remolacheros en huelga, junto a la olla sindical que se encuentra a poca distancia del Sindicato Único del Transporte Marítimo, filial de UGT, donde se hallan acampados. La solidaridad de todos los trabajadores del país es uno de los factores indispensables con los que deben contar los huelguistas, y por lo tanto se hace imprescindible que los distintos gremios hagan llegar con urgencia su aporte en víveres, ropas, dinero, etc. Como es de comprender, recursos de los hogares de los trabajadores de la capital e interior, como consecuencia del enorme encarecimiento

44. “Cientos de remolacheros en huelga reclaman mayor salario”, *El Popular*, 21 de diciembre de 1957, 5.

de los artículos de consumo popular, y de los que se necesitan para festejar las tradicionales fiestas de fin de año, se hacen insuficientes para satisfacer sus necesidades. Sin embargo, superando sus propias dificultades económicas, estamos seguros que desde la Capital y en las distintas localidades del interior, sobre todo en las que recientemente se ha pasado por trance similar, ha de organizarse ampliamente la ayuda solidaria, para que la olla de los huelguistas sanduceros pueda seguir funcionando.<sup>45</sup>

También hubo apoyo de otras organizaciones, entre ellas la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU)<sup>46</sup>. A inicios de 1958 la huelga remolachera escaló a otro nivel con denuncias de violencia física. El 2 de enero de 1958, *El Popular* publicó un reportaje al militante del PCU, integrante de UGT y referente para los asuntos del interior, Pedro Aldrovandi<sup>47</sup>. Este manifestó que el convenio colectivo firmado por SAOR el 21 de diciembre de 1957 fue parte de una estrategia para debilitar la organización de los trabajadores y desprestigiar al SUDOR. Luego, Aldrovandi sostuvo que “dicho convenio se ha hecho armar a nombre de las peonadas remolacheras, a un canillita de Paysandú, llamado José Rodríguez y a un cocinero y a la vez cantinero de una remolachera del Queguay, llamado Raúl Tealdi”. Por último, fustigó al SAOR afirmando que era evidente que el “seudo convenio” tenía el propósito de “crear la confusión” al tiempo que “hablaban de un sindicato autónomo de remolacheros inexistente” que, en realidad, defendía los intereses patronales<sup>48</sup>.

El 6 de enero en la remolachera “Rincón de Bélgica” los dirigentes sindicales Raúl Rezzano, Musio López y Severiano Peralta acudieron junto a Raúl Sendic para hablar con los trabajadores. Al llegar fueron detenidos, trasladados a la comisaría de San Javier (departamento de Río Negro), donde quedaron recluidos por varios días en un calabozo<sup>49</sup>. Este episodio fue relatado por *El Popular* donde se agregó que los trabajadores “estuvieron 96 horas secuestrados, sin comer y durmiendo en el piso”<sup>50</sup>. Tanto el titular como el desarrollo de la noticia omitieron la participación de Sendic, a diferencia de lo expuesto por González-Sierra. Estos hechos se fueron agudizando con el paso de las primeras semanas del año. El 10 de febrero *El Popular* presentó una crónica, acompañada por una fotografía

45. “Los gremios de Paysandú considerarán paro general, en solidaridad con los remolacheros”, *El Popular*, 26 de diciembre de 1957, 5.

46. “Los estudiantes ante el conflicto remolachero”, *El Popular*, 6 de marzo de 1958, 5.

47. Pedro Aldrovandi (1919-2012) fue miembro del PCU, organizador del Sindicato del Dulce y uno de los principales colaboradores en la organización de trabajadores en el interior del país, en particular, de los asalariados rurales. Durante los años de 1940 fue un militante clave en la organización sindical en los tambos por medio de la UGT. Helena Garate y Mariana Risso, *Piedras pequeñas: historia de viejos obreros comunistas* (Montevideo: Planeta, 2010), 21-83.

48. “Las maniobras no pudieron quebrar la huelga de los trabajadores remolacheros”, *El Popular*, 2 de enero de 1958, 5.

49. González-Sierra, *Los olvidados de la tierra*, 151.

50. “Rezzano, Musio y Peralta estuvieron 94 horas secuestrados, sin comer y durmiendo en el suelo”, *El Popular*, 14 de enero de 1958, 5.

con efectivos policiales, donde narró la cantidad de trabajadores remolacheros detenidos. El texto de la imagen sostiene que “la policía y el Ejército sanducero actúan como brazo derecho de la patronal reprimiendo por el terror, la huelga remolachera”<sup>51</sup>. En *El Popular* se siguió con detalle la situación del secretario general del SUDOR, Raúl Rezzano, quien estuvo detenido “21 días y medio”, tras ser apresado en el Bar Queguay de la ciudad de Paysandú. Luego de su liberación, *El Popular* le realizó una nota a Rezzano para que narrara sus vivencias entre la Cárcel Central de Paysandú y otros calabozos de la zona<sup>52</sup>.

En un documento del año 1958 (no consta la fecha, pero presumiblemente corresponde a febrero o marzo), el SUDOR emitió un comunicado titulado “Denunciamos”, donde se consignaron las arbitrariedades policiales en el contexto de la huelga. También informó que se había elevado una denuncia ante el Juzgado Letrado, que detallaba las conductas de los comisarios y jerarcas de la Policía. Además de mencionar que era esta institución la encargada de reclutar a los “rompehuelgas” desde las comisarías, se mencionó a los secuestros y castigos de los integrantes del sindicato que eran retenidos por varios días en los calabozos. El hecho más agudo de estas denuncias fue la “parodia de fusilamiento” realizada al sindicalista Severiano Peralta. El documento explicita los hechos con total crudeza:

Luego de tenerlo 96 horas preso en San Javier y 24 en la Seccional 3.<sup>a</sup>, se le detuvo el 2 de febrero y se le codujó a la Seccional 5.<sup>a</sup> (Nuevo Paysandú), donde el Comisario Molina hizo formar un pelotón de fusilamiento intimándolo a que abandonara la huelga y el Departamento. Lo amenazó con fusilarlo y arrojar su cuerpo al Río, jactándose de que ya tenía otra muerte, que había pagado con solo 8 meses de prisión. La maniobra intimidatoria fracasó con este obrero.<sup>53</sup>

### **Acción: una huelga que “sólo existe en la mente de dirigentes comunistas”<sup>54</sup>**

El diario quincenal *Acción*, aunque con menos densidad y periodicidad que *El Popular*, ofrece otra mirada del conflicto remolachero vinculado a la postura del SAOR. En sus páginas hubo propaganda de sus principales líderes, descripción del marco de alianzas de SAOR y la visión sobre sus adversarios. El SAOR fue fundado cuatro meses después de la aparición del SUDOR, en octubre de 1957, con Raúl Tealde como presidente y José Rodríguez como secretario. Según la versión del diario *Acción* fue consecuencia de:

51. “Casi todos los huelguistas de las remolacheras, pasaron por el calabozo”, *El Popular*, 10 de febrero de 1958, 5.

52. “Ante la solidaridad obrera fue puesto en libertad el secretario general del SUDOR”, *El Popular*, 26 de febrero de 1958, 5.

53. “Denunciamos! Sindicato Único de Obreros Rurales [SUDOR]”, en Archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (ADNII), Montevideo-Uruguay, Colección: desincautados del movimiento sindical, caj. 4609, doc. 4609-99, <https://sitiostdememoria.uy/material/4035>

54. “Se trabaja bien y no hay motivo alguno de huelga”, *Acción*, 13 de enero de 1958, última página.

Una situación insostenible a que el sindicato comunista había llevado a los remolacheros. Fue por aquellos días, en que una delegación de trabajadores demócratas exigió a los dirigentes del SUDOR que se desafiliaran de la UGT, ya que no querían continuar bajo la bandera de una entidad dominada por los intereses extranjeros. La respuesta fue negativa. Los dirigentes del SUDOR, se mantuvieron en su posición de activos militantes comunistas, relegando a un segundo plano los problemas laborales y prácticamente, desde ese instante, nació el Sindicato Autónomo.<sup>55</sup>

Al igual que *El Popular*, los lectores de *Acción* no saben quién se encuentra detrás de la autoría de las crónicas y de las fotografías expuestas en el diario. Apenas se menciona que las crónicas y entrevistas corresponden al “enviado especial”. En una nota publicada el 23 de diciembre de 1957, el diario *Acción* expresó que el conflicto ya estaba solucionado definitivamente, luego de la firma de un convenio colectivo entre SAOR y la Sociedad de Plantadores de Remolacha del Litoral. Según *Acción*, el acuerdo contaba con el aval del Instituto Nacional de Trabajo y habría contemplado los “salarios aprobados con aumentos según las franjas de rendimiento por hectárea, con variabilidad por el tipo de carga (manual o máquina)”:

Se establecía un acuerdo por establecer una compensación por día de lluvia como también las condiciones de pago, de vivienda, de agua, leña y el suministro de comestibles a precios bajos. Las condiciones serían fiscalizadas por una comisión especial tripartita: un representante del Instituto Nacional del Trabajo, un representante de los obreros y un representante de los plantadores.<sup>56</sup>

De ese modo, *Acción* pretendió reflejar el normal desempeño de la zafra remolachera en sus dos fases, la agrícola y la industrial. Desde la mirada colorada se indicó el intento de “entorpecimiento en las tareas propiciada por el núcleo de obreros remolacheros afiliados a SUDOR (Sindicato Único de Obreros Rurales), de inspiración comunista, que están en estado de huelga”<sup>57</sup>. Ello se refleja en la figura 3, cuyo texto invita a entender lo que se indica en el texto: “La zafra se sigue cumpliendo alegremente y sin conflictos”<sup>58</sup>.

55. “Denunciaron nuevas amenazas dirigentes del sindicato local”, *Acción*, 14 de enero de 1958, contrapata.

56. “Solución total en el conflicto de los remolacheros en Paysandú”, *Acción*, 23 de diciembre de 1957, 4.

57. “Solución total en el conflicto de los remolacheros en Paysandú”, 4.

58. “El ‘campo de concentración’”, *Acción*, 13 de enero de 1958, contrapata.

**Figura 3.** Trabajadores remolacheros durante la cosecha



Este grupo de cosechadores de remolacha subraya con sonrisas franca la conciencia de la dignidad de su trabajo, que los eternamente perturbadores elementos comunistas han querido frustrar, perjudicando a los trabajadores y dañando la economía nacional. Felizmente sus intentos fueron inútiles y la zafra se sigue cumpliendo alegremente y sin conflictos.

Fuente: Acción, 13 de enero de 1958.

En enero de 1958 Acción comenzó una prédica que polarizó a las dos expresiones sindicales. De un lado, se presentó a los “comunistas” que día a día disminuyen sus adhesiones, se rehusan a aceptar su fracaso y permanecen asentados en el “campo de concentración” de la zona portuaria de Paysandú<sup>59</sup>. Esto último intentó deslegitimar la movilización asociándola con la imagen de los “campos de trabajos forzados”, el gulag soviético. Del otro lado, se describieron a los “obreros demócratas” que representan a más de 400 personas y están dispuestos a defender la “libertad de trabajo”. Esto alentó la construcción narrativa anticomunista que fue aumentando desde el mes de enero. En ese marco, Acción denunció el secuestro de un joven llamado Sebastián Peñaloza y acusó directamente a los integrantes del SUDOR por el hecho. En el desarrollo de la noticia se brindan los detalles del acontecimiento:

Como es público, un obrero remolachero fue raptado en la vía pública, por elementos comunistas, en instantes que se dirigía a su trabajo, para posteriormente ser conducido al campamento que en la intersección de las calles Leandro Gómez y Presidente Viera han establecido unos 35 huelguistas, que intentan por todos los medios agitar un gremio que se encuentra trabajando normalmente y que a partir del 21 de diciembre último goza de nuevos aumentos establecidos en un convenio colectivo suscripto con la patronal y registrado en las oficinas del Instituto Nacional del Trabajo.<sup>60</sup>

La denuncia de Acción afirmó que el trabajador “secuestrado” había sido conducido contra su voluntad al “campo de concentración comunista”. Luego, habría sido obligado a

59. “El ‘campo de concentración’”, contratapa.

60. “Paysandú agravado por el campo de concentración comunista. Provoca indignación el secuestro de un obrero”, Acción, 13 de enero de 1958, contratapa.

“escuchar la palabra de un dirigente ugetista que ‘por las buenas o por las malas’ aseguraba ganar la huelga, solo tiene hoy a un grupo cansado de gente que, bajo los árboles, quema sus ansias de no trabajar. Prosiguen un conflicto ya perdido”<sup>61</sup>. Al calor de dichos acontecimientos Acción dedicó un editorial que celebró “la intervención inmediata de la justicia y los delincuentes disfrazados de dirigentes obreros habrán de ser sometidos a las normas que el Código Penal prevé en estos casos”<sup>62</sup>. Un elemento clave en la narrativa de Acción fue la construcción social de que la huelga fue el resultado de una ficción. Basado en el “normal” funcionamiento del ingenio que cumplía cabalmente sus tres horarios: de 4 a 12 horas, de 12 a 20 horas y de 20 a 4 horas. Al respecto el diario quincista reflejó con gratificación que:

A lo largo de la carretera pudimos apreciar filas continuadas de camiones que, llevando el precioso producto, se dirigían a las plantas protegidos por elementos del Batallón de Infantería N.º 8 y de la policía del departamento, que en la misma forma que respetan el derecho de huelga, también contemplan la libertad de trabajar, establecida en nuestras leyes.<sup>63</sup>

En Acción también aparecieron otras voces como el sindicato de industria, una central sindical y la patronal. Los tres casos respaldaron el accionar de SAOR. En el caso del sindicato de industria y la Asociación de Empleados y Obreros de la Industria Azucarera (AEYORIA) son entrevistados los referentes Juan Carlos Maceratini, Eladio Suárez y Carlos Bacialla (figura 4). Este último acusó con virulencia a los integrantes de SUDOR a los que calificó como “agitadores profesionales” y “engaña bobos”<sup>64</sup>.

El discurso de la Confederación Sindical del Uruguay (CSU), a la que SAOR ingresó tiempo antes, acusó la agitación de los dirigentes de la UGT y reclamó ante el Poder Legislativo la conformación de una “Comisión Investigadora de su seno que estudie este problema, poniendo a disposición de la misma la documentación necesaria”<sup>65</sup>. Por si fuera poco, Acción también recurríó a la posición del consejo directivo de la Sociedad de Plantadores Remolacheros del Litoral, integrado por César A. Fraschini, Félix C. Tasiaux, Juan Guinoc y Vicente F. Dante. Consultados por el diario, estos expresaron que “jamás hemos tenido un conflicto con nuestro personal y en conversaciones amistosas, siempre arribamos a acuerdos totales en cuanto a sueldos y condiciones de trabajo”<sup>66</sup>. Uno de sus voceros, Tasiaux, redobló la apuesta al señalar que “el principal enemigo” fue “la lluvia”, tal como lo demostró el hecho de “la zafra estuviera en diciembre

61. “El ‘campo de concentración’”, contratapa.

62. “Los trabajadores deben estar alerta”, *Acción*, 15 de enero de 1958, 1.

63. “Se trabaja bien y no hay motivo alguno de huelga”, contratapa.

64. “Se trabaja bien y no hay motivo alguno de huelga”, contratapa.

65. “Piden comisión investigadora para el problema remolachero”, *Acción*, 16 enero 1958, 5; “No existe conflicto remolachero. Afirman dirigentes de la confederación sindical”, *Acción*, 16 de enero 1958, 5.

66. “El tiempo: único enemigo de la zafra remolachera”, *Acción*, 15 de enero de 1958, 8.

suspendida por 22 días; pero en cuanto a ese supuesto conflicto, sólo está radicado en el campamento que han establecido en la calle Piedras”<sup>67</sup>. En el marco de la creciente confrontación con el SUDOR, el secretario del SAOR José Rodríguez denunció un episodio violento propiciado supuestamente por algunos dirigentes “comunistas”. Según su relato, el enfrentamiento ocurrió una noche mientras conversaba en el Café Queguay de la ciudad de Paysandú:

**Figura 4.** José Rodríguez, dirigente del SAOR



Fuente: Acción, 14 de enero de 1958.

Ante mi sorpresa, noté frente a la puerta de entrada se habían agrupado unos diez dirigentes huelguistas entre los que pude reconocer a Rezzano, a Píriz y al conocido dirigente comunista Aldrovandi, que me miraban en franca actitud de provocación. [...] Seguí tomando tranquilamente y esperé que transcurrieran unos minutos para ver si seguían camino [...] Finalmente, tomé el teléfono y llamé a la Jefatura solicitando protección policial luego de explicar la situación en que me encontraba.<sup>68</sup>

La versión de Rodríguez concluyó en que una vez se aproximaron los efectivos policiales los “dirigentes huelguistas” rápidamente se dispersaron y se retomó la calma. Por otra parte, durante el conflicto remolachero, las columnas de Acción definieron el principal asunto de la cuestión agraria bajo el rótulo de “la tierra para el que la trabaja”. Así, defendieron el papel

67. “El tiempo: único enemigo de la zafra remolachera”, 8.

68. “Denunciaron nuevas amenazas dirigentes del sindicato local”, contratapa.

del Estado asociado a un proyecto de reforma agraria porque había “llegado la hora, de encontrar soluciones al problema de la tenencia de la tierra, y examinar las consecuencias del sistema imperante en todo el país, de explotación y aprovechamiento de la misma”<sup>69</sup>. En definitiva, el quincismo mantuvo su postura de realizar una reforma agraria a través de la acción del Instituto Nacional de Colonización (INC). Entre 1947 y 1958 la labor del INC consiguió adquirir casi 150 000 hectáreas que fueron destinados en buena medida a atender a los agricultores arrendatarios con el otorgamiento de la tierra mayoritariamente bajo la figura jurídica del arrendamiento. En definitiva, los editoriales del diario *Acción* permiten suponer que, dentro de esta construcción social, el quincismo priorizó el acercamiento con los productores familiares. Especialmente estuvo preocupado por atender aquellos actores con dificultades en el acceso a la tierra, tal como eran los agricultores arrendatarios que estaban siendo desalojados por los propietarios de las tierras<sup>70</sup>.

## Conclusiones

El conflicto de la remolacha azucarera en Uruguay se enmarcó en la coyuntura de 1957-1958 que abarcó el inicio de la crisis económica y el declive del gobierno batllista del Partido Colorado. Teniendo en cuenta dicho contexto, surgen tres tipos de consideraciones finales dentro del campo de estudios del sindicalismo rural y la conflictividad agraria de la década de 1950.

En primer término, el conflicto se enmarcó en un territorio agrario del litoral, pero en relación constante con las lecturas y tensiones que se generaron entre diferentes corrientes políticas y sindicales del Uruguay. En ese sentido, el cubrimiento de la huelga remolachera expresó la pretensión por hacer prevalecer “las visiones sociales del mundo” ante la opinión pública. De ese modo, tanto *El Popular* del Partido Comunista, como *Acción* del quincismo del Partido Colorado otorgaron un papel clave en la comunicación destinada a sus lectores de Montevideo. La fotografía fue un elemento fundamental para brindar un efecto de realidad en la disputa que se generó en clave de un sindicalismo “libre” o “democrático” frente a otro “comunista”. En ese marco también se generaron los desplazamientos en la relación entre corrientes militantes socialistas y comunistas, aún enfrentadas, pero que lentamente iniciaban un proceso que culminaría en los intentos de unidad de los años de 1960.

En segundo término, resulta importante no perder de vista la experiencia que propició la huelga tanto en las remolacheras, como en el derrotero del sindicalismo rural desde 1958 en adelante. El 5 de marzo de 1958, tras 79 días de conflicto en las remolacheras de

69. “Nuestro campo y nuestra economía reclaman la reforma agraria”, *Acción*, 11 de enero de 1958, 3.

70. Agustín Juncal, “Las intermitencias del debate sobre la reforma agraria uruguaya (1943-1973). Tierras, instituciones y generaciones” (tesis de doctorado, Universidad Federal Fluminense, 2022), 133-169.

Paysandú, la posición del Sindicato Único de Obreros Rurales (SUDOR) resultó derrotada. De ese modo, en 1958 varios trabajadores huelguistas pasaron a integrar las listas negras y, ante la dificultad de que fueran contratados en las plantaciones remolacheras, se vieron obligados a trasladarse a otros puntos del territorio nacional para conseguir trabajo. Una consecuencia inmediata fue el debilitamiento del SUDOR que, lentamente consiguió reorganizarse en los años posteriores hasta su disolución a mediados de 1963. No obstante, otro efecto fue el traslado de militantes y obreros rurales con la experiencia acumulada de la huelga remolachera hacia otros espacios agrarios, algo que resulta clave para comprender procesos posteriores dentro del sindicalismo rural. Por otra parte, y a pesar de las denuncias de ilegitimidad y las acusaciones de “amarillismo” que realizaron los integrantes del SUDOR, el Sindicato Autónomo de Obreros Remolacheros (SAOR) continuó firmando los convenios colectivos con las patronales remolacheras hasta entrada la década de 1960.

Por último, este análisis muy limitado sobre la conflictividad laboral en las remolacheras a finales de los años de 1950 invita a reflexionar sobre la cronología de la violencia política uruguaya, generalmente enmarcada en los largos años sesenta y mayoritariamente dentro de las áreas urbanas<sup>71</sup>. El artículo suma nuevas aristas sobre las construcciones sociales que resultaron antagónicas dentro de territorios agrarios. De ese modo, contribuye a mostrar de qué forma y bajo qué argumentos se fueron expandiendo algunos relatos, sus modalidades y las controversias que habilitaron o trasladaron la dualidad entre sindicatos “democráticos” y “comunistas”. En ese sentido, seguramente futuras investigaciones, y quizás con otras fuentes, arrojen luz sobre los procesos de conflictividad y la violencia política en los espacios agrarios del Uruguay durante las décadas de 1940 y 1950.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivos

- [1] Archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (ADNII), Montevideo-Uruguay. Colección: desincautados del movimiento sindical.

#### Publicaciones periódicas

- [2] Acción, Uruguay, 1957-1958.  
[3] El Popular, Uruguay, 1957-1958.

71. Aldo Marchesi y Jaime Yaffé, “La violencia bajo la lupa: una revisión de la literatura sobre violencia y política en los sesenta”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 19, no. 1 (2010): 95-118, <https://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/173>

- [4] El Sol, Uruguay, 1958.
- [5] Marcha, Uruguay, 1958.

## Fuentes secundarias

- [6] Broquetas, Magdalena. “Las fotografías de archivo y sus (im)posibilidades al contar la historia”. *Lo que los archivos cuentan 2* (2013): 87-109. <http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/50481>
- [7] Broquetas, Magdalena. *La trama autoritaria: derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*. Montevideo: Banda Oriental, 2014.
- [8] Broquetas, Magdalena. “De íconos a documentos. Las fotografías de la huelga general de Uruguay en 1973”. En *Fotografía e historia en América Latina*, coordinado por John Mraz y Ana Mauad, 175-198. Montevideo: Centro de Fotografía Ediciones, 2015.
- [9] Broquetas, Magdalena. “Un caso de anticomunismo civil: los ‘padres demócratas’ de Uruguay (1955-1973)”. *Revista Páginas* 10, no 24 (2018): 34-54. <https://doi.org/10.35305/rp.v10i24.308>
- [10] Broquetas, Magdalena, coord., Fernando Adrover, Javier Correa, Marvos Rey, Matías Rodríguez y Álvaro Sosa. *Historia visual del anticomunismo en Uruguay (1947-1985)*. Montevideo: Universidad de la República, 2021.
- [11] Burke, Peter. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica, 2005.
- [12] Chagas, Jorge. “Una interpretación del denominado ‘neo-batlismo’”. Tesis de licenciatura, Universidad de la República, 2013.
- [13] Chagas, Jorge. “La tradición política como ‘arma’ en la lucha interna del batllismo: el conflicto entre la 14 y 15 (1947-1958)”. Tesis de maestría, Universidad de la República, 2018.
- [14] D’Elía, Germán. *El Uruguay neo-batlista (1946-1958)*. Montevideo: Banda Oriental, 1982.
- [15] Faraone, Roque. *La prensa de Montevideo (Estudio sobre algunas de sus características)*. Montevideo: Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República, 1960.
- [16] Ferreira, Pablo. “Democracia, orden y legalidad. El surgimiento de un batllismo conservador y de derechas en el Uruguay feliz de los tempranos cincuenta”. *Revista de Historia Americana y Argentina* 54, no 2 (2019): 169-189. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revhistoriargenya/article/view/2826>
- [17] Freyre, Gilberto. *Casa Grande e Senzala. Formação da família brasileira sob o regime da economia patriarcal*. São Paulo: Global Editora, 2011.
- [18] Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América latina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- [19] Garate, Helena y Mariana Risso. *Piedras pequeñas: historia de viejos obreros comunistas*. Montevideo: Planeta, 2010.
- [20] García-Ferreira, Roberto y Fernando Aparicio. “El Cine Trocadero, un testigo de la Guerra Fría”. *Contemporánea* 1, no. 1 (2010): 27-50. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/1057>

[111] Dos visiones sobre la huelga de la remolacha azucarera

- [21] González-Sierra, Yamandú. *Los olvidados de la tierra. Vida, organización y lucha de los sindicatos rurales del Uruguay*. Montevideo: Nordan, 1994.
- [22] Hoggart, Richard. *La cultura obrera en la sociedad de masas*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.
- [23] Jacob, Raúl. *Benito Nardone, el ruralismo hacia el poder (1945-1958)*. Montevideo: Banda Oriental, 1981.
- [24] Jacob, Raúl. “El ruralismo en el marco de la estrategia conservadora”. *Hoy es Historia* 1, no. 3 (1984).
- [25] Juncal, Agustín. “¿La manzana de la discordia? Las controversias sobre la legislación social agraria en Uruguay (1943-1946)”. *Contemporánea* 9, no. 1 (2018): 149-166. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/674>
- [26] Juncal, Agustín. “Izquierdas y trabajadores rurales en Uruguay (1955-1959)”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, no. 50 (2019): 93-128.
- [27] Juncal, Agustín. “Las intermitencias del debate sobre la reforma agraria uruguaya (1943-1973). Tierras, instituciones y generaciones”. Tesis de doctorado, Universidad Federal Fluminense, 2022.
- [28] Juncal, Agustín. “1943, un año de confrontaciones sobre la propiedad de la tierra en la política uruguaya”. *Intellèctus* 22, no. 1 (2023): 154-170.
- [29] Lacouzatte, Pedro-Mario. “El cultivo de la remolacha azucarera en el Uruguay”. Tesis de grado, Universidad de la República, 1964.
- [30] Le Coz, Jean. *Las reformas agrarias. De Zapata a Mao Tsé-tung y la FAO*. Barcelona: Ariel, 1976.
- [31] Leibner, Gerardo. *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas del Uruguay*. Montevideo: Trilce, 2011.
- [32] Leibner, Gerardo. “La experiencia de ASO (1948-1953): fracaso político e impulso de renovación clasista de la izquierda uruguaya”. *Contemporánea* 4 (2013): 145-166.
- [33] Löwy, Michael. *Ideologias e ciéncia social. Elementos para uma análise marxista* (São Paulo: Cortez, 2008).
- [34] Maldonado, Alejo. “La revolución mexicana. De la lucha armada a la época de las reformas sociales”. En *Historia General de América Latina. Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870-1930*, dirigido por Enrique Ayala y Eduardo Posada, 389-418. Madrid: Trotta, 2008.
- [35] Marchesi, Aldo. “Ser como los peludos. Proyectos revolucionarios e identidades sociales en la izquierda uruguaya de los 60”. Ponencia presentada en *Paradoxical Inequalities in Latin America*, Princeton, Estados Unidos, 2006.
- [36] Marchesi, Aldo y Jaime Yaffé. “La violencia bajo la lupa: una revisión de la literatura sobre violencia y política en los sesenta”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 19, no. 1 (2010): 95-118. <https://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/173>
- [37] Merenson, Silvina. “A mí me llaman peludo. Cultura, política y nación en los márgenes del Uruguay”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional General Sarmiento, 2010. <https://repositorio.ungs.edu.ar/handle/UNGS/437>

- [38] Moraes, María-Inés. *Bella Unión: de la estancia tradicional a la agricultura moderna, 1853-1965*. Montevideo: Banda Oriental-CINVE-CALNU, 2010.
- [39] Moraes, María-Inés y Agustín Juncal. “El ruralismo de la segunda posguerra: la Liga Federal de Acción Ruralista”. En *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay*, coordinado por Magdalena Broquetas y Gerardo Caetano, 85-98. Montevideo: Banda Oriental, 2022.
- [40] Oberg, Kalervo. “O campônio marginal no Brasil rural”. En *Camponeses brasileiros*, organizado por Clifford A. Welch, Edgard Malagodi, Josefa S. B. Cavalcanti y Maria de Nazareth B. Wanderley, 181-192. Brasília: Fundação Editora da UNESP, 2009.
- [41] Piñeiro, Diego. “Mercosur y agricultura: una perspectiva desde los actores”. Documento de Trabajo no. 17, Departamento de Sociología, Universidad de la República, Montevideo, 1996.
- [42] Porrini, Rodolfo. *La nueva clase trabajadora uruguaya (1940-1950)*. Montevideo: Universidad de la República, 2005.
- [43] Rojas, Rafael. *Historia mínima de la revolución cubana*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2015.
- [44] Rosencof, Mauricio. *La rebelión de los cañeros*. Montevideo: Fin de Siglo, 2006.
- [45] Sanguinetti, Julio-María. *Luis Batlle Berres. El Uruguay del optimismo*. Montevideo: Taurus, 2014.
- [46] Skidmore, Thomas y Peter Smith. *Historia contemporánea de América Latina*. Barcelona: Crítica, 1996.
- [47] Sosa, Álvaro. “‘Libres’, ‘democráticos’ e ‘internacionalistas’. La Confederación Sindical del Uruguay en los años cincuenta”. *Claves. Revista de Historia* 5, no. 8 (2019): 95-122. <https://doi.org/10.25032/crh.v5i8.5>
- [48] Vaccaro, Carlos. “Estudio de las características tecnologías del cultivo de la remolacha azucarera en la zona agrícola-ganadera del litoral oeste”. Tesis de grado, Universidad de la República, 1978.
- [49] Wolf, Eric. *Las luchas campesinas en el siglo XX*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1972.

# Cuantificar y civilizar: la formación de las estadísticas en la Campaña contra el Analfabetismo en México (1921-1924)\*

Ana Medeles\*\*

 DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117445>

**Resumen** | este artículo analiza cómo la Campaña contra el Analfabetismo (1921-1924) en México, liderada por José Vasconcelos, vinculó la producción de estadísticas con las prácticas educativas para erradicar el analfabetismo, especialmente, entre la población indígena. Mediante un análisis documental de fuentes primarias, como el Boletín de la Secretaría de Educación Pública e informes oficiales, se examinan las clasificaciones usadas para definir a los analfabetas, las operaciones de las dependencias encargadas de la campaña y las actividades de los funcionarios en el registro de datos. Los resultados muestran que las estadísticas respaldaron el discurso de modernización, pero también revelaron las limitaciones organizativas de la campaña. Se concluye que la producción de estadísticas ayudó a legitimar políticas públicas de alfabetización, a través de formas de clasificación asociadas a características sociales, territoriales y culturales, que reforzaron una visión jerárquica del progreso nacional. Este estudio aporta una perspectiva crítica sobre el uso de las estadísticas educativas como instrumentos para fundamentar y comunicar el alcance de las intervenciones estatales en el México posrevolucionario.

**Palabras clave** | estadísticas educacionales; historia de la educación; cuantificación; analfabetismo; política educativa; indígenas; modernización; México; siglo XX.

---

\* **Recibido:** 5 de noviembre de 2024 / **Aprobado:** 12 de mayo de 2025 / **Modificado:** 21 de mayo de 2025. Artículo de investigación derivado del proyecto desarrollado en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) con financiación del Programa de Estancias y Becas Posdoctorales para el periodo 2020-2022 de la Dirección General de Asuntos de Personal Académico (DGAPA), Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México, México) y asesorado por el doctor Héctor Vera.

\*\* Doctora en Filosofía de la Ciencia con especialidad en Historia de la Ciencia por la Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México, México). Investigadora posdoctoral de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Seciht) en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) del Departamento de Modelación Matemática y Sistemas Sociales (MMSS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México, México)  <https://orcid.org/0009-0001-4723-0239>  [amedeles@aries.iimas.unam.mx](mailto:amedeles@aries.iimas.unam.mx)  [amedeles@gmail.com](mailto:amedeles@gmail.com)

---



**Cómo citar / How to Cite Item:** Medeles, Ana. "Cuantificar y civilizar: la formación de las estadísticas en la Campaña contra el Analfabetismo en México (1921-1924)". *Historia y Sociedad*, no. 49 (2025): 113-144. <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117445>

---



Derechos de autor: Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117445>

### **Quantifying and Civilizing: The Formation of Statistics in the Campaign Against Illiteracy in Mexico (1921-1924)**

**Abstract** | this study analyzes how the Campaign Against Illiteracy (1921-1924) in Mexico, led by José Vasconcelos, linked the production of statistics with educational practices to eradicate illiteracy, especially among the indigenous population. Through document analysis of primary sources, such as the Ministry of Public Education's Bulletin (*Boletín de la Secretaría de Educación Pública*) and official reports, the study examines the classifications used to define illiterate people, as well as the operations of agencies in charge of the campaign, and the activities of public servants in recording data. The results show that the statistics supported the discourse of modernization but also revealed the organizational limitations of the campaign. The conclusion is that the production of statistics helped to legitimize public policies for literacy, through forms of classification associated with social, territorial and cultural characteristics, which reinforced a hierarchical view of national progress. This study contributes a critical perspective of the use of educational statistics as tools to support and communicate the scope of state interventions in Post-Revolutionary Mexico.

**Keywords** | educational statistics; history of education; quantification; illiteracy; educational policy; indigenous peoples; modernization; Mexico; 20<sup>th</sup> century.

### **Quantificar e civilizar: a formação das estatísticas na Campanha contra o Analfabetismo no México (1921-1924)**

**Resumo** | este artigo analisa como a Campanha contra o Analfabetismo (1921-1924) no México, liderada por José Vasconcelos, relacionou a produção das estatísticas com as práticas educacionais para erradicar o analfabetismo, especialmente entre a população indígena. Por meio de uma análise documental de fontes primárias, como o *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* e relatórios oficiais, são examinadas as classificações usadas para definir analfabetos, as operações das agências responsáveis pela campanha e as atividades dos funcionários no registro de dados. Os resultados mostram que as estatísticas apoiaram o discurso da modernização, mas também revelaram as limitações organizacionais da campanha. Conclui-se que a produção de estatísticas ajudou a legitimar as políticas públicas de alfabetização, por meio de formas de classificação associadas a características sociais, territoriais e culturais, que reforçaram uma visão hierárquica do progresso nacional. Este estudo oferece uma perspectiva crítica sobre o uso de estatísticas educacionais como instrumentos para fundamentar e comunicar o escopo das intervenções estatais no México pós-revolucionário.

**Palavras-chave** | estadísticas educacionais; história da educação; quantificação; analfabetismo; política educacional; indígenas; modernização; México; México; século XX.

## Introducción

Durante el periodo posrevolucionario en México, la Campaña contra el Analfabetismo (1921-1924) representó un esfuerzo significativo para erradicarlo<sup>1</sup>, particularmente entre las poblaciones rurales e indígenas. Este proyecto, encabezado por José Vasconcelos<sup>2</sup>, se centró en la expansión educativa<sup>3</sup>, y generó una extensa producción de estadísticas que sirvieron para legitimar políticas gubernamentales. El concepto de “desanalfabetización” no fue meramente una propuesta educativa, sino una estrategia para eliminar a las fuerzas sociales consideradas indeseables<sup>4</sup>, que vinculó estrechamente la alfabetización con la creación de categorías sociales como “analfabetos” y “razas”. Este artículo analiza cómo la producción de estadísticas, lejos de ser una actividad neutral, contribuyó a la construcción de un orden social racializado y apoyó un discurso progresista que legitimaba estas políticas.

La Campaña contra el Analfabetismo definió sus objetivos hacia dos tipos de analfabetos: aquellos que hablaban castellano y los que no. Para administrar estas diferencias, se crearon dos departamentos dentro de la Secretaría de Educación Pública (SEP): el Departamento de Desanalfabetización, que buscaba “iluminar las sombras del analfabetismo” en las zonas de habla castellana<sup>5</sup>, y el Departamento de Enseñanza Indígena, que tenía como tarea integrar a las comunidades indígenas al sistema educativo. Esta complejidad institucional coincide con lo señalado por Milada Bazant, quien analiza cómo las políticas educativas vasconcelistas combinaron ambiciones modernizadoras con estructuras administrativas frágiles, en un contexto de centralización apresurada y limitada de capacidad operativa.

La articulación de la campaña fue contemporánea de un momento clave en la reorganización estatal tras la lucha armada. El posrevolucionario, fue un periodo de reacomodo, en el que el gobierno enfrentaba severas limitaciones para construir una burocracia funcional y estable<sup>6</sup>. La etapa inaugurada por la administración de Álvaro Obregón estuvo marcada por tensiones entre las promesas de la Revolución y las limitaciones reales de organización estatal. En este contexto iniciativas como la alfabetización masiva sirvieron para promover la imagen

1. Claude Fell, *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2021), I: 38.

2. José Vasconcelos, *La creación de la Secretaría de Educación Pública*, ed. Carlos Betancourt (Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011).

3. “Reglamento de la Secretaría de Educación Pública”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no. 2 (1922), 33.

4. Marino Miranda, “Alfabeto, Estado y Nación: el surgimiento del analfabetismo como problema educativo en México” (tesis maestría, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, 2021), 11, <https://repositorio.cinvestav.mx/handle/cinvestav/2779>

5. Vasconcelos, *La creación de la Secretaría*, 77.

6. Alan Knight, *The Mexican Revolution. Counter-revolution and reconstruction* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1990).

de un Estado activo, para extender su presencia en territorio hasta entonces poco regulados. Los proyectos educativos de la década de 1920 estuvieron marcados por tensiones entre la centralización administrativa y la diversidad social y cultural del país, lo cual condicionó tanto el alcance como los significados de las campañas educativas de la época<sup>7</sup>.

El proyecto educativo que pretendía superar las magnitudes se encontró en su marcha con las cifras del Censo de 1921. Este recuento, aunque publicado en su totalidad varios años después, ya era parcialmente conocido a través de informes preliminares y notas periodísticas. Según los datos de este censo, el país contaba con un total de 14 334 780 habitantes, de los cuales 10 538 621 tenían más de 10 años. De estos, 6 879 348 declararon no saber leer ni escribir, lo que representaba el 65,3 %<sup>8</sup>. Si bien estos resultados no eran del todo nuevos –los censos de 1895, 1900 y 1910 mostraron la persistencia del analfabetismo– su consolidación estadística reforzó la percepción del analfabetismo como un problema nacional urgente y de gran magnitud<sup>9</sup>. Por primera vez, este recuento evidenció una relación estadística entre la gran cantidad de personas clasificadas por “raza” y aquellas que carecían de las habilidades de la lectura y escritura<sup>10</sup>. Además, la mayoría de la población mexicana se ocupaba en actividades relacionadas con el campo y la agricultura. Con estas estadísticas censales de fondo, la lucha contra el analfabetismo capitalizó las categorías estadísticas de “raza”, los “analfabetas” y los “campesinos” como parte de un mismo rostro social a transformar<sup>11</sup>.

El uso de las estadísticas durante la Campaña contra el Analfabetismo no solo sirvió para cuantificar el progreso del proyecto, sino que también contribuyó a reforzar categorías sociales y raciales al estar dirigida explícitamente a las poblaciones indígenas. El Censo de 1921, al incluir por primera vez una clasificación por “raza”, permitió que las políticas educativas vinculadas al analfabetismo se alinearan con una construcción racializada de la sociedad mexicana. Las categorías “analfabetas”, “campesinos” y “raza” se integraron en un mismo discurso que buscaba civilizar y modernizar a las poblaciones consideradas atrasadas. Este proceso, en el que la estadística desempeñaba un papel crucial, reflejó lo que se denomina “racialización”: la creación de diferencias sociales con base en características raciales percibidas, legitimadas a través de prácticas administrativas y educativas. Al integrar las categorías raciales en los censos y en las políticas de alfabetización, el gobierno

7. Luz-Elena Galván-Lafarga, “Maestros y escuelas rurales en la política educativa (1920-1940)”, en *La educación rural en México en el siglo XXI* (Ciudad de México: Centro de Estudios Educativos, 2006), 39-73.

8. Departamento de la Estadística Nacional, *Resumen del Censo General de Habitantes de 30 de noviembre de 1921* (Ciudad de México: Talleres Gráficos de la Nación, 1928), 61, 198.

9. Ana Medeles, “Saber leer, saber escribir. La administración del analfabetismo en los primeros censos nacionales de México”, *Saberes. Revista de historia de las ciencias y las humanidades* 5, no. 12 (2022): 30-55, <https://www.saberesrevista.org/saberes/article/view/250>

10. Departamento de la Estadística Nacional, *Resumen del Censo*, 198.

11. El Censo de Habitantes en México de 1921 registró información sobre analfabetismo –y por primera vez en México– sobre una categoría denominada “razas”. Posteriormente el Departamento de la Estadística Nacional, sistematizó “analfabetismo” y “raza” como variables demográficas correlativas. Departamento de la Estadística Nacional, *Resumen del Censo*, 198.

no solo registraba la condición educativa de los ciudadanos, sino que contribuía a reforzar estereotipos y jerarquías raciales preexistentes.

A través de un estudio de los boletines de la SEP (1921-1924) y otras fuentes, se explora cómo estas estadísticas midieron el éxito de las políticas educativas, y crearon nuevas formas de concebir al sujeto educado en términos raciales. El enfoque en los boletines de la SEP se justifica porque estas publicaciones recogían los avances de la campaña, a la vez que construían el discurso oficial del gobierno sobre la alfabetización. Dichos boletines eran la principal vía de difusión de las estadísticas que sustentaban las decisiones administrativas y reflejaban la visión gubernamental sobre el progreso educativo. Durante los cuatro años que duró la Campaña, la imagen del “alfabeta-sujeto” educado fue redefinida constantemente a partir de diferentes mecanismos. Por un lado, el discurso de la necesidad de la “educación” como un garante de progreso político, y por el otro la formación de “evidencias” que expresaran este avance. La cuantificación de los “desanalfabetizados”, clasificados comúnmente como “redimidos”, se convirtió en una práctica administrativa central para el proyecto vasconcelista, apoyada en la creencia de que, a mayor número de personas alfabetizadas, menor sería la cifra de analfabetos, y por tanto, la mejora de la nación estaría garantizada. Sin embargo, los propios números evidenciaron las limitaciones de la campaña, ya que no se observó el impacto esperado, y las cifras revelaron el fracaso relativo del esfuerzo<sup>12</sup>.

Este análisis resalta la complejidad de las prácticas estadísticas durante la Campaña contra el Analfabetismo, en que los funcionarios públicos, voluntarios y maestros misioneros administraron el proceso de alfabetización y participaron activamente en la creación de un aparato estadístico que reflejaba tanto los logros como los fracasos del proyecto. En este sentido, la formación de clasificaciones e indicadores por parte de estos “agentes” oficiales no fue un proceso meramente técnico, sino el resultado de comprensiones subjetivas sobre la sociedad que buscaban cuantificar. Las cifras producidas sirvieron para evaluar la campaña, y también reflejaban las interpretaciones y prioridades de los funcionarios que las elaboraban, evidenciando así la naturaleza política y social de la cuantificación<sup>13</sup>.

Este artículo enfatiza que la recopilación y uso de estadísticas fue un recurso administrativo a la vez que el eje central para legitimar y evaluar las políticas de alfabetización impulsadas por la SEP, constituyendo un referente en la historia de la educación y la modernización

12. Esta idea resulta de la perspectiva historiográfica para la cual el éxito del Porfiriato no radicó tanto en las cifras alcanzadas de alfabetización –con aumentos mínimos– como en los cambios curriculares e ideológicos implementados, ver Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato* (Ciudad de México: Centro de Estudios Históricos - El Colegio de México, 1993). También la que sugiere que aunque las cifras son contextuales, el discurso de legitimación de los números atraviesa los discursos de legitimación independientemente del proyecto y del propio poder estatal. Theodore Porter, *Trust in Numbers: The Pursuit of Objectivity in Science and Public Life* (Princeton: Princeton University Press, 1995).

13. Claudia Daniel, “La cuantificación de la realidad como objeto sociológico. Aportes y enfoques recientes”, ponencia presentada en las XI Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2017, 7.

del Estado mexicano. Incluso cuando se trataba de un tratamiento básico de las cifras, estos números fueron utilizados como información que sirvió para respaldar tanto la política pública de alfabetización como los resultados que la Campaña afirmó haber alcanzado. Se muestra que la producción de estadísticas fue utilizada para legitimar políticas raciales y para sostener un discurso de progreso que, al final, no logró cumplir con sus expectativas. En términos más amplios, se propone que la relación entre la producción de estadísticas y las prácticas educativas en México durante este periodo es un claro ejemplo de cómo los números se convierten en herramientas de poder, capaces de construir realidades sociales.

## La administración y registro de cifras sobre analfabetismo

La administración y registro de cifras durante la Campaña contra el Analfabetismo se estructuraron bajo las directrices del Reglamento de la Secretaría de Educación Pública (1922), que estableció las bases para organizar las actividades educativas y definir las responsabilidades de los departamentos. A través de la creación de varios departamentos, la SEP administró las políticas educativas y buscó centralizar la producción de estadísticas, con el fin de monitorear y evaluar el progreso de sus iniciativas. La normativa, reflejó las políticas educativas de la SEP y los ideales vasconcelistas. El ordenamiento influyó significativamente en las prácticas laborales de los empleados y agentes educativos. Sin embargo, su alcance fue parcial ya que los informes y actividades de los empleados señalaban ambigüedades en la organización de las oficinas. Esto llevó a una redefinición de objetivos, tareas y actividades dentro de la normativa. Su revisión sirve como punto de partida para entender las aspiraciones administrativas en cuanto al registro de datos y producción de información durante la Campaña. La dependencia se dividió en tres Departamentos Técnicos: el Departamento Escolar, el Departamento de Bibliotecas y el Departamento de Bellas Artes<sup>14</sup>. A esta estructura considerada como permanente, se le agregaron dos más en calidad de auxiliares (tabla 1)<sup>15</sup>.

**Tabla 1.** Estructura de los departamentos auxiliares de la Campaña contra el Analfabetismo

Departamento de Cultura Indígena	Departamento de la Campaña Contra el Analfabetismo
I. Los Maestros Misioneros de toda la República. II. Los Maestros Residentes. III. Las escuelas especiales de indios, cuando lleguen a establecerse.	I. Los profesores honorarios de toda la República. II. Los centros escolares dedicados a la difusión de 1. <sup>a</sup> enseñanza elemental y técnica en toda la República. III. Los profesores auxiliares residentes.

Fuente: "Reglamento de la Secretaría de Educación Pública" (1922).

14. "Reglamento de la Secretaría", 33.

15. "Reglamento de la Secretaría", 34.

La organización de estos departamentos se centró en dos elementos fundamentales, los profesores y las escuelas. Los primeros, portavoces del proyecto educativo, a la vez que agentes administrativos. Las segundas representaron la materialización del proyecto, la conquista de los territorios y el alcance geográfico de la Campaña. Cada uno de estos departamentos cumplía con sus funciones educativas y se integraron en el sistema de recolección de datos, asegurando que la información fluyera desde los niveles más bajos hasta las instancias centrales de la SEP. Los distintos empleados asignados a los departamentos auxiliares se debatieron en términos de responsabilidades laborales y morales. La estructura del Departamento de Campaña contra el Analfabetismo asignaba al jefe de Campaña una serie de responsabilidades que incluían supervisar a los profesores honorarios en todo el país, así como los centros escolares encargados de la enseñanza básica en todas las regiones, junto con los profesores auxiliares residentes<sup>16</sup>.

Una de las obligaciones del jefe de Campaña era la de presentar informes mensuales sobre el progreso de las actividades<sup>17</sup>. Paralelamente, se estableció que los empleados de la oficina debían mantener un archivo exhaustivo mediante estadísticas, registros de las actividades de enseñanza. Estas tareas también se extendían a otros participantes, como los inspectores y maestros, quienes estaban encargados de visitar los centros y escuelas respectivamente, y de presentar los informes correspondientes<sup>18</sup>. Además, se esperaba que los maestros enseñaran a leer y escribir a sus alumnos en un plazo máximo de cinco meses<sup>19</sup>. La organización planteaba una dinámica compleja que suponía que la información pasaría desde las actividades de alfabetización hasta los superiores encargados de generar reportes e informes. Y aunque esto evidenciaba la necesidad de control y centralización en el desarrollo de la Campaña, también limitó la autonomía y la capacidad de adaptación de los maestros y otros participantes en el terreno de la práctica desanalfabetizadora.

Por su parte, para el Departamento de Educación y Cultura Indígena se estableció que tendría la misión de “desanalfabetizar las razas indígenas de la República, enseñarles el castellano y los rudimentos de la instrucción primaria, así como proveer a la conservación, desarrollo y perfeccionamiento de sus industrias nativas, especialmente la agrícola”<sup>20</sup>, además de generar informes detallados sobre las condiciones y la población, especialmente, descriptivos y estadísticos. Para ello, dividió el departamento en las secciones “De misioneros”, “De profesores residentes” y “Técnica y de estadística y archivo”<sup>21</sup>. La sección de la “oficina técnica” se encargaba de los “asuntos técnicos, tales como orientaciones sobre

16. “Reglamento de la Secretaría”, 66.

17. “Reglamento de la Secretaría”, 67.

18. “Reglamento de la Secretaría”, 67.

19. “Reglamento de la Secretaría”, 67.

20. Ver en el Capítulo XII del “Reglamento de la Secretaría”, 68.

21. “Reglamento de la Secretaría”, 69.

la educación de las razas indígenas, estudios y dictámenes sobre los proyectos que se presenten al departamento, formación de reglamentos, archivo y estadística”<sup>22</sup>.

Las tareas de los maestros misioneros oscilaban entre aspectos educativos y aspectos administrativos. Estaban obligados a vivir en los centros indígenas, difundir el objeto de sus actividades en la SEP, dirigir las labores de los maestros residentes, visitar las escuelas, fijar turnos de estudio y programas para impartir la lectura, la escritura y las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética. Brindar pláticas inspiradoras a los educandos sobre previsión, ahorro, higiene, los cultivos de la región y considerar la tierra como fuente de bienestar, además de enseñar sobre las virtudes cívicas. Otras actividades incluían la presentación de informes al Departamento sobre registro del censo escolar, porcentajes de indígenas, dialectos y sus principales ocupaciones. También proporcionaban el reporte de las condiciones económicas y las industrias locales: clase, terreno, sistemas de cultivo, período de lluvias, vías de comunicación, mercados de consumo, climatología, salarios<sup>23</sup>.

Además de las tareas de recolección y registro de información que los departamentos auxiliares realizaron, la Secretaría de Educación Pública contó con el denominado Departamento Administrativo, que a su vez contaba con una Dirección de Estadística integrada como “Sección de Estadística, Información y Jubilaciones”, cuyas tareas se centraban, por un lado, en la mesa de Estadística, por otro lado, en la mesa de Registro y Archivo<sup>24</sup>. Esta estructura centralizó las actividades del Departamento Escolar que se encargaría de “proyectar, formar y publicar anualmente la estadística escolar de la República [...]”, lo que implicó recopilar toda la información de los diferentes departamentos tanto permanentes como auxiliares que integraban a la SEP. También tenía como tarea realizar estudios estadísticos de las diversas actividades escolares, tanto generales como particulares “hacer observaciones, sugerencias, comparaciones, etc., sobre estadísticas anteriores”<sup>25</sup>.

Los informes del Departamento de Educación y Cultura Indígena y la Campaña contra el Analfabetismo se publicaron de manera separada a los del Departamento Escolar. Con la aparición semestral en el Boletín de la Secretaría de Educación Pública (1922-1923) se incorporaron los registros reportados por los diferentes tipos de profesores y alfabetizadores en el país, de modo que regularmente se obtuvieron datos estadísticos del desarrollo de la Campaña como parte de las actividades reportadas por la SEP. Fue para el segundo semestre de 1923, que el jefe del Departamento Escolar, Luis V. Massieu anunció en su informe que la Dirección de Campaña contra el Analfabetismo pasaría a formar parte del Departamento Escolar. La incorporación del Departamento de Campaña contra el Analfabetismo al Departamento Escolar reorganizó las funciones administrativas y consolidó el control sobre los

22. “Reglamento de la Secretaría”, 69.

23. “Reglamento de la Secretaría”, 69.

24. Ver en el Capítulo XIV del “Reglamento de la Secretaría”, 72.

25. “Reglamento de la Secretaría”, 72.

datos estadísticos, centralizando la información para generar reportes integrales de las actividades de alfabetización. Esto implicó para el programa contra el analfabetismo la pérdida de independencia y fue el paso previo a la incorporación a la estructura de permanencia en la Secretaría. De esta manera se reorganizó técnica y administrativamente el funcionamiento de la Campaña contra el Analfabetismo<sup>26</sup>.

## El Boletín de la SEP y los informes estadísticos

Desde inicios de sus actividades la SEP adoptó la difusión de información como estrategia. La práctica no era nueva, la publicación periódica de actividades e informes era común en el ramo de educación. Vasconcelos inauguró las publicaciones con el primer tomo del Boletín de la SEP en mayo de 1922<sup>27</sup>, para “reseñar y catalogar las leyes y disposiciones que afecten a su creación y a su desarrollo, y los acuerdos, opiniones, reglamentos y apreciaciones de la prensa [...]”<sup>28</sup>. El Boletín difundió las actividades del Departamento de Escolar, el Departamento de Bibliotecas y el Departamento de Bellas Artes. Desde sus inicios el jefe del Departamento Escolar R. Medellín declaró que no se incluirán en las noticias estadísticas de esa oficina los datos y las actividades de la Campaña contra el Analfabetismo debido a que no se consideraba una oficina permanente en la estructura de la Secretaría. Este carácter temporal de la oficina de la Campaña definió la calidad y tipo de información que fue publicada entre los años 1922-1924 en los 5 tomos semestrales que divulgaron las actividades sobre la desanalfabetización.

Para el caso de las publicaciones que referían a las actividades “normales” de la Secretaría se presentaron detalles sobre legislación, la estructura administrativa y sus resultados. Cada departamento presentó informes que incluían datos estadísticos e información cualitativa de las actividades realizadas en el periodo anterior al reportado, muchas veces con más de un semestre de atraso en la información. El Departamento Escolar desplegó información sobre “Estadísticas Escolares” que correspondían a las actividades de toda la educación dependiente de la Secretaría: Escuelas Primarias Oficiales; Escuelas Primarias Privadas; Jardines de Niños; Escuelas Normales; Escuelas Nocturnas; Centros contra el Analfabetismo; Escuelas Técnicas; y Escuelas de Bellas Artes y de Música y Escuelas Universitarias. En la mayoría de los casos, los datos referían información general del país y, en ocasiones, de algún estado de la república que requería “atención especial”.

26. “Informe del Departamento Escolar, 2do semestre de 1923 y 1er semestre de 1924”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 2, nos. 5-6 (1924), 49.

27. Aún cuando la propuesta de ley de educación pública no había sido aprobada.

28. José Vasconcelos, “Exposición”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no. 1 (1922), 1.

El énfasis de las estadísticas estaba en la cantidad de escuelas, alumnos inscritos y gastos de la Secretaría. Había una tendencia a mostrar el desarrollo de las actividades como una tarea permanente y constante. Aunque el Departamento Escolar concentró el trabajo estadístico más sistemático, otras áreas también usaron cifras como mecanismo de documentación institucional. El Departamento de Bibliotecas, por ejemplo, publicaba estadísticas periódicas sobre la instalación de bibliotecas, los libros entregados y su clasificación temática. Estas cifras, aunque con menos pretensión técnica que las del Departamento Escolar, ofrecían un panorama de alcance territorial y cultural de las políticas educativas impulsadas por la SEP<sup>29</sup>.

En contraste, las estadísticas producidas por el Departamento Escolar mostraban una elaboración más detallada, con una cuidadosa organización, clasificación y presentación de sus datos. La mayoría de las tablas, mapas y gráficas tenían una clasificación homogénea para los alumnos y profesores. Se usaban elementos de cálculo simples como comparaciones, porcentajes y, en el caso de uso de mapas, escalas y valores numéricos claramente definidos. Los informes casi siempre estaban firmados por el jefe del Departamento Escolar o el jefe de la Sección de Estadística y, en algunos casos, se especificaba el nombre de los técnicos dibujantes y “formadores” de las estadísticas.

El Boletín de la Secretaría de Educación Pública no fue solo un medio de difusión de las políticas educativas, sino una herramienta crucial para entender el discurso oficial del gobierno posrevolucionario. A través de estas publicaciones se construyó la narrativa del progreso educativo, y las cifras presentadas, a la vez que medían el éxito de la Campaña contra el Analfabetismo, también legitimaban las acciones gubernamentales. Esta centralización de la información convirtió al boletín en una fuente primaria indispensable para comprender el impacto de la campaña, a pesar de las limitaciones documentales del periodo. Otras fuentes alternativas son escasas o inaccesibles debido a la forma en que el gobierno centralizó la difusión de los logros educativos, haciendo que el boletín fuera el principal testimonio de los avances y retos en este proceso. Los informes del Departamento Escolar mostraban la información con procesos de estandarización, homogeneización y despliegue de experiencia. En contraste, los informes presentados por el Departamento de Cultura Indígena y la Campaña contra el Analfabetismo fueron una clase de prueba sobre el registro y la clasificación de sus actividades, que expuso muchos de los problemas que esta Campaña atravesó en la práctica.

---

29. Algunos estudios permiten ampliar esta perspectiva al mostrar cómo la alfabetización fue concebida de manera integral junto con el desarrollo de bibliotecas, la edición de libros y el fomento a la lectura como pilares del proyecto de Vasconcelos, y que también produjeron estadísticas como parte de la estrategia administrativa. Ver Adolfo Rodríguez-Gallardo, *José Vasconcelos: alfabetización, bibliotecas, lectura y edición* (Ciudad de México: Secretaría de Desarrollo Institucional - Universidad Nacional Autónoma de México, 2015); Vasconcelos, *La creación de la Secretaría*, 91-99.

## La conquista de las cifras sobre analfabetas

Desde el principio de la Campaña, se divulgaron en el Boletín de la SEP las cifras proporcionadas por la dirección de la campaña, sin embargo, la recepción y difusión de los datos generaron confusión. En primera instancia, la polisemia de la clasificación de “analfabeto”, pues el espectro iba desde los estudiantes de los cursos regulares, o sea que seguían el curso “normal” esperado en un individuo de menos de 12 años, hasta los estudiantes que estaban con características “anormales”: mayores de 12 años que no sabían leer o escribir, y que, generalmente, eran campesinos, indígenas o trabajadores de fábricas. Estas clasificaciones que segmentaban la población en los reportes de la Campaña generaron desafíos significativos para estandarizar la recopilación de datos, ya que cada grupo presentaba características y necesidades diferentes.

El profesor Abel Ayala, quien dirigió la Sección de Estadística e Información en el Departamento Administrativo<sup>30</sup>, determinó que la información publicada sobre desanalfabetización se reduciría a la labor de registro de los profesores honorarios. Estableció una separación entre las dependencias en cuanto a la información presentada:

No se incluyen estos trabajos en el Departamento Escolar, porque se ha querido dar total independencia a la Dirección de la Campaña Contra el Analfabetismo y porque esta misma campaña debido a su naturaleza, tiene carácter temporal lo mismo que el Departamento de Cultura Indígena.<sup>31</sup>

La decisión de Ayala de separar los registros de la Campaña contra el Analfabetismo y el Departamento Escolar respondía a la naturaleza emergente de esas oficinas para resolver el analfabetismo mientras la SEP continuaba su consolidación administrativa. De ahí que el primer criterio de definición para la producción de datos sobre el analfabetismo sería suscrito exclusivamente de la información que los propios profesores fueron capaces de registrar y reportar<sup>32</sup>. La temporalidad de estas oficinas “emergentes” se fundamentó en eliminar el analfabetismo, con ello se aspiraba a que en el futuro el Ministerio de Educación se redujera a los departamentos Escolar, de Bibliotecas y de Bellas Artes. Para Vasconcelos, la “normalidad” llegaría cuando “el país haya alcanzado la situación que debiera ser normal en todas partes, es decir, cuando exista igualdad relativa entre todos los elementos de la población”, en términos de números, cuando la mayoría de la población fuera alfabetizada<sup>33</sup>.

30. “La Campaña Contra el Analfabetismo”, Boletín de la Secretaría de Educación Pública t. 1, no. 1 (1922), 4.

31. “La Campaña Contra el Analfabetismo”, 4-5.

32. Vasconcelos, “Exposición”, 2.

33. Vasconcelos, “Exposición”, 2.

La Campaña contra el Analfabetismo se enfocó, principalmente, en educar a los adultos, mientras que los trabajos del Departamento de Cultura Indígena estaban dedicados específicamente a los indígenas que no comprendían el castellano. De este modo, la clasificación de analfabetas además se determinó por los objetivos, poblaciones y alcances. La prueba de este logro de “normalidad” se evidenciaba en las cifras de analfabetas “redimidos”<sup>34</sup>, y con los datos que demostrarían que la mayoría de los mexicanos sabían leer y escribir. Desde esta perspectiva, alcanzar la situación “normal” implicaba lograr una igualdad de alfabetización entre todos los sectores de la población. De esta manera, las cifras recopiladas reflejaron el estado educativo de la población, y construyeron una narrativa de progreso y normalidad que sustentaba las decisiones políticas y educativas de la SEP. Para entonces, tanto las cifras sobre analfabetismo recopiladas en los censos, como aquellas generadas por la Sección de Estadística de la SEP servirían como prueba del logro educativo y el éxito de las campañas de desanalfabetización<sup>35</sup>.

## La diversidad de estadísticas sobre analfabetismo

Las estadísticas se publicaron en dos secciones: la correspondiente al Departamento de Cultura Indígena, y la de Campaña contra el Analfabetismo. Los informes de estas oficinas mostraron que registrar y cuantificar las actividades era algo confuso y poco práctico. La razón era que asignar tareas a los agentes educativos era compleja y en algunos casos rebasaban las posibilidades de registro y censado. Unido a esto, muchas de las zonas rurales a cargo de profesores y misioneros tenían una geografía de difícil acceso. En orden de cercanía a los lugares, los primeros harían el reporte que se pasaría a los segundos para elaborar los informes. Estas dificultades fueron muestra de las limitaciones logísticas y estructurales de la campaña, así como de la ausencia de un criterio unificado para la recolección de datos, lo que parecía generar ambigüedades en la interpretación de las cifras. La Campaña, funcionó con agentes pagados y voluntarios. Los voluntarios compuestos por adultos y niños fueron denominados “profesores honorarios” y “Ejército infantil”<sup>36</sup>, además de las “alumnas voluntarias” de escuelas comerciales (tabla 2). La diversidad de perfiles que respondieron al llamado se reflejó en cómo estas personas interpretaron funciones y tareas, por ejemplo, el modo de clasificar:

34. El concepto de “redención” alusivo a los alfabetizados fue usada constantemente durante el funcionamiento de la Campaña.

35. Vasconcelos, “Exposición”, 1-2

36. Ver Federico Lazarín, “Enseñar a leer y escribir a los adultos: proyectos, planes y prácticas, 1921-1924”, *Anuario Mexicano de la Historia de la Educación* 2, no. 1 (2020): 212-213, <https://doi.org/10.29351/amhe.v2i1.313>

**Tabla 2.** Clasificaciones presentadas en diferentes tablas, listas o informes estadísticos

<b>Clasificaciones presentadas en diferentes tablas, listas o informes estadísticos:</b>	
<b>Agentes educativos</b>	Profesores honorarios, Profesores, Maestros honorarios inscritos, Ejército infantil, Maestros con sueldos, Maestros móviles, Inspectores, Maestros Misioneros, Maestros Rurales.
<b>Lugares</b>	Centros y Escuelas, Escuelas para Analfabetos, Centros para analfabetos, Centros contra el analfabetismo, Centros de Cultura para analfabetos, Centros diurnos de Educación y Cultura Social, Centros Nocturnos Adultos, Escuelas Rurales, Centros Culturales.
<b>Alumnos</b>	Alumnos redimidos, Analfabetos, Alumnos inscritos, Alumnos que saben leer, Alumnos que no saben leer, Alumnos hombres y mujeres, Alumnos que recibieron enseñanza.

Fuente: Elaboración derivada de las publicaciones del boletín entre 1921 y 1924.

Aunque, en principio, estas múltiples clasificaciones parecían útiles para registrar las actividades y actores involucrados en la campaña, en la práctica dificultaron la comparación y evaluación de los avances. La situación reflejaba las condiciones en que se desarrollaba las actividades. Tanto el Departamento de Cultura Indígena como el Departamento de la Campaña contra el Analfabetismo publicaron experiencias sobre situaciones controversiales a las que se enfrentaron los profesores en la realización de sus funciones, por ejemplo, la gestión administrativa, el sistema de métodos y enseñanza de misioneros y maestros, o la crítica sobre el carácter ideológico de las actividades. Además, estaban los problemas de los misioneros para registrar información en zonas indígenas extendidas y con dificultades de ingreso, la falta de personal voluntario y contratado, así como la necesidad de recursos para premiar las actividades de alumnas voluntarias y niños alfabetizadores. No obstante, la diversidad de clasificaciones reportadas, las estadísticas publicadas por la Campaña siempre enfatizaban los “aumentos”, “diferencias favorables” o porcentajes en aumento de las cantidades de profesores, alumnos y escuelas.

A pesar de la diversidad de estadísticas que intentaban medir el progreso de la campaña, la inconsistencia en las clasificaciones complicó la interpretación de los resultados. Esta ambigüedad reveló la necesidad de establecer criterios más claros que pudieran utilizarse como evidencia del impacto social. Fue en este contexto que las pautas numéricas empezaron a ser consideradas como herramientas de medición y como pruebas del éxito o fracaso de la campaña. A pesar de la heterogeneidad en las clasificaciones, las cifras se emplearon estratégicamente para construir una narrativa de normalidad y mejora educativa que sustentara las decisiones y políticas implementadas durante el periodo.

## Criterios numéricos como evidencia de impacto social

Dada la diversidad y clasificación de las estadísticas previas el gobierno estableció criterios específicos para utilizar estos datos de alfabetizados y desanalfabetizados como rasero de la eficacia o no de esta política. La divulgación de las cifras estuvo a cargo de los jefes de Campaña, al inicio Abraham Arellano (1920-1922), posteriormente Eulalia Guzmán (1922-1924). Arellano empezó con datos sobre el aumento significativo de alumnos entre noviembre de 1921 y febrero de 1922, pues en ese periodo pasaron de 870 personas a 3970. Estos datos, sin formato o criterio establecido, fueron recogidos por los “profesores honorarios” que pertenecían a los establecimientos de “desanalfabetización” ubicados en el Distrito Federal. La información fue reportada en listas que especificaban la ubicación del centro escolar, el nombre del director o encargado, y el número de alumnos.

Así, Arellano afirmó que la campaña avanzaba, “habiéndose reconocido ya buen número de alumnos sabiendo leer y escribir [...] el registro nominal de alumnos se dará a conocer en su oportunidad”. Aunque en distintas ocasiones se prometió presentar registros más detallados de los alfabetizados, en ningún informe escolar –entre 1921 y 1924– se mencionaron los nombres, sino que siempre fueron referenciados como “alumnos”, “analfabetas”, “desanalfabetizados” o “redimidos”<sup>37</sup>. La administración de Arellano tuvo más interés en presentar registros sobre el aumento de escuelas, profesores y alumnos inscritos en las actividades de la Campaña<sup>38</sup>. Casi todos los informes de Arellano se expusieron en listas con fechas, nombres y direcciones de los profesores, así como la cantidad de alumnos que sabían leer y los que no. A modo de una exploración empírica, los profesores registraron desde su propio criterio las condiciones de la Campaña. Esta manera sistemática de presentar los datos duró hasta el primer semestre de 1922, lo que sugiere una estrategia de difusión organizada para resaltar el progreso continuo de lucha contra el analfabetismo. De esta manera mientras que la gestión de Abraham se inclinó por un enfoque más empírico y descriptivo de las estadísticas, la dirección de Eulalia Guzmán trajo una propuesta más estratégica, marcada por la necesidad de movilizar recursos y voluntarios.

Con apenas dos años de iniciados los trabajos, la dirección pasó a la profesora Eulalia Guzmán, quien imprimió una visión personal a las actividades del proyecto de desanalfabetización. Su primer informe enfatizó los retos que tenía la SEP para reducir en 1923 las masas analfabetas<sup>39</sup>. Según Guzmán la Campaña contaba con pocos recursos económicos

37. Abraham Arellano, “Lista de centros y escuelas establecidos en el distrito Federal”, *Estadística Nacional* t. 1, no. 1 (1922), 86, 87.

38. La información incluía datos mensuales, al menos en el primer periodo de difusión de los generados en noviembre y diciembre de 1921 y enero de 1922. Sin embargo, en los últimos dos años de la Campaña, las publicaciones se restringieron a los informes semestrales de 1923 y 1924.

39. Eulalia Guzmán, “Informe de los trabajos llevados a cabo en el Departamento de la Campaña contra el Analfabetismo”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* (1923), 453.

en comparación con la magnitud del problema. Por eso, postuló al voluntariado como la principal alternativa para solucionarlo: “La campaña contra el analfabetismo, se sigue desarrollando a base de cooperación colectiva desinteresada, y sólo así puede asegurarse y apresurarse a solución del problema”<sup>40</sup>. Con base en esto, Eulalia recurrió a una estrategia de legitimación mediante cifras e indicadores publicados en los boletines de la SEP que funcionaban como evidencias del compromiso de la población en el avance de la campaña<sup>41</sup>.

En estas publicaciones se destacó, por ejemplo, la participación de 6341 profesores honorarios. Sin embargo, también hubo varias renuncias y rotación de personal, por lo que para 1923 se estimaba que cerca de 1000 se mantenían activos, si bien el número exacto era incierto debido a la naturaleza dinámica de su participación, así como a la presencia de otros maestros no registrados cuya cantidad se desconocía<sup>42</sup>. Las cifras también incluyeron unas 2000 mujeres de las escuelas técnicas y el Ejército infantil compuesto por alumnos de primaria<sup>43</sup>. Además, se reportaron 10 094 alumnos desanalfabetizados<sup>44</sup>, de los cuales 6362 habían completado el primer grado y 3732 el segundo. La mayoría asistía a centros nocturnos, lo que evidenciaba el esfuerzo de sectores de trabajadores.

Eulalia Guzmán advertía que, ante la falta de información precisa sobre los maestros honorarios, es decir, de quiénes eran y cómo ejecutaban la Campaña la SEP consideró enviar una circular junto con un “formulario” para recopilar datos estadísticos. Guzmán aseguraba que el esclarecimiento de estas cifras era crucial para evaluar su progreso futuro. Para esta profesora el camino debía seguir hacia la expansión del voluntariado, por lo que, en respuesta a esta situación de precariedad e imprecisión informativa lanzó propagandas dirigidas a mantener el “entusiasmo de los participantes” y a ganar apoyo público manifestado en el aumento de presupuesto para educación. Otras estrategias fueron convocar a profesores honorarios, reorganizar el Ejército infantil, y solicitar la colaboración de dueños de haciendas, fábricas y personas adineradas. Además, Eulalia se interesó por acciones como la implementación de “placas” que consignaban principios de higiene y civismo, y la distribución de folletos en diversas instituciones y centros de la Campaña<sup>45</sup>. De esta manera, se buscó construir una narrativa de éxito que justificara las decisiones políticas y educativas implementadas por la SEP.

40. Guzmán, “Informe de los trabajos”, 453.

41. Guzmán, “Informe de los trabajos”, 453-459.

42. Guzmán, “Informe de los trabajos”, 454.

43. Eulalia Guzmán, “Cuadro estadístico de profesores honorarios de escuelas secundarias y profesionales”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 2, nos. 5-6 (1923), 636.

44. Eulalia Guzmán, “Resumen de los alumnos desanalfabetizados en la República Mexicana como sigue”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 2, nos. 5-6 (1923), 634.

45. Tarea que tuvo el apoyo de dueños de cinematógrafos y de las pequeñas industrias. Guzmán, “Informe de los trabajos”, 455.

## El Departamento de Cultura Indígena

Además de las iniciativas de alfabetización, el Departamento de Cultura Indígena asumió un papel activo en la clasificación y registro de datos demográficos y reforzó su uso como herramienta de control social. De ahí que en este punto convenga evaluar de qué forma el Departamento de Cultura Indígena se enfrentó a sus propios retos en la recolección de datos. Las noticias sobre sus actividades comenzaron a difundirse a partir del segundo semestre de 1922. Según el Reglamento de 1921, en las tareas de los Maestros Misioneros y Maestros Residentes estaba generar diferentes tipos de registros sobre la población indígena establecida en “las escuelas especiales para indios”<sup>46</sup>.

A medida que esta nueva dependencia implementaba sus métodos, los Maestros Misioneros se convirtieron en agentes centrales para recopilar información, tal y como lo hicieron en otras áreas de la SEP. No obstante, el 6 de mayo de 1922 Lauro G. Caloca, jefe del Departamento, presentó un informe en el que omitió estadísticas formales. En su lugar, resaltó el papel de los “misioneros” y subrayó la importancia de registrar sus biografías, trazando una analogía con los conquistadores españoles que habían llegado siglos atrás con el propósito de “redimir” a los “aborígenes”. Según Caloca, esta labor servía como ejemplo para aquellos que, con una misión similar, combatían el analfabetismo en áreas rurales e indígenas de la república. Esta analogía legitimaba la labor de los misioneros y enmarcaba su trabajo dentro de una narrativa histórica que reforzaba la misión civilizadora del Estado<sup>47</sup>. El 18 de septiembre de 1922 se celebró el Congreso de Misioneros en la Escuela Nacional de Ingenieros. Su objetivo fue “la orientación definitiva [...] a la educación de nuestras razas indígenas”<sup>48</sup>. Ahí se leyeron algunos informes de misioneros, que presentaron datos sobre las regiones de trabajo que mostraron la formación de la “estadística de las diversas razas indígenas y dialectos que se hablan”<sup>49</sup>. Estos registros de los misioneros se consideraban importantes porque servirían para adaptar los sistemas y métodos de enseñanza según las necesidades locales y ajustar el componente económico a las condiciones de cada lugar. Así, los misioneros desempeñaron roles multifacéticos pues administraron las actividades contra el analfabetismo, pero a la vez actuaron como promotores, inspectores y registradores.

Entre los resolutivos del encuentro estuvo la urgencia de integrar una “forma estadística” para obtener con precisión el “número y la raza” de los indígenas que acudían a los centros. Asimismo, el interés de “reconcentrar los niños indígenas, de las razas y tribus que se encuentren diseminados dentro de determinados territorios y que llevan una vida

---

46. “Reglamento de la Secretaría”, 34.

47. Lauro G. Caloca, “Informe del Departamento de Educación y Cultura Indígena”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no 2 (1923), 261.

48. Caloca, “Informe del Departamento”, 266.

49. Caloca, “Informe del Departamento”, 266.

nómada [...]”<sup>50</sup>. Por eso el gobierno buscaba instituir un dispositivo de registro o “forma estadística” que evitara la dispersión de las poblaciones indígenas y con ello la imprecisión de su registro. Este panorama fue retratado por algunos misioneros:

Nunca he podido saber cuál es el número de los chamulas, pues se hace imposible levantar un padrón exacto, por numerosas circunstancias [...] La dificultad está en que los chamulas viven diseminados en toda la sierra: los pueblos no son sino el lugar donde está la iglesia y la casa de la autoridad y dos o tres casas más; rodeando a este lugar están innumerables rancherías indígenas, pero siempre repartida en extensa área, con esto el encargado de sacar el padrón, tiene que recorrer toda la sierra y para esto necesita ir acompañado para no sufrir atropello, ya que los indígenas saben que cuando se toma nota de sus nombres, es para causarles molestias y así tratan siempre de ocultarse.<sup>51</sup>

Aunque las autoridades enfrentaban este desafío, las primeras cifras se presentaron en enero de 1923<sup>52</sup>. A pesar de los retos y las comparaciones históricas, el Departamento de Cultura Indígena se enfocó en obtener datos concretos para mostrar avances similares a los de la Campaña contra el Analfabetismo. El reporte se sustentó en una estructura que incluía un jefe y un subjefe, un oficial primero, tres oficiales segundos, cuatro oficiales terceros, un taquígrafo de primera y ocho taquígrafos de segunda. Para ese momento las labores eran adelantadas por 96 maestros misioneros y estaban integradas por 309 escuelas con 399 maestros, de los cuales 85 eran residentes y 314 monitores, asignados para un total de 17 925 alumnos inscritos cuyo porcentaje de participación indígena era desconocido (figura 1)<sup>53</sup>.

Este subregistro de las poblaciones indígenas contrastaba con los padrones de profesores, pues si bien estos tenían cifras contradictorias entre informes y tablas, los registros sobre el número de profesores mostraban un mejor acceso a la información (tabla 3). Para 1923 fueron nombrados 144 misioneros, 32 de ellos cesados por lo que quedaron 112 de los cuales 100 fueron enviados a los estados y 10 desempeñaron trabajos culturales. Por otro lado, se designaron 876 maestros rurales, 101 de ellos declarados “insubsistentes” y 60 fueron cesados, dejando como resultado 715 que fueron repartidos entre diferentes departamentos.

50. Caloca, “Informe del Departamento”, 248.

51. Federico A. Corzo, “El problema educativo indígena en Chiapas”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no. 3 (1923), 451.

52. Enrique Corona, “Informe del Departamento de Cultura Indígena”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. I, no. 3 (1923), 447.

53. Corona, “Informe del Departamento de Cultura”, 449.

**Figura 1.** Cultura Indígena

ENTIDADES	NUMERO DE ESCUELAS				INSCRIPCION			NUMERO DE MAESTROS							
	Varones		Mujeres		Total	Varones		Mujeres		Total	Varones		Mujeres		Total
	Varones	Mujeres	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Total
Aguascalientes			5	5	171	168	339	3	2	5					
Baja California															
Campeche															
Coahuila			3	3	98		98	3		3					
Colima															
Chiapas			10	10	379	220	599	8	2	10					
Chihuahua			15	15	208	237	445	12	3	15					
Distrito Federal			5	5	190	120	210	4	1	5					
Durango			6	6	241	246	487	7	2	9					
Guanajuato			8	8	156	174	330	5	3	8					
Guerrero	2	20	22	565	491	1,056	20	2	22						
Hidalgo	4	23	27	470	382	852	12	15	27						
Jalisco			11	11	370	315	685	8	3	11					
Méjico			4	20	24	814	734	1,548	14	10	24				
Michoacán			13	13	315	288	603	6	7	13					
Morelos			13	13	425	233	658	3	10	13					
Nayarit			14	14	446	424	870	2	12	14					
Nuevo León			5	5	150	167	317	2	3	5					
Oaxaca			3	35	38	1,545	1,198	2,743	30	8	38				
Puebla			35	35	1,296	1,311	2,607	17	18	35					
Querétaro			5	5	189	217	406	2	3	5					
Quintana Roo															
San Luis Potosí			8	8	220	181	401	5	3	8					
Sinaloa			6	6	393	95	488	4	2	6					
Sonora															
Tabasco			5	5	297	80	377	4	1	5					
Tamaulipas			7	7	297	159	456	5	2	7					
Tlaxcala															
Veracruz			11	11	429	486	915	6	5	11					
Yucatán		1	12	13	195	240	435	4	11	15					
<b>TOTAL</b>		9	5	295	309	9,789	8,136	17,925	186	128	314				

Fuente: Boletín de la Secretaría de Educación Pública t. 1, no. 3 (1923), 450.

**Tabla 3.** Distribución de los Maestros Rurales con nombramiento para el primer semestre de 1923.

Nombramiento de Maestros primer semestre 1923	
Departamento de Cultura Indígena	578
Campaña Contra el Analfabetismo	126
Departamento de Bellas Artes	5
Departamento Escolar	6
<b>Total</b>	<b>715</b>

Fuente: "Informe de los trabajos realizados por el Departamento de Educación y Cultura Indígena", Boletín de la Secretaría de Educación Pública t. 1, no.4 (1923), 391.

En cuanto a los alumnos inscritos, el registro de 1923 muestra que Oaxaca contaba con 5400 atendidos por 72 maestros rurales, mientras que el Distrito Federal tuvo la menor cantidad de estudiantes con solo 160 estudiantes<sup>54</sup>. Por otro lado, estos informes alimentaban la idea de que hubo mayores avances respecto a períodos anteriores. Por eso, la figura 1 incluyó una columna dedicada a las llamadas “diferencias favorables” que mostraba para las escuelas un aumento del 84,14 %, para los maestros un 84,39 % y para los alumnos un 94,25 %<sup>55</sup>. Semejantes cifras en aspectos esenciales del programa eran tomadas entonces como evidencias significativas para mostrar su creciente éxito (figura 2).

**Figura 2.** Comparación de los datos estadísticos relativos al Departamento de Educación y Cultura Indígenas

DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA  
COMPARACION DE LOS DATOS ESTADISTICOS RELATIVOS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA INDIGENAS, ENTRE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1922 Y PRIMERO DE 1923

	1922	1923	Diferencias favorables
Escuelas .....	309	569	260
Maestros .....	314	579	265
Alumnos .....	17,925	34,819	16,894

Méjico, junio de 1923.

Fuente: Boletín de la Secretaría de Educación Pública t. 1, no. 4 (1923), 393. Información relativa al segundo semestre de 1922 y el primero de 1923.

## La Casa del Pueblo y la reorganización de la recolección de datos

Para junio de 1923 se anunció una nueva institución denominada La Casa del Pueblo<sup>56</sup>, un lugar para concretar el proyecto de los centros de cultura indígena donde, además de promover asuntos de educación popular, higiene, ética social y virtudes cívicas, no se llevaría “[...] en sus banderas ningún prejuicio político y religioso”<sup>57</sup>. Por otro lado, esta iniciativa aumentó y especializó las obligaciones de los maestros misioneros y maestros rurales en cuanto a recolección

54. Enrique Corona, “Informe de los trabajos realizados por el Departamento de Educación y Cultura Indígena”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no. 4 (1923), 392.

55. Los porcentajes fueron calculados por la autora con base en la información sintetizada en la tabla 3.

56. Corona, “Informe de los trabajos”, 393-394.

57. Corona, “Informe de los trabajos”, 395.

de datos<sup>58</sup> pues, aunque el propósito de la Casa del Pueblo era la alfabetización, también heredó y amplió las estructuras administrativas y de registro introducidas por el Departamento de Cultura Indígena. La Casa del Pueblo buscaba centralizar y sistematizar la recolección de información sobre las poblaciones rurales e indígenas. Por eso, además del trabajo estadístico, los maestros misioneros y rurales implementaron formas elementales de registro etnográfico, que permitieron recoger información sobre lenguas, costumbres y condiciones locales<sup>59</sup>. Apareció así una estrategia combinada de conocimiento sobre las poblaciones, donde lo cuantitativo se articuló con saberes prácticos del territorio con el propósito de adaptar las políticas educativas a las características específicas de cada comunidad. De esta manera, la Campaña mantuvo un sistema de control sobre la población y los avances educativos, dando continuidad al programa de cuantificación y clasificación en nuevos espacios educativos.

Los misioneros estaban obligados a hacer tres tipos de informes, lo cual reforzó su labor de empadronador, censador o registrador, ya sus tareas principales consistían en declarar el número de habitantes y clasificarlos por “razas e idiomas predominantes”. El primer informe general se haría a los dos meses de llegar a la zona para describir las características geográficas, hidrográficas, del clima y los productos animales, vegetales, y minerales. También identificarían las vías de comunicación y las industrias y productos manufacturados que podrían ser fuente de riqueza. Por otro lado, se insinuó que estos maestros deberían jerarquizar la clasificación dividiendo a las poblaciones en grupos de 500, 1000 y hasta 5000 habitantes.

El segundo informe, calificado de “carácter especial”, trataría específicamente sobre las regiones indígenas. Debía contener datos sobre las “tribus indígenas” dispersados en número de habitantes, idiomas nativos y presencia o no del castellano, descripciones sobre las costumbres y caracteres, “virtudes y vicios”. Además, los misioneros tendrían que clasificar las poblaciones como “renuentes o dóciles a la educación”, así como consignar sus actividades agrícolas, ganaderas, mineras, e industrias locales a la vez que recolectarían y enviarían al gobierno muestras de productos naturales y manufacturados. Por otro lado, estos maestros también identificarían los métodos y procedimientos de trabajo, calificándolos como “primitivos, atrasados o modernos”; En materia educativa debían distinguir la población por cantidades y situar en ellas el porcentaje de individuos que supieran leer y escribir. Finalmente, identificar las poblaciones donde no había escuelas y desde cuando de dicha ausencia, además de agrupar las poblaciones escolares por cantidades en múltiplos de decenas 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 o más niños<sup>60</sup>.

58. Enrique Corona, “Anexo primero, Funciones de los maestros y misioneros rurales”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no. 4 (1923), 401.

59. En los informes se consignaron las instrucciones dadas a los maestros misioneros para que registraran datos sobre costumbres locales, métodos de vida y formas de producción, además del número de habitantes e idiomas hablados.

60. Corona, “Anexo primero, Funciones”, 402.

El tercer informe mensual versaría sobre las escuelas fundadas y visitadas y clausuradas mensualmente, así como las labores desarrolladas y resultados obtenidos en ellas. Por su parte, los maestros rurales eran los responsables de La Casa del Pueblo<sup>61</sup>, según las condiciones impuestas por los misioneros que implicaban cumplir con las tareas encomendadas por el Departamento y enviar mensualmente las noticias estadísticas de acuerdo con un nuevo modelo de formato, el “Anexo noveno” (figura 3) que fue una herramienta fundamental para estandarizar la logística de los registros estadísticos en La Casa del Pueblo de manera que las cifras recopiladas fueran comparables y útiles para medir los avances del proyecto.

**Figura 3.** Anexo noveno

NOTICIA ESTADISTICA MENSUAL DE "LA CASA DEL PUEBLO"															ANEXO NOVENO				
Población		Municipio de...		Ex-Distrito o Pz-Caucho...		de 192													
EDADES	SEXOS	Matrícula no urbana		Altura en el mts		Especie		Razas		Matrícula deficiente		Asistencia médica		Indigena	Otro raza	Total			
		Indigena	Otro raza	Indigena	Otro raza	Indigena	Otro raza	Indigena	Otro raza	Indigena	Otro raza	Indigena	Otro raza						
De 6 a 14 años.....	{ Varones.....	45	6	51	3	1	4	48	7	55	1	2	3	17	5	52	44	4	48
	Mujeres.....	23	5	28	5	2	7	28	7	35	2	1	3	26	6	32	23	5	28
Suma de niños.....		68	11	79	8	3	11	76	14	90	3	3	6	43	11	84	67	9	76
Mas de 14 años.....	{ Varones.....	38	4	42	2	1	3	40	5	45	0	0	0	40	5	45	38	4	42
	Mujeres.....	26	2	28	4	0	4	30	2	32	1	2	3	29	0	29	27	0	27
Suma de adultos.....		64	6	70	6	1	7	70	7	77	1	2	3	69	5	74	65	4	69
Suma de niños y adultos.....		132	17	149	14	4	18	146	21	167	4	5	9	112	16	158	132	13	145
Personal docente.....	{ Maestro Rural.....	Razas indígenas en orden de importancia numérica																	
Zona correspondiente al Maestro Misionero.....																			
Fecha.....																			
Firma del Maestro responsable.....																			
NOTA.—Esta noticia debe por triplicado, el dia 1 <sup>o</sup> de cada mes, enviando una copia a este Departamento, otra al Maestro Misionero y la tercera quedará en el archivo de la Escuela.																			

Fuente: “Bases que norman el funcionamiento de La Casa del Pueblo”, Boletín de la Secretaría de Educación Pública t. 1, no. 4 (1923), 410.

Este nuevo dispositivo fue diseñado para obtener información sobre las características de los emplazamientos donde estaban operando las Casas del Pueblo. Por ejemplo, se preguntaba si la casa era una “quinta o campo de cultivo”, si contaba “con riego de pie, noria o bomba”, También sobre el tipo de uso de la tierra, “para siembra o sembrada y estado de la siembra”, y de las especies de plantas, los cultivos, las cosechas, las características

61. Corona, “Anexo primero, Funciones”, 403.

de las actividades agrícolas y su distribución expresada en cantidades de producto y valor generado en los centros. Por último, el reporte incluiría una lista de los niños alimentados en La Casa del Pueblo<sup>62</sup>. El Anexo noveno fue dispositivo revelador del proyecto de desalfabetización. Primero, porque pareció resolver los retos para una recopilación y uso homogéneo de los datos. Segundo, porque su implementación evidenció la pretensión de las autoridades educativas por ampliar el alcance de la información sobre las comunidades educativas, en particular y sobre las poblaciones, en general. Esta reorganización de la recolección de datos fue un esfuerzo clave para garantizar que las estadísticas pudieran fungir como evidencia del éxito de la Campaña. Sin embargo, su manejo y legitimidad no estuvieron exentos de controversias en la esfera pública, convirtiéndose en un tema de debate que generó tanto aceptación como resistencias.

### Las cifras: legitimación social, difusión y resistencias

Las cifras recopiladas durante la Campaña eran parte de un discurso oficial que buscaba legitimar la narrativa del progreso. Al analizarlas se observa cómo el Estado las usó para sustentar un proyecto propagandístico de modernización que posicionaba a los “redimidos” como símbolo de éxito educativo. De esta manera, el trabajo estadístico encontró en la prensa un aliado clave para consolidar su legitimidad social y fortalecer el discurso modernizador. A menudo, las noticias alusivas al progreso positivo de los adultos que aprendieron a leer, escribir y contar exageraban los logros de la Campaña e incluso incurrián en contradicciones. Por ejemplo, aunque se mencionaban “millones” de respuestas favorables al llamado de “buena fe” para enseñar al “sirviente, vecino o visitante”<sup>63</sup> en realidad, entre 1921 y 1922, la Secretaría de Educación Pública solo nombró a 3000 profesores.

A pesar de estas inconsistencias, las noticias reforzaron la percepción de éxito en la opinión pública. Su difusión fue particularmente útil para enfrentar las críticas y justificar la asignación de recursos adicionales para la Campaña. Esto ocurría pese a la falta de verificación de evidencias para hacer tales afirmaciones. Por ejemplo, se decía que las personas “entusiastas y abnegadas” no solo enseñaban a leer a un analfabeto, sino que “han organizado verdaderas escuelas en sus propios domicilios para impartir los conocimientos respectivos a decenas, y a veces, a centenares de adultos y de niños”<sup>64</sup>. Así se refería *Excélsior* al número de analfabetos que recibían educación (tabla 4):

62. Corona, “Anexo primero, Funciones”, 404.

63. “Han aprendido a leer 30,000 analfabetos”, *Excélsior*, 22 de febrero de 1922, citado en “Notas e informaciones de prensa”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no. 1 (1922), 104, 105.

64. “Han aprendido a leer 30,000 analfabetos”, 105.

**Tabla 4.** Algunas estadísticas de la Campaña contra el Analfabetismo en el Distrito Federal

Nombre del plantel	Número de educandos
Parque “Francisco I. Madero”	775
Colonia Santa Julia	200
Calle del Cobre	250
Escuela “Ponciano Arriaga”	376
Colonia Peralvillo	150
Establecimientos Fabriles de Tacuba	120
Curtiduría Nacional	145
Hacienda de San Antonio Coapa	106
Escuela Normal para Maestros	139
Pueblo Tecomil, Milpa Alta	171
Escuela Fray Bartolomé de las Casas	206

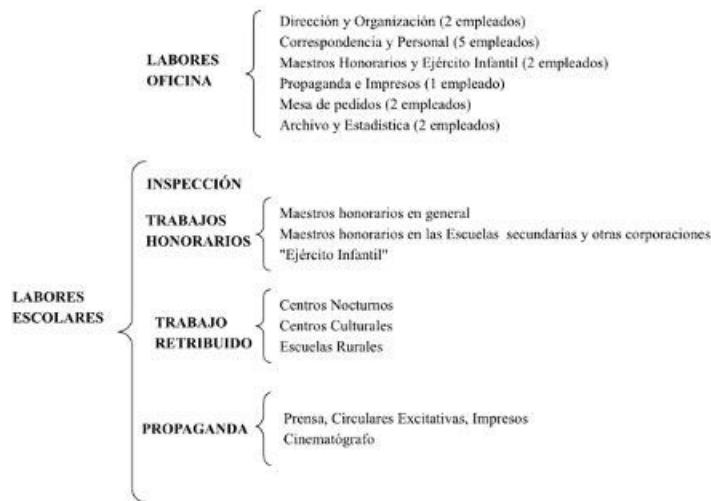
Fuente: elaboración derivada de “La acción meramente oficial”, *Excélsior*, 23 de febrero de 1922, citado en el Boletín Secretaría de Educación vol.1, temas 1-2 (1922), 105.

Paralelamente se divulgaron las actividades culturales y cívicas de la Campaña cuya finalidad era “ilustrar el criterio de las clases trabajadoras”<sup>65</sup>. Los elogios de la prensa resaltaban el establecimiento de escuelas y actividades para niños y adultos: “Siempre tuvimos por más necesario, en las condiciones actuales de la raza, luchar por impartir, aunque sea una instrucción rudimentaria a los adultos, que crear enormes planteles educativos para la niñez”<sup>66</sup>. Los reportajes sobre las actividades de la Campaña aumentaron en la administración de Eulalia Guzmán, quien estaba convencida de que el voluntariado era la principal arma contra el analfabetismo. En su fortalecimiento de la propaganda, Guzmán se concentró en el despliegue de cifras llamativas y en cambiar el organigrama, estructurando la Campaña en dos actividades: labores de oficina y labores escolares.

65. “En cada cine habrá, todos los domingos, una conferencia patrocinada por la Secretaría de Educación”, *El Universal*, 22 de febrero de 1922, citado en “Notas e informaciones de prensa”, 105, 106.

66. “La educación de los mayores”, *El Heraldo*, 1 de marzo de 1922, citado en “Notas e informaciones de prensa”, 107, 108.

**Figura 4.** Organización de la Campaña Contra el Analfabetismo para 1923



Fuente: elaboración a partir del esquema presentado en el Boletín de la Secretaría de Educación Pública t. I, no. 4 (1923), 453.

Eulalia Guzmán tendió un puente entre la Campaña y los medios de comunicación, que se manifestó en la difusión de sus programas y de entrevistas a la directora en los principales periódicos del país, pero también en la reproducción de varios reportajes alusivos a logros de la Campaña en los informes de aquella<sup>67</sup>. Por ejemplo, un artículo de *El Demócrata* publicado en febrero de 1923 destacó un significativo aumento en el número de profesores honorarios inscritos en la campaña “4,677 profesores honorarios hay en el país para combatir el analfabetismo” y también la intensa lucha contra el analfabetismo en el Distrito Federal, con su puesta en operación de al menos 35 centros nocturnos y culturales con una alta participación de la “clase proletaria”<sup>68</sup>. El texto aludió al esfuerzo de las alumnas voluntarias de la Escuela Comercial Miguel Lerdo de Tejada, cuyo éxito en la desanalfabetización les valió el reconocimiento y remuneración por parte de la Secretaría<sup>69</sup>.

En una entrevista con el diario *Excélsior* para 1923, Guzmán mencionó entre sus principales logros la desanalfabetización de 50 000 personas, pero, a la vez, los desafíos financieros y estructurales de la campaña para expandirse a nivel nacional<sup>70</sup>. Por otro lado, ella informó

67. Guzmán, “Informe de los trabajos”, 459; “El año pasado aprendieron a leer 50 mil analfabetos”, *El Universal*, 17 de febrero de 1923.

68. Guzmán, “Informe de los trabajos”, 462.

69. Guzmán, “Informe de los trabajos”, 463.

70. Guzmán, “Informe de los trabajos”, 465.

que 30 000 indígenas dejaron de ser analfabetos en seis meses, según datos recabados por el Departamento de Cultura Indígena y publicados en *El Demócrata* el 9 de marzo de 1923<sup>71</sup>. A pesar de esta renovada estrategia de recolección y difusión, las cifras generaron un debate sobre la veracidad y el impacto real de los datos presentados.

## El Censo de analfabetos

En este escenario, Guzmán convocó a “La manifestación pro-alfabeto”, una iniciativa que incluía la realización de un Censo de analfabetos. Su objetivo era facilitar la planificación de los trabajos de alfabetización para el año 1924, mediante la participación de 850 empadronadores y 86 escuelas primarias. En el informe de Campaña del segundo semestre de 1923<sup>72</sup>, Guzmán subrayó la importancia de conocer con exactitud quiénes eran los analfabetas en la ciudad, localizarlos y definir los puntos estratégicos para establecer futuros “centros desanalfabetizadores”. El plan implicaba formar una comisión que recorriera la ciudad de México “examinando de cerca la distribución de la densidad de población analfabeta”<sup>73</sup>. La ciudad fue dividida en 47 secciones, cada una a cargo de un jefe. Para llevar a cabo el censo, se convocó a empadronadores entre “elementos de las escuelas oficiales, obreros y particulares”<sup>74</sup>, lo que reflejaba la dimensión comunitaria de la Campaña. Además de la recopilación de datos, el censo también fue utilizado como medio de “propaganda pro-alfabetos”, con el fin de promover el aprendizaje en los hogares y lugares de trabajo y así “convencer a unos de la conveniencia de aprender y a otros de la necesidad de enseñar”<sup>75</sup>.

El censo debía levantarse en tres fases: el 30 de noviembre en la ciudad de México, el 31 de diciembre en el Distrito Federal y el último de febrero en los estados. Guzmán resaltó que todos los participantes en el censo eran voluntarios sin paga y señaló como logro del esfuerzo una mayor afluencia de analfabetos a los centros de enseñanza<sup>76</sup>. Uno de esos casos fue el de la profesora Antonia Orozco, encargada de la sección 11 en el centro de la ciudad, cuya área abarcaba 25 manzanas, con la participación de 16 empadronadores, 2 escuelas y un total de 347 analfabetos registrados<sup>77</sup>. Con este censo, la Campaña recopiló información, a la vez que fortaleció su legitimidad en la esfera pública, un aspecto que se tornó crucial a medida que aumentaron las expectativas y las críticas sobre los resultados obtenidos.

71. Guzmán, “Informe de los trabajos”, 483.

72. Segundo el reporte de 1923 la obra de los centros de desanalfabetización “fue al tanteo” y la propaganda de la Campaña apenas tuvo un alcance parcial. Eulalia Guzmán, “Informe del Departamento de la Campaña Contra el Analfabetismo”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 2, nos. 5-6 (1923), 629-630.

73. Guzmán, “Informe del Departamento”, 630

74. Guzmán, “Informe del Departamento”, 630.

75. Guzmán, “Informe del Departamento”, 630.

76. Guzmán, “Informe del Departamento”, 630.

77. Guzmán, “Informe del Departamento”, 630.

## Cifras controversiales y resistencias a la Campaña

Las críticas a la Campaña contra el Analfabetismo no tardaron en surgir desde los medios, fruto del escepticismo de ciertos sectores hacia sus métodos y promocionados logros. En una de las editoriales de *El Informador* se cuestionó la eficacia del programa al señalar que el analfabetismo seguía aumentando a pesar de los elevados gastos en educación, lo que era sinónimo de corrupción<sup>78</sup>. Este tipo de comentarios críticos que hablaban de un “proyecto idealista sin resultados tangibles”<sup>79</sup> siguieron repitiéndose con mayor frecuencia en la prensa. A lo largo de 1922 y 1923, varias columnas reflejaron las tensiones sociales, políticas e ideológicas que rodeaban la iniciativa educativa. Un ejemplo paradigmático fue un artículo de *El Informador* que cuestionó la viabilidad de movilizar a 20 000 maestros y 200 misioneros para implementar la desanalfabetización a nivel nacional<sup>80</sup>. La falta de recursos humanos y la posible ineficacia de las escuelas propuestas eran motivo de preocupación:

Nuestras fábricas, trabajando día y noche no podrán producir en 10 años esa cantidad de maestros, así sean de cuarta clase y por lo tanto la secretaría de instrucción, tendrá que hacer lo que hizo Siurab en Guanajuato y Alvarado en Yucatán: habilitar de maestros a todos los tinterillos escribientes y desocupados de ínfima clase que quieran ganar pesos y medio, dos y tres pesos, para que enseñen a leer y escribir a 10 millones de indios.<sup>81</sup>

Otra línea de crítica apuntaba a las inclinaciones políticas de algunos maestros misioneros quienes, –según el periódico– simpatizaban con el movimiento bolchevique y buscaban afiliarse a organizaciones obreras y socialistas. Esto generaba desconfianza sobre sus motivaciones y planteaba la posibilidad de que su labor educativa estuviera influenciada por agendas políticas externas:

Nos huelen mal estos maestros misioneros desde que descubrieron sus inclinaciones bolcheviques, pidieron quedar adscritos a la Confederación Regional Obrera y al partido Socialista. ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra? ¿Por qué estos maestros quieren pertenecer al grupo obrero y socialista? ¿Por qué tales tendencias si la misión está por camino tan diferente? De lograr tal deseo podemos aspirar que la labor de los tales misioneros será desastrosa, y más que labor pedagógica harán seguramente labor política.<sup>82</sup>

78. “Dos mentiras sobre agrarismo y sobre instrucción”, *El Informador*, 25 de mayo de 1923.

79. “Contra el analfabetismo”, *El Informador*, 10 de marzo de 1923.

80. “Comentarios del día”, *El Informador*, 20 de junio de 1923, 3.

81. “Comentarios del día”, 3

82. *El Informador*, 26 de junio de 1923.

Más allá de las críticas en los medios, algunas comunidades nativas también mostraron resistencia directa a la Campaña. En Coahuila, por ejemplo, los indios kikapúes se negaron a permitir el establecimiento de escuelas:

Contestaron los indios que no permitirán el establecimiento de las escuelas por ningún motivo. Que no querían aprender a leer, ni civilizarse, porque la tal civilización de los mexicanos solo servía para hacer sinvergüenzadas. Que ellos eran felices en su terreno y que lo único que pedían era que los dejaran en paz y que el Gobierno no se ocupara de ellos. ¡Qué lección!<sup>83</sup>

Este tipo de rechazo mostraba una desconfianza profunda hacia los esfuerzos de “civilización y educación” del gobierno. Así, las resistencias y críticas se entrelazaron con debates más amplios sobre la efectividad y legitimidad de la Campaña contra el Analfabetismo. Mientras algunos sectores de la prensa destacaban sus logros y beneficios sociales, otros la cuestionaban con firmeza, subrayando su ineficacia, derroche de recursos y posibles motivaciones políticas. A medida que las críticas hacia la Campaña se intensificaron, la Secretaría de Educación Pública intentó reforzar su discurso de legitimidad difundiendo estadísticas y reportes en boletines oficiales. Estas publicaciones ofrecieron cifras que probaran avances concretos y justificaran el impacto de las iniciativas educativas. Sin embargo, la exposición de estos datos en medios oficiales también no ocultó las limitaciones estructurales y administrativas que enfrentaba la Campaña para sostener y gestionar efectivamente sus ambiciosas metas en todo el territorio nacional.

Hacia finales de 1923, la producción de noticias estadísticas se enfocó aún más en el Distrito Federal, mientras que los informes de la Secretaría consignaron datos sobre los recursos materiales destinados a la Campaña<sup>84</sup>. Para 1924, la información reportada por los Departamentos en los estados de la república disminuyó considerablemente, lo que expuso una cobertura desigual y las limitaciones administrativas de la Campaña. Las controversias en torno a las cifras y las resistencias manifestadas en la prensa de la época aumentaron, cruzándose con lo que muchos, incluida la misma Eulalia Guzmán, consideraban defectos de la Campaña: el ensayo y error constante, la falta de experiencia, la inestabilidad de los profesores voluntarios, la resistencia de algunos sectores analfabetos a los beneficios de aprender a leer y escribir, y la escasa atención a las necesidades pedagógicas específicas para la alfabetización efectiva<sup>85</sup>. Estos problemas se combinaron con

83. “No quieren escuelas”, *El Informador*, 11 de agosto de 1922, 3.

84. Se publicaban grandes listas con el número de materiales escolares, libros, lápices, gises, cuadernos, reglas y portaplumas.

85. Ver Ernesto Meneses, *Tendencias educativas oficiales en México: 1911-1934, la problemática de la educación mexicana durante la Revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*, vol. 2 (Ciudad de México: Porrúa, 1983), 2: 317.

factores políticos y financieros que hicieron insostenible dar continuidad a la Campaña. El presupuesto asignado a la Secretaría en 1924 fue recortado a 35 millones de pesos, una cantidad que Vasconcelos consideró insuficiente para sostener las aspiraciones de expansión, especialmente, si se compara con los 52 millones asignados el año anterior<sup>86</sup>. Este recorte financiero reflejó un menguante apoyo en el Congreso y se sumó a las tensiones políticas derivadas de la revuelta de Adolfo de la Huerta, la designación de Plutarco Elías Calles como presidente, y el distanciamiento de Álvaro Obregón, lo que debilitó aún más la Campaña.

Con estos desafíos acumulándose, la Campaña se fue desmoronando bajo el peso de sus propias inconsistencias y la falta de un respaldo sólido tanto en recursos como en apoyo social, lo que culminó con la renuncia de Vasconcelos a la Secretaría en julio de 1924 y, con ello, el fin de la Campaña. Las cifras, inicialmente presentadas como evidencia de progreso se convirtieron en terreno fértil para el escepticismo, pues la falta de claridad y consistencia en su manejo minó su legitimidad ante el público. Este proceso, más que un final explícito, fue un desenlace lógico de las contradicciones y debilidades estructurales que acompañaron a la Campaña desde sus inicios.

## Conclusiones

La campaña de alfabetización —junto con proyectos como el Departamento de Cultura Indígena y la Casa del Pueblo— formó parte de un entramado institucional impulsado por el Estado posrevolucionario. Estos proyectos consolidaron un marco educativo que utilizó la cuantificación y la clasificación expresada en la producción de estadísticas para construir un discurso de progreso nacional. En este contexto, se estableció una relación compleja entre las prácticas educativas y la producción de estadísticas. A través de normativas, estructuras y clasificaciones específicas, la Campaña generó prácticas administrativas que redefinieron continuamente las categorías de analfabetas y alfabetizadores, sustentando políticas de modernización que integraba también formas de jerarquización social y étnica. La estadística no fue una herramienta neutra, su uso respondió a una lógica estatal que buscaba documentar avances educativos, pero también legitimar decisiones políticas.

Esta investigación mostró que los datos no deben evaluarse únicamente por su exactitud o fiabilidad, sino como productos de un proceso social y político que son construidos en condiciones específicas y cargados de significados particulares. Las estadísticas generadas por la Campaña buscaron construir una narrativa de inclusión, pero también evidenciaron

---

86. Ver más en Vasconcelos, *La creación de la Secretaría*, 104; Meneses, *Tendencias educativas*, 317; Fell, José Vasconcelos: los años, 103.

limitaciones y contradicciones del proyecto. El énfasis en la producción de cifras funcionó como recurso propagandístico para legitimar la acción estatal, incluso cuando los resultados no respondían con los objetivos planeados. Además, la visión idealizada del alcance del proyecto contrastó con dificultades reales como la escasez de recursos, la falta de personal capacitado y las resistencias locales.

En el camino, la recopilación y producción de estadísticas fue un proceso complejo en el cual maestros, misioneros y voluntarios desempeñaron roles duales como educadores y como agentes de registro y clasificación. Insertos en una estructura administrativa que imponía normas y procedimientos para documentar y evaluar el “progreso” de la Campaña, estos actores contribuyeron a una representación de la realidad que respondía tanto a las aspiraciones estatales como a los límites impuestos por las condiciones locales. Así, las prácticas de registrar, recolectar e informar sobre la situación de los analfabetos y los avances de la campaña reflejaron el deseo estatal de construir un aparato burocrático que pudiera organizar y controlar a la población, al tiempo que moldeaban subjetividades individuales y colectivas.

En este sentido, la función de las estadísticas debe comprenderse en dos niveles: por un lado, que operaron como herramientas para evaluar el desarrollo del proyecto educativo vasconcelista; por el otro, que sirvieron como recursos políticos para legitimar el discurso gubernamental de modernización y civilización. Aunque la campaña, en los términos planteados por Vasconcelos fue suspendida sus dispositivos técnicos y administrativos perduraron en iniciativas posteriores que buscaron corregir las fallas organizativas y afrontar desafíos estructurales. El impulso por organizar y modernizar a través de la educación continuó en proyectos como la Casa del Pueblo y otras iniciativas educativas durante el resto de la década de 1920. Estos proyectos heredaron parte de las estructuras y prácticas administrativas de la Campaña, perpetuando la visión estatal sobre la educación como un medio de control y transformación social. En última instancia, el fenómeno de la desanalfabetización fue analizado desde los dispositivos normativos, técnicos y políticos que se pusieron en marcha para darle forma para mostrar que el uso reiterado de estadísticas en estas experiencias educativas contribuyó a consolidar una forma de gobernar a través de datos.

En suma, la producción de estadísticas en la Campaña contra el Analfabetismo permitió cuantificar sus avances y fue esencial para legitimar las políticas públicas. Identificar y describir esta doble dimensión del programa –estadísticas como instrumento de modernización estatal y como herramienta de políticas educativas– constituye una de las principales contribuciones de este artículo al campo de la historia de la educación latinoamericana. El análisis permitió reconsiderar críticamente el uso de cifras en los procesos de gobierno, y poner en evidencia que los números también pueden ser instrumentos de poder.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Publicaciones periódicas

- [1] "No quieren escuelas". *El Informador*, 11 de agosto de 1922.
- [2] "Contra el analfabetismo". *El Informador*, 10 de marzo de 1923.
- [3] "Dos mentiras sobre agrarismo y sobre instrucción". *El Informador*, 25 de mayo de 1923.
- [4] "Comentarios del día". *El Informador*, 20 de junio de 1923.
- [5] "En cada cine habrá, todos los domingos, una conferencia patrocinada por la Secretaría de Educación". *El Universal*, 22 de febrero de 1922.
- [6] "El año pasado aprendieron a leer 50 mil analfabetos". *El Universal*, 17 de febrero de 1923.
- [7] "Han aprendido a leer 30,000 analfabetos". *Excélsior*, 22 de febrero de 1922.
- [8] "La acción meramente oficial". *Excélsior*, 23 de febrero de 1922.
- [9] "La Campaña Contra el Analfabetismo". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no. 1 (1922).
- [10] "Notas e informaciones de prensa". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no. 1 (1922).
- [11] "Reglamento de la Secretaría de Educación Pública". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no. 2 (1922).
- [12] "Informe de los trabajos realizados por el Departamento de Educación y Cultura Indígena". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no. 4 (1923).
- [13] "Informe del Departamento Escolar, 2do semestre de 1923 y 1er semestre de 1924". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 2, nos. 5-6 (1924).
- [14] "La educación de los mayores". *El Heraldo*, 1 de marzo de 1922.
- [15] Arellano, Abraham. "Lista de centros y escuelas establecidos en el distrito Federal". *Estadística Nacional* t. 1, no. 1 (1922).
- [16] Caloca, Lauro G. "Informe del Departamento de Educación y Cultura Indígena". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no 2 (1923).
- [17] Corona, Enrique. "Informe del Departamento de Cultura Indígena". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. I, no. 3 (1923).
- [18] Corona, Enrique. "Anexo primero, Funciones de los maestros y misioneros rurales". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no. 4 (1923).
- [19] Corona, Enrique. "Informe de los trabajos realizados por el Departamento de Educación y Cultura Indígena". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no. 4 (1923).
- [20] Corzo, Federico A. "El problema educativo indígena en Chiapas". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no. 3 (1923), 451.
- [21] Guzmán, Eulalia. "Informe de los trabajos llevados a cabo en el Departamento de la Campaña contra el Analfabetismo". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* (1923).

- [22] Guzmán, Eulalia. "Cuadro estadístico de profesores honorarios de escuelas secundarias y profesionales". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 2, nos. 5-6 (1923).
- [23] Guzmán, Eulalia. "Informe del Departamento de la Campaña Contra el Analfabetismo". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 2, nos. 5-6 (1923).
- [24] Guzmán, Eulalia. "Resumen de los alumnos desanalfabetizados en la República Mexicana como sigue". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 2, nos. 5-6 (1923).
- [25] Vasconcelos, José. "Exposición". *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* t. 1, no. 1 (1922).

### **Documentos impresos y manuscritos**

- [26] Departamento de la Estadística Nacional. *Resumen del Censo General de Habitantes de 30 de noviembre de 1921*. Ciudad de México: Talleres Gráficos de la Nación, 1928.
- [27] Vasconcelos, José. *La creación de la Secretaría de Educación Pública*, editado por Carlos Betancourt. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011.

### **Fuentes secundarias**

- [28] Bazant, Mílada. *Historia de la educación durante el Porfiriato*. Ciudad de México: Centro de Estudios Históricos - El Colegio de México, 1993.
- [29] Daniel, Claudia. "La cuantificación de la realidad como objeto sociológico. Aportes y enfoques recientes". Ponencia presentada en las XI Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2017.
- [30] Fell, Claude. *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- [31] Galván-Lafarga, Luz-Elena. "Maestros y escuelas rurales en la política educativa (1920-1940)". En *La educación rural en México en el siglo XXI*, 39-73. Ciudad de México: Centro de Estudios Educativos, 2006.
- [32] Knight, Alan. *The Mexican Revolution. Counter-revolution and reconstruction*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1990.
- [33] Lazarín, Federico. "Enseñar a leer y escribir a los adultos: proyectos, planes y prácticas, 1921-1924". *Anuario Mexicano de la Historia de la Educación* 2, no. 1 (2020): 209-218. <https://doi.org/10.29351/amhe.v2i1.313>
- [34] Medeles, Ana. "Saber leer, saber escribir. La administración del analfabetismo en los primeros censos nacionales de México". *Saberes. Revista de historia de las ciencias y las humanidades* 5, no. 12 (2022): 30-55. <https://www.saberesrevista.org/saberes/article/view/250>

- [35] Meneses, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México: 1911-1934, la problemática de la educación mexicana durante la Revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*, 2 vols. Ciudad de México: Porrúa, 1983.
- [36] Miranda, Marino. "Alfabeto, Estado y Nación: el surgimiento del analfabetismo como problema educativo en México". Tesis maestría, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, 2021. <https://repositorio.cinvestav.mx/handle/cinvestav/2779>
- [37] Porter, Theodore. *Trust in Numbers: The Pursuit of Objectivity in Science and Public Life*. Princeton: Princeton University Press, 1995.
- [38] Rodríguez-Gallardo, Adolfo. *José Vasconcelos: alfabetización, bibliotecas, lectura y edición*. Ciudad de México: Secretaría de Desarrollo Institucional - Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

# Gabriela Laperrière de Coni: una mirada socialista y feminista sobre las mujeres e infantes trabajadores en la clasificación de residuos (Buenos Aires, 1890-1902)\*

Sabina Dimarco\*\*

 DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117080>

**Resumen** | el artículo se propuso analizar el modo en que la socialista Gabriela Laperrière de Coni describió e interpretó a finales del siglo XIX y principios del XX la actividad de las mujeres e infantes que recuperaban residuos en el basural municipal —conocido como “la Quema”— y que vivían en el “barrio de Las Ranas”, un asentamiento que congregó las representaciones estigmatizadoras de los “bajos fondos” de Buenos Aires. Entre los diferentes registros remanentes sobre esta actividad en “la Quema” resalta el de esta militante, no solo porque puso el foco en esa población ignorada, sino porque, nutrida de una perspectiva socialista y feminista, la miró de una forma diferente a la habitual en esa época. La indagación se apoyó en un corpus de textos de Laperrière y en revistas, periódicos, informes municipales, escritos higienistas y una obra de teatro. Se mostraron las tensiones —distancias y proximidades— con las miradas hegemónicas y con las de otros socialistas, concluyendo que, a pesar diferenciarse de las interpretaciones estigmatizadora, sus textos reforzaron el imaginario social de la época en torno a esta actividad. El artículo buscó contribuir al campo de estudios sociohistóricos del trabajo en perspectiva de género analizando una ocupación laboral muy poco estudiada hasta el momento.

**Palabras clave** | Gabriela Laperrière de Coni; historia social; historia urbana; recuperación de residuos; eliminación de desechos; marginalidad; pobreza; feminismo; socialismo; trabajo de mujeres; trabajo infantil; Argentina; siglo XIX; siglo XX.

---

\* **Recibido:** 16 de octubre de 2024 / **Aprobado:** 3 de junio de 2025 / **Modificado:** 22 de junio de 2025. Artículo de investigación derivado del proyecto “Trabajo y residuos: prácticas, representaciones y políticas públicas en Argentina”, financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Buenos Aires, Argentina). La autora agradece a las y los evaluadores del manuscrito por sus valiosos comentarios y sugerencias.

\*\*Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires universidad (Buenos Aires, Argentina). Magíster en Ciencias Sociales por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París, Francia). Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Buenos Aires, Argentina). Investigadora y profesora de la Universidad Nacional de General Sarmiento (Los Polvorines, Argentina)

 <https://orcid.org/0000-0003-4036-758X>  [sdimarco@campus.ungs.edu.ar](mailto:sdimarco@campus.ungs.edu.ar)



**Cómo citar / How to Cite Item:** Dimarco, Sabina. “Gabriela Laperrière de Coni: una mirada socialista y feminista sobre las mujeres e infantes trabajadores en la clasificación de residuos (Buenos Aires, 1890-1902)”. *Historia y Sociedad*, no. 49 (2025): 145-169. <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117080>

---



Derechos de autor: Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 49 (Julio-diciembre de 2025) / pp. 145-169  
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117080>

**Gabriela Laperrière de Coni: A socialist and feminist perspective on women and child laborers in waste sorting (Buenos Aires, 1890-1902)**

**Abstract** | the article aimed to analyze the way in which, at the end of the 19th and the beginning of the 20th centuries, the socialist Gabriela Laperrière de Coni described and interpreted the work of women and children who recovered waste from the municipal dump –known as “La Quema”–and who lived in the “Las Ranas” neighborhood, a settlement that brought together many of the stigmatizing representations of the Buenos Aires ‘underworld’ (“bajos fondos”). Among the different remaining records of activity in “La Quema”, those of this activist stand out, not only because she focused on this marginalized population, but also because, fuelled by a socialist and feminist perspective, she looked at it in a different way from what was usual at the time. The research was based on a body of texts by Laperrière herself and on magazines, newspapers, municipal reports, environmental hygienists’ notes and writings, as well as a play. We showed the tensions–similarities and differences–with hegemonic perspectives and those of other socialists and we concluded that, despite the differences with the stigmatizing interpretations of the time, Laperrière’s texts in fact reinforced the “social imaginary” of the time surrounding this activity. The article sought to contribute to the field of socio-historical labor studies from a gender perspective by analyzing a labor role that has received scant attention until now.

**Keywords** | Gabriela Laperrière de Coni; social history; urban history; waste recovery; waste disposal; marginalization; poverty; feminism; socialism; women’s work; child labor; Argentina; 19<sup>th</sup> century; 20<sup>th</sup> century.

**Gabriela Laperrière de Coni: um olhar socialista e feminista sobre as mulheres e crianças trabalhadoras na classificação de resíduos (Buenos Aires, 1890-1902)**

**Resumo** | o artigo propõe analisar como a socialista Gabriela Laperrière de Coni descreveu e interpretou, no final do século XIX e início do século XX, a atividade das mulheres e crianças que recuperavam resíduos no lixão municipal – conhecido como “La Quema” – e que viviam no “bairro de Las Ranas”, um assentamento que reunia as representações estigmatizantes dos “submundos” (“bajos fondos”) de Buenos Aires. Entre os diferentes registros remanescentes sobre essa atividade em “la Quema”, destaca-se o desta militante, não apenas porque ela colocou o foco nessa população ignorada, mas também porque, alimentada por uma perspectiva socialista e feminista, construiu uma perspectiva diferente da predominante naquela época. A pesquisa baseou-se em um conjunto de textos de Laperrière, bem como em revistas, jornais, relatórios municipais, escritos higienistas e uma peça de teatro. O artigo mostrou as tensões – distâncias e proximidades – com os olhares

hegemônicos e com os de outros socialistas, concluindo que, apesar de se distanciarem das interpretações estigmatizantes, seus textos reforçaram o imaginário social da época em torno dessa atividade. O artigo buscou contribuir para o campo dos estudos sociohistóricos do trabalho na perspectiva de gênero, analisando uma ocupação profissional pouco estudada até o momento.

**Palavras-chave** | Gabriela Laperrière de Coni; história social; história urbana; recuperação de resíduos; eliminação de resíduos; marginalidade; pobreza; feminismo; socialismo; trabalho feminino; trabalho infantil; Argentina; século XIX; século XX.

## Introducción

[...] Hay temas que acrecientan su interés al ser tratados por [una] mujer, no por lo novedoso del asunto, sino porque nos atañen tan directamente, que un hombre, con mucho más talento, no podría, a mi juicio, dilucidar tan bien como nosotras. Faltaría la apreciación exacta para hablar de sentimientos peculiares a la mujer y que no ha experimentado.<sup>1</sup>

A comienzos de los años 1901 y 1902 la socialista francesa Gabriela Laperrière de Coni (1861-1907)<sup>2</sup> realizó dos visitas a uno de los espacios de la Ciudad de Buenos Aires más temidos y despreciados por los porteños: la Quema de basuras, y su zona aledaña, el conocido “barrio de Las Ranas”. Según ella misma explicó, en una primera oportunidad llegó hasta allí atraída por los relatos de su esposo, el reconocido médico higienista Emilio Coni, quien estuvo previamente en aquel sitio visitando enfermos de tuberculosis. En ese entonces, ambos tenían una participación activa en las campañas para controlar esa enfermedad, por lo que

1. Gabriela Laperrière, “Liga Americana de Mujeres por la Paz Conferencia de la señora Gabriela de Laperrière de Coni (Dada en la sala de ‘Operai italiani’ el 22 de abril de 1901”, en *Red Española Latinoamericana de Trabajo y Sindicato (RELATS)*, Homenaje Gabriela Laperrière Francia/Argentina 1866-1907, III. Textos tomados del anexo del libro sobre Gabriela Laperrière, <https://www.relatargentina.com/homenajelaperriere.html>

2. Bajo el nombre de Gabrielle Marguerite de Laperrière nació en Francia en el seno de una familia de origen noble. Realizó estudios de magisterio y se casó en 1880 con el periodista Henri André Menjou en Burdeos, con quien se instaló luego en París. Allí ejerció el periodismo en medios como *L'Indépendant* y *Le Journal*. En París conoció al argentino Emilio Coni, médico higienista que viajó a esa ciudad para participar de un congreso sobre salud pública. Junto a su esposo, emigró a Argentina en donde castellanizó su nombre como Gabriela. En 1886 tuvieron un hijo y poco después se separaron. Gabriela tuvo un segundo matrimonio con Coni, quien asumió la paternidad del niño y le otorgó su apellido. Ella, a su vez, comenzó a firmar sus textos como Gabriela Laperrière de Coni. Como veremos más adelante, tanto ella como Coni tuvieron un papel importante en los asuntos públicos y juntos participaron de la fundación de la Liga Argentina contra la Tuberculosis. Horacio Tarcus, “Laperrière de Coni, Gabriela”, en *Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas* (2024), <https://diccionario.cedinci.org/laperriere-de-coni-gabriela/>

decidió acompañarlo en el recorrido y conversar con las mujeres e infantes presentes. Un año más tarde, la condujo hasta el basural su función como inspectora municipal *ad honorem*. En la Quema, entre montañas de desechos y olores nauseabundos, se encontró cara a cara con “un ejército de seres humanos que se precipitan famélicos sobre las inmundicias de sus hermanos”<sup>3</sup>. En el marco de su relevamiento sobre las condiciones de trabajo de mujeres, niños y niñas, Laperrière se detuvo en una descripción minuciosa de la labor realizada por aquellas personas. Estas observaciones aparecieron en dos notas publicadas en *La Prensa*, a las que tituló “El Barrio Las Ranas” y “La quema de basuras”. De los diversos registros narrativos que quedaron de la tarea de recuperación de residuos en el contexto de la quema municipal de Buenos Aires (conocido como “la Quema”), los de esta militante socialista son de los pocos que se enfocaron en las mujeres e infantes que se dedicaban a esa tarea.

Teniendo en cuenta que, en la actualidad, algunos estudios señalan la alta proporción de mujeres, niños, y niñas que participan de esta actividad laboral en su modalidad contemporánea<sup>4</sup> las descripciones de Laperrière permiten indagar en los antecedentes históricos de ese fenómeno. Su aporte, por otra parte, cobra mayor relevancia cuando se advierte que la presencia de mujeres entre los recuperadores de residuos solía quedar invisibilizada en la mayoría de los registros de época, entre otras cosas, por el uso del masculino genérico en los informes municipales y en la prensa, pero también y fundamentalmente por la ausencia de una mirada que se detuviese en la particularidad de esa participación sexuada y en las infancias. En trabajos anteriores analicé el modo en que desde diversos espacios y actores sociales se fue configurando hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX un particular imaginario social en torno a las personas que se dedicaban a la recolección de residuos<sup>5</sup>, el cual estaba muy atravesado por la perspectiva higienista acerca de los desechos.

Me interesé también por la forma en que esta actividad fue abordada desde el socialismo, en el contexto de un movimiento obrero emergente en el que las personas dedicadas a la

---

3. Gabriela Laperrière, “La quema de basuras”, publicado inicialmente en *La Prensa*, el 8 de febrero de 1902. Actualmente reproducido en Graciela Tejero-Coni y Andrea Oliva, *Gabriela de Laperrière de Coni. De Burdeos a Buenos Aires* (Buenos Aires: Cienfuegos, 2016). Esta será la versión tenida en cuenta en las siguientes citas del artículo.

4. Débora Gorbán, *Las tramas del cartón. Trabajo y familia en los sectores populares del Gran Buenos Aires* (Buenos Aires: Gorla, 2014); Gabriela Vergara, “Mujeres recuperadoras de residuos entre familias y trabajo: la percepción de proveer como amas de casa (Córdoba, 2006-2013)”, en *Recuperadores, residuos y mediaciones. Análisis desde los interiores de la cotidianeidad, la gestión y la estructuración social*, comp. Gabriela Vergara (Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora, 2015), 229-260, <https://estudiosociologicos.org/portal/recuperadores-residuos-y-mediaciones-analisis-desde-los-interiores-de-la-cotidianeidad-la-gestion-y-la-estructuracion-social/>; Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Informe sobre el trabajo infantil en la recuperación y reciclaje de residuos* (Buenos Aires: UNICEF, 2005), <https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/11/Anexo7.pdf>

5. Sabina Dimarco, “Rebuscadores de residuos’ a fines del siglo XIX: historia de una profesionalización inconclusa (Buenos Aires, 1870-1911)”, *Revista Latinoamericana de Trabajo y Trabajadores*, no. 2 (2021): 59-92.

recuperación de residuos ocupaban un lugar marginal<sup>6</sup>. En el presente artículo me propongo focalizar en el modo peculiar en que una de esas socialistas, Gabriela Laperrière de Coni, participó con sus intervenciones públicas en la configuración del imaginario social en torno a la actividad que llevaban a cabo los y las recuperadores, y en particular las mujeres e infantes. No entendemos aquí por imaginario social algo del orden de la mera representación o de las ideas, sino más bien el resultado (no estático, pero tampoco del todo fluido) de situaciones y condiciones concretas de índole estructural, de disputas por el sentido, y de acciones individuales y colectivas. En otras palabras, siguiendo a Bénédicte Zimmermann, procuramos pensar conjuntamente representaciones, estructuras y acciones<sup>7</sup>. Me interesa, no obstante, recuperar de Dominique Kalifa la idea de que los imaginarios sociales “describen la manera en que las sociedades perciben sus componentes –grupos, clases, categorías–, jerarquizan sus divisiones, desarrollan su futuro. Producen e institucionalizan lo social, más que reflejarlo”<sup>8</sup>. Si bien, como busco mostrar con este artículo<sup>9</sup>, hay representaciones diversas y en disputa, también hay imaginarios que se vuelven hegemónicos<sup>10</sup> en ciertos momentos con efectos prácticos para esos grupos y poblaciones.

En este artículo profundizaré en la mirada de Laperrière sobre este segmento específico de recuperadores de residuos no solo porque es de los pocos testimonios centrados en el grupo de mujeres e infantes, sino también por la riqueza que le otorga a su perspectiva su triple condición de mujer, socialista y feminista. Como ella misma decía en el párrafo citado en el epígrafe, “hay temas que acrecientan su interés al ser tratados por [una] mujer”. En este caso, busco indagar en esa mirada de mujer socialista y feminista sobre otras mujeres (y niñas) y ponerla en diálogo con otras miradas de la época y con la de sus propios compañeros socialistas. A su vez, su reflexión resulta especialmente relevante por el hecho de que ella se encontraba en ese momento trabajando en una propuesta de legislación laboral para mujeres e infantes y estaba comprometida con el estímulo a la actividad gremial. De este modo, considero que su interpretación acerca del fenómeno conllevó derivaciones directas en la decisión de incorporarlas o no en esa legislación y de incentivar o no su

6. Sabina Dimarco, “Organización obrera y recuperadores de residuos: miradas socialistas sobre una ocupación en los márgenes (Buenos Aires, fines del siglo XIX)”, *Quinto Sol* 29, no. 2 (2025): 1-21, <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/7760>

7. Bénédicte Zimmermann, *La constitution du chômage en Allemagne. Entre professions et territoires* (París: Éditions de la MSH, 2001).

8. Dominique Kalifa, *Los bajos fondos. Historia de un imaginario* (Ciudad de México: Instituto Mora, 2018), 15. La traducción es de la autora.

9. También en Dimarco, “Organización obrera” donde analizo de forma general la perspectiva de distintos referentes del socialismo.

10. Hegemonía, en este caso, en el sentido que le otorga Marc Angenot: no solo aquello que se manifiesta con más fuerza o se dice en varios lugares ni la dominancia cuantitativa sino fundamentalmente los mecanismos unificadores que aseguran un grado de homogeneización de retóricas, tópicas y doxas transdiscursivas. Ver Marc Angenot, *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2012), 31.

organización gremial, lo que no solo tuvo efectos concretos en las condiciones laborales de esa población sino también en las representaciones acerca de si se las podía considerar o no como “trabajadoras”.

Adopto, para ello, una perspectiva sociohistórica que indaga en el pasado para comprender mejor cómo este pesa sobre el presente<sup>11</sup>. El artículo se detiene fundamentalmente en los dos textos publicados por Laperrière en el diario *La Prensa* en los que, como mencioné, plasmó sus impresiones luego de sus visitas a la Quema y el barrio aledaño. No obstante, para comparar su observación con la de algunos contemporáneos, recurro también a otros registros que quedaron de ese barrio y de los/as recuperadores/as en medios de prensa como *La Nación* y *La Vanguardia*, en revistas como *Caras y Caretas* y *PBT*, en memorias e informes municipales. El análisis se centra en un período que puede llamarse “una coyuntura rica”<sup>12</sup>. Por un lado, porque fue un momento en el que se estaba desarrollando un sistema municipal de limpieza pública, con el consiguiente afianzamiento de ocupaciones laborales vinculadas a la higiene y limpieza urbana; entre ellas, la de la “extracción de residuos” en el sitio de disposición final de la basura, “la Quema”.

Esos residuos recibían diversos usos, tanto por parte de la municipalidad como usos industriales y agrarios, y para ello se contrataba a peones que se ocupaban de esa “extracción” a cambio de un jornal que durante algunos años estuvo a cargo de la municipalidad y en otros del empresario que se quedaba con la concesión del servicio. Junto a estos “rebuscadores” contratados había otros que recuperaban residuos por su cuenta y no pocas veces, eran las mismas personas las que recurrían a las dos modalidades. Por otro lado, era un período de consolidación de la mirada higienista sobre las ciudades que impregnó el modo en que se concebían los desechos y el contacto con los mismos. Por último, este fue un momento de importante desarrollo de la organización obrera con una intensa participación de las izquierdas, y en particular del socialismo, así como de cambios en el rol de la mujer en el mercado de trabajo y el surgimiento de los primeros feminismos en el país. Todos estos elementos, de orden estructural, tuvieron un peso importante en los modos en que se empezó a pensar en esa época la actividad de recuperación de residuos y a las personas que se ganaban la vida con ello.

En una primera parte reviso las características del trabajo de las mujeres y de las infancias hacia finales siglo XIX y comienzos del XX, y de las ideas que circulaban en torno a este, en particular desde el socialismo. En una segunda parte, reconstruyo algunos trazos del imaginario social de la época acerca del “barrio de Las Ranas” y sus habitantes. Finalmente, analizo el modo en que Gabriela Laperrière describió a las mujeres e infantes del barrio.

---

11. Gérard Noiriel, *Introduction à la socio-histoire* (París: La Découverte, 2006); Phillippe Corcuff, “Análisis político, historia y pluralización de los modelos de historicidad. Elementos de epistemología reflexiva”, *Cultura y Representaciones Sociales* 6, no. 12 (2012): 38-74, <https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/crs/article/view/41612>. Angenot, *El discurso social*, 55.

Provista de un bagaje conceptual nutrido por el socialismo y el feminismo de la época, como también por su mirada de mujer, sus reflexiones permiten un acercamiento a esas situaciones de marginalidad y trabajo precario, que en parte se alejaba de los imaginarios sociales más extendidos y en parte, como no podía ser de otro modo, se encontraba atravesada por las ideas de su época.

## El socialismo y el trabajo de las mujeres e infantes

Entre finales del siglo XIX y comienzos del XX el trabajo urbano en Buenos Aires (Argentina) experimentó importantes transformaciones que abrieron un abanico de posibilidades laborales para las mujeres, tanto inmigrantes como nativas. Las ocupaciones tradicionales se entremezclaron con aquellas que surgían en las incipientes industrias y los nuevos servicios. Así, las mujeres se incorporaron como obreras en fábricas y talleres, costureras, empleadas de tienda, maestras, enfermeras, dactilógrafas y secretarias, entre otras posibilidades; también, entre aquellas pertenecientes a los estratos más pobres, se desempeñaron como lavanderas, planchadoras, sirvientas, y amas de leche<sup>13</sup>. A pesar de la importante presencia que las mujeres tenían entonces en el mercado laboral hacia finales del siglo XIX, estas no se incorporaron en igualdad de condiciones con los hombres, sino que se configuró un patrón de valoración desigual de sus habilidades y destrezas traducido a su vez en menores salarios<sup>14</sup>.

El trabajo urbano también incluyó a una gran cantidad de niños y niñas que se ocuparon en diversos sectores y con distintas formas de contratación, aunque la mayoría en condiciones precarias. Su incorporación al mercado laboral respondía a diferentes necesidades y motivaciones entre las que se encontraban las dificultades económicas de familias trabajadoras atravesadas por inestabilidad laboral, desempleo, bajos salarios, enfermedades, entre otras situaciones<sup>15</sup>. De este modo, el trabajo de los niños y niñas era muchas veces un complemento necesario para los hogares de los sectores trabajadores, frente a lo cual diversas ramas de la economía, entre ellas la industrial en pleno desarrollo, incorporaron menores como una forma de pagar salarios más bajos. Para los niños que se encontraban

13. Mirta Lobato, *La vida en las fábricas. Trabajo, protestas y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)* (Buenos Aires: Prometeo, 2001); *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)* (Buenos Aires: Edhsa, 2007); Graciela Queirolo, *Mujeres en las oficinas. Trabajo, género, y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)* (Buenos Aires: Biblos, 2018); *Mujeres que trabajan. Labores femeninas, Estado y sindicatos (Buenos Aires, 1910-1960)* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2020); Cecilia Allemandi, *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)* (Buenos Aires: Teseo, 2017).

14. Lobato, *Historia de las trabajadoras*, 30.

15. Luciana Anapios y Laura Caruso, "Del canillita al ciruja: políticas, experiencias y representaciones sobre el trabajo infantil en la Argentina del siglo XX", en 100 años, 100 voces: el trabajo infantil en primera persona, Organización Internacional del Trabajo, 2019, [https://www.ilo.org/legacy/spanish/argentina/100voces/recursos/articulo\\_anapios\\_caruso.pdf](https://www.ilo.org/legacy/spanish/argentina/100voces/recursos/articulo_anapios_caruso.pdf)

en una situación de mayor vulnerabilidad la calle ofrecía oportunidades: se desenvolvían como lustrabotas, vendedores de diarios y billetes de lotería, vendedores ambulantes, entre otras. Si bien era más frecuente el trabajo infantil entre los varones, en algunas actividades predominaban niñas como ocurría en rubros como el textil<sup>16</sup>.

Tanto el trabajo de la mujer como el de la infancia pasaron a ser tema de preocupación social y estatal hacia fines del siglo XIX. En el caso del trabajo de las mujeres de clases populares, la inquietud se planteaba fundamentalmente vinculada a los mandatos de género, puesto que el trabajo de la mujer (en particular fuera del hogar) se veía como un riesgo de abandono o descuido de los roles de esposa y madre. Sin embargo, se aceptaba como inevitable en casos de extrema necesidad, como cuando no contaban con un varón que sostuviese el hogar por soltería o viudez. También podían considerarse aceptables algunas circunstancias en que el trabajo de esposas y menores “complementaban” los ingresos masculinos, o como actividad temporal para las niñas antes del matrimonio<sup>17</sup>. En esta forma de concebirlo coincidían voces diversas, desde funcionarios y expertos hasta militantes de izquierda. La posición del socialismo con respecto a este tema no difería demasiado de las ideas que circulaban en la época. Prevalecía la postura de justificar el trabajo femenino en caso de extrema necesidad, pero se lo veía con preocupación como un posible factor desestabilizador de la familia obrera tanto por el riesgo de desatención de las labores domésticas y de crianza, consideradas prioritarias, como por su efecto de competencia con el trabajo de los varones con impacto en el nivel general de los ingresos<sup>18</sup>. También la infancia trabajadora se convirtió en un tema de preocupación para esa misma época. En particular el trabajo callejero en sus diversas formas despertaba alarmas por su inmediata asociación con la vagancia y el delito. Los niños “canillitas” eran particularmente temidos<sup>19</sup>.

El modo en que se pensaba la función del trabajo en el caso de la infancia se dividió entre aquellos que entraban en la categoría de “niños” –infantes que cumplían con los roles esperables para la edad– y “menores” –conjunto urbano heterogéneo, pero uniformemente ajeno a las pautas de comportamiento esperadas (los huérfanos o abandonados)–<sup>20</sup>. Para estos últimos,

---

16. Anapios y Caruso, “Del canillita”, 8.

17. Silvana Palermo, “El derecho a mantener el hogar: las demandas obreras en la gran huelga ferroviaria desde una perspectiva de género. Argentina, 1917”, en *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*, Andrea Andújar et al. (Buenos Aires: Prohistoria, 2016); Paula Aguilar, *El hogar como problema y como solución* (Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, 2014); Luisina Bolla y Graciela Queirolo, “Pensar el trabajo hoy. Reconocimiento, distribución... ¿y ahora qué?”, en *Feminismos plurales, conflictos y articulaciones*, coords. Mabel Campagnoli, María Marta Herrera y Adriana Valobra (Buenos Aires: Tren en Movimiento - Universidad Nacional de La Plata, 2021), 103-129.

18. Lucas Poy, *Los orígenes de la clase obrera argentina* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2014); Lobato, *Historia de las trabajadoras*, 30.

19. Anapios y Caruso, “Del canillita”, 9.

20. María-Carolina Zapiola, *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires, 1890-1930* (Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2020).

cuya cercanía con el delito parecía ser inevitable, el trabajo era considerado un espacio de formación en valores morales y cívicos<sup>21</sup>. Los socialistas y anarquistas adoptaron una posición contraria a la incorporación de menores al mundo laboral. Veían en la prohibición del trabajo infantil una condición para la educación del niño obrero, fundamental para combatir la desigualdad social entre estos infantes y los hijos de la burguesía<sup>22</sup>. Además de ese argumento basado en la preocupación física y moral de la infancia, desde el socialismo también se miraba con preocupación –como ocurría con el trabajo femenino– que su presencia en el mercado laboral generaba un efecto de competencia considerada “desleal” con el trabajo del obrero adulto dado que empujaba a la baja los salarios o incluso al desempleo de los segundos. A pesar de que estuvieron entre las primeras en abrazar las ideas del feminismo, la posición que sostuvieron las militantes socialistas en lo relativo al trabajo de las mujeres no era muy diferente<sup>23</sup>. También ellas solían ver en el trabajo femenino un problema para el sostenimiento de su rol en el hogar y la “necesidad” aparecía insistentemente como el elemento explicativo de su inserción en industrias y talleres<sup>24</sup>, mientras que en el trabajo de los menores, aquellas pugnaban por la supresión. Entre las mujeres que desde las filas del socialismo mostraron un interés especial por la situación de las mujeres y la infancia trabajadora se encuentra Gabriela Laperrière. Preocupada por las condiciones en las que realizaban sus labores en talleres y fábricas, pero al mismo tiempo entendiendo que se trataba de un fenómeno que había llegado para quedarse, Laperrière buscó aportar a la regulación de esas condiciones convirtiéndose en una de las primeras en proponer una ley destinada a este segmento de la población<sup>25</sup>.

Entre las ocupaciones en las que las mujeres e infantes de los estratos más vulnerables encontraban una posibilidad de subsistencia se encontraba la recuperación de residuos, no solo para uso personal (ropa, objetos, comida), sino también para su venta como insumo industrial, agrario o comercial. Las personas que se ocupaban de esta tarea recibieron muy poca atención, tanto en aquellos años por parte de sus contemporáneos, como en los estudios historiográficos posteriores. Entre otras cosas, probablemente, porque no resultaba –ni entonces, ni hoy– del todo evidente para los observadores que aquello que esas personas estaban realizando cuando seleccionaban residuos entre los montículos de desechos pudiese considerarse una ocupación laboral.

21. Enrique Mases, “El trabajo infantil en la Argentina 1900-1945. Miradas contradictorias y políticas controversiales”, *Estudios Sociales* 45, no. 1 (2013): 131-166, <https://doi.org/10.14409/es.v45i1.4455>

22. Mases, “El trabajo infantil”, 144. La posición del anarquismo difería en que no solicitaban la intermediación del Estado en la resolución del problema.

23. La mayoría de los socialistas fueron también feministas y esa doble identidad llevó a que, en los primeros años del siglo XX, se asimilara feminismo a socialismo. Dora Barrancos, “Mujeres en la Argentina: un balance frente al Bicentenario”, *Revista de Trabajo* 6, no. 8 (2010): 323-331, <https://www.relatargentina.com/documents/RA.1-Genero/RELATS.A.MujeryT.Barrancos.pdf>

24. Lobato, “Historia de las trabajadoras”, 14.

25. Dora Barrancos, “Una precursora de los derechos de la mujer trabajadora: Gabriela Laperrière de Coni”, *Estudios del Trabajo*, no. 35 (2008): 125-129.

De hecho, sí recibieron atención el sitio de la Quema, el basural y sus montañas de desechos, como también el “barrio” instalado en las inmediaciones, pero solo pocas veces se focalizaba en la tarea de recuperación de residuos como una actividad económica. Aunque podía haber alguna diferencia en el modo en que eran vistos los peones contratados por el concesionario para realizar esa tarea en relación con aquellos otros y otras que se acercaban al basural a recuperar por su cuenta, en todos los casos su rol como trabajadores resultaba poco claro. Más aún cuando se trataba de mujeres e infantes: incluso si parte de lo recuperado también podía ser vendido y convertirse en insumo industrial o agrario, su labor era percibida por lo general como una forma de mendicidad<sup>26</sup>. En las mujeres en particular, solía ocurrir que casi no se mencionaran los materiales recuperados y se hiciera foco en la búsqueda de comida, en una vinculación inmediata con el rol materno/proveedor en casos de extrema necesidad.

De acuerdo con algunos de los registros que han quedado de esta actividad en la Quema, las mujeres e infantes no participaban de todas las etapas por igual sino cuando los materiales ya habían sido desprovistos de los materiales más rentables<sup>27</sup>. En efecto, algunos registros como el del socialista Enrique Dickmann mencionaban una primera etapa, de la que participaban fundamentalmente los peones contratados, en la que se procuraba “que no se pierda ningún huesito, ningún trapito”, y una segunda y tercera etapa de recuperación en la que se hurgaba en “la basura de la basura”<sup>28</sup>. Las mujeres e infantes participaban fundamentalmente en las últimas etapas, que eran las menos reditables y las más precarias, aunque su labor también contribuyera al abastecimiento de materias primas para un mercado que las reutilizaba.

### **El “barrio de Las Ranas”: los “bajos fondos” de Buenos Aires<sup>29</sup>**

A comienzos de 1901 Gabriela Laperrière visitó junto a su esposo, Emilio Coni, el asentamiento desarrollado en las cercanías de la quema municipal de residuos, conocido popularmente como el “Barrio de Las Ranas”. “Excitada mi curiosidad por el relato de mi esposo, me dirigí con él a los arrabales de la ciudad, para conocer el ‘barrio de las ranas’ y la quema de las basuras, páginas vergonzosas de la historia edilicia de esta gran metrópolis”<sup>30</sup>, argumentó Gabriela. Un año más tarde volvió en su rol de inspectora del comisionado municipal. ¿Pero

26. Dimarco, “Organización obrera”, 20.

27. *Caras y Caretas*, 21 de enero de 1899, 21. Sobre estas etapas ver Dimarco, “Organización obrera”, 11.

28. *La Vanguardia*, 15 de mayo de 1897.

29. Para contrastar otras miradas de la época con la de Gabriela Laperrière, este apartado recupera algunos elementos trabajados en Dimarco, “Rebuscadores de residuos”.

30. Gabriela Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, publicado inicialmente en *La Prensa*, el 7 de febrero de 1901. Citado de Tejero-Coni y Oliva, *Gabriela de Laperrière*.

qué era este “barrio” de los arrabales de la ciudad y por qué le había despertado tanto interés? Por sus características, puede ser considerado el primer asentamiento marginal en Buenos Aires<sup>31</sup>: la “villa antes de la villa”<sup>32</sup>.

El surgimiento del “barrio de Las Ranas” se encuentra directamente entrelazado al sistema de disposición y tratamiento de los desechos urbanos utilizado en la época, la quema de residuos. La llamada “Quema” era un espacio de grandes dimensiones, ubicado en terrenos bajos y anegadizos en la actual zona de Parque Patricios que cuando comenzó a utilizarse como depósito de desperdicios se encontraba en las afueras de los límites jurisdiccionales de la capital. Si bien se formalizó como sistema de tratamiento en 1871 —a través de un mecanismo muy rudimentario de cremación que se valía de los materiales allí obtenidos para la fabricación de hornallas—, ya se lo utilizaba anteriormente como destino de destierro de los desechos producidos en la ciudad. Cuando en 1887 se produjo la ampliación territorial de Buenos Aires, la Quema, antes en el extrarradio, quedó dentro de los nuevos límites jurisdiccionales, aunque ubicada en un espacio alejado del entramado urbano, formando así sus “arrabales”. Los montículos de desperdicios acumulados, el olor nauseabundo y el humo siempre presente, dotaba a esta zona de un aspecto lúgubre. Laperrière las describió como “montañas de la muerte”, y desde sus inquietudes higienistas se preguntaba cómo era posible que la gran metrópoli del Plata continuase utilizando aquel sistema rudimentario implementado “en un momento de angustia y tribulación [...] cuando la fiebre amarilla azotaba cruelmente la ciudad”<sup>33</sup>.

En esas décadas de fin de siglo el sistema de tratamiento de los desechos incluía una etapa previa a la incineración que consistía en la clasificación de “residuos” que eran materiales a los que se les encontraban diversas utilidades. Muchas de las personas que trabajaban en la Quema vivían en el asentamiento que se fue formando en las inmediaciones. Los residuos que allí se encontraban proveían no solo de un ingreso, sino también de ropa, alimento y de lo necesario para construir las precarias habitaciones a base de lata y madera, además de los muebles y la decoración que se encontraba en su interior. Junto a los peones y recuperadores de la Quema en este barrio se alojaban personas que trabajan en las curtiembres y los mataderos ubicados en las cercanías, entre otros. Las crónicas que quedaron del “barrio de Las Ranas” retoman un tópico propio de la época: el de las clases peligrosas o la “mala vida”. Esa imagen fue tomando forma desde la narrativa periodística y la policial, los escritos de higienistas y funcionarios, los relatos de viajantes llegados desde el exterior, entre otros.

31. Celia Guevara, “Pobreza y marginación: el Barrio de Las Ranas, 1887-1917”, en Buenos Aires 1910: el imaginario para una gran capital, comps. Margarita Gutman y Thomas Reese (Buenos Aires: Eudeba, 1999), 281.

32. Valeria Snitcofsky, *Historia de las villas de la Ciudad de Buenos Aires. De los orígenes hasta nuestros días* (Buenos Aires: Tejido Urbano, 2022), 26. El término “villa miseria” suele atribuirse a Bernardo Verbitsky por su novela *Villa Miseria también es América*, del año 1957. Pero como muestra Snitcofsky este sitio de fines del siglo XIX puede considerarse un antecedente y la denominada “Villa Desocupación” —formada sobre una franja costera del Río de la Plata hacia 1935— fue la primera en recibir el término “villa”.

33. Laperrière, “La quema de basuras”, 199.

En esos relatos hay dos rasgos salientes: por un lado, se describían las formas de ganarse la vida de quienes habitaban el barrio como actividades ilícitas, o al menos indignas, y se acentuaba su desvinculación con el mundo del trabajo; por el otro, se presentaba a todo el sitio y a lo que allí sucedía como el reverso de la sociedad “decente” y a sus habitantes como figuras de la alteridad, en esencia “diferentes”. En efecto, de acuerdo con las crónicas policiales, pero también periodísticas y hasta teatrales, este barrio alojaba a las diferentes figuras de la llamada “mala vida”: delincuentes, prostitutas, proxenetas (“canflinfleros”), vagos, etc. Así, el barrio de las Ranas encarnaba en esos años finiseculares de profundas transformaciones urbanas y sociales lo que se denominaba, en el contexto local y en otros países también, los “bajos fondos” que evocaban el entrelazamiento entre la miseria, el vicio y el crimen, articulados en el imaginario urbano<sup>34</sup>. Los “bajos fondos” designaban tanto a individuos como a lugares y comportamientos<sup>35</sup>. El barrio de Las Ranas constituía en la época el lugar por excelencia de la “mala vida”. Cuando en 1910 el dramaturgo Enrique García Velloso presentó en Buenos Aires la obra teatral “En el barrio de las Ranas” fue un acontecimiento popular justamente porque esa zona despertaba temor y condena, pero también un fuerte atractivo. El texto de la obra fue reeditado en el año 1985 y en el prólogo Raúl Castagnino escribió:

Escondrijo de delincuentes y criminales, de toda suerte de desheredados de la fortuna; vaciadero y quema de basuras, desperdicios e inmundicias, los desechos humanos que allí buscaban refugio vivían en hacinadas casillas de latas y madera, en promiscua confusión de prostíbulos infames y explotación, de malandrade y depravación.<sup>36</sup>

Según Castagnino, a pesar del evidente carácter ficcional de la pieza, esta fue vivida por el público de la época como una forma de conocer ese “submundo”, porque “entre la gente honesta, esa que solo por las noticias policiales sabía de hábitos y malandanzas de los malhechores, se había despertado una especie de curiosidad por ‘ver’ el Barrio de las Ranas, al menos en el escenario, sin los riesgos de transitar la zona vedada”<sup>37</sup>. Para cuando se presentó la obra de Velloso en el teatro Apolo de la calle Corrientes, ya otras crónicas se habían posado sobre este barrio. En todos los casos, se retomaban los mismos tópicos –la idea de vagancia y mala vida– y se solía recurrir al tono burlón y despectivo. La revista PBT, por ejemplo, describiendo una visita del intendente Marcelo T. de Alvear a este sitio, mencionaba que “la población no le fue menos repelente que el paisaje”, y decía sobre las

---

34. Lila Caimari, *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940* (Buenos Aires: Sudamericana, 2009).

35. Kalifa, *Los bajos fondos*, 24.

36. Raúl H. Castagnino, “Estudio preliminar”, en *En el Barrio de las Ranas* [obra de teatro, 1910], Enrique García Velloso (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1985), 7-36.

37. Dimarco, “Rebuscadores de residuos”, 79.

mujeres que “al elemento femenino lo halló antidecorativo y despojado de seducciones”, mientras que los hombres “le parecieron sencillamente feos”. El tono burlón de la revista se dirigía también a quien era el protagonista de la nota, el intendente, al que describía como un “esteta marca ‘vengo de París’”, obsesionado por la estética urbana –una apreciación muy generalizada en la época<sup>38</sup>–; “el señor Alvear –decían– salió huyendo de la Quema”<sup>39</sup>.

El otro tópico recurrente en las crónicas sobre este sitio era, como dijimos, su representación como un submundo marginal con sus propios códigos y escindido de las tramas relacionales más amplias. La misma revista, en otra nota dedicada a este barrio lo llamaba “el país de los turros”, y para resaltar aún más esa idea de escisión, los cronistas mencionaban que el policía que los dejó pasar lo describía como: “El viceversa del Municipio”<sup>40</sup>. Esta crónica de 1907 acentuaba esos dos tópicos: la distancia y ajenidad de lo que allí se veía en relación con lo que se vivía en la ciudad, y la vinculación de sus habitantes con la vida ilícita e “inútil”: en el “arrabal ranero”, decían, se observaba un paisaje “exóticamente pintoresco y triste”, y “se percibe, desde el primer momento, una como a modo de [sic] sensación de delito y de crápula de pillaje y de ocultación”<sup>41</sup>. Enfatizando esa idea, los cronistas declaraban que para ingresar al barrio debieron ser acompañados por un subcomisario y un agente de caballería. En cuanto a sus habitantes, mencionaba que estaba habitado por “turras” en el caso de las mujeres, y “canflinfleros” en el de los hombres, dando a entender que las primeras se dedicaban mayoritariamente a la prostitución y los segundos a vivir de su explotación.

Tanto en esta nota como en la obra antes mencionada de García Velloso resulta llamativo que, a pesar de hacerse hincapié en la cercanía de la quema y el contacto con los desechos, no hay menciones al lugar que tenía la recuperación de residuos como estrategia de subsistencia de la población del barrio. En la nota de PBT en particular, no solo es omitido, sino que dice que la población masculina está compuesta “exclusivamente de ‘canflinflas’, tipos que, como se sabe, vienen a ser una mezcla de vago, de ‘lunfardo’, y de *souteneur*”. “Turras”, “ranas” o “raneras”, las mujeres eran descriptas del siguiente modo: “Entre el elemento femenino abundan las ‘chinas’, tipos bajos, regordetones, innobles, de belfo bravo y obsceno y de ojos en los cuáles la crápula ha encendido resplandores vívidos de alcohol y de vicio”<sup>42</sup>. Menciona incluso un caso particular, el de “una especie de marimacho roñoso y ebrio” a la que, según dice, se la conoce con el nombre de la China Barrea, “uno

38. Una crítica recurrente entre quienes se oponían al intendente Alvear era que se dedicaba a tareas de “embellecimiento” de las zonas adineradas mientras mantenía otras zonas de la ciudad en condiciones de extrema precariedad. Ver Matías Landau, *Gobernar Buenos Aires. Ciudad, política y sociedad, del siglo XIX a nuestros días* (Buenos Aires: Prometeo, 2018).

39. “La cuestión sucia”, PBT, 2 de marzo de 1907, 66.

40. “El barrio de las ranas”, PBT, 19 de enero de 1907, 93.

41. “El barrio de las ranas”, PBT, 19 de enero de 1907, 93.

42. “El barrio de las ranas”, PBT, 19 de enero de 1907, 93.

de esos tipos que sugieren las más graves dudas acerca de la existencia de un sexo bello por antonomasia [...]”<sup>43</sup>. La crónica se acompaña de fotografías de estas mujeres, en todos los casos seguidas de comentarios burlones: la china Andrea “Sargentó” Barrea (porque en la imagen aparece haciendo la venia); una mujer tomando mate con una niña en la que dice “dúo de bombilla o rana y renacuajo”, y otra de dos mujeres sonriendo distendidas con la leyenda “dos bellezas raneras” en indudable tono irónico.

Otras crónicas, en cambio, más centradas en la Quema que en el barrio de Las Ranas, daban un lugar algo más importante a la búsqueda de residuos por parte de los y las habitantes de este barrio, sin que por ello cambiase la representación general del cuadro descrito. En *Caras y caretas*, por ejemplo, se mencionaba que en “el original caserío” ubicado en los contornos de la quema “más de tres mil almas viven de la basura, asilo generoso de la pobreza inútil”<sup>44</sup>. A pesar de que la misma nota mencionaba la gran diversidad de materiales que se obtenían de la basura y cuyo destino no era sin dudas el uso personal (trapos paños, vidrios de colores, frascos, etc.) se hablaba de “pobreza inútil” y se describía a los “peones escarbadores” o “catadores” como personas que recurrían a la quema “buscándose la vida”<sup>45</sup>. También un informe de una comisión de expertos reunida en 1899 para analizar el tema del tratamiento de los desechos se detenía en las personas que recuperaban materiales en la Quema. En ese informe, cuyas conclusiones alentaban la eliminación de la quema y bogaban por la implementación de usinas de incineración, se mencionaba la presencia de centenares de recuperadores de residuos entre los que había mujeres y niños que recurrían a “la manipulación más repugnante para separar lo utilizable”<sup>46</sup>. En las fotografías que acompañaban el informe se observa en primer plano a las mujeres entre las montañas de residuos. Y si bien el escrito se valía de un lenguaje técnico para desarrollar el tema del tratamiento de los residuos, recurría a un lenguaje vulgar y despectivo para hacer referencia a las personas que vivían de la recolección de residuos: se hablaba de “centenares de hombres, mujeres y niños de aspecto miserable y repugnante”, que “se albergan en covachas inmundas construidas con latas y tablas viejas de la basura”<sup>47</sup>.

Desde estas miradas, las personas que vivían de la manipulación de los desperdicios representaban el paroxismo de los temores higienistas al contagio y la enfermedad. Y si bien las mujeres y niños no aparecían particularizados en su problemática, resultaba claro que el informe los mencionaba para dar fuerza al argumento del riesgo que conllevaba la existencia de esa práctica: resultaba particularmente preocupante que mujeres y niños

43. “El barrio de las ranas”, PBT, 19 de enero de 1907, 94.

44. “La quema de las basuras”, *Caras y Caretas*, 21 de enero de 1899.

45. “La quema de las basuras”, 18.

46. “Tratamiento y eliminación de las basuras. Informe teórico-práctico de la Comisión Especial”, en *Municipalidad de la Capital. Junio de 1904, nro de inventario: 1571* (Buenos Aires: Imprenta G. Kraft, 1904), 21. Disponible en Biblioteca de la Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

47. “Tratamiento y eliminación de las basuras”, 25.

tuviesen ese “medio de buscarse la vida en promiscuidad con 1500 cerdos, otros tantos perros y millares de ratones que tienen la misma ocupación”<sup>48</sup>. En ese coro de voces el testimonio de Gabriela Laperrière resulta valioso porque enfoca particularmente a esas mujeres y niños y niñas desde una mirada que, si bien se encuentra atravesada por las ideas de la época, se aleja de los estereotipos y fundamentalmente de las lecturas condenatorias.

### Una mujer socialista en el Barrio de las Ranas

Cuando Gabriela Laperrière visitó por primera vez al barrio de Las Ranas en el año 1901, ya tenía un recorrido en temas de salud, mujeres e infancias. Nacida en Francia en el seno de una familia acomodada, desde su llegada a la Argentina se acercó a los sectores más relegados<sup>49</sup>. Luego de un primer matrimonio, se casó con el reconocido médico higienista Emilio Coni con quien compartió la preocupación por las cuestiones sociales y sanitarias, pensándolas de manera articulada. Emilio Coni orientó su carrera hacia la higiene pública y la medicina social llegando a ser director de la Asistencia Pública de la Ciudad de Buenos Aires y uno de los más distinguidos higienistas argentinos<sup>50</sup>. Laperrière compartía con él la inquietud por la salud de la clase trabajadora, pero orientada fundamentalmente a la situación de las mujeres y las infancias<sup>51</sup>. Ambos participaron de la fundación de la Liga Argentina contra la Tuberculosis en 1901, desde donde llevaron adelante campañas preventivas y de denuncia de las condiciones laborales<sup>52</sup>. Ese mismo año, el intendente de Buenos Aires Adolfo Bullrich la designó como inspectora *ad honorem* para estudiar las condiciones de trabajo y de vida de las mujeres y menores. Esto le permitió ingresar y registrar una gran cantidad de fábricas, talleres y conventillos de la ciudad. Con la información recabada a través de esas inspecciones publicó diversos informes y artículos en *La Prensa*, *La Nación* y en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, entre otros<sup>53</sup>.

Con esa información y una revisión minuciosa de la legislación extranjera elaboró su proyecto de ley para la protección de las mujeres y menores presentado a la intendencia en el año 1902. Entre los dieciocho artículos que contemplaba el proyecto se encontraban la prohibición del trabajo de niños y niñas menores de catorce años en fábricas y talleres, y del

48. “Tratamiento y eliminación de las basuras”, 31. Énfasis en el original.

49. Barrancos, “Una precursora”, 125; Tejero-Coni y Oliva, *Gabriela de Laperrière*, 5.

50. Diego Armus, *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires (1870-1950)* (Buenos Aires: Edhasa, 2007).

51. Donna Guy, “Emilio and Gabriela Coni: Reformers, Public Health, and Working Women”, en *The Human Tradition in Latin America: The Nineteenth Century*, eds. Judith Ewell y William H. Beezley (Wilmington: Scholarly Resources, 1989); Ludmila Scheinkman, “Proyectos de regulación del trabajo infantil en Argentina: definiciones jurídico-laborales de la infancia, del Código Civil de Vélez Sarsfield a la Ley 5291 de trabajo femenino e infantil (1869-1907)”, *Revista Historia y Justicia*, no. 19 (2022), <https://doi.org/10.4000/rhj.9720>

52. Tejero Coni y Oliva, *Gabriela de Laperrière*; Tarcus, “Laperrière de Coni”.

53. Tarcus, “Laperrière De Coni”.

trabajo de las mujeres en todas las industrias que hicieran peligrar su salud y “moralidad”. Si bien el proyecto no prosperó, parte de sus propuestas fueron incorporadas al que presentaría Joaquín V. González en 1904, y luego, en 1906, al presentado por el diputado socialista Alfredo Palacios, esta vez con éxito, dando lugar en 1907 a la sanción de la Ley 5291 que reglamentó el trabajo de las mujeres y los menores. Fue en ese marco de sus responsabilidades como inspectora municipal que Laperrière se aproximó no solamente a los talleres, fábricas y conventillos –lo que estaría en el centro de su proyecto de ley–, sino también a espacios marginales mucho menos transitados como la quema de basuras, espacio en el que la propia noción de “trabajo” resultaba controversial para las actividades que allí se realizaban.

Ese contacto directo, sin mediaciones, con las condiciones laborales miserables en que trabajaban la mayoría de las mujeres, los niños y las niñas, la condujo a profundizar su actividad militante afiliándose al Partido Socialista (PS). Participó de la fundación del Centro Socialista Femenino en 1902 y un año después, como parte de dicho centro, de la Unión Gremial Femenina, y fue la primera mujer en ser incorporada al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista en el año 1904. Desde estos espacios Laperrière buscó contribuir con la organización de las obreras brindando conferencias y publicando notas sobre el tema, además de participar en actividades orientadas a apoyar y fomentar su lucha. Así, entre las dos posturas que tensionaron al Partido Socialista de sus comienzos, la línea parlamentarista y la gremial, Laperrière se fue volcando de manera cada vez más decidida hacia la segunda orientación lo que la condujo a renunciar a su lugar en el Comité Central primero, y finalmente a la ruptura en 1906 cuando fue “invitada” a retirarse del Partido. Junto a otros compañeros desplazados formó la Agrupación Socialista Sindicalista, expresión de la corriente sindicalista revolucionaria, de la que participó durante el poco tiempo que le quedaba de vida. En 1907 falleció en Buenos Aires víctima de la tuberculosis<sup>54</sup>.

Cuando Gabriela Laperrière visitó la Quema y el barrio de Las Ranas en 1901 y 1902 se encontraba abocada a la lucha contra la tuberculosis, el socialismo y los derechos de la mujer e infantes trabajadores. Su mirada sobre este espacio marginal de Buenos Aires estuvo atravesada por todas esas preocupaciones: se interesó particularmente por las mujeres e infantes que se “buscan la vida” en la Quema y vivían en el barrio de Las Ranas; le inquietaban sus condiciones de higiene y de salud, y no eludió la dimensión clasista del fenómeno contraponiendo a aquellas mujeres de la quema con las mujeres de vida acomodada entre las que ella misma se incluía. Fundamentalmente, Gabriela Laperrière posó su mirada empática sobre aquellas mujeres convencida de que nadie como una mujer podía comprender las vivencias de otras mujeres. Desde el comienzo de la nota donde relató su primer contacto con esa zona de la ciudad en febrero de 1901 se advierte la diferencia en el modo de narrar sus primeras impresiones:

---

54. Tarcus, “Laperrière De Coni”.

Diviso a lo lejos el “barrio de las ranas”, que no me produce tan mala impresión. Sus casitas de madera, pintadas de negro, están simétricamente alineadas, y pequeños oasis de verdura, en medio de la soledad de aquellos parajes, atenúan sus tintes lúgubres. Por supuesto, en estos bajos, ni una sola rana: el sol canicular ha desecado y saneado el suelo.<sup>55</sup>

No asoció a los habitantes de este barrio con los batracios, metáfora a la que solían recurrir las otras crónicas y que había derivado en el apelativo “ranero”/“ranera” extendido en el lunfardo porteño para referir no solo al habitante del Barrio de las Ranas, sino también a la idea de alguien “pícaro” o “avivado” o vinculado a la delincuencia<sup>56</sup>. También se advierte desde el comienzo de su relato lo que sería un eje central de la interpretación sobre la existencia de ese espacio y esa ocupación: el problema de la desigualdad social, que se observaba en los contrastes urbanos: “De un lado electricidad bajo sus diversas formas, pavimentación lisa, provisión de agua y cloacas, y del otro, pantanos, humo infecto y acre de la Quema, olores pestíferos de las graserías, curtiembres, porquerizas y mataderos”<sup>57</sup>.

Atravesada por las preocupaciones higienistas, Laperrière se detuvo en la observación detallada de las condiciones habitacionales. Describió minuciosamente lo que llamaba “las casitas” que componían el sitio haciendo hincapié en su pequeño tamaño, en la cercanía con el humo y los desechos, y en la falta de espacio para moverse y para la ventilación. De acuerdo con su descripción, estas se componían de dos piezas y una cocina, y cada uno de esos espacios se alquilaba a distintas personas o familias. “En una cocina de tamaño tan diminuto duerme una madre con sus cuatro hijos”, mencionaba como ejemplo, y agregaba: “La cama, por afuera, sirve de mesa, de ropero, de despensa. Hay de todo en ella, menos sábanas: pañuelos de lana rotos y mugrientos, medias viejas y sucias, camisas al parecer”<sup>58</sup>. Pero, así como sus descripciones buscaban transmitir su preocupación por las condiciones de salubridad de esos espacios, también procuraban dar cuenta de la búsqueda de dignidad incluso en esas condiciones de extrema pobreza, por ejemplo, al mencionar los intentos por decorar el espacio con los materiales encontrados entre los desechos: “Penetramos en una pieza interior tapizada con papel especial para dormitorio, pero de veinte dibujos diferentes; su dueña lo enseña con evidente vanidad. El papel cubre la lata, que a su vez esconde la madera. Por fuera, el revestimiento también es de lata”<sup>59</sup>.

Además del papel en las paredes para brindar una mejor apariencia, Laperrière se detuvo en la descripción de un mueble repleto de “adornos”<sup>60</sup>: “El aparador ostenta un ejército de

55. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 225.

56. Guillermo García, “Filología tanguera: ‘Rana’”, *Hologramática literaria* 1, no 1 (2005): 114-117, [https://cienciared.com.ar/ra/usr/10/85/filolog\\_a.pdf](https://cienciared.com.ar/ra/usr/10/85/filolog_a.pdf)

57. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 225-226.

58. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 226.

59. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 227-228.

60. Utilizó el término francés *bibelots*.

bobelots llenos de polvo, de cuyo origen no se puede dudar: vienen de la basura, como el papel decorativo, como las latas, como las sillas, etc [...]”<sup>61</sup>. Su dueña, decía, que era quien se esforzaba por sostener ciertos estándares básicos de decoración (el papel en las paredes, los “adornos” en las repisas), “lo enseña con evidente vanidad”<sup>62</sup>. Sin juzgar a las personas residentes en aquellas habitaciones, Laperrière denunció las condiciones de higiene en que vivían: la falta de ventilación, el hacinamiento, “el techo a centímetros de la cabeza”, las basuras y aguas servidas: “Seguramente ese dormitorio podría servir para incubar huevos de avestruces africanos”, planteaba como remate a su descripción.

Por otra parte, las crónicas de Laperrière insinúan una idea acerca de quiénes eran las personas que habitaban el barrio, y en particular, quiénes eran esas mujeres. A diferencia de la imagen de personas solas que se volcaban a una vida de marginalidad, Laperrière mencionó la presencia de familias enteras que se instalaban allí porque “el negocio [de recuperación de residuos] requiere esta ubicación”<sup>63</sup>. Entre ellas, mencionaba “a una familia numerosa [sentada en medio de las inmundicias] [que] acaba probablemente de recoger huesos”<sup>64</sup>. O el caso mencionado anteriormente de una madre con sus cuatro hijos ocupando una cocina muy pequeña. Relata también historias de desarraigo y desclasamiento, como el de “un pobre español con su mujer y cinco hijos” que había trabajado como guardabarreras del ferrocarril hasta quedar discapacitado tras un accidente laboral: “Desde entonces se ha visto obligado a abandonar el trabajo; ahora es tísico”<sup>65</sup>.

Entonces, ¿quiénes eran esas mujeres de acuerdo a los testimonios de Laperrière? ¿Por qué se encontraban allí, en un sitio de “mala vida” y recurriendo a los desechos de la quema? De acuerdo con su crónica entre ellas había “mujeres viudas abandonadas, ya marchitas”<sup>66</sup>, algunas con hijos que mantener, otras casadas con hombres que por enfermedad o invalidez no podían trabajar, madres solteras, “jóvenes hijas del país que han acudido de las provincias para arrancar una hilacha de oro al vellocino que se llama Buenos Aires”<sup>67</sup>. También familias de inmigración europea sin posibilidades de prosperar en el país receptor ni de volver a su país de origen, entre otras situaciones. Por ejemplo, la esposa, de aquel empleado del ferrocarril lisiado y tísico le dijo a Gabriela: “Quisiera volver a España, me dice el pobre obrero [...] para que los chicos un día no queden solos. Allí tengo familia”<sup>68</sup>. La crónica menciona también que en la Quema “cuéntanse más de doscientas criaturas, —las mayores de ellas tendrán doce años—”<sup>69</sup>.

---

61. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 228.

62. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 228.

63. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 227.

64. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 227.

65. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 228.

66. Laperrière, “La quema de basuras”, 200.

67. Laperrière, “La quema de basuras”, 200.

68. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 229.

69. Laperrière, “La quema de basuras”, 200.

En el modo en el que Laperrière presentaba, con empatía y comprensión, la situación de estas personas y familias se advierte un posicionamiento frente a las experiencias de marginalidad que se distanciaba de aquellas otras miradas de la época en las que predominaba la condena moral y la responsabilización. En este punto, su postura parece retomar algunos planteos hallados en las disputas que, durante esos mismos años, propusieron los socialistas en su interpretación sobre la experiencia de la falta de trabajo. Desde las páginas de *La Vanguardia* y con mítines de “sin trabajo”, estos socialistas cuestionaron la figura de la “vagancia” planteando que se trataba de una etiqueta “burguesa” que juzgaba y castigaba como una opción voluntaria lo que eran, en gran medida, coyunturas en que las personas necesitaban y querían trabajar, pero no conseguían ocupación rentada. Para argumentar contra la figura de la vagancia, y mostrar lo involuntario de esas experiencias de vida “sin trabajo”, los socialistas subrayaban una y otra vez el padecimiento y la angustia que esas situaciones ocasionaba en quienes las vivían<sup>70</sup>. Ese recurso estuvo también muy presente en las notas de Laperrière sobre estas mujeres y sobre los rebuscadores y habitantes de Las Ranas en general.

Gabriela mencionaba, por ejemplo, que aquella mujer encargada de sostener a su familia desde el accidente laboral de su marido, era “delgada, nerviosa, con la angustia que su fisonomía revela, es el tipo de mujer de pueblo que sufre sin cesar, más que los enfermos de su familia, más que sus hijos, más que el esposo, pues sufre por todos”<sup>71</sup>. O exclamaba frente a la situación del hombre lisiado que no podía volver a su país de origen: “¡Cómo no sufrirá ese infeliz de vivir en medio de la basura!”<sup>72</sup>. Esa mención al padecimiento resulta contrastante con las otras miradas que representaban a los habitantes de Las Ranas como marginales que rehuían a las normas sociales más elementales. Desde esta perspectiva, no se trataba de vagancia o falta de voluntad, sino de condiciones de desigualdad: “El ser menos dotado de sensibilidad se estremecería indignado, porque no puede culpar de semejante abominación al vicio de la pereza”<sup>73</sup>.

De este modo, mientras otros relatos tendían a homogeneizar bajo un manto de sospecha y reprobación una imagen de mujeres de “mala vida”, Laperrière acercaba la mirada para detenerse en sus situaciones particulares: el desarraigo producto de la migración, la enfermedad o la invalidez del marido, entre otras, poniendo en primer plano las condiciones de fragilidad social y económica en que ellas se encontraban. Al particularizar la mirada, veía a mujeres que, ante condiciones adversas, se esforzaban por sostenerse a sí mismas y a su familia, ubicándolas incluso como ejemplos de dignidad. Ella es “el dios de su pobrísima casa y, si no hace más, es que no se lo permiten sus fuerzas”, decía respecto de la esposa del obrero de ferrocarril lisiado<sup>74</sup>.

70. Sabina Dimarco, “Los ‘sin trabajo’ antes del ‘desocupado’. Socialistas y anarquistas en la construcción de un problema social a fines del siglo XIX”, en *Trabajo y Trabajadores en América Latina. Siglos XVI-XXI*, comp. Rossana Barragán (La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2019).

71. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 228.

72. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 228.

73. Laperrière, “La quema de basuras”, 200.

74. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 229.

Daba incluso un paso más: si aquellas otras miradas sobre las mujeres “raneras” se ensañaban con su aspecto físico señalando con sarcasmo su fealdad como un rasgo distintivo, Laperrière enfatizaba, en cambio, su belleza, no solo moral, sino también física. “Una morena, buena moza, con un broche centelleante entre el abultado pelo, cose debajo de un toldo de arpillera”<sup>75</sup>, o “una mujer robusta, fresca, de caderas anchas, senos abultados, dientes cuya blancura contrasta con todo lo que la rodea, lava ropa en medio de cerdos meditabundos que gruñen a mi paso”<sup>76</sup>. Sus observaciones transmitían sensualidad, incluso entre los desechos: “Trabajan juntos niños, peones, muchachas bonitas, cuyos vestidos andrajosos rasgados a la griega, dejan en descubierto sus torneadas pantorrillas. De vez en cuando una risa, un silbido, un improperio hiende el aire”<sup>77</sup>. Lo que las afeaba, en todo caso, era la suciedad y las condiciones en las que vivían.

Para Laperrière el problema no había que buscarlo en las personas (como se desprendía de las ideas sobre la “mala vida”), sino en las condiciones en que debían vivir. También en el caso de los niños y niñas, a quienes describía jugando y divirtiéndose incluso en esas condiciones adversas. Mencionaba que entre los/as recuperadores/as de la Quema “hay una niña preciosa de ojos celestes, el pelo desgreñado, la cara manchada de inmundicia. Más allá, una muchedumbre de criaturas corre y juegan, se revuelcan en el suelo. ¡Uno de ellos lleva jaquet! [...]”<sup>78</sup>. En su acercamiento a esta zona de los arrabales tan cargada de estereotipos de la “mala vida”, Gabriela Laperrière, tal como había hecho en su recorrido por talleres y fábricas, desplegó una sensibilidad particular para comprender estas vidas en los márgenes. En línea con una perspectiva cercana al socialismo, ponía en primer plano el problema de la desigualdad describiendo la vida en la Quema como la contracara del lujo en el que vivían otros sectores sociales. La recuperación de residuos, en particular, aparecía como la manifestación palpable de esa desigualdad: “De lo alto del carro caen las codiciadas riquezas como cascada. Si un extranjero no conociera esta metrópoli, podría clasificar sus habitantes por la basura. Hay en ella fortuna, abandono, derroche y egoísmo”<sup>79</sup>.

La otra cara de ese derroche era ese “ejército de seres humanos” que se precipitaba a encontrar algo que pudiese serle útil ante tanta necesidad. A su vez, en su feminismo “a la manera de la época”<sup>80</sup>, se preocupaba por las mujeres de la Quema mientras reprochaba a las de las clases acomodadas su responsabilidad en ese derroche: “Y yo, mujer, voy más lejos. Culpo a las dueñas de casa de este resultado. El hombre nada tiene ver en ello. Allí está la prueba de nuestro descuido, de nuestra indolencia y de la poca vigilancia ejercida sobre los

75. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 227.

76. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 227.

77. Laperrière, “La quema de basuras”, 200.

78. Laperrière, “El Barrio Las Ranas”, 226.

79. Laperrière, “La quema de basuras”, 200.

80. María del Carmen Feijóo, “Gabriela Coni: la lucha feminista”, *Todo es Historia*, no. 175 (1981): 88-95.

sirvientes”<sup>81</sup>. La contribución de ese trabajo de mujeres e infantes al circuito comercial de materiales reutilizados y vendidos como insumos quedaba, no obstante, desdibujado en sus descripciones. En este sentido, y en línea con la mirada de otros socialistas, esa ocupación que representaba una posibilidad de subsistencia para esta población en situación de extrema fragilidad no era vista como un “trabajo” —ni siquiera un trabajo extremadamente precario— que pudiese mejorar sus condiciones con reglamentación u organización gremial. Las condiciones de profunda insalubridad que observaba en aquel sitio, orientaban sus conclusiones a abogar por el fin de la Quema.

## Conclusiones

La quema municipal y el “barrio de Las Ranas”, ubicados en los suburbios de la ciudad, constituyeron los “bajos fondos” de la urbanidad porteña y congregaron las representaciones negativas de la “mala vida”. Esos espacios marginales, y las personas que los habitaban, despertaban tanto temor al delito y a la enfermedad como atracción y curiosidad en los habitantes de la ciudad y los visitantes que llegaban del exterior como el francés Jules Huret, quien dejó su registro escrito, o Harry Grant Olds que hizo lo propio con la fotografía. Entre los testimonios que quedaron de este sitio, se destaca el de la socialista Gabriela Laperrière de Coni que se distingue de las representaciones más generalizadas en la época.

Mostré que, en esos años de transformaciones del mercado laboral, el trabajo de las mujeres e infantes comenzó a ser un tema de preocupación social y estatal. Laperrière, como otros y otras militantes socialistas, veían con inquietud el trabajo de las mujeres, pero al mismo tiempo advirtió que se trataba de un fenómeno inevitable. Frente a ello, se abocó al estudio de las condiciones en que se realizaba para proponer medidas de regulación y protección de su trabajo. En lo que respecta al trabajo de los menores, propuso la prohibición del trabajo hasta los 14 años, y en el caso de las mujeres, prohibir su trabajo en todas las industrias que hicieran peligrar la salud y “moralidad”.

Cuando en ese marco de inquietudes Laperrière se acercó a la Quema de residuos y al barrio de Las Ranas se detuvo particularmente en observar la tarea de esos segmentos de la población. Sus descripciones se alejaron de las miradas punitivas para enfocarse, por el contrario, en sus experiencias de vida y trabajo como contracara de procesos de desigualdad. Sin embargo, aun cuando señalaba que de la quema se obtenían diversos materiales, resulta claro que Gabriela no consideraba a esas tareas un trabajo que pudiese ser mejorado con protecciones y regulación. Sus observaciones la llevaron a concluir que eran actividades peligrosas para la salud. Así, en un período en que el resto de las ocupaciones vinculadas a la limpieza y los desechos urbanos –basureros, barrenderos, etc.– se consolidaron como

---

81. Laperrière, “La quema de basuras”, 200.

parte del servicio municipal, la de los recuperadores de residuos en la Quema comenzó a ser cada vez más cuestionada de la mano del higienismo por su peligrosidad sanitaria, a pesar que todavía la implementación de un servicio de “extracción de residuos de las basuras” era estimulado por las autoridades municipales y por actores privados<sup>82</sup>. Entre los aportes que contribuyeron a consolidar esa preocupación por el trabajo con los residuos se encuentra, como vimos el de esta socialista.

En efecto, en sus testimonios sobre esa zona de la ciudad y esas ocupaciones, Laperrière resaltó la dignidad de las personas que encontraron en ello una forma de ganarse la vida, pero también señaló cuan intolerable resultaba que mujeres e infantes experimentaran esas condiciones. De este modo, la actividad de recuperación de residuos no fue contemplada como una ocupación que debiese ser regulada. Gabriela abogaba, en cambio, en línea con la perspectiva higienista, por la necesidad de terminar con el sistema de la quema —y todo lo que lo rodeaba—, al que consideraba un resabio primitivo. Así, los testimonios de Laperrière dejaron, por un lado, un registro orientado a desestigmatizar a esa población y, por el otro, que contribuyó a asentar la idea de peligrosidad —sanitaria en este caso— tanto de la actividad de recuperación de residuos como del barrio que congregaba a varios y varias de los recuperadores de la quema. De este modo, a pesar de algunos elementos que permiten advertir cierto distanciamiento con un llamado imaginario social hegemónico sobre esa población, que se fue consolidando en esos primeros años del siglo XX, también se observan otros que lo reforzaron. Estas visiones redundarían en que finalmente, hacia la primera década del siglo XX, los habitantes del barrio de Las Ranas fueran desalojados con intervención policial y sus casillas demolidas<sup>83</sup>.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Publicaciones periódicas

- [1] Caras y Caretas, Argentina, 1899.
- [2] La Prensa, Argentina, 1901-1902.
- [3] La Vanguardia, Argentina, 1897.
- [4] PBT, Argentina, 1907.
- [5] Tejero-Coni, Graciela y Andrea Oliva. *Gabriela de Laperrière de Coni. De Burdeos a Buenos Aires*. Buenos Aires: Cienfuegos, 2016.

82. Dimarco, “Rebuscadores de residuos”, 84.

83. Guevara, “Pobreza y marginación”, 291.

### Documentos impresos y manuscritos

- [6] “Tratamiento y eliminación de las basuras. Informe teórico-práctico de la Comisión Especial”. En *Municipalidad de la Capital. Junio de 1904, nro de inventario: 1571*. Buenos Aires: Imprenta G. Kraft, 1904.
- [7] Castagnino, Raúl H. “Estudio preliminar”. En *En el Barrio de las Ranas [obra de teatro, 1910]*, Enrique García Velloso, 7-36. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1985.
- [8] Laperrière, Gabriela. “Liga Americana de Mujeres por la Paz Conferencia de la señora Gabriela de Laperrière de Coni (Dada en la sala de ‘Operai italiani’ el 22 de abril de 1901”. En *Red Española Latinoamericana de Trabajo y Sindicato (RELATS). Homenaje Gabriela Laperrière Francia/Argentina 1866-1907, III. Textos Tomados del anexo del libro sobre Gabriela Laperrière*. <https://www.relatsargentina.com/homenajelaperriere.html>

### Fuentes secundarias

- [9] Aguilar, Paula. *El hogar como problema y como solución*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, 2014.
- [10] Allemandi, Cecilia. *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)*. Buenos Aires: Teseo, 2017.
- [11] Anapios, Luciana y Laura Caruso. “Del canillita al ciruja: políticas, experiencias y representaciones sobre el trabajo infantil en la Argentina del siglo XX”. En *100 años, 100 voces: el trabajo infantil en primera persona*. Organización Internacional del Trabajo. 2019. [https://www.ilo.org/legacy/spanish/argentina/100voces/recursos/articulo\\_anapios\\_caruso.pdf](https://www.ilo.org/legacy/spanish/argentina/100voces/recursos/articulo_anapios_caruso.pdf)
- [12] Angenot, Marc. *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.
- [13] Armus, Diego. *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires (1870-1950)*. Buenos Aires: Edhsa, 2007.
- [14] Barrancos, Dora. “Una precursora de los derechos de la mujer trabajadora: Gabriela Laperrière de Coni”. *Estudios del Trabajo*, no. 35 (2008): 125-129.
- [15] Barrancos, Dora. “Mujeres en la Argentina: un balance frente al Bicentenario”. *Revista de Trabajo* 6, no. 8 (2010): 323-331. <https://www.relatsargentina.com/documentos/RA.1-Genero/RELATS.A.MujeryT.Barrancos.pdf>
- [16] Bolla, Luisina y Graciela Queirolo. “Pensar el trabajo hoy. Reconocimiento, distribución... ¿y ahora qué?”. En *Feminismos plurales, conflictos y articulaciones*, coordinado por Mabel Campagnoli, María Marta Herrera y Adriana Valobra, 103-129. Buenos Aires: Tren en Movimiento - Universidad Nacional de La Plata, 2021.
- [17] Caimari, Lila. *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.

- [18] Corcuff, Phillip. “Análisis político, historia y pluralización de los modelos de historicidad. Elementos de epistemología reflexiva”. *Cultura y Representaciones Sociales* 6, no. 12 (2012): 38-74. <https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/crs/article/view/416>
- [19] Dimarco, Sabina. “Los ‘sin trabajo’ antes del ‘desocupado’. Socialistas y anarquistas en la construcción de un problema social a fines del siglo XIX”. En *Trabajo y Trabajadores en América Latina. Siglos XVI-XXI*, compilado por Rossana Barragán, 55-85 La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2019.
- [20] Dimarco, Sabina. “‘Rebuscadores de residuos’ a fines del siglo XIX: historia de una profesionalización inconclusa (Buenos Aires, 1870-1911)”. *Revista Latinoamericana de Trabajo y Trabajadores*, no. 2 (2021): 59-92.
- [21] Dimarco, Sabina. “Organización obrera y recuperadores de residuos: miradas socialistas sobre una ocupación en los márgenes (Buenos Aires, fines del siglo XIX)”. *Quinto Sol* 29, no. 2 (2025): 1-21. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/7760>
- [22] Feijóo, María del Carmen. “Gabriela Coni: la lucha feminista”. *Todo es Historia*, no. 175 (1981): 88-95.
- [23] García, Guillermo. “Filología tanguera: ‘Rana’”. *Hologramática literaria* 1, no. 1 (2005): 114-117. [https://cienciared.com.ar/ra/usr/10/85/filolog\\_a.pdf](https://cienciared.com.ar/ra/usr/10/85/filolog_a.pdf)
- [24] Gorbán, Débora. *Las tramas del cartón. Trabajo y familia en los sectores populares del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Gorla, 2014.
- [25] Guevara, Celia. “Pobreza y marginación: el Barrio de Las Ranas, 1887-1917”. En *Buenos Aires 1910: el imaginario para una gran capital*, compilado por Margarita Gutman y Thomas Reese, 281-293 Buenos Aires: Eudeba, 1999.
- [26] Guy, Donna. “Emilio and Gabriela Coni: Reformers, Public Health, and Working Women”. En *The Human Tradition in Latin America: The Nineteenth Century*, editado por Judith Ewell y William H. Beezley, 223-248 Wilmington: Scholarly Resources, 1989.
- [27] Kalifa, Dominique. *Los bajos fondos. Historia de un imaginario*. Ciudad de México: Instituto Mora, 2018.
- [28] Landau, Matías. *Gobernar Buenos Aires. Ciudad, política y sociedad, del siglo XIX a nuestros días*. Buenos Aires: Prometeo, 2018.
- [29] Lobato, Mirta. *La vida en las fábricas. Trabajo, protestas y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo, 2001.
- [30] Lobato, Mirta. *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.
- [31] Mases, Enrique. “El trabajo infantil en la Argentina 1900-1945. Miradas contradictorias y políticas controversiales”. *Estudios Sociales* 45, no. 1 (2013): 131-166. <https://doi.org/10.14409/es.v45i1.4455>
- [32] Noiriel, Gérard. *Introduction à la socio-histoire*. París: La Découverte, 2006.
- [33] Palermo, Silvana. “El derecho a mantener el hogar: las demandas obreras en la gran huelga ferroviaria desde una perspectiva de género. Argentina, 1917”. En *Vivir con lo*

- justo. *Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*, Andrea Andújar, Laura Caruso, Florencia Gutiérrez, Silvana Palermo, Valeria-Silvina Pita y Cristiana Schettini, 81-101. Buenos Aires: Prohistoria, 2016.
- [34] Poy, Lucas. *Los orígenes de la clase obrera argentina*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2014.
- [35] Queirolo, Graciela. *Mujeres en las oficinas. Trabajo, género, y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*. Buenos Aires: Biblos, 2018.
- [36] Queirolo, Graciela. *Mujeres que trabajan. Labores femeninas, Estado y sindicatos (Buenos Aires, 1910-1960)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2020.
- [37] Scheinkman, Ludmila. “Proyectos de regulación del trabajo infantil en Argentina: definiciones jurídico-laborales de la infancia, del Código Civil de Vélez Sarsfield a la Ley 5291 de trabajo femenino e infantil (1869-1907)”. *Revista Historia y Justicia*, no. 19 (2022). <https://doi.org/10.4000/rhj.9720>
- [38] Snitcofsky, Valeria. *Historia de las villas de la Ciudad de Buenos Aires. De los orígenes hasta nuestros días*. Buenos Aires: Tejido Urbano, 2022.
- [39] Tarcus, Horacio. “Laperrière de Coni, Gabriela”. En *Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas* (2024). <https://diccionario.cedinci.org/laperriere-de-coni-gabriela/>
- [40] Vergara, Gabriela. “Mujeres recuperadoras de residuos entre familias y trabajo: la percepción de proveer como amas de casa (Córdoba, 2006-2013)”. En *Recuperadores, residuos y mediaciones. Análisis desde los interiores de la cotidianeidad, la gestión y la estructuración social*, comp. Gabriela Vergara, 229-260. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora, 2015. <https://estudiosociologicos.org/portal/recuperadores-residuos-y-mediaciones-analisis-desde-los-interiores-de-la-cotidianeidad-la-gestion-y-la-estructuracion-social/>
- [41] Zapiola, María-Carolina. *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma*. Buenos Aires, 1890-1930. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2020.
- [42] Zimmermann, Bénédicte. *La constitution du chômage en Allemagne. Entre professions et territoires*. París: Éditions de la MSH, 2001.

# Tinta y libertad: prensa de Quito, gacetas de gobierno y voces de esclavos en la construcción de la manumisión (1830-1850)\*

Paulo Ayala-Congo\*\*



DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117683>

**Resumen** | este artículo pretendió entender cómo la prensa quiteña de inicios del siglo XIX participó del proceso de manumisión de esclavos de la ciudad, en una época en que las libertades ciudadanas eran una prioridad política para la sociedad criolla de los incipientes países latinoamericanos. Con base en la información de periódicos quiteños se mostró cómo desde el inicio del siglo hasta la llegada del movimiento marcista —que puso fin a la esclavitud en la ciudad— los periódicos independientes y las gacetas de los gobiernos de turno se pronunciaron sobre la esclavitud, los subalternos y la situación que vivían. Se evidenció que los productores de periódicos independientes dieron distintos usos semánticos al término esclavitud y se reveló que sus discursos tuvieron significativas similitudes con alegatos de esclavos quiteños que buscaron su libertad mediante solicitudes de manumisión elaboradas por amanuenses. Esto sugiere una imbricación ideológica de varios sectores a favor del proceso, en detrimento de sectores contrarios a la manumisión. Se constató que las reformas en las normativas sobre la esclavitud contribuyeron al avance gradual del proceso de manumisión y que los esclavos, en sus solicitudes de manumisión, lucharon activamente contra la lentitud del proceso.

**Palabras clave** | manumisión; esclavitud; prensa periódica; derechos civiles; historia política; república; discurso; Quito; siglo XIX.

---

\* **Recibido:** 21 de noviembre de 2024 / **Aprobado:** 8 de mayo de 2025 / **Modificado:** 4 de junio de 2025. Artículo de investigación derivado de la tesis doctoral “En búsqueda de la libertad: el proceso de manumisión de esclavos negros en Quito, 1822-1856”. No contó con financiación institucional.

\*\* Maestro en Antropología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Quito-Ecuador). Estudiante del doctorado en Historia Latinoamericana de la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito-Ecuador)  
 <https://orcid.org/0009-0008-4951-6311> [pauloayala9@gmail.com](mailto:pauloayala9@gmail.com)

---



**Cómo citar / How to Cite Item:** Ayala-Congo, Paulo. “Tinta y libertad: prensa de Quito, gacetas de gobierno y voces de esclavos en la construcción de la manumisión (1830-1850)”. *Historia y Sociedad*, no. 49 (2025): 170-194. <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117683>

---



Derechos de autor: Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 49 (Julio-diciembre de 2025) / pp. 170-194  
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117683>

### **Ink and Freedom: How Quito's Press, Government Gazettes, and Slave Voices Helped Shape Manumission (1830-1850)**

**Abstract** | this article examined the contribution of Quito's early XIX century press to the process of slave manumission in the city, in a context where civil liberties were a political priority for the Creole society of the newly formed Latin American nations. Drawing on information from Quito's newspapers, the article showed that from the beginning of the century up to the arrival of the March Revolution –which ended slavery in the city– independent newspapers and the official gazettes of successive governments addressed the subject of slavery, the subordinate classes, and their living conditions. It was shown that independent newspaper publishers gave different meanings to the term slavery, and it was revealed that their discourses closely resembled the pleas of Quito's slaves, who sought freedom through manumission petitions drafted by scribes. This suggests an ideological intertwining of various sectors in favor of the process, to the detriment of groups opposing manumission. It was found that reforms in slavery regulations helped gradually advance the manumission process, and that enslaved people, through their petitions, actively resisted the drawn-out nature of that process.

**Keywords** | manumission; slavery; periodical press; civil rights; political history; republic; discourse; Quito; 19<sup>th</sup> century.

### **Tinta e Liberdade: Imprensa de Quito, gazetas do Governo e vozes de escravos na construção da alforria (1830-1850)**

**Resumo** | este artigo procurou entender de como a imprensa quitenha de começos do século XIX participou do processo de alforria dos escravos da cidade, em uma época na que as liberdades cidadãs eram uma prioridade política para a sociedade crioula dos incipientes países latino-americanos. Em base na informação de jornais quitenhos mostrou-se como desde o começo do século até a chegada do movimento marxista – que colocou fim à escravidão na cidade – os jornais independentes e as gazetas dos governos em funções, pronunciaram-se sobre a escravidão, os subalternos e a situação que viviam. Evidenciou-se que os produtores de jornais independentes deram distintos usos semânticos ao termo escravidão e se revelou que os seus discursos tiveram significativas semelhanças com argumentos de escravos quitenhos que procuraram sua liberdade pelo meio de solicitudes de alforria realizadas por roteiristas. Isto sugere uma imbricação ideológica de vários setores a favor do processo, em detrimento de setores contrários à alforria. Se verificou que as reformas nas normativas sobre a escravidão contribuíram ao avanço progressivo do processo de alforria e que os escravos, nas suas solicitudes de alforria, lutaram ativamente contra a lentidão do processo.

**Palavras-chave** | alforria; escravidão; imprensa periódica; direitos civis; história política; república; discurso; Quito; século XIX.

## Introducción

A inicios del siglo XIX, la sociedad criolla de Quito halló en la prensa un importante instrumento para expresar su pensamiento, aspiraciones e ideología. Uno de los temas que se abordó con el transcurrir de los años, cuando la ciudad pasó a formar parte de la República de Colombia y, posteriormente de Ecuador, fue la de las libertades ciudadanas en un momento en que los esclavos quiteños producían solicitudes de libertad dirigidas a la Junta de Manumisión, para buscar su emancipación.

Este artículo se enfoca en entender los discursos respecto a la esclavitud y al uso semántico que la prensa quiteña le dio al término, específicamente, durante los gobiernos de Juan José Flores y Vicente Rocafuerte, tiempo antes de la llegada del movimiento marcista, que puso fin a la esclavitud en el territorio ecuatoriano. Se pretende mostrar las formas en que la prensa y los gobiernos de turno, mediante la emisión de gacetas oficiales, se involucraron en los debates sobre libertad de los esclavos en la ciudad en los primeros años de la república. Partiendo de la definición de discurso como un evento productivo relacional, que se da entre fuerzas contrarias y con relación al otro<sup>1</sup>, se realiza una contextualización del nacimiento de la prensa en el territorio colombiano y en la ciudad de Quito, y de cuáles fueron las consignas y principios políticos que guiaron las diversas publicaciones. Esto se observa en un momento en que la construcción de los cimientos ideológicos de las naciones latinoamericanas era una prioridad, especialmente, para el segmento de población criollo, cobijado bajo el pensamiento republicano y que buscaba emanciparse de la monarquía española.

Este análisis se realizó utilizando como insumo dos periódicos representativos de la ciudad en la primera mitad del siglo XIX: *El Republicano* y *El Quiteño Libre*, además de gacetas de gobierno producidos en la misma época y que, actualmente, forman parte de los archivos históricos de la Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinoza Pólit, del Archivo del Palacio Legislativo, del Archivo Metropolitano de Historia de Quito y de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. El estudio se llevó a cabo mediante el enfoque comparativo, lo que permitió develar elementos discursivos compartidos y recurrentes entre los productores de publicaciones y las representaciones jurídicas de los esclavos de la ciudad<sup>2</sup>. Este enfoque metodológico permitió identificar patrones discursivos comunes entre estos dos grupos de la sociedad con realidades diferentes, y denotar que repudiaban a la esclavitud como un estado del ser humano, situación que se devela como un pensamiento compartido. A continuación, se evidencia cómo el surgimiento de la imprenta en Latinoamérica, a inicios del siglo XIX, fue determinante para posicionar a la libertad ciudadana como un valor político en las ciudades del territorio.

1. María-Eugenia Chaves, *Honor y libertad. Discursos y recursos en la estrategia de libertad de una mujer esclava (Guayaquil a fines del período colonial)* (Gotemburgo: Universidad de Gotemburgo, 2001), 132.

2. Peter Burke, *Historia y teoría social* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997), 34.

## Prensa, republicanismo y opinión pública en Latinoamérica durante el siglo XIX

El nacimiento de la prensa latinoamericana tuvo vital importancia en la configuración identitaria de las naciones del nuevo continente. De acuerdo con Benedict Andersson, las colonizaciones virreinales no tuvieron un impacto decisivo, ya que su extensión territorial no se concebía como una nación. Asimismo, el autor afirma que este cambio se materializó con la llegada del capitalismo impreso<sup>3</sup>. El investigador asegura que la Ilustración ejerció “claramente un efecto poderoso, sobre todo proveyendo un arsenal de críticas ideológicas contra los imperios del *anciens régimes*”<sup>4</sup>. Argumenta que sin el aporte de la imprenta ni las tendencias republicanas de la sociedad ni la Ilustración habrían creado la forma de comunidad imaginada que se defendería contra esos régimenes. Sostiene que al realizar esta tarea los impresores criollos desempeñaron un papel histórico decisivo en la creación de ideas como base de las nuevas repúblicas<sup>5</sup>.

Según la historiografía el término república adquirió nuevos significados en las sociedades latinoamericanas a partir del año 1812. En el contexto de la independencia del territorio, esta palabra cumplió la función de un mito fundador y –a la vez– de una utopía. No obstante, en ambos casos cumplió un papel aglutinante<sup>6</sup>. Es importante acotar que si bien los ideólogos de la época no se autodenominaban como republicanos, el republicanismo sí se convirtió en una corriente de pensamiento de la cual se tomaron muchas propuestas institucionales y políticas en América Latina durante el siglo XIX<sup>7</sup>. De hecho, como mito fundacional, la república fue una idea alusiva a la revolución independentista como un hecho anticolonial. Es decir, que en América Latina y en el caso concreto de Colombia y Ecuador, el republicanismo significó la oposición de la idea de nación contra la idea de imperio<sup>8</sup>. En su función de utopía, la república postuló un imaginario político, legal y social basado en los principios de libertad e igualdad. Por lo tanto, uno de sus roles consistió en inspirar y guiar la construcción de un nuevo orden social, que con el pasar del tiempo reemplazó al colonial<sup>9</sup>. En este sentido, se ha dicho que la concepción de los republicanos

3. Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 96.

4. Anderson, *Comunidades imaginadas*, 101.

5. Anderson, *Comunidades imaginadas*, 101.

6. Juan Maiguashca, “El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895”, en *Historia y región en Ecuador*, ed. Juan Maiguashca (Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1994), 372-373.

7. José-Luis Barrón, “Republicanismo, liberalismo y conflicto ideológico en la primera mitad del siglo XIX en América Latina”, en *El republicanismo en Hispanoamérica: ensayos de historia intelectual y política*, coords. Rafael Rojas y José-Antonio Aguilar (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2002), 9.

8. Maiguashca, “El proceso de integración”, 373.

9. Maiguashca, “El proceso de integración”, 373.

latinoamericanos acerca del Estado era que su función debía ser asegurar la inexistencia de relaciones de dominación entre los miembros de la sociedad, y que la ley era el único medio que tenía el gobierno para intervenir en la vida y los asuntos privados de los ciudadanos, con el fin de impedir que este tipo de relaciones no germinasen<sup>10</sup>.

Finalizando el siglo XVIII los letrados europeos produjeron los primeros enunciados que enfatizaban en la visión de las élites respecto de la opinión pública<sup>11</sup>. La historiografía dice que en América Latina el cambio semántico fue más lento, puesto que el término fue usado poco y la forma cómo lo concebía la naciente prensa ilustrada era difusa. Sin embargo, a partir del nuevo clima de ideas inaugurado por las reformas de la monarquía de los Borbones y el apogeo de la prensa periódica se hizo perceptible la incorporación de una nueva acepción de lo público<sup>12</sup>. Es importante precisar que la primera imprenta llegó a territorio colombiano de la mano de La Compañía de Jesús a principios del siglo XVIII, una época en que la mayoría de ellas eran de carácter religioso<sup>13</sup>. En los primeros años muchas recibieron el nombre de gacetas y, por lo general, estaban dedicadas a difundir noticias locales y de otras provincias de la monarquía. Los propietarios de imprentas tenían la costumbre de reimprimir información de gacetas de Madrid y de otros lugares de Europa<sup>14</sup>.

Otra característica de los primeros periódicos es que si bien promocionaban el estatus de personajes pertenecientes a la élite social, también buscaban cimentar un sentimiento de cohesión entre los habitantes de las ciudades latinoamericanas<sup>15</sup>. Para ello, hacían uso de discursos cargados de un estrecho apego a las concepciones de libertad surgidas desde la época de Independencia<sup>16</sup>. La libertad como un principio político fue una base fundamental en el imaginario de la población americana tras el proceso independentista, y se convirtió en un factor íntimamente asociado a un cambio de época. A la vez, este concepto se constituyó en un componente base de la cultura política latinoamericana y en la primera mitad del siglo XIX se consideró constituido por elementos secundarios como la representación y la opinión pública<sup>17</sup>. El posicionamiento ideológico de la prensa tuvo su apogeo en Latinoamérica, porque a pesar de las victorias obtenidas en el campo militar durante la época de la Independencia, la población criolla entendió que era necesaria una justificación social y política para la formación de nuevas repúblicas. De allí que se tomara a las libertades civiles

10. Barrón, “Republicanismo, liberalismo”, 10.

11. Noemí Goldman, “El concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850. Legitimidad y deliberación”, *Anuario de Historia de América Latina*, no. 45 (2008): 226.

12. Goldman, “El concepto de opinión”, 226.

13. Francisco Ortega y Alexander Chaparro, “El nacimiento de la opinión pública”, en *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, eds. Francisco Ortega y Alexander Chaparro (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Universidad de Helsinki, 2012), 44.

14. Ortega y Chaparro, “El nacimiento de la opinión”, 46.

15. Ortega y Chaparro, “El nacimiento de la opinión”, 48.

16. Ortega y Chaparro, “El nacimiento de la opinión”, 53.

17. Leydi Torres, “Libertad de prensa y opinión pública en la Gran Colombia, 1818-1830”, en *Disfraz y pluma*, 197.

como base de los derechos adquiridos, contraponiéndolas al criticado estado de sumisión en que vivía la población identificada con la monarquía española<sup>18</sup>.

Las publicaciones sobre la Ley de Libertad de Imprenta, promovidas por autoridades, y las discusiones sobre los abusos y controles de esta libertad constituyeron importantes indicios del peso de la libertad de opinión en los diferentes espacios desde principios del siglo XIX<sup>19</sup>. En este contexto, los periódicos del territorio, entre ellos los quiteños, acogieron esta normativa, que surgió en la República de Colombia en 1821. Bajo el amparo de esta Ley, el papel social y político de la prensa escrita se relacionó directamente con la formación de lo que algunos letrados neogranadinos denominaron como “tribuna pública”, un concepto constituido por elementos como la libertad de publicación, de impresión y de expresión<sup>20</sup>:

Art. 156 Todos los colombianos tienen el derecho de escribir, imprimir y publicar libremente sus pensamientos y opiniones, sin necesidad de examen, revisión o censura alguna anterior a la publicación. Pero los que abusen de esta preciosa facultad sufrirán los castigos a que se hagan acreedores conforme a las leyes.<sup>21</sup>

Al respecto, se ha afirmado que la libertad –al alcanzar naturaleza constitucional y erigirse como uno de los grandes logros de la independencia– se identificó con un tipo de autonomía pragmática, ligada más al orden que se necesitaba para la convivencia<sup>22</sup>. Sin embargo, la libertad como una condición social fue objeto de prolongadas discusiones en las que mediaron intereses individuales de la élite de la sociedad, especialmente, de carácter económico<sup>23</sup>. Este concepto, entendido como el estado o condición de quien no es esclavo, cobró relevancia a partir de la Ley de Manumisión expedida el 20 de abril de 1814 en la provincia de Antioquia, y en los años posteriores quedó sujeto a distintas determinaciones, que dependían del momento político, social y económico de cada república latinoamericana<sup>24</sup>. No obstante, en los distintos territorios fue evidente la constante preocupación de las élites por “fijar la opinión”, para controlar los posibles efectos sociales que la difusión del término podía conllevar dentro de sociedades con población esclava<sup>25</sup>.

---

18. Torres, “Libertad de prensa”, 207.

19. Goldman, “El concepto de opinión”, 231.

20. Daniel Bedoya, “Esclavitud, libertad y ‘tribuna pública’. Discursos y debates sobre la abolición de la esclavitud en la prensa neogranadina” (tesis de maestría, Universidad de los Andes, 2014), 5.

21. “Título VIII: Disposiciones generales, art. 156”, en Archivo del Palacio Legislativo (APLC), Bogotá-Colombia. Sección: Cuerpo de Leyes de la República de Colombia, 1840, Ley fundamental de unión de los pueblos de Colombia.

22. Jacqueline Blanco-Blanco, “Derechos civiles y políticos para negros e indígenas después de la independencia”, *Precedente Revista Jurídica* (2010): 126, <https://doi.org/10.18046/prec.v0.1446>

23. Blanco-Blanco, “Derechos civiles”, 126.

24. Blanco-Blanco, “Derechos civiles”, 127.

25. Goldman, “El concepto de opinión”, 240.

En su esfuerzo por construir una comunidad política unida, la prensa neogranadina trabajó siempre bajo la idea de una ciudadanía ideal, encarnada por valores específicos<sup>26</sup>. Aunque la implementación del proyecto republicano no siguió una evolución lineal en las naciones latinoamericanas, el lenguaje republicano tuvo un eco importante en los grupos sociales subalternos<sup>27</sup>. Partiendo de esta premisa, se debe precisar que, en las primeras décadas del siglo XIX, en territorios americanos de abundante población de ancestro africano, la circulación de ideas abolicionistas en la prensa periódica jugó un papel fundamental en la difusión de propuestas políticas y ciudadanas relacionadas con la libertad de los esclavos<sup>28</sup>.

Al respecto, varios expedientes de la época muestran que mulatos y negros de Caracas, Santa Marta y Cartagena pidieron constantemente que sus demandas fueran reconocidas a través de solicitudes de libertad<sup>29</sup>. Se trataba de documentos judiciales que reflejaron los intereses y la voz de los esclavos, que fueron elaborados por amanuenses, intermediarios letrados conocedores de los esquemas judiciales del naciente orden político y jurídico republicano, que buscaban la libertad de los subalternos bajo argumentos humanistas que justificaban la emancipación frente a sus amos. Tras la proclamación de la Ley de Libertad de Vientes, en los periódicos de territorios con abundante población esclava se divulgaron los debates, las reformas y las decisiones en torno al proceso de manumisión, en repudio al antiguo régimen español. Mediante estas publicaciones se fijó paulatinamente un andamiaje jurídico favorable para la emancipación de los esclavos, una de las bases del Estado republicano<sup>30</sup>.

De este modo, puede afirmarse que, en el establecimiento de las repúblicas latinoamericanas, los periódicos que se publicaban en los distintos lugares alcanzaron una mayor difusión y capacidad expresiva. Si bien el destinatario ideal de la prensa quiteña era el sector letrado, especialmente, masculino y de la élite social, esta vía de comunicación no se limitaba a quien supiera leer, sino que a través de la práctica de lectura de periódicos que se daba en plazas públicas y en distintos sitios de encuentro, la información llegaba también a la población iletrada<sup>31</sup>. En torno a la prensa quiteña se puede evidenciar que el repudio a la esclavitud y el uso semántico del término para aludir a distintos temas políticos fueron temas recurrentemente tratados en distintas publicaciones.

26. Torres, "Libertad de prensa", 197.

27. Torres, "Libertad de prensa", 197.

28. Bedoya, "Esclavitud, libertad", 2.

29. Ortega y Chaparro, "El nacimiento de la opinión", 116.

30. Torres, "Libertad de prensa", 206.

31. Enrique Ayala-Mora, *La Prensa en la historia del Ecuador* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2012), 4.

## **La prensa quiteña, la promoción del republicanismo y la esclavitud como oprobio social**

Para entender los discursos que circulaban en la prensa quiteña acerca de la esclavitud, este acápite analiza publicaciones que circularon en la ciudad durante la primera mitad del siglo XIX, con el objetivo de comprender cómo la agencia política de los productores de periódicos quiteños le dio distintos usos semánticos a este término. Es importante precisar que el desarrollo del periodismo en Quito tuvo similares características a las de las demás ciudades latinoamericanas, puesto que vivía una realidad política similar y parecidas necesidades de emancipación de las poblaciones subalternas<sup>32</sup>. Al igual que en el resto de Latinoamérica, Quito se desarrolló en medio de un proceso de avances culturales reflejados en la consolidación de distintas libertades. La primera imprenta llegó a esta ciudad en 1754, y el primer periódico se denominó *Primicias de la Cultura de Quito*, aunque su primera edición fue del 5 de enero de 1792<sup>33</sup>. Cronológicamente, esta fue la tercera publicación más antigua de América del Sur, precedida por *La Gaceta de Lima* y *El Papel Periódico de Bogotá*<sup>34</sup>.

El nacimiento de *Primicias de la Cultura de Quito* obedece al apogeo de un movimiento de reivindicación de lo americano y de lo quiteño, propio de la élite criolla de la ciudad que había logrado fortalecerse económicamente mediante el desarrollo del latifundio en la Sierra ecuatoriana<sup>35</sup>. Si bien, en la década de 1820, cuando Quito formaba parte de Colombia, se evidencia poca producción de material informativo, generalmente enfocado en temáticas sobre la conformación de la nación, en la década de 1830 asistimos a una proliferación de publicaciones gracias a la popularización de la imprenta en la ciudad<sup>36</sup>. Una vez que se constituyó la República del Ecuador como nación libre e independiente, nacieron publicaciones en las ciudades más importantes del país. En Quito fueron creadas *La Gaceta de Quito*, *Ocios, Memorias de un Patriota*, *El Amigo de los Pueblos*, *El Hombre Libre*, *La Gaceta del Gobierno del Estado Ecuatoriano*, *El 9 de Octubre*, *El Quiteño Libre*, además de *El Patriota*<sup>37</sup>. Aun así, existen escasas huellas sobre los creadores de estos periódicos, ya que muchos de ellos fueron producidos únicamente con fines partidistas y en una época de limitadas facilidades técnicas, las cuales les impidieron consolidarse plenamente como medios de comunicación de larga vida<sup>38</sup>.

---

32. Diana Rivera-Rogel, “Breve historia de la prensa en Ecuador. El aporte de Loja”, *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, no. 119 (2012): 4, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5791165>

33. Rivera-Rogel, “Breve historia”, 4.

34. Rivera-Rogel, “Breve historia”, 4.

35. Ayala-Mora, *La prensa en la historia*, 4.

36. Isidro Marín-Gutiérrez, Diana Rivera-Rogel y Patricio Barrazaeta-Molina, “Desarrollo de la prensa en Ecuador. De la prensa ideológica a la empresa periodística”, *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación* 3, no. 5 (2016): 89, <https://doi.org/10.24137/raeic.3.5.12>

37. Marín-Gutiérrez, Rivera-Rogel y Barrazaeta-Molina, “Desarrollo de la prensa”, 89.

38. Marín-Gutiérrez, Rivera-Rogel y Barrazaeta-Molina, “Desarrollo de la prensa”, 89.

La prensa quiteña no tuvo como prioridad publicar discusiones o reflexiones en torno al proceso de manumisión de esclavos, a diferencia, por ejemplo, de la prensa del Valle del Cauca, que registra importantes debates entre sectores republicanos y esclavistas<sup>39</sup>. Si bien la esclavitud no fue un tema abordado de manera frecuente, se encuentran comentarios de gestores de opinión y disposiciones legales que atañían a los esclavos y que eran publicadas en momentos específicos<sup>40</sup>. Por lo tanto, la sociedad civil quiteña no lidió con el problema de forma directa, pero buscó posicionar su perspectiva de rechazo a la esclavitud, mediante distintos usos semánticos del término, cimentando este punto de vista ante los distintos gobiernos mediante el uso de la prensa. Esto ocurrió porque la mayoría de periódicos que se producían en la ciudad eran privados y los editaban grupos de personas, generalmente, pertenecientes a la élite social preocupada por los problemas inherentes a la fundación de la nueva república<sup>41</sup>.

Además de los productores de periódicos, es importante mencionar que el Cabildo quiteño instituyó en la ciudad la Junta de Manumisión –entidad que fue creada en varios territorios latinoamericanos a partir de la vigencia de la Ley de Vientes de 1821– con el objetivo de garantizar los intereses de los amos, mediante la indemnización gradual del costo de sus esclavos<sup>42</sup>. Por otro lado, debe resaltarse que adquirió importancia la figura de los amanuenses, funcionarios judiciales de ideología republicana, que se convertían en intermediarios y puntos de contacto para movilizar el apoyo de los miembros de la burocracia a favor de distintas causas de los esclavos<sup>43</sup>. Estos funcionarios conjugaban su ideología con las demandas de los esclavos y las puntualizaban en solicitudes de libertad con el fin de convencer a los señores de la Junta sobre quién era apto para manumitirse. Esto lo hacían el 25 de diciembre de cada año. Es preciso destacar que en torno a la esclavitud existía una marcada perspectiva que la mostraba como un producto de la tiranía del antiguo régimen y de la indiferencia humana hacia la libertad, algo incompatible con las bases de la nueva república. Un ejemplo de ello apareció en *El Republicano* del 29 de julio de 1832, donde se publicaron los elementos indispensables para el desarrollo de las sociedades latinoamericanas y se estableció que la indiferencia a un valor como la libertad era una actitud propia de una mentalidad de esclavos:

39. Para ampliar el estado de la cuestión se recomienda ver Bedoya, “Esclavitud, libertad”.

40. Magdalena Chocano, “Apuntes sobre la esclavitud y la trata de personas en los inicios del Perú republicano (1821-1855)”, *Investigaciones sociales* 22, no. 41 (2019): 130, <https://doi.org/10.15381/is.v22i41.16782>

41. Rivera-Rogel, “Breve historia”, 5.

42. Edwin Cruz-Rodríguez, “La abolición de la esclavitud y la formación de lo público-político en Colombia 1821-1851”, *Memoria y Sociedad* 12, no. 25 (2008): 57-59, <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoriaysociedad/article/view/8183>

43. Chaves, *Honor y libertad*, 97.

La felicidad de los pueblos consiste en la observancia de las leyes [...]. Sus mejoras deben ser la obra de sus propias manos, y nunca debe pretenderlas por violencia [...]. La libertad debe obtenerse por la fuerza, entonces no hay sacrificio a que seamos deudores a la Patria. La indiferencia a la tiranía y el sufrimiento es propia de los esclavos.<sup>44</sup>

De acuerdo con el texto descrito y de la historiografía, para los republicanos la institución de la esclavitud era un rezago de las estructuras coloniales de dominación y atentaba contra los principios generales de una república: libertad, igualdad y seguridad<sup>45</sup>. El hecho de que *El Republicano*, en una de sus primeras ediciones, publicara el texto descrito es una muestra de su firme posición a favor de las libertades ciudadanas. En los primeros años de la República del Ecuador existió una constante pugna ideológico-política de movimientos proselitistas que ansiaban la toma del poder en el país, esto fomentó que desde los periódicos se defendieran intereses de distintas tendencias, con la finalidad de hacer resistencia a los distintos gobiernos de turno<sup>46</sup>. En este contexto, *El Quiteño Libre* ocupó un lugar importante en la política del naciente Ecuador en la década de 1830, convirtiéndose en una de las publicaciones más críticas al el gobierno del general Juan José Flores, primer presidente de Ecuador<sup>47</sup>. En su primera edición sus gestores enfatizaron su rechazo a escribir bajo el control del poder de turno, y calificaron este factor como una forma de esclavitud:

#### PROSPECTO

¡El Quiteño Libre! ¿Habrá tal? Sí compatriotas, si lo hay, y no solo uno sino muchos prontos a servir a la patria y mostrarse dignos de tan noble apellido ¿Y habrá un periódico libre en Quito? [...] ahora lo habrá compatriotas y no le hemos dado este nombre sin meditación, pues en primer lugar es un fuerte compromiso porque con el título de libre, escribir como esclavo sería buscar gratuitamente el oprobio.<sup>48</sup>

De la lectura de las páginas de *El Quiteño Libre* se evidencia una fuerte postura crítica a la gestión del exmandatario, por distintos problemas surgidos tras la conformación del Ecuador. Asimismo, se concluye que buscaban generar en sus lectores una sensación de ruptura con el pasado, además de un repudio marcado contra la monarquía española. Es así que, en la presentación descrita de su primera edición, el no “escribir como esclavo” fue su primera consigna. Los periódicos independientes de tendencia republicana contrastaban lo definido como “las tinieblas del período colonial” con las luces del presente y la libertad,

44. “Moral Política”, *El Republicano*, 29 de julio de 1832, Sección: Prensa de la ciudad de Quito, en BUASB, Sección: Prensa de la ciudad de Quito, Fondo: *El Republicano*.

45. Bedoya, “Esclavitud, libertad”, 36.

46. Rivera-Rogel, “Breve historia”, 5.

47. Rivera-Rogel, “Breve historia”, 6.

48. “Prospecto”, *El Quiteño Libre*, 12 de mayo de 1833, BAEP, Sección: Prensa de la ciudad de Quito, Fondo: *El Quiteño Libre*.

el signo que evidenciaba la distancia entre el pasado y la nueva época que se vivía<sup>49</sup>. Así lo demuestra la edición de *El Quiteño Libre* del 19 de mayo de 1833, cuando en un saludo a Vicente Rocafuerte, segundo presidente de Ecuador, sus creadores elogiaron al futuro mandatario del país y asociaron la miseria y la corrupción que se vivía en algunos lugares del continente con la esclavitud. Se trata de una situación que, aseguran, la había palpado Rocafuerte durante sus viajes al extranjero y que buscaban que no se repitiese en Ecuador:

AL SOR. VICENTE ROCAFUERTE

[...] Es probable que algunos nos sindiquen de adulones, más nos importa poco [...]. Los esclavos han celebrado sus cadenas y arcos de triunfo se han erigido para recibir a los tiranos [...]. Los largos viajes de V. [...] Ha visto la moral, la industria y las riquezas acompañando siempre a la libertad, mientras ha visto que la miseria, la corrupción y todos los vicios que afean a la naturaleza humana son el único patrimonio de los esclavos.<sup>50</sup>

En las páginas de los periódicos quiteños se evidenciaron también constantes y acalorados debates sobre la defensa de la patria y sus valores, tales como la “ecuatorianidad”, aunque los gestores de opinión pública la entendieran de diversas maneras. No obstante, todos individuos que producían publicaciones mediante las imprentas quiteñas asumieron la difusión de una cultura nacional que fue penetrando paulatinamente en las élites, sectores medios y grupos populares subalternos, que se sentían parte de la comunidad nacional<sup>51</sup>. Una tercera perspectiva de los periódicos liberales en torno a la esclavitud fue que se la concebía como una condición que degradaba al ser humano, como un estado que mantenía en ignorancia. Se puede evidenciar además cómo la esclavitud fue asociada a la opresión, mientras que la libertad fue vista como un valor político generador de virtudes. En una publicación de *El Republicano* se lee que:

Los hombres son enemigos de la opresión, y la esclavitud los degrada; así es que todo aquello que puede atraer el despotismo, o fomentar la esclavitud debe cuestionarse como opuesto al fin único y verdadero de la sociedad. [...]. La necesidad de pensar es uno de los elementos de nuestro ser; contribuye a la perfección de la especie y da movimiento a todas las acciones de la vida: proteger la ignorancia y extinguir el genio han sido siempre los resultados de la esclavitud.<sup>52</sup>

---

49. Ortega y Chaparro, “El nacimiento de la opinión”, 79.

50. “Al Sor. Vicente Rocafuerte”, *El Quiteño Libre*, 19 de mayo de 1833, en Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (BAEP), Quito-Ecuador, Sección: Prensa de la ciudad de Quito, Fondo: *El Quiteño Libre*.

51. Rivera-Rogel, “Breve historia”, 11.

52. “Variedades”, *El Republicano*, 15 de julio de 1832, en BUASB, Sección: Prensa de la ciudad de Quito, Fondo: *El Republicano*.

La concepción del discurso como un campo de contienda entre dos fuerzas opuestas y con relación al otro se evidenció en la existencia de neurálgicas pugnas políticas, entre gestores de opinión asociados al Gobierno de Juan José Flores y gestores de opinión denominados independientes. En un intento por mostrar a la ciudadanía detalles de la mala administración del primer período presidencial de Juan José Flores, *El Republicano* criticó la intolerancia del exmandatario frente a las publicaciones independientes, a la vez que calificó esta actitud como una manera de esclavizar a la sociedad con la ignorancia, al no permitir formas de pensar distintas:

Entre los medios de que se ha valido el poder absoluto y arbitrario para esclavizar a los pueblos, ha sido el hacer odiosas las opiniones que son contrarias a sus intereses [...]. Con semejante conducta los déspotas lo hacen más que ser consecuentes a sus principios. No se encadena fácilmente a los pueblos ilustrados y que conocen la importancia de sus derechos [...].<sup>53</sup>

Tras los primeros años de la administración de Juan José Flores, la intolerancia hacia las publicaciones independientes fue creciendo hasta que entre 1835 y 1839 la prensa ecuatoriana fue silenciada, al punto que en el período mencionado no se publicaron periódicos en abundancia, como en años anteriores. Sin embargo, los propios gobernantes, para dar a conocer su pensamiento, fundaron gacetas oficiales<sup>54</sup>. Cada una de estas asociaciones muestran que la imprenta y la libertad se encontraban ligadas de manera indisoluble al pensamiento republicano. De esta manera, la esfera pública se constituyó en un espacio fundamental para que los nuevos ciudadanos articularan sus propuestas políticas, expresaran sus anhelos, expectativas e incertidumbres y para que además plasmaran sus concepciones sobre el bien público, la ley y los cambios que experimentaba la comunidad política ecuatoriana<sup>55</sup>. Con las publicaciones presentadas es importante precisar que se hallaron semejanzas discursivas entre al rechazo a la esclavitud por parte de la prensa quiteña y solicitudes de libertad escritas por amanuenses que hacían legales las causas de los esclavos para buscar su libertad. Estas semejanzas incluían que la esclavitud fuera tomada como una condición que degradaba al ser humano. Tal premisa fue utilizada por las esclavas Ascensión Suárez y María Benalcázar mediante su amanuense, al afirmar que la servidumbre degradó su condición al punto de dejarlas sin aptitud para continuar en esa condición:

---

53. “Continuación del artículo ‘Libertad de Imprenta’”, *El Republicano*, 19 de agosto de 1832, en Biblioteca Universidad Andina Simón Bolívar (BUASB), Quito-Ecuador, Sección: Prensa de la ciudad de Quito, Fondo: *El Republicano*.

54. Rivera-Rogel, “Breve historia”, 6.

55. Rivera-Rogel, “Breve historia”, 10.

Ascensión Suárez, de color moreno, esclava desde mis tiernos años, de edad avanzada de más de cincuenta de edad, enferma de la salud, del dolor de pecho, con piquetes, cargada de aflicciones reumáticas, como asimismo de la enfermedad, inservible por el servicio, me promueve de elevar a la consideración de vuestras señorías mi libertad como equitativo de una sierva [...].<sup>56</sup>

Es importante resaltar que el deterioro físico de Ascensión podía acelerar su manumisión, puesto que la importancia del buen trato a los esclavos fue un principio que estuvo vigente desde la Real Cédula sobre Educación, Trato y Ocupaciones de los Esclavos, expedida e impresa en Madrid por la Corona española el 31 de mayo de 1789. Esta instrucción fue creada con el objetivo de “hacer útiles a los esclavos y proveído lo conveniente a su educación, trato y a la ocupación que deben darles sus Dueños, conforme los principios y reglas que dicta la Religión [...]”<sup>57</sup>. Cabe destacar que se trata de una normativa que fue aprovechada por los esclavos desde el siglo XVIII. La conjugación del pensamiento del amanuense y las demandas de los esclavos se halla, además, en ideas de la esclavitud como práctica asociada a la miseria, corrupción y tiranía propias del antiguo régimen. Esa premisa discursiva fue usada por el esclavo Maximiliano Muñoz y su esposa María del Corral apelando a alegorías libertarias presentes en su solicitud de libertad remitida en 1827:

[...] La beneficencia del Padre de la Patria, el excelentísimo señor Libertador, Presidente de la República, conociendo la dureza y el yugo insoportable que deprime a una parte de la especie humana, estableció la Ley de la Manumisión, para de algún modo reparar la tiranía que por tantos siglos hemos vivido sujetos en el pasado. Yo y mi mujer hemos servido por bastantes años, con toda fidelidad sin dar jamás la más leve nota [...].<sup>58</sup>

La intolerancia, ignorancia y censura entendidos como una manera de esclavizar a la sociedad, también fueron argumentos utilizados en la solicitud de libertad del esclavo Rafael Freire:

Si la ignorancia de los más remotos siglos ocasionó con la esclavitud tan horribles males a una gran parte de la humanidad, las sabias instituciones de un gobierno ilustrado como el nuestro han fijado su vista en esta clase abyecta y digna de la más recomendable compasión, facilitándole por medio de la manumisión el medio de recobrar los imprescindibles derechos de su libertad sagrada, que permanecen aún usurpados por la barbarie de aquellos tiempos [...].<sup>59</sup>

56. Ascensión Suárez, “Peticiones de los esclavos que solicitan su libertad en el presente año de 1827”, Quito, 3 de octubre de 1827, en Archivo Metropolitano de Historia (AMH), Quito-Ecuador, Fondo: Manumisión de Esclavos, t. I, 1816-1821. f. 93.

57. Manuel Lucena, “El original de la R. C. instrucción circular sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en todos sus dominios de Indias e Islas Filipinas”, *Estudios de Historia Social y Económica de América*, no. 13 (1996): 311-318, <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/5935>

58. Maximiliano Muñoz, “Peticiones de los esclavos que solicitan su libertad en el presente año de 1827”, Quito, 3 de diciembre de 1827, AMH, Fondo: Manumisión de Esclavos, t. I, 1816-1821. f. 42.

59. Rafael Freire, “Peticiones de los esclavos manumitidos en el presente año de 1830”, Quito, 16 de junio de 1830, AMH, Fondo: Manumisión de Esclavos, t. II, 1830-1836. f. 27.

La situación de los esclavos también motivó publicaciones en las gacetas de gobierno, durante las primeras décadas de formación de la república. Es importante destacar que durante las presidencias de Juan José Flores y de Vicente Rocafuerte se dictaron varios decretos y leyes que favorecían a los esclavos de la ciudad de Quito y del país en distintos ámbitos, mientras que otras normativas alargaban el proceso de manumisión.

### **Los esclavos en las gacetas del Gobierno: nacionalidad, ciudadanía y el proceso de manumisión en las primeras constituciones**

Una vez que Quito se separó de la República de Colombia y formó parte del Ecuador, desde el 13 de mayo de 1830, la prensa de la ciudad tuvo un importante rol en la construcción de narrativas, porque se convirtió en el principal instrumento de difusión de ideas y debates políticos de la época. Esta es una de las razones por las cuales el gobierno de Juan José Flores estableció un periódico oficial que se producía en la capital desde inicios de la república. De acuerdo con los archivos analizados para este artículo, el gobierno publicaba sus gacetas varias veces por semana y su estructura básica no varió hasta finales del siglo XIX. Las gacetas daban a conocer todos los documentos producidos por el Estado: leyes, decretos, circulares, acuerdos, concesiones de explotación de recursos y hasta correspondencia oficial, como comunicaciones con otros gobiernos<sup>60</sup>. Por lo tanto, se convirtieron en el medio principal para informar a la sociedad las normas y procedimientos que el Estado ejecutaba<sup>61</sup>.

En las gacetas también se publicaban artículos de opinión en los que se explicaban, defendían o justificaban distintas actividades y decisiones del gobierno. Estas incluían, además, temas generales que a veces se publicaban en varias ediciones y era frecuente que funcionarios del Estado escribieran artículos en alusión a temas coyunturales<sup>62</sup>. Es importante destacar que además de las gacetas oficiales, cada gobernante de turno permitió e impulsó la fundación de periódicos que difundían no solo sus obras, sino también su ideología política<sup>63</sup>. Si bien la prensa institucional como las gacetas oficiales no se referían constantemente al avance del proceso de manumisión de esclavos en la ciudad y el país, en muchas ocasiones se publicaron leyes y decretos que determinaron el futuro de la población esclava, desde ámbitos jurídicos y constitucionales.

---

60. Ayala-Mora, *La prensa en la historia*, 7.

61. Ayala-Mora, *La prensa en la historia*, 7.

62. Ayala-Mora, *La prensa en la historia*, 7.

63. Marín-Gutiérrez, Rivera-Rogel y Barrazueta-Molina, “Desarrollo de la prensa”, 89.

## **Primeras constituciones publicadas en gacetas oficiales y su influencia en la vida de los esclavos**

La primera Constitución de Ecuador (1830) continuó con el proceso de manumisión de esclavos derivado de la Ley Sobre Libertad de Partos de emitida en 1821 por la República de Colombia. Esto evidencia la vigencia de este ideal político compartido entre el país y la población en ese entonces, ya denominada neogranadina, además de la presión diplomática británica ejercida sobre el expresidente para abolir gradualmente la esclavitud<sup>64</sup>. No obstante, el número de esclavos liberados fue pequeño y el Gobierno fue como severo con exigirle a los amos el cumplimiento de ley, porque no quería cesar el comercio de esclavos que los británicos estaban empeñados en suprimir<sup>65</sup>. Sin embargo, años después, con la llegada del gobierno de Vicente Rocafuerte, se reformó la ley ecuatoriana y se implementaron medidas como fijar los porcentajes límites de recaudación de las testamentarias para la liberación de esclavos:

Ley de 22 de marzo de 1837 sobre la deducción que para la manumisión de esclavos, deben sufrir las testamentarias.

Art. 1. Las testamentarias no sufrirán otra deducción a beneficio de los fondos de manumisión que la del dos por ciento del quinto de sus bienes libres, cuando los herederos son colaterales, mujer, marido o hijo adoptivo: la de un seis por ciento del tercio de los bienes [...].

Art. 2. Los esclavos del testador o de sus herederos serán los que se manumitan con preferencia de los fondos que de su testamentaria correspondan a la manumisión, aún cuando el testador no lo expresare o solo haya ordenado la libertad de sus esclavos.<sup>66</sup>

En la información presentada se evidencia una disminución de los porcentajes de las testamentarias que servían para la manumisión de los esclavos. Es así que existían casos en los que familiares de amos fallecidos alegaban distintos problemas económicos para no contribuir con los fondos de manumisión. Ambos hechos coadyuvaron a que el proceso fuese gradual y lento, pues desde el Estado y la sociedad civil había obstáculos que impedían su avance. Por otro lado, resulta curiosa la decisión del jefe de Estado, puesto que el proceso de manumisión se implementó a paso lento desde el inicio de la república. Sin embargo, el hecho de que Vicente Rocafuerte descendiera de una familia propietaria de

64. El foco político de esta decisión se generó por el proceso de industrialización iniciado en Gran Bretaña y las secuelas de desigualdad social que dejó consigo este cambio de paradigma. Joseph Miller, “La abolición de la trata de esclavos y la esclavitud: fundamentos históricos”, en *De la cadena al vínculo. Una visión de la trata de esclavos. Memoria de los pueblos*, dir. Doudou Diène (París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2001), 215-254, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124486>

65. Mark van Aken, *El rey de la noche* (Quito: Banco Central del Ecuador, 1995), 102.

66. “Ley de 22 de marzo de 1837 sobre la deducción que para la manumisión de esclavos, deben sufrir las testamentarias”, *Gaceta del Ecuador*, 18 de marzo de 1837.

haciendas muy conocida en Guayaquil influyó, probablemente, en la ejecución de esta medida<sup>67</sup>. Es importante también destacar que Rocafuerte enfocó su administración en la secularización el Estado, razón por la cual proceso de manumisión no fue una prioridad en su administración<sup>68</sup>. Para 1843 Juan José Flores retornó al poder y dictó la “Carta de Esclavitud”, llamada así por la prensa liberal de la época y por los opositores a Flores, puesto que, entre otras cosas, restringía la libertad de prensa en el país y proponía un período de ocho años de gobierno para los presidentes. Esta Constitución provocó distintas revueltas y manifestaciones por parte del pueblo, al ser considerada como restrictiva de derechos<sup>69</sup>.

A lo largo del siglo XIX, los proyectos republicanos agenciados por las tendencias liberal y conservadora definieron un tipo de específico de ciudadanía, que si bien tuvo matices diferentes, dejó intactas las relaciones de subalternidad que existían desde la época colonial<sup>70</sup>. La idea de universalidad, predicada por el ala liberal, concebía a la ciudadanía como una categoría llamada a sustituir la diversidad de identidades locales, religiosas y de castas heredadas del sistema colonial<sup>71</sup>. No obstante, esta supuesta universalidad excluía del ejercicio de derechos políticos a vastos sectores de la población, aquellos alejados del modelo del hombre adulto, letrado y con patrimonio<sup>72</sup>. Para ilustrar este tema es importante tener en cuenta que la Constitución de 1843 diferenció a los habitantes ecuatorianos de los ciudadanos, como lo atestigua el siguiente decreto, publicado en la *Gaceta del Ecuador*:

SOBRE SER ECUATORIANO

TÍTULO III

De los ecuatorianos y sus deberes.

Art. 7. Son ecuatorianos:

1. Los nacidos en el territorio de la República;
2. Los naturales, y naturalizados de la antigua Colombia, avecindados en Ecuador.
3. Los militares, que habiéndose hallado en el territorio de la República, a tiempo de declararse en Estado independiente [...].
4. Los extranjeros, que estaban domiciliados en la misma época.<sup>73</sup>

67. David Olvera, *Vicente Rocafuerte: memoria y práctica de un ministro universal de América* (Ciudad de México: Cuadernos del Cronista, 2022), 28.

68. Olvera, *Vicente Rocafuerte*, 56.

69. Rivera-Rogel, “Breve historia”, 5.

70. Martha-Isabel Rosas-Guevara, “De esclavos a ciudadanos y malentretenidos. Representaciones del negro en el discurso jurídico colombiano del siglo XIX”, *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 6, no. 12 (2014): 281, <https://doi.org/10.15446/historelo.v6n12.42119>

71. Rosas-Guevara, “De esclavos a ciudadanos”, 281.

72. James Sanders, “Pertenecer a la gran familia granadina. Lucha partidista y construcción de la identidad indígena y política en el Cauca, Colombia, 1849-1890”, *Revista de Estudios Sociales*, no. 26 (2007): 31, <https://doi.org/10.7440/res26.2007.02>

73. “Constitución de la República del Ecuador, Título III: De los ecuatorianos y sus deberes”, 16 de abril de 1843, en Archivo del Palacio Legislativo (APL), Quito-Ecuador, Sección: Prensa del gobierno del Ecuador, Fondo: *Gaceta del Ecuador*.

De acuerdo al decreto citado, los esclavos del territorio eran reconocidos como ecuatorianos, al haber nacido en la república. No obstante, la condición de ciudadanía era un factor distinto y que otorgaba un mayor estatus a los ecuatorianos que lo fueran. Por esta razón, las disposiciones promulgadas respecto de esta segunda condición fueron diferentes y se publicaron en la misma gaceta:

TITULO IV

DE LOS CIUDADANOS:

Art. 9. Son ciudadanos del Ecuador, los ecuatorianos que reúnen las calidades siguientes:

1. Ser casados, o mayores de diez y ocho años.
2. Tener una propiedad raíz, valor libre de doscientos pesos, o ejercer una profesión o industria útil, sin sujeción a otro, como doméstico o jornalero.
3. Saber leer y escribir.<sup>74</sup>

Gran parte de la población esclava y liberta de Quito y del país no poseía este tipo de condiciones para acceder a la ciudadanía. En este contexto, la manumisión era el derecho que tenían los esclavos para recibir su libertad social, y con ello su condición de autonomía. Sin embargo, la manumisión tuvo varias limitantes, entre ellas acceder a la libertad y formar parte de una nación sin acceder a la totalidad de sus derechos políticos<sup>75</sup>. Es importante destacar que a pesar de que los esclavos tenían varios obstáculos para obtener la ciudadanía, al considerarse ecuatorianos gozaban de otros derechos como el de expresarse y representarse en instancias jurídicas:

TITULO XVII

DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS ECUATORIANOS

Art. 87. Todo individuo residente en el Ecuador tiene el derecho de escribir, imprimir y publicar sus pensamientos y opiniones, sin necesidad previa de censura; sujetándose a las restricciones y penas que establece la ley, para impedir y castigar su abuso.<sup>76</sup>

El aprovechamiento de esta normativa se evidencia en el pronunciamiento de “El Comité San Roque a los demás Barrios”, escrito de forma anónima en el año 1840. En el comunicado, esclavos de la zona expresaron un profundo malestar por su falta de acceso a la ciudadanía:

---

74. “Constitución de la República del Ecuador, Título III: De los ecuatorianos y sus deberes”, 16 de abril de 1843, APL, Sección: Prensa del gobierno del Ecuador, Fondo: Gaceta del Ecuador.

75. Blanco-Blanco, “Derechos civiles”, 133.

76. “Constitución de la República del Ecuador, Título XVII: De derechos y garantías de los ciudadanos”, 7 de mayo de 1843, APL, Sección: Prensa del gobierno del Ecuador, Fondo: Gaceta del Ecuador.

Los negros de la África nacen todos libres y no son después por su desgracia esclavos todos. La mayor parte de aquellos habitantes respiran el aire benéfico de la libertad. Pero nosotros aún en el seno de nuestras madres hemos sido hasta aquí siempre en peor condición que ellos, no por la ternura de nuestro dueño, sino por la sevicia y la crueldad a sus subalternos. Nuestra genial bondad, nuestra sencilla buena fe, y quizás vergonzosa obediencia a cuantos tiranos vienen a hacernos besar el azote [...], no son ni deben ser en lo sucesivo los afrontosos eslabones de los grillos de nuestra esclavitud.<sup>77</sup>

Es preciso mencionar otra de las medidas que resaltan el hecho de que los esclavos del territorio ya no serían enlistados en el Ejército:

La Convención Nacional del Ecuador

DECRETA:

Art. 1. Todo ecuatoriano desde la edad de diez y ocho hasta la de veinticinco años cumplidos será alistado para el servicio de las armas.

Art. 8. Están exentos del sorteo los alumnos de las escuelas militares, los esclavos, y los indígenas sujetos a la contribución de su clase.<sup>78</sup>

Durante el gobierno de Juan José Flores, se registra otro beneficio para los esclavos, cuando este decidió eximirlos de pagar impuestos, mientras que el tributo al que estaban sujetos los indígenas desde tiempos coloniales continuó vigente. Así lo refrendó la Ley de Impuestos de 1843:

La Convención Nacional del Ecuador

DECRETA:

Art. 1. Se establece en la República una contribución general que satisfarán anualmente todos los ecuatorianos capaces de contribuir con arreglo a esta lei [...].

Art. 3. Quedan eximidos de esta contribución:

Los que padeczan alguna lesión física que les impida trabajar o contraerse al ejercicio de su profesión o industria.

Las plazas de tropa veterana hasta la clase de sargento 1ro inclusive.

Los religiosos de las órdenes regulares.

Los esclavos.

Art. 4. Los indígenas continuarán pagando su actual contribución en conformidad con las leyes y disposiciones vigentes.<sup>79</sup>

77. "Carta del Comité de San Roque a los demás Barrios, 1840", en Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador (AHBCE), Quito-Ecuador, Fondo: Jacinto Jijón y Caamaño.

78. "Ministerio de Guerra y Marina", 2 de julio de 1843, APL, Sección: Prensa del gobierno del Ecuador, Fondo: Gaceta del Ecuador.

79. "Lei de Impuestos", Quito, 20 de agosto de 1843, APL, Sección: Prensa del gobierno del Ecuador, Fondo: Gaceta del Ecuador.

Con la evidencia señalada se puede aseverar que la tercera administración de Juan José Flores se mostró ambigua con respecto al avance de la manumisión de esclavos y su inclusión en la sociedad, ya que algunos artículos propendían porque esto avance, sin embargo, en general las reformas constitucionales no consideraron la ciudadanía para los esclavos. Es evidente que la igualdad y la libertad, tan promulgadas desde la Independencia como dos principios fundamentales fueron mezquinalmente aplicados y de esta condición dependieron todos los demás derechos<sup>80</sup>. Mediante el proceso de manumisión ocurrido en Colombia y Ecuador se pretendió equiparar la condición social de los esclavos a la del resto de la sociedad, a la vez que las garantías constitucionales procuraron un carácter generalizador de sus disposiciones. No obstante, en la práctica no fueron más que decisiones jurídicas de limitado impacto<sup>81</sup>.

### ***Una nueva ley de manumisión para Ecuador: intereses de poder que ratificaron un proceso gradual***

Es importante destacar que en meses posteriores la Convención Nacional expidió una nueva ley para los esclavos del país, con lo cual quedó sin efecto la Ley de Libertad de Partos de 1821 y las reformas realizadas en 1837 por Vicente Rocafuerte. En la nueva normativa de 1843 aún se permitió introducir esclavos para empresas agrícolas o mineras, no obstante, se establecieron disposiciones con la intención de contribuir al avance del proceso de manumisión:

#### **LEI**

Que prohíbe la introducción de esclavos y determina la condición de los ingenuos  
Art. 1. Se prohíbe la importación de esclavos en el territorio del Estado, y se declaran libres los que se introducen bajo cualquier pretexto contra el tenor de esta lei, quedando responsables las autoridades que omitan su cumplimiento.

Único. Se exceptúan de esta disposición aquellos que se introduzcan para empresas agrícolas y minerales, previo el permiso especial del Gobierno, que designará el número.  
Art. 2 Los hijos de las esclavas existentes, o que existieren en el territorio de la República, nacen libres, pero permanecen en poder de los amos de sus madres hasta la edad de veinticinco años, en recompensa de la educación, vestido y alimento que estos están obligados a darles [...].

Art. 4. Los consortes de un matrimonio esclavo, no podrán ser vendidos jamás con separación [...].<sup>82</sup>

80. "Lei de Impuestos", Quito, 20 de agosto de 1843.

81. "Lei de Impuestos", Quito, 20 de agosto de 1843.

82. "Lei que prohíbe la introducción de esclavos y determina la condición de los ingenuos", Quito, 10 de septiembre de 1843, APL, Sección: Prensa del gobierno del Ecuador, Fondo: Gaceta del Ecuador.

A partir del documento expuesto, es claro que existieron puntos que a la vez desfavorecían a los esclavos quiteños y ecuatorianos, como el hecho de que su libertad estuviera condicionada a cumplir 25 años de edad y acreditar no tener deudas con sus amos. Es curioso notar que esa postura estaba alineada con decisiones del gobierno neogranadino de Pedro Alcántara Herrán, quien entre 1841 y 1843 reestableció el tráfico de esclavos en la Nueva Granada, además de extender la potestad de los propietarios sobre sus subalternos, hasta la misma edad establecida por la Constitución de Flores: 25 años<sup>83</sup>. Aún así debe destacarse que en esta normativa continuó la prohibición de separar a las madres esclavas de sus hijos y a los matrimonios de esclavos.

Una reflexión que surge a partir de este es escenario, es considerar la probabilidad de que estas disposiciones que prolongaron la esclavitud en Ecuador se hubieran dado porque los propietarios de esclavos neogranadinos no solo usaron estrategias discursivas para expresar su inconformidad por la circulación de ideas abolicionistas en la Nueva Granada, sino que, aprovechando la reapertura del tráfico de esclavos en 1843, vendieron cantidades considerables de esclavos a Ecuador y Perú<sup>84</sup>. Según investigaciones recientes “es claro que los esclavistas que tenían una gran inversión en esclavos aprovecharon la oportunidad para sacarlos del país después de la Independencia y antes de la ley de manumisión de 1851”<sup>85</sup>. Las constituciones publicadas en las gacetas presentadas en este estudio también son un termómetro para entender cómo los esclavos actuaban y agenciaban su libertad ante los cambios de las normativas. Así, por ejemplo, cuando se mermaron las contribuciones por testamentarias, hubo esclavos que permanecieron varios años sin liberarse, ya que no había fondos de manumisión suficientes, como fue el caso de Patricio Ante, quien en su solicitud expresó su pesar por no lograr la libertad:

Hace el espacio de dos años que me presenté previa licencia de mi amo, pidiendo la libertad que se hace en todos los territorios de Colombia, por medio de la manumisión en que se decretó que para el año pasado se me daría, lo que no tuvo efecto por la escasez de dinero, y porque la piedad de vuestras señorías mantendrá presente en esta nueva redención.<sup>86</sup>

Incluso existieron esclavos que en sus discursos lucharon contra la gradualidad de años anteriores, y alegaron que tenían muchas razones para emanciparse sin indemnizar a sus

---

83. Bedoya, “Esclavitud, libertad”, 2.

84. Alonso Valencia-Llano, “Esclavitud y Libertad: el dilema de los caucanos republicanos”, *Memoria y Sociedad* 11, no. 22 (2007): 87, <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8166>

85. Jorge-Andrés Tovar-Mora y Hermes Tovar-Pinzón, *El oscuro camino de la libertad: los esclavos en Colombia, 1821-1851* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2009), 58.

86. Patricio Antem, “Peticiones de los esclavos manumitidos en el presente año de 1830”, Quito, 16 de diciembre de 1836, AMH, Fondo: Manumisión de Esclavos, t. II, 1830-1836. f. 25.

amos. Tal fue el caso de la esclava Jacinta Arboleda, quien justifica en su deterioro físico, producto de años de servidumbre, y en su buena conducta las razones para manumitirse:

Mis servicios y fatigas han sido insuperables y, por consiguiente, con este motivo se ha consumido mi salud, acabado mis años y pasada mi juventud en el rigor del trabajo; es constante mi buena conducta y arreglados procedimientos, que en nada he dado qué decir a mi ama. Por tanto, me dirijo a la protección de vuestras señorías, para que se dignen numerarme entre los que se han de manumitir [...].<sup>87</sup>

A pesar de que las gacetas de gobierno dieron muestras del avance en la manumisión de esclavos y publicaron algunos de sus debates, lo cierto es que la tensión que suponía crear las naciones modernas latinoamericanas devino en la desaparición de toda mención sobre las poblaciones indígenas y afrodescendientes del lenguaje oficial. Estas últimas además fueron excluidas de las representaciones iconográficas nacionales<sup>88</sup>. De esta forma las élites construyeron una imagen de los territorios latinoamericanos como naciones mestizas y, en este orden de ideas, no se trató de una negación con los esclavos, sino más bien de un proceso ambiguo de exclusión/asimilación, de rechazo/aceptación, como categorías que existen, aunque deban desaparecer a través de procesos como el mestizaje y el blanqueamiento en pos de una supuesta armonía racial<sup>89</sup>, para contribuir al proyecto de construcción nacional de la época.

## Conclusiones

Durante las primeras décadas de formación de las repúblicas latinoamericanas, en la ciudad de Quito, la prensa y los estrados judiciales se dividieron en dos corrientes discursivas en lo referente a la manumisión de esclavos. Por un lado, estaba la prensa representada por ciudadanos con poder económico de tendencia republicana, que hicieron explícito su repudio a la esclavitud y que criticaron a los gobiernos de turno, como forma de lucha por las libertades ciudadanas. Por otro lado, en el ámbito judicial la contienda se libró entre los esclavos, sus amanuenses y sus amos, a través de solicitudes de libertad en tanto documentos legales que buscaban la liberación de los primeros. Siguiendo a María Eugenia Chaves, aquí se definen los discursos sobre esclavitud como eventos discursivos dialógicos, lo cual supone que estos son, simultáneamente, el lugar de expresión y de confrontación de

87. Jacinta Arboleda, “Peticiones de los esclavos que solicitan su libertad en el presente año de 1827”, Quito, 9 de diciembre de 1827, AMH, Fondo: Manumisión de Esclavos, t. I. ff 57.

88. Rosas-Guevara, “De esclavos a ciudadanos”, 280.

89. Elisabeth Cunin -IRD, “El negro, de una invisibilidad a otra: permanencia de un racismo que no quiere decir su nombre”, Revista Palabra, no. 4 (2003): 86, <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.4-num.4-2003-929>

grupos sociales con poder que actuaron ejerciendo efectos contrarios<sup>90</sup>. Al mismo tiempo, estos discursos fueron un importante espacio de diálogo entre sectores aliados de las libertades ciudadanas y sectores subalternos que buscaban emanciparse.

Por otro lado, los periódicos independientes de Quito buscaron establecer una ruptura tajante con la esclavitud y con la monarquía española, que para ellos eran símbolos de opresión y retraso social. Mediante distintos usos semánticos, la esclavitud fue asociada a las críticas manifestadas a los gobiernos de turno. También se vislumbró como un mecanismo de tiranía y como un factor que impedía el fomento de la libre industria, una forma de privación de conocimiento y una categoría enemiga de la libertad, que fue un principio fundamental de para los creadores de los periódicos analizados en este artículo. Estas construcciones discursivas no solo configuraron el pensamiento republicano de la época, sino que también alimentaron los marcos argumentativos de las solicitudes de libertad emitidas por los esclavos quiteños, que fueron revisadas en este estudio. En estas demandas se usaron discursos de oposición a la tiranía y críticas a su situación, donde se hizo evidente que la libertad no solo representaba una ruptura con su servidumbre, sino también la posibilidad de alcanzar crecimiento económico y la conquista de una vida digna, un ideal compartido con los periódicos republicanos de Quito, que apostaban por una sociedad libre y próspera.

La constante difusión en las gacetas oficiales de los artículos y las reformas constitucionales relativas a la manumisión de esclavos, demuestran el incipiente interés del Estado por definir un marco normativo capaz de ordenar la sociedad y de establecer directrices sobre el rumbo que debía tomar la política ecuatoriana. Aunque estas medidas concedieron ciertos beneficios a los esclavos, como la nacionalidad ecuatoriana la exención del servicio militar, o la exoneración del pago de impuestos, esto no implicó su inclusión plena como ciudadanos, ni su integración en el imaginario de construcción nacional moldeado desde la élite republicana ecuatoriana. Los decretos oficiales ilustraron esta exclusión, al establecer una diferenciación muy clara entre ser ecuatoriano y ser ciudadano de ese país, revelando así las limitaciones de la política aparentemente inclusiva que se trataba de implementar.

Por tanto, este ejercicio muestra que el proceso de construcción nacional de Ecuador en los años de 1830 y 1840 fue un proceso de múltiples tensiones sociales, dada la ambigua y lenta inclusión de la población esclava a la sociedad republicana, puesto que tanto el gobierno de Juan José Flores como el de Vicente Rocafuerte apostaron por la gradualidad de la manumisión de esclavos, tanto en Quito como en el resto del país. En este contexto, el diálogo constante entre la prensa, las gacetas oficiales, los esclavos de la ciudad y sus representantes legales se convirtió en un eje fundamental de la lucha por la justicia y la libertad, y demostró que el poder de la tinta y los discursos podía ser tan decisivo como el poder de las acciones para transformar la sociedad y la política de Quito.

---

90. Chaves, Honor y libertad, 134.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivos

- [1] Archivo del Palacio Legislativo (APL), Quito-Ecuador. Sección: Prensa del gobierno del Ecuador. Fondo: Gaceta del Ecuador.
- [2] Archivo del Palacio Legislativo (APLC), Bogotá-Colombia. Sección: Cuerpo de Leyes de la República de Colombia.
- [3] Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador (AHBCE), Quito-Ecuador. Fondo: Jacinto Jijón y Caamaño.
- [4] Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (BAEP), Quito-Ecuador. Sección: Prensa de la ciudad de Quito. Fondo: El Quiteño Libre.
- [5] Biblioteca Universidad Andina Simón Bolívar (BUASB), Quito-Ecuador. Sección: Prensa de la ciudad de Quito. Fondo: El Republicano.

### Fuentes secundarias

- [6] Aken, Mark van. *El rey de la noche*. Quito: Banco Central del Ecuador, 1995.
- [7] Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- [8] Ayala-Mora, Enrique. *La Prensa en la historia del Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2012.
- [9] Barrón, José-Luis. “Republicanismo, liberalismo y conflicto ideológico en la primera mitad del siglo XIX en América Latina”. En *El republicanismo en Hispanoamérica: ensayos de historia intelectual y política*, coordinado por Rafael Rojas y José-Antonio Aguilar, 118-140. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- [10] Bedoya, Daniel. “Esclavitud, libertad y ‘tribuna pública’”. Discursos y debates sobre la abolición de la esclavitud en la prensa neogranadina”. Tesis de maestría, Universidad de los Andes, 2014.
- [11] Blanco-Blanco, Jacqueline. “Derechos civiles y políticos para negros e indígenas después de la independencia”. *Precedente Revista Jurídica* (2010): 121-139. <https://doi.org/10.18046/prec.v0.1446>
- [12] Burke, Peter. *Historia y teoría social*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.

- [13] Cruz-Rodríguez, Edwin. "La abolición de la esclavitud y la formación de lo público-político en Colombia 1821-1851". *Memoria y Sociedad* 12, no. 25 (2008): 55-75. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8183>
- [14] Cumin -IRD, Elisabeth. "El negro, de una invisibilidad a otra: permanencia de un racismo que no quiere decir su nombre". *Revista Palabra*, no. 4 (2003): 79-87. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.4-num.4-2003-929>
- [15] Chaves, María-Eugenia. *Honor y libertad. Discursos y recursos en la estrategia de libertad de una mujer esclava (Guayaquil a fines del período colonial)*. Gotemburgo: Universidad de Gotemburgo, 2001.
- [16] Chocano, Magdalena. "Apuntes sobre la esclavitud y la trata de personas en los inicios del Perú republicano (1821-1855)". *Investigaciones sociales* 22, no. 41 (2019): 121-137. <https://doi.org/10.15381/is.v22i41.16782>
- [17] Goldman, Noemí. "El concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850. Legitimidad y deliberación". *Anuario de Historia de América Latina*, no. 45 (2008): 221-243.
- [18] Leydi Torres, "Libertad de prensa y opinión pública en la Gran Colombia, 1818-1830". En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega y Alexander Chaparro, 197-230. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Universidad de Helsinki, 2012.
- [19] Lucena, Manuel. "El original de la R. C. instrucción circular sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en todos sus dominios de Indias e Islas Filipinas". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, no. 13 (1996): 311-318. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/5935>
- [20] Maiguashca, Juan. "El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895". En *Historia y región en Ecuador*, editado por Juan Maiguashca, 355-420. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1994.
- [21] Marín-Gutiérrez, Isidro, Diana Rivera-Rogel y Patricio Barrazaeta-Molina. "Desarrollo de la prensa en Ecuador. De la prensa ideológica a la empresa periodística". *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación* 3, no. 5 (2016): 88-95. <https://doi.org/10.24137/raeic.3.5.12>
- [22] Miller, Joseph. "La abolición de la trata de esclavos y la esclavitud: fundamentos históricos". En *De la cadena al vínculo. Una visión de la trata de esclavos. Memoria de los pueblos*, dirigido por Doudou Diène, 215-254. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2001. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124486>
- [23] Olvera, David. *Vicente Rocafuerte: memoria y práctica de un ministro universal de América*. Ciudad de México: Cuadernos del Cronista, 2022.
- [24] Ortega, Francisco y Alexander Chaparro. "El nacimiento de la opinión pública". En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega y Alexander Chaparro, 35-126. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Universidad de Helsinki, 2012.

- [25] Rivera-Rogel, Diana. "Breve historia de la prensa en Ecuador. El aporte de Loja". *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, no. 119 (2012): 3-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5791165>
- [26] Rosas-Guevara, Martha-Isabel. "De esclavos a ciudadanos y malentretenidos. Representaciones del negro en el discurso jurídico colombiano del siglo XIX". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 6, no. 12 (2014): 271-302. <https://doi.org/10.15446/historelo.v6n12.42119>
- [27] Sanders, James. "Pertenecer a la gran familia granadina. Lucha partidista y construcción de la identidad indígena y política en el Cauca, Colombia, 1849-1890". *Revista de Estudios Sociales*, no. 26 (2007): 28-45. <https://doi.org/10.7440/res26.2007.02>
- [28] Tovar-Mora, Jorge-Andrés y Hermes Tovar-Pinzón. *El oscuro camino de la libertad: los esclavos en Colombia, 1821-1851*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009.
- [29] Valencia-Llano, Alonso. "Esclavitud y Libertad: el dilema de los caucanos republicanos". *Memoria y Sociedad* 11, no. 22 (2007): 87-101. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8166>

# El arte de la calumnia: los libelos difamatorios de Ibagué, Mariquita y Tocaima (Nuevo Reino de Granada) en 1577\*

María-José Berrocal-Arango\*\*

 DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117709>

**Resumen** | este artículo analizó el drama social suscitado por la creación y circulación de libelos difamatorios en las ciudades de Ibagué, Mariquita y Tocaima del Nuevo Reino de Granada en 1577, a partir del estudio de un proceso judicial poco explorado por la historiografía. A través de una perspectiva de estudio de caso con enfoque sociocultural, se examinaron las prácticas de producción y difusión de estos papeles anónimos, su contenido visual y textual, y las formas en que expresaban y canalizaban conflictos vecinales, disputas de honra y tensiones sociales en el Nuevo Reino de Granada. Las fuentes judiciales permitieron explorar la dimensión simbólica del libelo como herramienta cultural y retórica, así como los efectos sociales y jurídicos que su uso desencadenó. En última instancia, el caso evidenció cómo el arte, la escritura y la circulación de mensajes injuriosos podían convertirse en delito, y cómo su represión por parte de las autoridades coloniales respondía no solo a la búsqueda de justicia, sino también a la necesidad de restituir el orden social y moral a través del castigo público y performativo.

**Palabras claves** | historia cultural; sociabilidad; conflicto social; justicia; estratificación social; cultura material; delincuencia; dibujos; lenguaje simbólico; artes gráficas; Nuevo Reino de Granada; siglo XVI.

## The art of slander: The Defamatory Libels of Ibagué, Mariquita, and Tocaima (New Kingdom of Granada) in 1577

**Abstract** | this article analyzed the social drama caused by the creation and circulation of defamatory libels in the cities of Ibagué, Mariquita and Tocaima in the New Kingdom of Granada in 1577, based on the study of a judicial process little explored by historiography. Through a case study perspective with a sociocultural approach, we examined the

---

\* **Recibido:** 25 de noviembre de 2024 / **Aprobado:** 12 de mayo de 2025 / **Modificado:** 16 de junio de 2025. Artículo de investigación sin financiación institucional.

\*\* Historiadora por la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Estudiante del doctorado en Historia del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México (Ciudad de México, México)  <https://orcid.org/0009000386754486>  [mberrocal@colmex.mx](mailto:mberrocal@colmex.mx)

---



**Cómo citar / How to Cite Item:** Berrocal-Arango, María-José. "El arte de la calumnia: los libelos difamatorios de Ibagué, Mariquita y Tocaima (Nuevo Reino de Granada) en 1577". *Historia y Sociedad*, no. 49 (2025): 195-219. <https://doi.org/10.15446/hys.n49.117709>

---



production and dissemination practices of these anonymous papers, their visual and textual content, and the ways in which they expressed and channeled neighborhood conflicts, honor disputes and social tensions in the New Kingdom of Granada. The judicial sources allowed us to explore the symbolic dimension of the libel as a cultural and rhetorical tool, as well as the social and legal effects that its use triggered. Ultimately, the case showed how art, writing and the circulation of libelous messages could become a crime, and how their repression by the colonial authorities responded not only to the search for justice, but also to the need to restore social and moral order through public and performative punishment.

**Keywords** | cultural history; sociability; social conflict; justice; social stratification; material culture; delinquency; drawings; symbolic language; graphic arts; New Kingdom of Granada; sixteenth century.

### **A arte da calúnia: Os Libelos Difamatórios de Ibagué, Mariquita e Tocaima (Novo Reino de Granada) em 1577**

**Resumo** | este artigo analisou o drama social em torno da criação e circulação de libelos difamatórios nas cidades de Ibagué, Mariquita e Tocaima em 1577, com base em um processo judicial pouco explorado pela historiografia. A partir de uma abordagem micro-histórica com enfoque sociocultural, foram examinadas as práticas de produção e disseminação desses papéis anônimos, seu conteúdo visual e textual, bem como as formas pelas quais expressavam e canalizavam conflitos entre vizinhos, disputas de honra e tensões sociais no Novo Reino de Granada. As fontes judiciais permitiram investigar a dimensão simbólica do libelo como instrumento cultural e retórico, assim como seus efeitos sociais e jurídicos. Em última instância, o caso mostrou como a arte, a escrita e a circulação de mensagens injuriosas podiam ser criminalizadas, e como sua repressão pelas autoridades coloniais respondia não apenas à busca por justiça, mas também à necessidade de restaurar a ordem social e moral por meio do castigo público e performático.

**Palavras-chave** | história cultural; sociabilidade; conflito social; justiça; estratificação social; cultura material; delinquência; desenhos; linguagem simbólica; artes gráficas; Novo Reino de Granada; século XVI.

## **Introducción**

El presente artículo tiene como objetivo analizar el caso de los libelos difamatorios publicados simultáneamente en tres ciudades del Partido de Tierra Caliente –Ibagué, Tocaima y Mariquita– en 1577. Se parte de la pregunta: ¿de qué manera funcionaban los libelos

difamatorios como herramienta simbólica y judicial en el Nuevo Reino de Granada? A través del examen de estos escritos anónimos, se argumenta que los libelos no solo actuaron como vehículos de difamación, sino también como expresiones simbólicas de conflictos sociales y como mecanismos que interpelaban y reforzaban el orden vigente. Mediante el análisis de fuentes judiciales, se plantea que estas formas de comunicación permitieron a diversos actores disputar prestigio, autoridad y honra. La hipótesis central sostiene que los libelos no eran simples manifestaciones injuriosas, sino dispositivos de participación en la esfera pública local y herramientas de negociación simbólica del poder y del honor dentro de una sociedad profundamente estratificada.

La comisión de este delito convocó a oidores de la Real Audiencia de Santa Fe, quienes llevaron a cabo las pesquisas del caso con el fin de identificar y castigar a los responsables de haber mancillado la honra del capitán Francisco del Pulgar y de su suegra, doña Catalina de Mora, mediante la difusión de rumores que afirmaban que ambos habían sufrido castigos físicos antes de arribar al Nuevo Reino. Al término de la investigación, se concluyó que el autor del libelo era Antonio Sequera, clérigo de Ibagué; sin embargo, gracias al fuero eclesiástico, el sacerdote no recibió sentencia alguna por parte del oidor, el licenciado Francisco de Auncibay, y en su lugar fueron castigados algunos de sus cómplices.

Durante las últimas décadas, los libelos difamatorios se han convertido en objeto de estudio para diferentes historiadores, quienes, en su búsqueda por entender el pasado y las formas en que los humanos se comunicaban a través de la escritura, hallaron que del insulto y de la difamación plasmadas en papeles anónimos podría extraerse información valiosa sobre la cultura escrita, las agresiones y algunas escasas referencias sobre las prácticas del arte en estos territorios. En este sentido, destacan los trabajos de Robert Darnton, quien analiza principalmente los libelos en la Francia revolucionaria; Fernando Bouza, con sus estudios sobre la circulación de manuscritos durante el Siglo de Oro español; Natalia Silva-Prada, con sus publicaciones sobre libelos difamatorios en los siglos XVI y XVII en el Nuevo Reino de Granada; y Gabriel Torres-Puga quien analiza publicaciones de libelos en el siglo XVIII en la Nueva España<sup>1</sup>.

1. Robert Darnton, *Los best-sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2008); *Edición y subversión. Literatura clandestina en el antiguo régimen* (Madrid y Ciudad de México: Turner - Fondo de Cultura Económica, 2003); *El diablo en el agua bendita o el arte de la calumnia de Luis XIV a Napoleón* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2014); *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010); *El coloquio de los lectores* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2003); Fernando Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro* (Madrid: Marcial Pons, 2001); *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia, entre el manuscrito y el impreso* (Madrid: Universidad Complutense, 2005); Natalia Silva-Prada, “El tribunal de la fe censurado: prácticas rituales, pasquines y rumores contra la Inquisición novohispana (1602-1734)”, *Frontiera de la Historia* 21, no. 1 (2016): 148-182, <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/72>; “La escritura anónima: ¿especie sediciosa o estrategia de comunicación política colonial?”, *Andes* [online], no. 16 (2005): 223-252, [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-80902005000100013&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-80902005000100013&script=sci_abstract); *Pasquines, cartas y enemigos: cultura del lenguaje infamante en Nueva Granada y otros reinos americanos, siglos XVI y XVII* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2021); Gabriel Torres-Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible, 1767-1794* (Ciudad México: El Colegio de México, 2010).

El uso del libelo difamatorio como medio de expresión tiene su raíz en la antigüedad. Algunos autores como Robert Darnton sugieren que su origen etimológico surgió desde finales de la Edad Media. La palabra era un diminutivo para libro (*libello*) o en latín (*libellus*) —que significaba librito— y comenzó a asociarse con diversos tipos de panfletos y ataques calumniosos dirigidos contra personas importantes, principales o *élites*<sup>2</sup>. Durante la Edad Moderna, el término adquirió una connotación negativa, aludiendo a una actividad ilícita vinculada al *animus injuriandi*: el ánimo o voluntad de una persona para infamar y atacar la honra de otra<sup>3</sup>. Ya fuera de “palabra o escrita” era un delito “grave y atroz” para la cultura española<sup>4</sup>.

Desde el ámbito jurídico se perciben dos asuntos fundamentales en torno a la creación y publicación de libelos difamatorios. El primero fue que el anonimato sirvió a los autores como una forma de eludir la justicia ordinaria o civil. Y el segundo, que los procedimientos jurídicos que se instruían tras la aparición de libelos tenían dos propósitos principales: el primero era restituir la honra del agraviado; el segundo castigar a los culpables. De este modo, puede pensarse que las autoridades coloniales también ejercían un control sobre el uso de las herramientas culturales —en este caso, de la palabra escrita— y la manifestación de malestares sociales, que en este caso fue por medio del libelo.

Este estudio de caso permite comprender de qué manera estas formas de comunicación se introdujeron y difundieron como alternativas para expresar conflictos sociales, tensiones entre vecinos o disputas de poderes que trascendían al ámbito público. También plantea interrogantes sobre los procesos de recepción: ¿cómo fueron interpretados estos mensajes por los diferentes grupos sociales?, ¿hasta qué punto lograron decodificarlos? En el caso específico que aquí se analiza, no todos los espectadores comprendieron el contenido transmitido por el libelista. Cabe preguntarse, entonces: ¿qué se pretendía comunicar con los libelos y qué fue lo que realmente se entendió? De otro lado, según se desprende de los objetivos judiciales, lo fundamental parecía ser la identificación y sanción de los responsables, con el fin de establecer un precedente ejemplarizante para prevenir futuras transgresiones. En este sentido, resulta necesario indagar: ¿cuáles fueron los mecanismos de regulación del orden colectivo?, ¿de qué manera se restituyó el honor a los agraviadados y se castigó a los culpables?, ¿qué significados encerraban el lenguaje y los símbolos

2. Darnton, *Los best-sellers*, 298.

3. Para un estudio de la evolución del delito de la injuria, ver Rafael Serra-Ruiz, *Honor, honra e injuria en el derecho medieval español* (Murcia: Universidad de Murcia, 1966).

4. “La cuarta es por cantigas o por rima o por famoso libelo que alguien hace por deshonra del otro”, *Las Siete partidas / del sabio rey Don Alonso el Nono; glosadas por el licenciado Gregorio...*; tomo III que contiene la VIa y VIIa partida (Madrid: Oficina de Benito Cano, 1789), título 9, ley 21, <https://www.cervantesvirtual.com/obra/las-siete-partidas--4/>; Tomás de Mercado, *Suma de tratos y contratos* edición de Nicolás Sánchez-Albornoz (Madrid: Instituto de Estudios Fiscales - Ministerio de Economía y Hacienda, 1977), capítulo X, 360; Rodrigo Salomón-Pérez, “Los significados sociales de las injurias. Nueva España, siglos XVI y XVII”, en *Palabras de injuria y expresiones de disenso. El lenguaje licencioso en Iberoamérica*, coords. Claudia Carranza-Vera y Rafael Castañeda-García (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2016), 89-121; “Porque palabras duelen más que puñadas. La injuria en Nueva España, siglos XVI y XVII”, *Fronteras de la Historia* 13, no. 2 (2008): 355, <https://doi.org/10.22380/20274688.498>

contenidos en el libelo?, ¿cómo fueron elaborados y utilizados? Estas preguntas abren la vía para explorar las formas de sociabilidad que se generaron en torno a la creación, difusión y circulación de los libelos difamatorios, así como su prolongación a través del rumor.

## Reconstrucción del libelo difamatorio

El caso que dio origen a esta investigación surgió del estudio de un procedimiento judicial iniciado por la Real Audiencia de Santa Fe en 1577, con el objetivo de identificar los responsables de los libelos difamatorios publicados en contra del capitán Francisco del Pulgar y de su suegra, doña Catalina de Mora. Se difundieron tres copias de estos libelos en diferentes ciudades –Ibagué, Mariquita y Tocaima– de forma simultánea<sup>5</sup>. El contenido de dichos escritos consistía en un mensaje codificado que buscaba producir una humillación pública de ambos personajes mediante dibujos cargados de simbolismo, los cuales no fueron comprendidos del todo por la población, dado que incorporaban elementos propios de la iconografía inquisitorial, poco familiar para los habitantes de la región.

Es importante señalar que el expediente original del proceso no conserva ninguna de las copias del libelo. A falta del libelo original, este estudio se basa en las declaraciones más detalladas de algunos de los testigos para realizar una aproximación o “reconstrucción” del contenido visual del libelo, teniendo en cuenta las coincidencias en las diferentes versiones de los testigos. Para hacer la recreación de dichos dibujos, se hará énfasis en las descripciones realizadas por Alonso Izquierdo, escribano público de Ibagué, quien, por lo demás, fue quien custodió el libelo de esta ciudad mientras comenzaba la investigación desde la Real Audiencia. Alonso Izquierdo declaró lo siguiente:

Un medio pliego de papel en que parecía por una faz estar figurada una manera de mujer con una cruz y en el pecho izquierdo y una manera de coroza cima [sic] de la cabeza con cuatro manera de ratones pintados en ella y unas letras grandes que dicen de su suegra y al lado izquierdo de esta figura esta una manera de figura de bigornia y tres martillos y una figura con dos ramales, y un poco más atrás de esta figura está figurado un hombre encima de una bestia legados las manos del nudo de la cinta arriba sin ninguna cosa en la cabeza, con unas letras grandes en la cabeza que dicen triunfos de Pulgar el capitán y detrás de esta figura hay otra figura de un hombre a pie con un brazo alzado y en ella una manera de azote que parece señala como que quiere dar al que va encima de la bestia.<sup>6</sup>

5. El plan era que los tres libelos se encontraran en la mañana del 9 de septiembre de 1577, sin embargo, el de Tocaima estuvo en circulación desde la noche del 8 de septiembre. “Francisco del Pulgar y Catalina de Mora”, 1577, en Archivo General de la Nacional (AGN), Bogotá-Colombia, Sección: Colonia, Fondo: Criminales-Juicios, leg. 27, D. 1, f. 285r.

6. “Francisco del Pulgar y Catalina de Mora”, AGN, f. 38r.

A partir de esta declaración es posible establecer que el libelo estuvo compuesto por tres figuras antropomorfas: dos masculinas y una femenina. Una de las figuras masculinas representaba al capitán Francisco del Pulgar, identificado por las “letras que estaban sobre el que iba a caballo decían triunfos de Pulgar el capitán”<sup>7</sup> sobre la figura de un hombre montado sobre una bestia. La segunda figura asumía el papel de verdugo, dado que llevaba un “azote o otra cosa en la mano”<sup>8</sup> como en actitud de agresión. Finalmente, la figura femenina, asociada a doña Catalina de Mora, fue representada “con una cruz en el pecho izquierdo y una manera de coroza cima de la cabeza con cuatro maneras de ratones pintados en ella”<sup>9</sup>. Esta configuración visual del libelo fue una intención clara de deslegitimar públicamente a ambos personajes mediante un lenguaje simbólico que apelaba tanto al imaginario judicial como a prácticas de castigo de la época.

**Figura 1.** Reconstrucción del libelo



Fuente: “Francisco del Pulgar y Catalina de Mora”, AGN, f. 87v.<sup>10</sup>

Las declaraciones anteriormente presentadas permiten establecer que el libelo aludía directamente a las formas procesales de la Inquisición española. La figura de Francisco del

7. Declaración de Gaspar Rodríguez, “Francisco del Pulgar y Catalina de Mora”, AGN, f. 87v.

8. Declaración de Juan Rodríguez de la Fuente, “Francisco del Pulgar y Catalina de Mora”, AGN, f. 87v.

9. “Francisco del Pulgar y Catalina de Mora”, AGN, ff. 33r, 38r, 87v.

10. Esta reconstrucción del libelo difamatorio se hizo a partir de los dibujos que realizó Alonso de Barrera, en el marco del proceso judicial. La adición de los elementos faltantes se tomó de las declaraciones de los testigos. Asimismo, las letras que lo encabezan fueron reconstruidas tomando como base la letra del clérigo Antonio Sequera, de una carta que este envió a los oidores y que está anexa en el archivo del proceso judicial. La composición, los añadidos y el título fueron realizados por la artista Liliana Pérez Moncada.

Pulgar –identificado como “triunfos de Pulgar el capitán”– remite a la práctica inquisitorial con la que sacaban en triunfo a los procesados, exponiéndolos como parte del ritual de castigo y humillación de esta institución<sup>11</sup>. Dicha escena encuentra un eco visual en una célebre estampa de la serie *Los Caprichos* del artista español Francisco de Goya, en la que aparece una mujer semidesnuda sobre un burro, exhibida ante la mirada del público<sup>12</sup>. Si bien se trata de representaciones separadas por más de dos siglos y producidas en contextos distintos –el libelo en el siglo XVI y la estampa de Goya a finales del XVII– ambas comparten la intención de escenificar la infamia como castigo público, inscrito a una cultura visual del escarnio vinculada al poder disciplinario de instituciones como lo fue la Inquisición.

En cuanto a la figura de la mujer del libelo, la carga simbólica aparece aún más explícita. Así, por ejemplo, encontramos la coroza con unos dibujos de ratones y el sambenito que llevaba puesta doña Catalina de Mora<sup>13</sup>. Cuando el penitente era condenado debía usar un saco con cruces pintadas, e iba acompañado con una coroza “como señal de su infamia por un periodo indefinido”, práctica que se remonta a la Inquisición medieval y adaptada posteriormente por la Inquisición española para las personas condenadas por brujería, herejía, blasfemia, entre otros<sup>14</sup>.

Algunos estudiosos del Santo Oficio afirman que los dibujos en las corozas podían hacer referencia a los delitos por los cuales eran procesados los acusados<sup>15</sup>. Este dato resulta especialmente sugerente al momento de analizar la simbología presente en el libelo, pues permite suponer que, además de escenificar un auto de fe, el libelo también estaba insinuando una acusación contra Catalina de Mora. Al respecto, Natalia Silva-Prada propone que los ratones pintados en la coroza aludían a una posible ascendencia judía, por lo que se estaría insinuando que Catalina de Mora tenía un vínculo con este grupo étnico-religioso. Si bien la interpretación de Silva tiene mucho sentido en torno a los significados que podrían tener o no el empleo de esas ilustraciones en este libelo en particular, la lectura propuesta aquí difiere de algunos aspectos.

Se considera que los ratones operaban como una simbología sexual y/o genital del cuerpo de la mujer en consonancia con ciertas convenciones iconográficas de la época moderna. En algunas fuentes, el ratón aparece como una metáfora común de los genitales femeninos. Como afirma un estudio sobre los imaginarios de la época: “*The mouse, bird, and*

11. Edith F. Helman, *Trasmundo de Goya* (Madrid: Alianza, 1963).

12. Serie *Caprichos* de Francisco de Goya, “No hubo remedio”, grabado número 24.

13. “COROÇA, el rocadero hecho en punta, que por infamia, y nota ponen a los reos de diversos delitos. El santo oficio saca con coroças a los que han de ser relaxados. Los demás jueces a los cornudos, a las alcahuetas, y a otros delinquentes”, Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid: por Melchor Sánchez, 1677), 344.

14. Henry Kamen, *Inquisición española* (Ciudad de México: Grijalbo, 1990), 199.

15. “En él se dibujaban algunas figuras referentes al delito cometido por el reo”, Anna-María Splendiani, *Cincuenta años de inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias, 1610-1660* (Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 1997), 24.

*spindle reveal his weakness for women; they are symbols of the female or of sexual activity. The mouse was a common metaphor for the female genitals*<sup>16</sup>. Esta lectura se refuerza, además, con una escena de la célebre obra *El jardín de las delicias* de el Bosco, donde aparece un ratón en un fragmento del retablo central, que, según algunos analistas del arte, simboliza el adulterio, entendiendo la disposición en la que aparece: en frente de un hombre que sugiere que es un marido engañado por la mujer y su amante que están sobre él<sup>17</sup>.

En cuanto al sambenito, se trata sin duda de un símbolo inequívoco del castigo inquisitorial. El sambenito fue un elemento particularmente significativo dentro de esta escenificación por su fuerte carga simbólica e histórica. Se trataba de un saco o túnica que los condenados debían portar como señal visible de su culpa, convirtiéndose en una forma de diferenciación y estigmatización pública impuesta por la Inquisición. Esta vestimenta representaba una condena social y moral, ya que su uso estaba cargado de violencia simbólica. En algunos casos, los acusados eran obligados a llevar el sambenito durante un periodo determinado, tras el cual podían retirarlo; sin embargo, en otras ocasiones, la pena era perpetua. Cuando esto ocurría, incluso después de la muerte del condenado, el sambenito era colgado en la iglesia, prolongando así la humillación no solo del individuo, sino también de su familia, en un castigo que trascendía la vida y se inscribía en la memoria de la población<sup>18</sup>. Sin embargo, esta prenda no estaba asociada exclusivamente a un tipo de delito, por lo cual, resulta difícil determinar con precisión cuál era la acusación dirigida contra Catalina de Mora en el libelo. Si aceptamos que la coraza aludía a una transgresión sexual, el mensaje del libelo se vuelve más ambiguo, dado que en la Inquisición española no juzgaba los pecados contra natura ni las prácticas eróticas no convencionales, aunque sí intervenía en casos de bigamia<sup>19</sup>.

16. Christiane D. Andersson, “Niklaus Manuel and Urs Graf: Cuckolds, Impotence and Sex Workers in Swiss Renaissance Art (c. 1510-1517)”, en *Cuckoldry, Impotence and Adultery in Europe (15th-17th Century)*, ed. Sara F. Matthews-Grieco (Farnham: Ashgate, 2014), 201. En esta época se consideraba que el ratón era un animal lujurioso, ver Lorenzo Palmireno, *Vocabulario del humanista*, donde se trata de aves, peces, quadrupedos, con sus vocablos de caçar y pescar, yerbas, metales, monedad, piedras preciosas, gomas, drogas, olores y otras cosas que el estudioso en letras humanas ha menester (Valencia: Petri à Huete, 1569); Walter Boggione y Giovanni Casalegno, *Dizionario storico del lessico erotico italiano. Metafore, eufemismi, oscenità, doppi sensi, parole dure e parole basse in otto secoli di letteratura italiana* (Milán: Tea, 1999), 283 y 454.

17. “El Bosco. Tríptico del Jardín de las delicias. 1490 - 1500. Grisalla, Óleo sobre tabla de madera de roble. Sala 056A”, Museo del Prado (página web), 10 de marzo de 2024, <https://www.museodelprado.es/colección/obra-de-arte/tríptico-del-jardín-de-las-delicias/02388242-6d6a-4e9e-a992-e1311eab3609>

18. Ver Manuel Peña-Díaz, “Los sambenitos expuestos de la Inquisición española”, *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, no. 44 (2024): 137-158, <https://doi.org/10.24197/ihemc.44.2024.137-158>

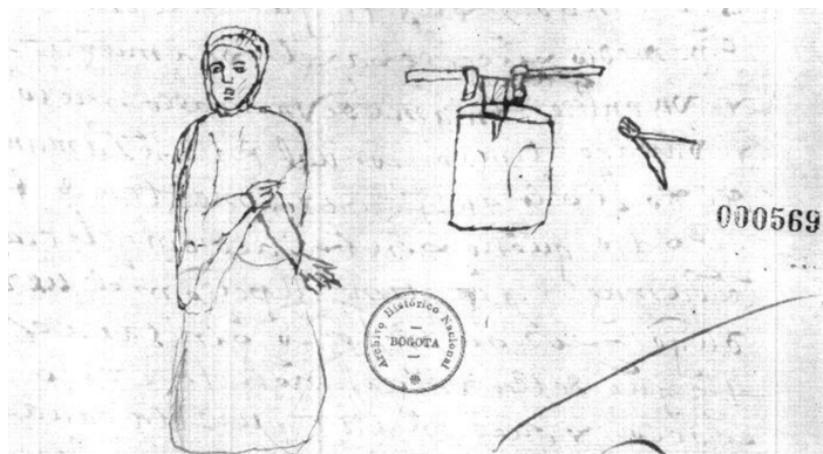
19. José Martínez-Millán, *La Inquisición contra la bigamia: en defensa del orden social* (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2019), 173-195; Jean-Pierre Dedieu, “El modelo sexual: la defensa del matrimonio cristiano”, en *La Inquisición española: poder político y control social*, coord. Bartolomé Bennassar (Barcelona: Crítica, 1984), 270-294; Solange Alberro, “El discurso inquisitorial sobre los delitos de bigamia, poligamia y solicitudación”, en *Seis ensayos sobre el discurso colonial relativo a la comunidad doméstica: matrimonio, familia y sexualidad a través de los cronistas del siglo XVI, el Nuevo Testamento y el Santo Oficio de la Inquisición* (Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980), 238-257.

**Figura 2.** Dibujo original del libelo (1)



Fuente: "Francisco del Pulgar y Catalina de Mora", AGN, ff. 68v-69r.<sup>20</sup>

**Figura 3.** Dibujo original del libelo (2)



Fuente: "Francisco del Pulgar y Catalina de Mora", AGN, ff. 68v-69r

20. Estos dibujos fueron realizados por Alonso de Barrera por petición del oidor Francisco de Auncibay, como parte del proceso de verificación del trazo de este testigo, quien además resultó ser el autor de los dibujos en dos de los libelos, como veremos más adelante. "Francisco del Pulgar y Catalina de Mora", AGN, ff. 68v-69r.

Los demás elementos del libelo pueden entenderse como una escena unitaria y coherente, es decir, la bigornia (un yunque con dos puntas opuestas), los martillos y el ramal, vinculada a los métodos de castigos y que remiten a instrumentos empleados durante la aplicación del tormento a los reos. Estos objetos no solo tenían una función utilitaria en el contexto inquisitorial, sino que también operaban como signos de la violencia legítima ejercida sobre los cuerpos de los acusados. Su inclusión en el libelo sugiere que la representación no aludía únicamente al escarnio público, sino que también evocaba el castigo físico institucionalizado. En este sentido, el libelo no solo construía una acusación simbólica, sino que también inscribía a sus víctimas en el repertorio visual de la infamia judicial, reforzando la gravedad del señalamiento mediante la alusión explícita a prácticas de tortura.

## Contexto sociopolítico del caso

En este punto conviene resaltar que el honor fue un concepto que reguló la vida de las sociedades modernas dentro del imperio español, su función comenzaba desde el núcleo familiar y se desplazaba hacia el exterior, hasta llegar a la sociedad. El honor como cuestión social, cultural y política era practicado a diario y se evidenciaba en la comunidad por medio del comportamiento y gestos, que hoy parecen mínimos o corrientes, pero para el período moderno estaban cargados de significados<sup>21</sup>. Esto permitió que las personas pudieran integrarse en la vida colectiva, especialmente, en los diferentes momentos en los que los organismos de regulación y ordenamiento se tornaron débiles, por ejemplo, en este caso, en el que las autoridades locales no manejaron adecuadamente la situación de los libelos, razón por la cual tuvo que intervenir la Real Audiencia, para consecuentemente restituir la honra de los afectados. Es así, pues que el honor estaba estrechamente ligado a la reputación de las personas; la honra, la fama y la virtud eran sinónimas que denotaban la calidad de los individuos en la cultura española: “El que está bien reputado, y merece que por su virtud, y buenas partes se le haga honra, y reverencia”, señalaba Covarrubias en el *Tesoro de la Lengua Castellana*<sup>22</sup>.

El contenido del libelo no solo constituía una ofensa dirigida a individuos concretos, sino que se inscribía en una lógica de disputa entre linajes locales, con implicaciones sociopolíticas. El conflicto no se limitó al plano simbólico, sino que movilizó facciones familiares, redes clientelares y tensiones estructurales en el partido de Tierra Caliente. El desenvolvimiento del conflicto en un plano exterior terminó involucrando a buena parte de las personas de esta ciudad, y esto abre un panorama sobre algunos aspectos de la sociedad

21. António-Manuel Hespanha, *Imbecillitas. As bem-aventuranças da inferioridade nas sociedades de Antigo Regime* (São Paulo: Annablume, 2010), 47.

22. Covarrubias, *Tesoro de la lengua*, 59.

colonial y su relación con la escritura de libelos, la defensa de intereses personales, las afrentas al honor, la circulación de rumores y chismes. Incluso, permite indagar sobre los aspectos económicos del territorio al examinar la vida de los protagonistas. Pongamos el caso de las víctimas de los libelos quienes eran reconocidas como principales en Ibagué, su calidad de vecinos les otorgaba privilegios, honra, fama y capital simbólico que fueron gravemente afectados por los libelos.

Doña Catalina de Mora era viuda de Gonzalo de Ortega, quien hizo parte del grupo expedicionario que fundó la ciudad de Ibagué. Ortega formó parte del grupo de 27 vecinos encomenderos que poblaron la ciudad desde 1557, y tuvo a su cargo dos encomiendas: la de Tolima (con novena y seis tributarios) y la de Anayma (con veintinueve)<sup>23</sup>, lo que aseguraba a su familia una posición económica y social destacada. Por su parte, el capitán Francisco del Pulgar aseguró a los oidores de la Real Audiencia de Santa Fe que tenía todos los componentes de una persona honrada: era natural de España, cristiano viejo y limpio; había estudiado letras, latín, lógica, filosofía, y derecho civil en las universidades de Alcalá de Henares, Salamanca y Bolonia en Italia. Su carrera militar fue muy amplia, pues, sirvió a la Corona:

En Italia en la guerra de Piamonte contra franceses siendo general el Duque de Sessa. Y en el Reino de Nápoles siendo virrey, el marqués de Tarifa y duque de Alcalá. Y en la goleta y en África dos años en el socorro de ella contra el turco y rey de Túnez, [...] Y a la Nueva España pase el año de sesenta y seis con el Marqués de Falces virrey de ella por su gentil hombre en compañía y camarada en toda igualdad de muchos caballeros que en su servicio llevaba y allí fui proveído de sargento mayor de [...] hombres de mar y tierra de que iba por general Felipe de Salcedo nieto de Miguel López de Legazpi gobernador y capitán general de las islas de poniente dichas Filipinas del Poniente y del descubrimiento de la China. Y estando en la misma plaza que Diego fui mejorando en plaza de alférez mayor de toda la gente [...] Y yendo con el mismo oficio marchando con la gente al puerto de Acapulco donde nos embarcamos me envió el dicho virrey, por mi más honores conducta de capitán de una compañía.<sup>24</sup>

Resulta desconocido el año en que Pulgar llegó al Nuevo Reino y, en particular, a Ibagué, sin embargo, aparece en la lista de los nuevos administradores de las encomiendas de esta región en 1577. Gracias a la visita general que se realizó en dicho año, se supo que el capitán fue nombrado encomendero del pueblo de Combeima con 44 indios<sup>25</sup>. De acuerdo con las dinámicas de este sistema, es posible inferir que Francisco del Pulgar obtuvo el título de

23. "Visita de 1560", en *No hay caciques ni señores: relaciones y visitas a naturales de América, Siglo XVI / Hermes Tovar Pinzón transcripción e introducción*, Hermes Tovar-Pinzón (Barcelona: Sendai, 1988), 62.

24. "Francisco del Pulgar y Catalina de Mora", AGN, ff. 148r-149v.

25. Ángela-Inés Guzmán, *Poblamiento e historias del Alto Magdalena Tolima. Siglos XVI, XVII, XVIII* (Bogotá: Universidad del Tolima, 1996), 43.

encomendero en el Partido de Tierra Caliente de alguna de las siguientes formas: la primera, es probable que se le haya otorgado por sus méritos militares, como recompensa en algún proceso de conquista y/o pacificación en la región. La segunda, pudo obtenerlo al casarse con la hija de uno de los conquistadores de la ciudad, la cual era poseedora de la encomienda, y la transfirió a su marido ya que se trataba de una institución militar. Vale la pena aclarar que hay registros de mujeres encomenderas, por lo que no era necesariamente un problema que incluso su esposa lo fuera<sup>26</sup>. La tercera opción es que la encomienda le hubiera sido entregada como dote, por medio de un proceso de dejación por parte de un miembro de la familia de la esposa<sup>27</sup>. Y la cuarta es que directamente la haya comprado, en este caso también se trataría de un caso de dejación, el cual, en teoría, no era legal porque cuando un encomendero decidía dejar su encomienda, esta pasaba a ser propiedad de la Corona, que le otorgaba como merced a otro conquistador. En todo caso, estas dinámicas fueron comunes dentro de la sociedad colonial<sup>28</sup>.

Ejecutar este tipo de transacciones no les restaba prestigio a los vecinos, de hecho, esta actividad de venta y compra de títulos de encomiendas aumentó con el pasar de los años. Así que, dado que la encomienda que poseía el capitán Pulgar (Combeima) no era ninguna de las de su suegro Gonzalo Ortega (Tolima y Anayma), lo más factible es que la haya conseguido por medio de una compra. La parte contraria del conflicto también estaba conformada por vecinos principales. El núcleo opositor giraba en torno al alcalde de Ibagué Juanes de Leuro vecino encomendero con cincuenta y dos tributarios a su cargo en Matayma y Combeyba. Su cuñada Isabel de Bocanegra era viuda de Miguel de Morales, quien tuvo a su cargo las encomiendas de Doyma, con ochentay cinco tributarios, y la de Ibagué, con cien<sup>29</sup>. El hijo de Isabel, Sebastián Fernández de Bocanegra, vecino encomendero de Tocaima y un destacado militar de la región<sup>30</sup>. La familia Bocanegra gozaba de alto prestigio en el Partido de Tierra Caliente, incluso, fray Pedro Simón llegó a mencionar que Isabel de Bocanegra era “una mujer poderosa” y de gran capital<sup>31</sup>. A este grupo se sumó la esposa del alcalde Gerónima de Quiñones<sup>32</sup> y hermana de Isabel de Bocanegra, así como el clérigo Antonio Sequera. Todos ellos fueron procesados y castigados por su implicación en la elaboración y difusión de los libelos, y reconocidos como públicos enemigos del capitán del Pulgar.

26. Camilo Zambrano-Cardona, *Luisa de Venero, una encomendera en Santafé* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2019); Óscar Perdomo-Ceballos, *Las señoritas de los indios. El papel de la división social del trabajo a partir del parentesco en el desarrollo de la encomienda en la Tierra Firme, 1510-1630* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2016).

27. Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, tomo I (Bogotá: Tercer Mundo, 1999), 1: 125.

28. Colmenares, *Historia económica*, 1: 121.

29. Pedro Simón, *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales* (Bogotá: Talleres Gráficos Banco Popular, 1981), tomo IV: 191 y tomo VI: 337; “Visita de 1560”, 61-62.

30. Simón, *Noticias historiales*, tomo VI: 360-366

31. Simón, *Noticias historiales*, tomo VI: 341.

32. En ocasiones aparece en las fuentes como Jerónima de Quintanilla.

Además del contenido difamatorio, el escándalo también tuvo un componente institucional: el proceder del alcalde Juanes de Leuro fue cuestionado por su demora en iniciar la investigación del delito y por su aparente falta de interés en esclarecer los hechos. Esto llevó al oidor Francisco de Auncibay a cuestionar formalmente su comportamiento y a sospechar de su implicación en el caso. Así, el libelo no solo provocó una reacción social, sino que también reveló las fisuras de la administración colonial y las rivalidades políticas que atravesaban a los actores del poder local<sup>33</sup>. Por otro lado, para comprender la fractura del orden social generado por la publicación del libelo difamatorio, es preciso regresar al momento de su creación, entendido esto como un acto de abierta transgresión a las normas establecidas. Cuando una persona apelaba a este medio para expresar su opinión, idea o malestar, quería decir que ese individuo no tenía derecho a hacer dichos reclamos o reproches dentro de la sociedad a la que pertenecía. Pero un libelista no era una persona que quería simplemente expresar una idea u opinión propia, sino alguien que desafía la autoridad mediante injurias, calumnias e infamaciones dirigidas contra miembros prominentes de la comunidad.

¿Puede tomarse la acción de los libelistas como una denuncia? La historiografía concerniente a este tema y otros procedimientos similares han mostrado como en muchas ocasiones los libelos fueron utilizados para denunciar a las autoridades<sup>34</sup>. A pesar de que en otras regiones los libelos se han analizado como formas de denuncia política o mecanismos alternativos de justicia popular, en este caso concreto las fuentes indican que se trató de un conflicto entre actores con estatus elevado dentro del Partido de Tierra Caliente: encomenderos, clérigos y militares. En ese sentido, no se trató de una sublevación simbólica desde abajo, sino de una disputa entre miembros de la élite local, lo que refuerza su carácter de lucha por el prestigio y el control del poder simbólico.

En este contexto, los libelos funcionaron como herramientas para propagar rumores que afectaban directamente la honra de las personas que aspiraban a mantener o consolidar su estatus dentro de una comunidad. En particular podemos observar cómo Francisco del Pulgar estaba tratando de consolidar una imagen pública de militar, encomendero y por consiguiente como persona principal en Ibagué. Esto puede verse reflejado en los diversos esfuerzos que hizo por obtener justicia en este caso y en donde se denota que además había tomado el liderazgo de la familia, dado que la voz de Catalina de Mora nunca estuvo presente dentro de las denuncias y pesquisas, a lo sumo solo estuvo presente en las representaciones del libelo. Así mismo es posible observar que dentro de

33. El oidor que desarrolló la investigación de este delito advirtió que fue obvia la despreocupación del alcalde para llevar a cabo las diligencias básicas que se realizaban en estos casos, por lo cual, era un claro sospechoso. "Francisco del Pulgar y Catalina de Mora", AGN, f. 43r.

34. Juan Rodríguez Freyle menciona un famoso caso de publicaciones de libelos en Santa Fe en contra de "todos los señores de la Real Audiencia". Si bien estos libelos corresponden a una fecha posterior a los de Ibagué, pueden servir para ilustrar la gravedad del delito, puesto que los culpados fueron sentenciados a muerte, ver Juan Rodríguez Freyle, *El Carnero* (Madrid: Dastin, 2000), 142-147.

la narrativa del caso la ausencia de la esposa del capitán e hija de Catalina de Mora, Juana Durango, fue evidente. Ambas mujeres permanecieron prácticamente silenciadas durante el proceso legal, lo cual refuerza la idea de que fue Pulgar quien asumió la voz y la agencia del núcleo familiar<sup>35</sup>.

En consecuencia, se puede decir que los libelos difamatorios publicados en Ibagué, Tocaima y Mariquita cumplieron con su función: transmitir un mensaje, afectar a los destinatarios y esparcir el mensaje contenido en ellos siendo este último de gran importancia dentro de la actividad de crear y publicar libelos. Esto pudo verse reflejado en el momento en que los individuos de la comunidad dejaban de lado sus quehaceres cotidianos por atender a una “bellaquería”, como lo señaló uno de los residentes de Ibagué. El hecho de que personas sin relación directa con los agraviados se interesaran por el contenido, da cuenta de su capacidad para generar escándalo y desorden, incluso podía ser considerado como una actividad ociosa<sup>36</sup>. Cuando los pobladores del Partido de Tierra Caliente se reunieron en un lugar público para leer, observar, circular y comentar el contenido del libelo difamatorio, su comportamiento correspondía a una connotación negativa: “con la ociosidad se daña la complissión [sic], se corrompen los buenos humores, hágense señores los malos”<sup>37</sup>.

Este tipo de infracciones ponía en evidencia una desviación en el orden social y contribuía a crear una atmósfera de malestar social, especialmente para los sectores dominantes que veían cómo su autoridad se resquebrajaba. La posibilidad de que estamentos inferiores a las víctimas del libelo aprovecharon la ocasión para entretenese y romper con lo habitual, terminó por gestar un ambiente de inestabilidad y malestar concretamente para la élite local, que se angustiaba por su honor. Estas circunstancias, en las que una persona de grupos inferiores hablaba de manera injuriante sobre personas de alto nivel, infringían la jerarquía y prevenían a las clases altas sobre posibles desobediencias de los subordinados. Por ello, hallar a los culpables y castigarlos de forma ejemplar era una tarea urgente para las autoridades, tanto por su valor disuasorio como por su función restauradora del orden social. Aunque es justo señalar que la atracción por los chismes y los escándalos no era un asunto condicionado por la posición socioeconómica ni étnica, y ciertamente, los rumores circulaban con intensidad en todos los niveles de la sociedad colonial: no podían ser frenados ni mucho menos domesticados por las autoridades<sup>38</sup>.

35. Ver Tamotsu Shibusawa, *Improvised news* (Indianapolis: The Bobbs-Merrill Company, Inc., 1966). Aunque se trata del estudio de un periodo diferente al que atañe a esta investigación, es una referencia útil para entender el alcance y los efectos de los rumores dentro de la sociedad.

36. “Francisco del Pulgar y Catalina de Mora”, AGN, f. 91r.

37. Roger Chartier, “El tiempo que sobra. Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico de la modernidad”, *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, no. 31 (2004): 99-112.

38. Hans-Joachim Neubauer, *Fama. Una historia del rumor* (Madrid: Siruela, 2013), 28.

## Tras el rastro de un dibujo: circulación e investigación del libelo difamatorio

Los libelos fueron elaborados en papel común con tinta y pluma, fueron pegados con cera blanca y negra en puntos estratégicos de las tres ciudades: Ibagué, Tocaima y Mariquita<sup>39</sup>. Su colocación no fue aleatoria, sino cuidadosamente pensada para maximizar su visibilidad pública y su capacidad de daño simbólico. En dos de los casos fueron puestos en puertas: Ibagué, en la puerta de la tienda en la plaza; en Tocaima, en la puerta de la iglesia; en Mariquita se pegó en el rollo o la picota de la plaza principal, es decir, en el sitio donde se ejecutaba la justicia real<sup>40</sup>. La plaza, la iglesia y el rollo representaban esferas de autoridad –económica, espiritual y judicial–, por lo que fijar allí un libelo equivalía a realizar una acusación pública en un escenario con alta carga simbólica.

La colocación del libelo iba acompañada de su lectura oral o su circulación visual, dependiendo de si contenía texto, imágenes o ambos. En una sociedad mayoritariamente analfabeta, era habitual que un miembro del vecindario leyera en voz alta para los presentes o que los asistentes comentaran entre sí el contenido expuesto. Como señala la historiadora Sonya Lipsett-Rivera, “sin público, las injurias perdían su potencial. La gente escogía con cuidado el escenario para los insultos con el propósito de aumentar su eficacia”<sup>41</sup>. Prueba de ello es que, aun después de haber sido removido el libelo de Ibagué, vecinos y forasteros seguían llegando a la plaza para conocer los detalles del acontecimiento. Entre ellos se encontraban mujeres indígenas dedicadas a labores domésticas, el ayudante del zapatero y otros individuos de los sectores bajos<sup>42</sup>, lo cual confirma que el mensaje difamatorio trascendió el ámbito de los protagonistas principales y penetró el tejido social urbano, articulándose con la cultura del rumor, el chisme y la oralidad.

En este punto, vale la pena señalar que la práctica de la lectura en el Nuevo Reino de Granada estuvo limitada por la falta de instrucción. Hubo un gran número de personas que no tenían los conocimientos básicos en la lectura y la escritura, y la parte de la población que sí los tenía representaba una minoría que estuvo conformada, fundamentalmente, por personas adscritas a los estamentos más altos de la sociedad<sup>43</sup>. Sin embargo, la lectura en

39. “Francisco del Pulgar y Catalina de Mora”, AGN, ff. 86v-87r.

40. Segundo lo declaró Sebastián de Merlo: “No se acuerda bien que cuanto hace que él oyó a Andrés Sánchez escribano y a Diego de León alcalde que había parecido un papel en el palo que está en la plaza de la dicha ciudad que sirve de picota”, “Francisco del Pulgar y Catalina de Mora”, AGN, f. 120r.

41. Sonya Lipsett-Rivera, “Los insultos en la Nueva España en el siglo XVIII”, en *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo 3, coord. Pilar Gonzalbo Aizpuru (Ciudad de México: El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, 2005), 3: 495.

42. Al parecer Sebastián, un muchacho zapatero de Ibagué, fue uno de los curiosos observadores del libelo quien, además, difundió con todos los que pudo el contenido de los dibujos, aún después de que el libelo fue retirado de la tienda. “Francisco del Pulgar y Catalina de Mora”, AGN, ff. 25r-v; 40v.

43. Bartolomé Bennassar, *La España del Siglo de Oro* (Barcelona: Crítica, 2001), 46.

voz alta permitió traspasar el umbral del analfabetismo. Fue precisamente esta práctica lo que permitió que en Ibagué la comunidad supiera de que se trataba el libelo, pues antes de ser retirado el libelo de la puerta de la tienda “Gaspar de Cerdeña llegó y leyó las dichas letras y dijo que era aquello que decía”.

La búsqueda de los responsables del libelo en las ciudades de Ibagué, Tocaima y Mariquita fue una empresa compleja, pero el aparato judicial contó con metodologías específicas para acercarse a los culpables. En este sentido, los rumores no solo sirvieron a los libelistas para expandir su mensaje, sino que también se convirtieron en herramientas útiles para los jueces. Por una parte, como se señaló anteriormente, al autor le convenía la divulgación del mensaje, pero por el otro, dotaban de información a los investigadores del delito. Así, por ejemplo, uno de los ejes más notables de la investigación fue la indagación sobre las personas que sabían dibujar: “¿Qué personas hay en Ibagué y en esta comarca que sepan pintar y dibujar?”<sup>44</sup> fue una de las preguntas más recurrentes en los interrogatorios.

La habilidad del dibujo no era común en la población de la región, por lo cual, rápidamente salieron a relucir los nombres de las personas que poseían esta habilidad. Así las cosas, aparecieron señalados “Diego de Barrera y un hermano suyo muchacho de once o doce; el padre Sequera y que otros muchachillos de esta ciudad dibujan”<sup>45</sup>. Esto pone de manifiesto una circulación del conocimiento artístico dentro de ciertos sectores eclesiásticos y familiares. Asimismo, otros oficios vinculados al trabajo manual, como zapateros, sastres, plateros y herreros, también requerían nociones básicas de dibujo. Figuras como el platero Juan Ruiz y el sastre Diego Rodríguez –cuyo aprendiz indígena, Dieguito, destacaba por su pintura mural– pasaron a formar parte del círculo de sospechosos. Uno de los indicios más reveladores fue precisamente el mural que Dieguito pintó en la casa de doña Isabel de Bocanegra, el cual representaba caballos con notable pericia<sup>46</sup>. La posterior eliminación de este mural durante la investigación no hizo sino aumentar las sospechas sobre la participación de la familia Bocanegra en la elaboración del libelo, al considerar que no muchos podían dibujar con tal nivel de detalle.

Más allá del proceso judicial, estas fuentes permiten vislumbrar un aspecto poco explorado de la cultura material y artística en el Nuevo Reino de Granada: la existencia de una red informal de transmisión de técnicas de dibujo y representación a jóvenes. Aunque no existía aún un gremio oficial de pintores, este acontecimiento muestra que había prácticas artísticas en circulación desde antes de ese tipo de formalización<sup>47</sup>. Vargas-Murcia señaló

44. “Francisco del Pulgar y Catalina de Mora”, AGN, f. 287r.

45. “Francisco del Pulgar y Catalina de Mora”, AGN, f. 7v.

46. “Francisco del Pulgar y Catalina de Mora”, AGN, f. 97v.

47. Laura-Liliana Vargas-Murcia, ubica el primer concierto formal de aprendizaje por parte del pintor Gonzalo de Carvallo y Juan Recuero en Tunja en 1587, es decir, diez años después del caso de Ibagué. ver *Del pincel al papel. Fuentes para el estudio de la pintura en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2012), 33.

que en el Nuevo Reino de Granada “no hubo un gremio de pintores establecido oficialmente antes de 1777, cuando se emitió la Instrucción general para los gremios, y ni siquiera la palabra gremio ha sido hallada en los documentos anteriores a ese año”<sup>48</sup>. Sin embargo, el caso de los libelos evidencia que existían saberes y habilidades transmitidos de manera informal, muchas veces ligados a espacios domésticos, talleres artesanales o círculos eclesiásticos. Además, queda de manifiesto que había familias o grupos interesados en estas prácticas, y que en el caso particular de Ibagué se movilizaron, especialmente, en torno a la casa y familia de Isabel de Bocanegra, grupo que por lo demás, fueron quienes recibieron los castigos por los libelos.

En suma, el seguimiento del rastro del dibujo no solo fue una estrategia judicial para identificar a los culpables del delito de infamación. También constituye una ventana privilegiada para observar cómo ciertos saberes técnicos circulaban en la sociedad colonial, cómo se estructuraban redes de aprendizaje, y cómo estas redes podían ser utilizadas para fines tan subversivos como la confección de un libelo difamatorio.

### **“Una curiosa sentencia”: castigos públicos y justicia ejemplar en el caso de los libelos de Ibagué**

En la lista de testigos del caso resaltó el nombre de un muchacho menor llamado Alonso Barrera y quien se convirtió en una figura clave dentro de la averiguación por dos razones fundamentales. En primer lugar, confesó todo lo que sabía por temor a ser sometido a tortura. En segundo lugar, él mismo fue coautor de los dibujos en el libelo. Alonso Barrera se desempeñó durante varios años como aprendiz del padre Antonio Sequera, además de ejercer como monaguillo, acólito y censario. Junto con otros muchachos, asistía regularmente al coro y a otras lecciones tales como gramática, y arte<sup>49</sup>. Según el expediente del clericato, Alonso Barrera era el cantor más importante del coro y de la iglesia, pues dominaba tanto el canto de órgano como el canto llano<sup>50</sup>. Sin embargo, estas cualidades no fueron suficientes para evadir un castigo cuando el oidor Francisco de Auncibay dictó sentencias (tabla 1).

48. Vargas-Murcia, *Del pincel al papel*, 41.

49. Algunos jóvenes tomaban las órdenes menores para recibir instrucción en estas áreas del conocimiento aun cuando no estuvieran interesados en recibir las órdenes sacerdotales. Mercedes López-Rodríguez, “Los hombres de dios en el Nuevo Reino: curas y frailes doctrineros en Tunja y Santafé”, *Historia Crítica* 1, no. 19 (2000): 129-152, <https://doi.org/10.7440/histcrit19.2000.07>

50. “Clericato de Alonso Barrera, folio”, AGN, Sección: Colonia, Fondo: Historia Eclesiástica, leg. 19, D. 7, f. 55r.

**Tabla 1.** Lista de sospechosos y castigos

Nombre	Oficio u ocupación	Cargo	Castigo
doña Isabel de Bocanegra	Vecina	Cómplice	50 pesos oro de 20 quilates.
doña Gerónima de Quiñones	Vecina	Cómplice	40 pesos oro de 20 quilates.
Juanes de Leuro	Vecino y Alcalde	Cómplice	40 pesos oro de 20 quilates.
Alonso Barrera	Clérigo de primera tonsura	Coautor del libelo	Dos años de destierro y a 40 pesos oro de 20 quilates.
Diego Rodríguez	Sastre	Cómplice	Pasear en bestias de albarda, atados de pies y manos, desnudo de las vergüenzas con pregneros dando cuenta de su delito, 200 azotes y una multa de 100 pesos de oro de 20 quilates. Seis meses en jornadas contra los pijaos.
Dieguito	Aprendiz de sastre	Sospechoso	Sin castigo.
Martín Palma	Criado de Antonio Sequera	Cómplice	Pasear en bestias de albarda, atados de pies y manos, con corozas en la cabeza, con pregneros dando cuenta de su delito, 200 azotes y una multa de 50 pesos de oro de 20 quilates
Antonio Sequera	Clérigo de Ibagué	Coautor del libelo	Tenía fuero eclesiástico.
Pedro de Lehao	Mestizo residente de Ibagué	Cómplice	Pasear en bestias de albarda, atados de pies y manos, con corozas en la cabeza, con pregneros dando cuenta de su delito, 200 azotes y una multa de 50 pesos de oro de 20 quilates.
Diego Medina	Comerciante residente en Ibagué	Cómplice	Dos años de destierro.
Diego Vicario	Vecino	Cómplice	4 pesos oro de 20 quilates.
Diego Barrera	Vecino	Cómplice	Sin datos.
Hernando González	alcalde de Tocaima	Negligencia	40 pesos oro de 20 quilates.

Fuente: elaboración con base en el documento “Criminal contra los culpados en libelos infamatorios, en donde se habla una curiosa sentencia”, AGN, Sección: Colonia, Fondo: Criminales-Juicios, leg. 119, D. 3.

En el cuadro anterior es posible hallar información con respecto a las personas que fueron identificadas como sospechosas, cómplices y culpables en el delito del libelo, así como las penas que les fueron impuestas. Estas sentencias estuvieron determinadas no solo por el grado de participación de cada individuo, sino también por su posición social, e incluso por ciertos elementos de ironía judicial, como se puede advertir en algunos casos<sup>51</sup>. El autor principal de los libelos, el clérigo Antonio Sequera, contaba con fuero eclesiástico, razón por la cual no fue procesado por la justicia ordinaria. Hasta ahora no se encontraron evidencias que indiquen si fue sometido a juicio por la jurisdicción eclesiástica. Sin embargo, al parecer sus acciones sí tuvieron repercusiones posteriores. En un informe enviado por el arzobispo Zapata al rey –en el que se listaban los sacerdotes activos en la arquidiócesis– se mencionaba que trece clérigos no estaban en ejercicio y que uno de ellos, “Antonio de Sequera, se lo merecía”<sup>52</sup>. El nombre de este libelista también fue citado por Juan Rodríguez Freyle, quien indicó que por la misma época “Antonio de Sequera, presbítero, no está ocupado ni lo debe estar”<sup>53</sup>. En cuanto a Alonso Barrera, fue sentenciado a ser sacado de la cárcel:

En una bestia de albarda y atados los pies y manos, y con una coroza en la cabeza, sea llevado por las calles públicas y acostumbradas de esta ciudad de Ibagué y con voz de pregonero que manifieste delito les sean dados 200 azotes y sea vuelto a la prisión.<sup>54</sup>

Esta condena fue complementada con veinte años de destierro de Ibagué y seis años de las ciudades de Mariquita y Tocaima<sup>55</sup>. Se trató, sin duda, de “una curiosa sentencia”, como aparece en el título del expediente, ya que reproducía de forma literal la escena representada en el propio libelo (exposición pública en una bestia y con coroza en la cabeza), cerrando así un ciclo simbólico de ofensa y castigo<sup>56</sup>. Otros sentenciados, como Pedro de

51. Cabe aclarar que estas son las sentencias dictadas, pero la fuente no especifica si efectivamente llegaron a ejecutarse.

52. Juan-Fernando Cobo-Betancourt, *Mestizos heraldos de Dios: la ordenación de sacerdotes descendientes de españoles e indígenas en el Nuevo Reino de Granada y la racialización de la diferencia, 1573-1590* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2012), 83.

53. Juan Friede, *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada desde la instalación de la Real Audiencia en Santafé*, t. VIII (Bogotá: Banco Popular, 1976), VIII: 188.

54. “Criminal contra los culpados en libelos infamatorios, en donde se habla una curiosa sentencia”, AGN, Sección: Colonia, Fondo: Criminales-Juicios, leg. 119, D. 3, f. 453r.

55. Luego de las pesquisas realizadas por el oidor Francisco de Auncibay en Ibagué, la defensa de Alonso de Barrera apeló al fuero eclesiástico dado que el joven tenía la primera tonsura: el primero de los grados cléricales. El pleito por la jurisdicción de este caso reposa en “Proceso eclesiástico sobre el clericato de Alfonso Barrera clérigo de corona vecino de Ibagué”, 1576-1577, AGN, Sección: Colonia, Fondo: Historia Eclesiástica, leg. 19, D. 7. Y todavía para el año de 1602, Francisco del Pulgar seguía buscando que se hiciera justicia con el cumplimiento de la condena de Alonso de Barrera: Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España, Fondo: Santa Fe, leg. 189, L.1, ff. 235-241.

56. Vergüenza pública: pena o castigo que consistía en exponer al reo a la afrenta y confusión pública al salir a correr las calles de un pueblo, para que se le vejara generalmente encima de un burro y con las insignias del delito que había cometido. Splendiani, *Cincuenta años*, 63.

Lehao, Martín de Palma y Diego Rodríguez, recibieron penas similares: fueron condenados a ser paseados en bestias de albarda, atados de pies y manos, con corozas en la cabeza, con pregoneros dando cuenta de su delito, 200 azotes y una multa de 50 pesos de oro de 20 quilates. Sin embargo, las penas eran proporcional a su delito, y hubo particularidades para cada uno de ellos. Pedro de Lehao, por ejemplo, fue además desterrado de Tocaima por seis años y condenado a servir dos años en las jornadas contra los pijaos a órdenes del capitán Talaverano. Martín de Palma, por su parte, al ser portugués, fue desterrado perpetuamente de Ibagué y obligado a salir en la primera flota de las Indias. A Diego Rodríguez no se le colocó coroza, pero tenía que estar “desnudo a la vergüenza”, y su castigo incluyó una multa mayor –de 100 pesos– y seis meses en las jornadas contra los pijaos<sup>57</sup>.

Estos detalles en las sentencias evidencian la importancia del lenguaje visual de los castigos. La exposición pública del cuerpo no solo cumplía una función punitiva, sino también ceremonial, al representar ante la comunidad la restauración del orden social alterado<sup>58</sup>. En este sentido, los castigos replicaban imágenes contenidas en los libelos: individuos montados sobre equinos mientras eran azotados, como la figura del capitán del Pulgar o, el detalle de agregar la coroza como la que tenía Catalina de Mora. Por otro lado, no resulta muy claro el por qué la decisión de exponer desnudo a Diego Rodríguez, sin embargo, no está demás mencionar que hubo una suma de factores que resultaron desfavorables en su proceso judicial: él se reconocía asimismo como enemigo público del capitán; sabía dibujar; era muy amigo de Isabel Bocanegra y Antonio Sequera; el libelo fue encontrado en el predio en el que solía vivir<sup>59</sup>. En todo caso, el castigo revertía simbólicamente la injuria y restituía la honra de Catalina de Mora y del capitán Francisco del Pulgar.

Los otros sentenciados fueron Diego Medina (enemigo de Francisco del Pulgar), quien fue desterrado por dos años; Diego Barrera, con igual tiempo de destierro y una multa de 40 pesos oro de 20 quilates; y Diego Vicario, condenado a pagar 24 pesos oro de 20 quilates. El alcalde de Tocaima, Hernando González, fue sancionado por “culpa y negligencia” con multa de 40 pesos oro de 20 quilates. Finalmente, a Juanes de Leuro y su esposa, doña Gerónima de Quiñones, fueron condenados a pagar 40 pesos oro de 20 quilates, mientras que doña Isabel de Bocanegra recibió una multa mayor, de 50 pesos oro de 20 quilates<sup>60</sup>. Su hijo, Sebastián de Bocanegra, aunque fue uno de los primeros en ser señalados como sospechosos, no figura en la sentencia final. Sin embargo, se sabe que fue encarcelado al inicio del proceso y obligado a pagar una fianza de “mil pesos de buen oro” durante el comienzo de la investigación del delito<sup>61</sup>.

57. “Criminal contra los culpados en libelos infamatorios, en donde se habla una curiosa sentencia”, AGN, Sección: Colonia, Fondo: Criminales-Juicios, leg. 119, D. 3, f. 454.

58. Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2003), 48.

59. “Francisco del Pulgar y Catalina de Mora”, AGN, f. 298r.

60. “Criminal contra los culpados en libelos infamatorios, en donde se habla una curiosa sentencia”, AGN, f. 454.

61. “Francisco del Pulgar y Catalina de Mora”, AGN, f. 11v.

## Conclusiones

Este caso del libelo contra doña Catalina de Mora y Francisco del Pulgar permite evidenciar la presencia en el Nuevo Reino de Granada del arte, escritura y lectura en voz alta, como parte de la creación y publicación de papeles anónimos. Asimismo, devela los efectos sociales del libelo como herramienta cultural, sus estrategias simbólicas y retóricas, el uso del anonimato como denuncia. En este contexto, las sentencias revelan una lógica diferenciada teniendo en cuenta los estamentos. Así, por ejemplo, fueron de importancia la ocupación, la procedencia y el género de los sospechosos. La condena de Alonso Barrera fue paradigmática, en el sentido en que, a pesar de que era menor de edad y había dado sus primeros pasos en la formación eclesiástica, recibió una sentencia muy dura. El factor del fuero eclesiástico y la graduación de las condenas, dependiendo de los privilegios y honra de los implicados, mostraron que estos castigos fueron pensados con una función ejemplarizante. Es decir que con los castigos las autoridades lograban dos cosas: primero, reafirmaron que la creación, publicación y circulación de libelos era un delito; segundo, al volcar todo el simbolismo de los dibujos en las sentencias estarían restituyendo la honra de los afectados.

Asimismo, este expediente permite reflexionar sobre la interacción entre escritura, imagen y castigo en el mundo colonial. Los libelos no solo fueron objeto de censura por su contenido ofensivo, sino también por su capacidad de circular, comunicar y afectar la honra de las personas. La seriedad con la que las autoridades coloniales se tomaron este caso fue muestra de la importancia que tenía la honra en aquel momento, de allí que la “curiosa sentencia” no fue solo un acto de justicia, sino también una forma de discurso visual y simbólico, donde el poder colonial reiteró su autoridad a través del cuerpo castigado.

Por último, es importante señalar que, aunque hubo participación de mujeres en este caso, las fuentes aquí limitan la posibilidad de profundizar en las dinámicas específicas de esta parte de la población. La ausencia de testimonios directos de figuras clave como Catalina de Mora –una de las principales afectadas– o su hija, Juana Durango, impide conocer cómo vivieron y comprendieron el proceso judicial. Asimismo, destaca la figura de Isabel de Bocanegra, una mujer con capital económico, social y jurídico, perteneciente a una familia de renombre en la región, cuya presencia podría acercarse a la de una mecenas, rodeada de hombres con habilidades artísticas, específicamente en el dibujo y la pintura. Sin embargo, su voz también está ausente en las fuentes, ni siquiera participó como declarante y no se sabe si apeló ante las decisiones del oidor. Finalmente, no es posible rastrear con claridad la participación de otras mujeres de sectores subalternos, como aquellas que eventualmente habrían intervenido en la circulación de los libelos o en la difusión de su contenido.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivos

- [1] Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Fondo: Santa Fe.
- [2] Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección: Colonia. Fondo: Criminales-Juicios, Historia Eclesiástica.

#### Documentos impresos y manuscritos

- [3] "Visita de 1560". En *No hay caciques ni señores: relaciones y visitas a naturales de América, Siglo XVI / Hermes Tovar Pinzón transcripción e introducción*, Hermes Tovar-Pinzón, 23-120. Barcelona: Sendai, 1988.
- [4] Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: por Melchor Sánchez, 1677.
- [5] Friede, Juan. *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada desde la instalación de la Real Audiencia en Santafé*, 8 tomos. Bogotá: Banco Popular, 1976.
- [6] *Las Siete partidas / del sabio rey Don Alonso el Nono; glosadas por el licenciado Gregorio...; tomo III que contiene la VIIa y VIIa partida*. Madrid: Oficina de Benito Cano, 1789. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/las-siete-partidas--4/>
- [7] Mercado, Tomás de. *Suma de tratos y contratos* edición de Nicolás Sánchez-Albornoz. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales - Ministerio de Economía y Hacienda, 1977.
- [8] Palmireno, Lorenzo. *Vocabulario del humanista, donde se trata de aves, peces, quadrupedos, con sus vocablos de caçar y pescar, yerbas, metales, monedad, piedras preciosas, gomas, drogas, olores y otras cosas que el estudioso en letras humanas ha menester*. Valencia: Petri à Huete, 1569.
- [9] Rodríguez Freyle, Juan. *El Carnero*. Madrid: Dastin, 2000.
- [10] Simón, Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, tomos IV y VI. Bogotá: Talleres Gráficos Banco Popular, 1981.

### Fuentes secundarias

- [11] "El Bosco. Tríptico del Jardín de las delicias. 1490 - 1500. Grisalla, Óleo sobre tabla de madera de roble. Sala 056A". Museo del Prado (página web), 10 de marzo de 2024. <https://www.museodelprado.es/colección/obra-de-arte/tríptico-del-jardín-de-las-delicias/02388242-6d6a-4e9e-a992-e1311eab3609>
- [12] Alberro, Solange. "El discurso inquisitorial sobre los delitos de bigamia, poligamia y solicitud". En *Seis ensayos sobre el discurso colonial relativo a la comunidad doméstica: matrimonio, familia y sexualidad a través de los cronistas del siglo XVI, el Nuevo Testamento y el*

- Santo Oficio de la Inquisición, 238-257. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980.
- [13] Andersson, Christiane D. "Niklaus Manuel and Urs Graf: Cuckolds, Impotence and Sex Workers in Swiss Renaissance Art (c. 1510-1517)". En *Cuckoldry, Impotence and Adultery in Europe (15th-17th Century)*, editado por Sara F. Matthews-Grieco, 183-214. Farnham: Ashgate, 2014.
- [14] Bennassar, Bartolomé. *La España del Siglo de Oro*. Barcelona: Crítica, 2001.
- [15] Boggione, Walter y Giovanni Casalegno. *Dizionario storico del lessico erotico italiano. Metafore, eufemismi, oscenità, doppi sensi, parole dure e parole basse in otto secoli di letteratura italiana*. Milán: Tea, 1999.
- [16] Bouza, Fernando. *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid: Marcial Pons, 2001.
- [17] Bouza, Fernando. *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia, entre el manuscrito y el impreso*. Madrid: Universidad Complutense, 2005.
- [18] Chartier, Roger. "El tiempo que sobra. Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico de la modernidad". *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, no. 31 (2004): 99-112.
- [19] Cobo-Betancourt, Juan-Fernando. *Mestizos heraldos de Dios: la ordenación de sacerdotes descendientes de españoles e indígenas en el Nuevo Reino de Granada y la racialización de la diferencia, 1573-1590*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2012.
- [20] Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, tomo I. Bogotá: Tercer Mundo, 1999.
- [21] Darnton, Robert. *El coloquio de los lectores*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- [22] Darnton, Robert. *Los best-sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- [23] Darnton, Robert. *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- [24] Darnton, Robert. *El diablo en el agua bendita o el arte de la calumnia de Luis XIV a Napoleón*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- [25] Dedieu, Jean-Pierre. "El modelo sexual: la defensa del matrimonio cristiano". En *La Inquisición española: poder político y control social*, coordinado por Bartolomé Bennassar, 270-294. Barcelona: Crítica, 1984.
- [26] Foucault, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2003.
- [27] Guzmán, Ángela-Inés. *Poblamiento e historias del Alto Magdalena Tolima. Siglos XVI, XVII, XVIII*. Bogotá: Universidad del Tolima, 1996.
- [28] Helman, Edith F. *Trasmundo de Goya*. Madrid: Alianza, 1963.
- [29] Hespanha, António-Manuel. *Imbecillitas. As bem-aventurações da inferioridade nas sociedades de Antigo Regime*. São Paulo: Annablume, 2010.

- [30] Kamen, Henry. *Inquisición española*. Ciudad de México: Grijalbo, 1990.
- [31] Lipsett-Rivera, Sonya. "Los insultos en la Nueva España en el siglo XVIII". En *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo 3, coordinado por Pilar Gonzalbo Aizpuru, 473-500. Ciudad de México: El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, 2005.
- [32] López-Rodríguez, Mercedes. "Los hombres de dios en el Nuevo Reino: curas y frailes doctrineros en Tunja y Santafé". *Historia Crítica* 1, no. 19 (2000): 129-152. <https://doi.org/10.7440/histcrit19.2000.07>
- [33] Martínez-Millán, José. *La Inquisición contra la bigamia: en defensa del orden social*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2019.
- [34] Neubauer, Hans-Joachim. *Fama. Una historia del rumor*. Madrid: Siruela, 2013.
- [35] Peña-Díaz, Manuel. "Los sambenitos expuestos de la Inquisición española". *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, no. 44 (2024): 137-158. <https://doi.org/10.24197/ihemc.44.2024.137-158>
- [36] Perdomo-Ceballos, Óscar. *Las señoras de los indios. El papel de la división social del trabajo a partir del parentesco en el desarrollo de la encomienda en la Tierra Firme, 1510-1630*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2016.
- [37] Salomón-Pérez, Rodrigo. "Porque palabras dueñan más que puñadas. La injuria en Nueva España, siglos XVI y XVII". *Fronteras de la Historia* 13, no. 2 (2008): 353-374. <https://doi.org/10.22380/20274688.498>
- [38] Salomón-Pérez, Rodrigo. "Los significados sociales de las injurias. Nueva España, siglos XVI y XVII". En *Palabras de injuria y expresiones de desenso. El lenguaje licencioso en Iberoamérica*, coordinado por Claudia Carranza-Vera y Rafael Castañeda-García, 89-121. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2016.
- [39] Serra-Ruiz, Rafael. *Honor, honra e injuria en el derecho medieval español*. Murcia: Universidad de Murcia, 1966.
- [40] Shibusaki, Tamotsu. *Improvised news*. Indianapolis: The Bobbs-Merrill Company, Inc., 1966.
- [41] Silva-Prada, Natalia. "La escritura anónima: ¿especie sediciosa o estrategia de comunicación política colonial?". *Andes* [online], no. 16 (2005): 223-252. [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-80902005000100013&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-80902005000100013&script=sci_abstract)
- [42] Silva-Prada, Natalia. "El tribunal de la fe censurado: prácticas rituales, pasquines y rumores contra la Inquisición novohispana (1602-1734)". *Fronteras de la Historia* 21, no. 1 (2016): 148-182. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/72>
- [43] Silva-Prada, Natalia. *Pasquines, cartas y enemigos: cultura del lenguaje infamante en Nueva Granada y otros reinos americanos, siglos XVI y XVII*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2021.
- [44] Splendiani, Anna-María. *Cincuenta años de inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias, 1610-1660*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 1997.
- [45] Torres-Puga, Gabriel. *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible, 1767-1794*. Ciudad México: El Colegio de México, 2010.

- [46] Vargas-Murcia, Laura-Liliana. *Del pincel al papel. Fuentes para el estudio de la pintura en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2012.
- [47] Zambrano-Cardona, Camilo. *Luisa de Venero, una encomendera en Santafé*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2019.

# El cuaderno de apuntes botánicos de José Manuel Restrepo Vélez (Nuevo Reino de Granada, 1806)

Alejandra Avilán-Caldas\*

 DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.120975>

**Resumen** | este texto transcribió la primera parte y la introducción de la segunda de los apuntes manuscritos de José Manuel Restrepo Vélez atinentes a sus estudios botánicos durante 1806. Dichas anotaciones componen un cuaderno de notas de lectura en cuatro partes y 104 folios, a saber: *Método que se debe trazar el que pretenda estudiar Botánica - Lamark*<sup>1</sup>, *Apuntamientos de Botánica año de 1806*<sup>2</sup>, *Plantaum Genera Secundum Ordines Naturales A.L.J. diposita - Linnei supplementum*<sup>3</sup> y *Podomus Seu Nova Plantarum Genera, Flore Peruviane et Chilensis*<sup>4</sup>. En cada una de las secciones de su cuaderno, el joven aprendiz registró las consultas de las obras de Jean-Baptiste Lamarck, Antonio Lorenzo de Jussieu, Hipólito Ruiz y José Pavón. Esta transcripción se enfocó en sus referencias a las obras de Lamarck y Jussieu. Sin embargo, en su ejercicio completo, Restrepo reconoció los cinco elementos esenciales del método científico, a los que se debe aplicar un aprendiz en botánica para clasificar plantas. De esta manera, Restrepo enriqueció las lecciones teórico-prácticas recibidas de forma extra-curricular por parte de Francisco José de Caldas sobre botánica, topografía, cartografía y geografía en el Observatorio Astronómico y en los alrededores de Santafé entre los meses de agosto a diciembre de 1806. Las lecciones impartidas por Caldas a Restrepo contaron con el apoyo del director de la Real Expedición Botánica de Santafé, José Celestino Mutis. Esta

- 
1. José Manuel Restrepo, “Método que se debe trazar el que pretenda estudiar Botánica - Lamark”, en Archivo Histórico Restrepo (AHR), Bogotá-Colombia, Fondo: VIII José Manuel Restrepo, 1799-1860, vol. 8 Restrepo, apuntamientos de viajes, ff.1r-5r.
  2. José Manuel Restrepo, “Apuntamientos de Botánica año de 1806”, Santa Fé, 25 de noviembre de 1806, AHR, ff. 5r-56v.
  3. José Manuel Restrepo, “Plantaum Genera Secundum Ordines Naturales A.L.J. diposita - Linnei supplementum”, AHR, Fondo: VIII José Manuel Restrepo, 1799-1860, vol. 8 Restrepo, apuntamientos de viajes, ff. 57r- 85v.
  4. José Manuel Restrepo, “Podomus Seu Nova Plantarum Genera, Flore Peruviane et Chilensis”, AHR, Fondo: VIII José Manuel Restrepo, 1799-1860, vol. 8 Restrepo, apuntamientos de viajes, ff. 86r- 104v.
- 

\* Historiadora por la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá (Bogotá, Colombia). Asistente de investigación en el Grupo de Historia del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Bogotá, Colombia)  
 <https://orcid.org/0000-0003-1886-3982>  [alavilanca@unal.edu.co](mailto:alavilanca@unal.edu.co)

---



**Cómo citar / How to Cite Item:** Avilán-Caldas, Alejandra. “El cuaderno de apuntes botánicos de José Manuel Restrepo Vélez (Nuevo Reino de Granada, 1806). *Historia y Sociedad*, no. 49 (2025): 220-236. <https://doi.org/10.15446/hys.n49.120975>

---



Derechos de autor: Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

ISSN

ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.120975>

relación formativa se infirió del intercambio epistolar entre maestro y aprendiz, así como de los manuscritos conservados en el Archivo Histórico Restrepo.

**Palabras clave** | historia natural; historia de las ciencias; biología; ciencia; taxonomía botánica; observatorio astronómico; José Manuel Restrepo Vélez; Francisco José de Caldas; José Celestino Mutis; Nuevo Reino de Granada; siglo XIX.

### **The Botanical Notebook of José Manuel Restrepo Vélez (New Kingdom of Granada, 1806)**

**Abstract** | this text transcribed the first part and the introduction of the second part of the handwritten notes of José Manuel Restrepo Vélez regarding to his botanical studies during 1806. These annotations compose a notebook of reading notes in four parts and 104 folios, namely: *Método que se debe trazar el que se pretende estudiar Botánica - Lamark, Apuntamientos de Botánica año de 1806, Plantaum Genera Secundum Ordines Naturales A.L.J. diposita - Linnei suplementum and Podomus Seu Nova Plantarum Genera, Flore Peruviane et Chilensis*. In each of the sections of his notebook, the young apprentice recorded consultations of the works of Jean-Baptiste Lamarck, Antonio Lorenzo de Jussieu, Hipólito Ruiz and José Pavón. This transcription focused on his references to the works of Lamarck and Jussieu. However, in his complete exercise, Restrepo recognized the five essential elements of the scientific method, to which a botanical apprentice must apply to classify plants. In this way, Restrepo enriched the theoretical-practical lessons received extracurricularly from Francisco José de Caldas on botany, topography, cartography and geography at the Astronomical Observatory and in the surroundings of Santafé from August to December 1806. The lessons given by Caldas to Restrepo were supported by the director of the Royal Botanical Expedition of Santafé, José Celestino Mutis. This formative relationship was inferred from the epistolary exchange between master and apprentice, as well as from the manuscripts preserved in the Restrepo Historical Archive.

**Keywords** | natural history; history of science; biology; science; botanical taxonomy; astronomical observatory; José Manuel Restrepo Vélez; Francisco José de Caldas; José Celestino Mutis; New Kingdom of Granada; 19<sup>th</sup> century.

### **O caderno botânico de José Manuel Restrepo Vélez (Novo Reino de Granada, 1806)**

**Resumo** | este texto transcreveu a primeira parte e a introdução da segunda parte das anotações manuscritas de José Manuel Restrepo Vélez sobre seus estudos botânicos durante 1806. Essas anotações compõem um caderno de notas de leitura em quatro partes e 104 fólios, como segue: *Método que se debe trazar el que se pretende estudiar Botánica - Lamark*,

Apuntamientos de Botánica año de 1806 , *Plantaum Genera Secundum Ordines Naturales A.L.J. diposita - Linnei supplementum e Podomus Seu Nova Plantarum Genera, Flore Peruviane et Chilensis*. Em cada uma das seções de seu caderno, o jovem aprendiz registrou consultas às obras de Jean-Baptiste Lamarck, Antonio Lorenzo de Jussieu, Hipólito Ruiz e José Pavón. Essa transcrição se concentrou em suas referências às obras de Lamarck e Jussieu. No entanto, em seu exercício completo, Restrepo reconheceu os cinco elementos essenciais do método científico que um aprendiz de botânica deve aplicar para classificar as plantas. Dessa forma, Restrepo enriqueceu as aulas teórico-práticas que recebeu extracurricularmente de Francisco José de Caldas sobre botânica, topografia, cartografia e geografia no Observatório Astronômico e nos arredores de Santafé, de agosto a dezembro de 1806. As aulas dadas por Caldas a Restrepo foram apoiadas pelo diretor da Real Expedição Botânica de Santafé, José Celestino Mutis. Essa relação formativa foi inferida da troca epistolar entre mestre e aprendiz, bem como dos manuscritos preservados no Archivo Histórico Restrepo.

**Palavras-chave** | história natural; história da ciência; biologia; ciência; taxonomia botânica; observatório astronômico; José Manuel Restrepo Vélez; Francisco José de Caldas; José Celestino Mutis; Novo Reino de Granada; século XIX.

## Restrepo como aprendiz de Caldas en Botánica, 1806

Francisco José de Caldas llegó a Santafé en 1806 tras culminar sus viajes de observaciones botánicas, geográficas y cartográficas en Quito, Loja, Malbucbo y Popayán durante los años de 1801 a 1805<sup>5</sup>. Una vez estuvo en la capital del virreinato, Caldas pudo conocer en persona al director de la Real Expedición Botánica de Santafé, José Celestino Mutis, quien lo presentó ante el virrey Antonio José Amar como el “sucesor” de su trabajo científico el 9 de febrero de 1806<sup>6</sup>. Por este entonces, el payanés se instaló en Santafé, según lo previsto en el nombramiento de su cargo como director del Observatorio Astronómico. Se tiene noticia de sus actividades gracias a su correspondencia personal y sus notas publicadas en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. En una carta dirigida a Santiago Arroyo el 6 de abril

5. Francisco José de Caldas, “Memoria sobre el plan de un viaje de Quito a la América Septentrional”, en *Obras de Caldas*, comp. Eduardo Posada (Bogotá: Imprenta Nacional, 1912), 61-85; “Memoria sobre la nivelación de las plantas que se cultivan en la vecindad del Ecuador”, en *Obras de Caldas*, 85-97; “Viaje de Quito a las costas del Océano Pacífico por Malbucbo”, en *Obras de Caldas*, 107-131; “Memoria sobre el estado de las quinas en general y, en particular, sobre la de Loja”, en en *Obras de Caldas*, 205-229; “Viaje de Quito a Popayán”, en *Obras de Caldas*, 229-237; “Almanaque para el año de 1811”, en *Obras de Caldas*, 495-507.

6. “Caldas a Antonio Arboleda, Santafé, 28 de febrero de 1801”, en *Cartas de Caldas*, comps. Alfredo Bateman y Jorge Arias de Greiff (Bogotá: Academia Colombiana de Ciencia Exactas, Físicas y Naturales, 1978), 253-256.

de 1806, Caldas le comunicó a su amigo de un trabajo colectivo que estaba desarrollando: “Trabajamos en tirar la meridiana que usted hallará en su lugar”<sup>7</sup>.

Entre las personas que acompañaron a Caldas en esta tarea sabemos que se encontraba el antioqueño José Manuel Restrepo Vélez. La documentación manuscrita que confirmó este hecho hallamos en el marco de una investigación, que estudia exclusivamente las lecciones y resultados cartográficos de la relación entre Caldas y Restrepo<sup>8</sup>. Para el año de 1806, el director del observatorio estableció una íntima amistad con el antioqueño quien al cabo de un año se convertiría en su discípulo más aplicado.

José Manuel Restrepo llegó a Santafé en noviembre de 1799 gracias a una beca de estudios para cursar la carrera de abogado en el Colegio Mayor de San Bartolomé<sup>9</sup>. En 1806 estaba cursando las “facultades mayores” y, según la Biografía escrita por el mismo, sabemos que, en su tiempo “intermedio” recibió lecciones de Francisco José de Caldas en el Observatorio Astronómico<sup>10</sup>. Restrepo recibió de Caldas las lecciones teórico-prácticas en compañía de Antonio José Hurtado y Benedito Domínguez el 6 de agosto de 1806<sup>11</sup>. Los tres midieron bajo instrucción de Caldas la altura del Observatorio Astronómico e hicieron la deducción de la altura sobre el nivel del mar del Nevado del Tolima. En esta lección Caldas instruyó a sus aprendices en el uso de instrumentos topográficos para la medición de ángulos y distancias, así como en las fórmulas trigonométricas para deducir los valores correspondientes a la altura del Observatorio Astronómico y Nevado del Tolima<sup>12</sup>.

Estas lecciones fueron complementadas el 11 de agosto de 1806 en el viaje que Caldas planeó para realizar observaciones botánicas y geográficas, y así instruir a sus aprendices en la clasificación de las plantas<sup>13</sup>. Así lo informaron Caldas y Restrepo en sus respectivos apuntes. El primero le comunicó en una misiva del 6 de agosto de 1806 a Santiago Arroyo el plan de su viaje por Anolaima y Fusagasugá. El segundo confirmó en su propia Biografía que junto a Caldas viajó por “La Mesa, Anolaima, Melgar, Cunday, Pandi y Fusagasugá para estudiar la botánica”<sup>14</sup>. Como resultado de estas últimas lecciones Restrepo escribió sus observaciones botánicas en un pequeño cuaderno de estudios con fecha del mes de noviembre de 1806<sup>15</sup>.

7. “Caldas a Santiago Arroyo, Santafé, 6 de agosto de 1806”, en *Cartas de Caldas*, 261.

8. Alejandra Avilán-Caldas, “El trabajo cartográfico de José Manuel Restrepo en la Provincia de Antioquia, 1806-1808” (monografía de grado, Universidad Nacional de Colombia, 2021).

9. Avilán-Caldas, “El trabajo cartográfico”, 18.

10. Avilán-Caldas, “El trabajo cartográfico”, 18; José-Manuel Restrepo Vélez, *Biografía de José Manuel Restrepo escrita por él mismo* (Bogotá: Incunables, 1985), 9.

11. Alexander von Humboldt, Francisco José de Caldas, ed., Jorge Tadeo Lozano, trad., “Geografía de las Plantas”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, nos. 16-25, 23 de abril al 25 de junio de 1809, 121-192. La reedición de este artículo está en “Geografía de las Plantas”, en *Obras de Caldas*, 353-373.

12. Avilán-Caldas, “El trabajo cartográfico”, 26-28.

13. “Caldas a Santiago Arroyo, Santafé, 6 de agosto de 1806”, 261.

14. Restrepo, *Biografía de José*, 9.

15. José Manuel Restrepo, “Método que se debe trazar el que pretenda estudiar Botánica - Lamark”, AHR, ff. 2r-5r.

El presente texto comenta y transcriben los apuntes sobre de lectura de Restrepo referentes a los botánicos Jean-Baptiste Lamarck (1744-1829) y Antonio Lorenzo de Jussieu (1748-1836). En estas anotaciones, el antioqueño presentó el plan de estudios de un aprendiz en botánica que contó con cinco principios elementales del método para comprender la observación de los órganos y detalles de las plantas, su comparación e identificación empírica, así como su orden de estudio junto a la lectura de los tratados teóricos generales para cuestionar falsas afirmaciones acerca de la clasificación de las plantas y el entendimiento de su naturaleza. Según sus propias palabras, una vez el aprendiz haya retenido el método de la observación y comparación de las plantas para entender así sus relaciones, podrá hacerse de un tiempo:

Para juzgar de los objetos que se quiere conocer, le importa al presente [aprendiz] fijar su atención sobre la vista misma de la Botánica, sobre las causas que han retardado sus progresos, o que los han adelantado sobre las opiniones de los más célebres Botánicos relativamente a los principales puntos de vista de esta ciencia, y de la naturaleza de sus más estables principios.<sup>16</sup>

Estos apuntes manuscritos de Restrepo pertenecen a la primera parte titulada “Método que se debe trazar el que pretenda estudiar Botánica - Lamark”. Cabe indicar que la segunda parte de este cuaderno corresponde a los apuntes botánicos que hizo el aprendiz de Caldas acerca de la obra de Antoine-Laurent de Jussieu sobre la clasificación de las plantas. Por lo anterior, en primer lugar, se presta atención a la mención del naturalista francés Jean-Baptiste Lamarck en el título, así como a la nota al margen de los apuntes en los que se registra la referencia a la “D. Enciclopedia”, debido a que permite identificar la lectura de la *Encyclopédie Méthodique, Botanique* que realizó Restrepo en 1806.

### **Encyclopédie Méthodique, Botanique - Lamark, 1783-1823**

A finales de la década de 1770, la *Encyclopédie Méthodique* fue concebida por Charles Joseph Panckoucke como una reedición mejorada de la *Encyclopédie* de Diderot y d'Alembert, publicada esta última en el año de 1751<sup>17</sup>. El proyecto de la reedición la organizó Panckoucke en cuarenta series según su contenido y método de aplicación en campos de conocimiento diferentes<sup>18</sup>. Así, la serie inicial se publicó en noviembre de 1782 con las primeras partes

16. José Manuel Restrepo, “Método que se debe trazar el que pretenda estudiar Botánica - Lamark”, AHR, f. 3r.

17. David-Fernando Villanueva-Solano, “Los aportes de Lamarck en la biología y su enseñanza: Una aproximación a través de la revisión documental” (trabajo de grado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2019), <https://repository.udistrital.edu.co/items/c4545c92-fbf3-470d-92fc-51be146f63d5>

18. Stéphane Schmitt, “Inventaire des livraisons, des auteurs et du contenu de l'*Encyclopédie méthodique* (1782-1832)”, *Recherches sur Diderot et sur l'Encyclopédie*, no. 53 (2018): 207, <https://doi.org/10.4000/rde.5712>

referentes a las “Artes Mecánicas y Oficios”, así como las de “Historia Natural de los Animales”. Según el artículo de Stéphane Schmitt, “*Invantarie des livraisons, des auteurs et contenu de l’Encyclopédie méthodique (1782-1832)*”, la publicación de esta obra se realizó:

En forma de fascículos (102 en total, desde noviembre de 1782 hasta septiembre de 1832): cada uno de ellos incluía algunos volúmenes o, más a menudo, medios volúmenes de diccionarios pertenecientes a series diferentes, y eventualmente lotes (completos o parciales) de láminas, acompañadas o no de su texto explicativo.<sup>19</sup>

De las series sobre el estudio de la Botánica corresponden las escritas por Jean-Baptiste Lamarck y Jean Louis Marie Poiret en los años de 1783 a 1823. El contenido de las series fue publicado siguiendo secciones como las: “*Advertissement, discours préliminaire, début des articles du dictionnaire [par ordre alphabétique] y table des noms latins des genres de Plantes contenus dans ce Volumen*”<sup>20</sup>. Todos los contenidos de estas series y volúmenes sobre el estudio de la botánica no fueron impartidos de manera oficial en los Colegios Mayores de la capital del Virreinato, sino mediante lecciones extracurriculares autorizadas y apoyadas por el director de la Real Expedición Botánica de Santafé. Esto se evidencia no solo en el cuaderno de apuntes que José Manuel Restrepo llevó de sus lecturas, sino de las recomendaciones que su maestro, Francisco José de Caldas, daba a sus amigos y aprendices en su correspondencia, así como en la publicación de su *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*.

Según la carta que Caldas dirigió a Santiago Pérez de Arroyo y Valencia el 7 de noviembre de 1802, sobre su formación y discusiones científicas, el payanés le indicó a su amigo que: “El ingrato de Humboldt me habló mucho sobre este asunto [Wildenow], y me dijo las disposiciones en que estaban Jussieu, Lamarck y Wildenow”<sup>21</sup>. Asimismo, Caldas hizo referencia al trabajo de estos naturalistas en la “Descripción del Observatorio astronómico de Santafé de Bogotá situado en el Jardín de la Real Expedición Botánica”, “Memoria sobre el modo de cultivar la cochinilla” y en su “Almanaque de las provincias unidas del Nuevo Reyno de Granada para el año de 1812”<sup>22</sup>. Con lo anterior, se soporta de manera breve las lecciones y lecturas botánicas, en particular, de la *Encyclopédie Méthodique* que Francisco José de Caldas

19. En el cuerpo del texto se hizo la traducción al castellano de la cita: “*Sous forme de livraisons (102 en tout, de novembre 1782 à septembre 1832): chacune de ces livraisons comprenait quelques volumes, ou, plus souvent, des demi-volumes de dictionnaires appartenant à des séries différentes, et éventuellement des lots (complets ou partiels) de planches, accompagnées ou non de leur texte explicatif*”. Schmitt, “*Inventaire des livraisons*”, 208.

20. Schmitt, “*Inventaire des livraisons*”, 208.

21. “Caldas a Santiago Arroyo, Otavalo, 7 de noviembre de 1802”, en *Cartas de Caldas*, 205-206.

22. Francisco José de Caldas, “Descripción del Observatorio astronómico de Santafé de Bogotá situado en el Jardín de la Real Expedición Botánica”, en *Obras de Caldas*, 271-277; “Memoria sobre el modo de cultivar la cochinilla”, en *Obras de Caldas*, 463-777; “Almanaque de las provincias unidas del Nuevo Reyno de Granada para el año de 1812”, en *Obras de Caldas*, 539-549.

impartió a José Manuel Restrepo en los meses de agosto a noviembre de 1806. Asimismo, se aclara que existe un cuerpo documental abundante acerca de la relación entre Caldas y Restrepo en cuanto a sus estudios botánicos y que están lejos de agotarse con este texto.

## Transcripción

### “Método que se debe trazar el que pretenda estudiar Botánica - Lamark”<sup>23</sup>

//f.1r// Muchas veces hemos notado que algunas personas que deseaban adquirir algunos conocimientos en Botánica, se han incomodado desde el principio, porque ellas han sido mal dirigidas, y han querido aprender desde el principio cosas, en las cuales no se debieron ocupar, sino cuando hubieran estado muy avanzadas en el estudio de esta ciencia.

En efecto, como en la opinión del vulgo esta comúnmente recibido que para ser Botánico, basta saber muchos nombres de plantas, y poder aplicar estos nombres a las plantas mismas que los tienen, mal aproposito se esfuerzan por aprender a nombrar las plantas. Así ven pronto las dificultades que se encuentran por todas partes, los yerros<sup>24</sup> inevitables en los cuales se cae continuamente, en fin, el poco interés que se encuentra bajo este mal punto de vista, para vencer tantos obstáculos, producen necesariamente un disgusto que no se puede vencer, y acabar comúnmente por preocuparse contra esta ciencia para siempre, contra una ciencia, cuyo estudio sin embargo está lleno de interés y de agrados.

Este gran error proviene de una falsa idea, en una palabra, resulta de la falsa nuestra que se ha seguido y de la preocupación de que no se saben libertar cuándo emprender estudiar la Botánica. Esta condición nos ha impelido<sup>25</sup> a trazar aquí una época de plan para dirigir en el estudio de una ciencia que nosotros amamos infinitamente a aquellos que el gusto //f.1v// y las circunstancias ponen en el caso de entregarse más ó menos a estudio tan interesante. Lo que<sup>26</sup> nosotros vamos a decir sobre esto no puede convenir a las personas ya de edad un poco avanzada, y que puedan reflexionar sobre un asunto que les convenga. El mismo método más o menos modificado se pueda adoptar para dirigir a los jóvenes en el estudio de la Botánica.

.....

23. José Manuel Restrepo, “Método que se debe trazar el que pretenda estudiar Botánica - Lamark”, AHR, ff. 1r-5r.

24. El uso de la palabra *yerro* en este texto se refiere a una “equivocación por descuido, o inadvertencia, aunque sea inculpable, y en este sentido significa del defecto que se comete, teniendo una cosa por otra, ó un sugeto por otro; y así se dice: hizo esto, o aquello por *yerro*. Error”. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* - Tomo VI (1739), Yerro 2, <https://webfrl.rae.es/DA.html>

25. La palabra *impeler* significa “Analogicamente significa dar impulso para los movimientos del ánimo, y vale incitar, o estimular. Latín. *Impellere*”, Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* - Tomo IV (1734), Impeler 2, <https://webfrl.rae.es/DA.html>

26. Restrepo repitió la abreviatura de la conjunción “que” en su manuscrito y en esta transcripción deja solo una palabra para claridad del lector.

1.º Pensamos que importa antes de todo examinar la naturaleza de los vegetales en general, su desenvolvimiento, su estructura, y cuanto más fuere posible, el uso de sus diversos órganos, en una palabra las principales operaciones de la economía vegetal, a fin de adquirir una idea conveniente de estos seres interesantes, que por la especie de analogía que se advierte entre sus órganos y los de los animales, parece ofrecer un ligero bosquejo de la naturaleza animal, aunque verdaderamente ellos se distingan por la privación, no de la irritabilidad, sino del sentimiento.

2.º A este primer genero de investigaciones llevado hasta un cierto punto, se debe hacer suceder en el estudio de las diferentes partes de las plantas: aprender a reconocer la forma y la situación más general de estas partes, a distinguir las que se hacen para el desenvolvimiento de las plantas, y para mantener su principio vital, como las raíces, los tallos, las hojas, y otras partes comprendidas bajo la denominación general de apoyos, de aquellos comunes a la reproducción de estos seres, tales como la flor, y fruto, que se nombran partes de la fructificación, en fin a familiarizarse particularmente en observar con el mayor detalle, y a conocer bien en todos los casos, las diferentes partes que //f.2r// pertenecen a la fructificación, tales como el Pistilo y los estambres que son los órganos esenciales de las flores, la corola, y el caliz que son sus vestiduras más ordinarias; en una palabra la semilla que con las diversas especies de pericarpo, que comúnmente la rodean, constituye lo que los botánicos llaman el fruto.

El estudio de estos diversos objetos que deben conocer esencialmente lejos de ofrecer el menor disgusto, como sucede cuando nos ocupamos 1.º en aprender nombres, presenta al contrario por todas partes los puntos de vista más curiosos, y más interesantes. Aquí, la condición de los seres, y de todo lo que conviene a la fecundación de las flores, nos transporta a la administración de hallar el interés siempre nuevo que encontramos en observar, los cuidados y precauciones sin número que ha tomado la naturaleza, para llegar al fin que le interesa directamente es decir para asegurar la constante reproducción de los seres dotados de vida, guarneciendo los órganos preciosos, que encierran el germen de la generación futura de las cubiertas necesarias para liberarlo, de todo lo que podría dañarla, mientras su primer desenvolvimiento.

3.º Adquirido el conocimiento de las diversas partes de los vegetales, no es aun tiempo según nosotros de pensar, en aprender el nombre de plantas alguna, pero conviene antes formarse idea, de la masa de los vegetales conocidos, es decir de la especie de serie, casi en todas partes graduada, relativamente al mismo y a la perfección de sus órganos: masa o reunión que ellos parean componen desde el bosquejo más grosero de una planta en un musgo, o en un [ilegible], hasta el vegetal mejor y más completamente proveido de los órganos que son necesarios a los vegetales en general.

Ahora para elevarse a esta contemplación verdaderamente, filosofía de ningún modo es necesario conocer //f.2v// a cualquiera planta en particular, basta familiarizarse para la

observación en distinguir primero ciertas posiciones bien notables en la serie general de las plantas, y conocer bien muchas de las familias más naturales, como los Musgos, las Gramíneas, las Labiadas, las Umbelíferas, las Crucíferas, las Leguminosas, las Malavaceas, etc. En fin, para llegar a este conocimiento no hay necesidad de método, ni sistema alguno. Se consigue siempre fijando su atención sobre los rasgos comunes que ligan en un mismo todo, de una manera más notable, que cantidad de plantas diversas en cada una de las familias de que se trata. Así de ningún modo dudamos que toda persona que hubiese adquirido de los conocimientos citados en los mismos precedentes, no retenga fácilmente después de haber visto el Eneldo, o el anís, los [ilegible] de cualquier otra planta [ilegible] y no refiera después por si misma es esta misma familia una Berza o una Angelica que hallare por la primera vez, aunque ella no sepa nombrar estas plantas.

¡Cual fácil e interesante viene a ver el estudio de la Botánica tomado de este modo! Ya el Amante que nosotros suponemos seguir este método, se ha formado una idea conveniente de los vegetales en general, del lugar que se le puede asignar entre los demás productos de la Naturaleza de los diversos órganos de que están provistos, y de las funciones más aparentes de estos órganos. Él conoce las partes de las plantas que están más sujetas a variar, y las distingue de aquellas que son más esenciales, relativamente a los intentos de la naturaleza que ofrecen en la diversidad de las formas los caracteres más seguros y más constantes. En fin, aunque él no sepa nombrar alguna planta, en particular él sabe distinguir gran cantidad de familias naturales //f. 3r// cuyos caracteres están bien determinados. El siente el verdadero interés que ofrece el conocimiento de las relaciones, él se habitúa a observarlas, y a retenerlas, y bien pronto llega a notar la serie de los vegetales que él se complace en considerar juntos, muchos grupos particulares, que separados con más o menos claridad, presentan puntos de reposo a una imagen.

4.º Aviendo llegado a tal estado el Amador que suponemos, siguiendo el plan propuesto debe en cierto modo cambiar de objeto en sus investigaciones y cesar por algún tiempo de examinar la naturaleza. Ahora le importa, si quiere profundizar todas las partes de la Botánica, y penetrar en los detalles de la cosa misma que se interesa, ayudarse también de los medios que los hombres han imaginado para facilitar el estudio de una ciencia tan extensa, como la que tratamos. Conviene que él conozca bien estos medios, que aprenda después a apreciarlos con exactitud, y que los tome por lo que son verdaderamente y que los sepa aplicar a su propio uso sin jamas abusar de ellos para darles otro fundamento que la necesidad en que nos hallamos de servirnos de ellos.

Ahora para darlas cosas como realmente son, y para juzgar de los objetos que se quiere conocer, le importa al presente fijar su atención sobre la vista misma de la Botánica, sobre las causas que han retardado sus progresos, o que los han adelantado sobre las opiniones de los más célebres Botánicos relativamente a los principales puntos de vista de esta ciencia, y de la naturaleza de sus más estables principios.

Este género de investigaciones lo conducen naturalmente a estudiar los sistemas, y métodos de botánica que se han imaginado más interesantes, a examinar //f. 3v// y comparar, los fundamentos de sus principios y extensión de los medios que ofrecen las consideraciones que se han empleado en su composición, en fin, adquirir este las diversas divisiones que se han establecido, como clases, órdenes y géneros aquellos que están formadas en un modo conveniente al objeto de su establecimiento semejante estudio verdaderamente instructivo bajo de muchos respetos, no puede carecer de interés, pues él procura el conocimiento de una multitud de relaciones particulares que no se habrían conocido sin él.

5.<sup>o</sup> Hasta el presente el Amador de la Botánica, que nosotros suponemos guiado, por nuestro plan de estudio no sabe aún nombrar las plantas y, sin embargo, si él se ha instruido a fondo de todos los objetos de quienes hemos hablado, nosotros le miramos ya como un sabio Botánico, mientras además que muy fundamentalmente se le debe negar semejante nombre, a un Nomenclador o a un Herborista que por él habito de frecuentar los jardines, y de así nombrar las plantas, haya aprendido a nombrar una cantidad muy considerable, por esta razón va pasar rápidamente sobre los últimos preceptos de nuestro plan de estudios, porque habiendo llegado, al término de conocimiento de que ahora se trata, el Amador puede guiarse a sí mismo sin extraviarse. Nosotros diremos solamente que convencido de la necesidad del establecimiento de los géneros y, por consiguiente, de la nomenclatura metódica, y razonada que resulta de él, pondrá entonces toda su aplicación en el conocimiento de los caracteres de estos mismos géneros y en distinguir bien aquellos que son falsos, o que forman grupos contrarios a las relaciones naturales de aquellos que están //f. 4r// felizmente determinados y que en una palabra que sus conocimientos extensos le pondrán entonces en estado de entregarse en los últimos detalles de los objetos que los ocupan, es decir, en determinar las especies, y finalmente en nombrar las plantas. D. Enciclopedia.

#### **“Apuntamientos de Botánica: año de 1806”<sup>27</sup>**

//f.5r// Botánica es el nombre que se da a esa rica y bella parte de la Historia Natural que tiene por objeto el conocimiento de todo el Reyno Vegetal, así la Botánica es la ciencia que trata de todos los vegetales considerados como seres naturales, y que se ocupa no solamente en conocer todo el partido que nosotros podemos sacar de esos seres para nuestra vitalidad o para nuestro agrado, sino también en todo en todo aquel que se dirige derechamente a hacerlos conocer en sí mismos lo mejor que sea posible, esto es lo que la distingue como nosotros lo veremos después de muchos géneros de ciencias, y artes que tienen relaciones inmediatas con el objeto que le toca.

---

27. José Manuel Restrepo, “Apuntamientos de Botánica año de 1806”, Santa Fé, 25 de noviembre de 1806, AHR, ff. 5r-10r.

Además de los encantos multiplicado que encuentran cuando se cultiva la Botánica, esta ciencia interesante tiene la preciosa ventaja de asegurar para siempre al hombre todos los descubrimientos relativos a las propiedades de las plantas, y sus diversos géneros de utilidad, es decir, el de perpetuar el medio de aprovecharnos de estos descubrimientos está haciendo los verdaderos caracteres distintos de las plantas conocidas de que en lo futuro jamás nos hallemos en el caso de tomar las unas por las otras.

Siendo el objeto de la Botánica el conocimiento íntimo de los vegetales, esta importante ciencia se dirige continuamente a disipar la confusión que el mismo prodigioso //f. 5v// de los vegetales, que se pueden observar sobre la superficie del globo o en el lleno de las aguas, occasionará precisamente sin su socorro, y como entre las producciones de la naturaleza, de quien es el hombre ha llegado a sacar utilidad, son las plantas las que ofrecen los objetos más importantes y numerosos, pues cuando ellas nos satisfacen las necesidades más esenciales de la vida, que la medicina en la curación de las enfermedades obtiene de ella sus principales remedios, y que las artes más útiles a la sociedad están de un modo enriquecidas con sus tributos, que nada serían sin ellas, ¿Cuán grande serán los inconvenientes si la confusión que reynaba en otro tiempo en la determinación de cada planta vital Si hubiere continuado en subsistir? Y esto es precisamente lo que sucedería son el auxilio de la Botánica.

Ahora que la utilidad del estudio de la Botánica está infinitamente reconocida, no se podrá ponderar bastante todos los agrados que no proporciona esta ciencia interesante. Su hechicero estudio nos habitúa al dulce placer de observar la naturaleza, nos descubre mil maravillas que no existen para aquellos que las descuidan, y nos ocasiona regocijos sin número, ofreciéndonos por todas partes una infinidad de objetos que existen en nuestra admiración, engrandecer nuestras ideas, y nos hacen sensibles a los placeres puros de percibirlas.

En efecto, aunque la Botánica no se considere, sino como objeto de agrado, ¿Cuántos motivos poderosos no se reúnen para empezarnos a estudiar una ciencia capaz de procurarnos las funciones tan puras y tan dignas de su alma virtuosa? ¿Tiene la naturaleza un punto de vista más risueño y más gracioso que esa multitud de vegetales que le forman como si por fin un adorno infinitamente variado y siempre renaciente? El hombre aun el más ignorante no puede arrojar una mirada atenta //f.6r// sobre una pradera, sobre un bosque fértil en plantas, sin sentir no sé qué alegría súbita que en vano se buscaría en otra parte, ¿cuál será pues la de aquel que dirige sobre estos objetos tan agradables en sí mismos unas miradas esclarecidas por la ciencia? Que regocijos no se presentarán a él por todas partes que son perdidos para el hombre vulgar. A quien complace una planta que el observa por primera vez, y que viene a ver para él una especie de conquista, tanto más lisonjera en cuanto aquel y a entrever el lugar que se ha de asignar en el orden de los vegetales. Allá es una especie que él no ha visto hace mucho tiempo, y con la cual parece que renueva su conocimiento. Cada estación, cada clima, y aun cada terreno ostenta a sus ojos una

escena nueva. Los lugares más incultos, los más salvajes tiene encantos para él, y aquí es donde frecuentemente la naturaleza lo espera en sus dones más preciosos. En medio de la soledad más abandonada, las plantas le forman como una compañía siempre interesante, y le procura placeres puros, y sin saciedad, útiles a la salud que ellos mantienen y fortifican, útiles al espíritu que ellos cultivan y perfeccionan, y jamás peligrosos para el corazón, al cual ellos dejan toda su virtud.

La Botánica esa ciencia interesante que acabamos de pintar comprende sus partes vastísimas y que pueden ocupar cada una toda la vida de un sabio. La 1.<sup>a</sup> se ocupa en el conocimiento íntimo de la organización de los vegetales de la naturaleza, y la forma de sus partes de su desenvolvimiento y su modo de reproducirse, de las cualidades, y del conocimiento de los suyos que contienen, etc. De estas diversas consideraciones es que nace la Phisiología, o física de las plantas, que se debe mirar como la principal parte de la Botánica.

La 2.<sup>a</sup> parte de esta ciencia se//f. 6v// ocupa en el conocimiento de las relaciones naturales de las plantas, es decir, en el conocimiento de los rasgos comunes que constituyen independientemente de toda opinión sistemática, la afinidad, o más bien la especie de parentesco de ciertos vegetales entre sí, lo mismo que de las diferencias esenciales, que, bajo la consideración de relaciones, ponen entre otros vegetales una distancia extremadamente grande.

La 3.<sup>a</sup> parte investiga los medios más propios para hacer conocer más fácilmente las plantas y distinguirlas bien las unas de las otras, tales como las clasificaciones metódicas o sistemáticas, las divisiones analíticas, el establecimiento de géneros y otras suertes de divisiones artificiales, en fin, la determinación de las especies, y su descripción completa.

La 4.<sup>a</sup> encierra el conocimiento de la nomenclatura antigua, y moderna de los vegetales conocidos, la de su nomenclatura vulgar, y sistemática, y la de la sinonimia que se refiere a cada una de ellas, es decir, de la concordancia de los nombres que ellos han recibido, en diferentes tiempos, y en las obras de diversos autores, objeto de un detalle inmenso, pero muy importante si se quieren entender las obras de los Botánicos y aprovecharse de sus observaciones y descubrimientos.

La 5.<sup>a</sup> se dirige al conocimiento de la Historia Natural de la Botánica, de los tiempos en que realmente se ha comenzado a cultivar esta bella ciencia, y a entender sus verdaderos principios de las casusas que han contribuido a retardar más sus progresos, así como de aquellos que al contrario han concurrido a avanzarlos, de las obras de los Sabios que, en los diferentes siglos, la han cultivado con suceso, en una palabra, de las dificultades que restan, aunque vencen para perfeccionar// f. 7r// sus diferentes partes, y para hacer su estudio lo más fácil que sea posibles.

En fin, la 6.<sup>a</sup> se emplea en el conocimiento de la cultura de las plantas, y de los medios para multiplicarlas y conservarlas, en el del suelo, la temperatura, y la exposición que conviene a cada una bajo este punto de vista, en el de las diversas experiencias que hay que tener para confirmar entre algunas de ellas, el grado de relación natural que los caracteres

de fructificación parecen indicar, el de las enfermedades a las cuales ellas pueden estar expuestas, y de la suerte de intemperies que las plantas tienen que tener según su naturaleza, y en una palabra aquellas que conciernen a su colección, es decir, a los diversos medios, propios para ser útiles recogidas en las herborizaciones, y en los viajes, de las atenciones que es necesario poner en las remisiones de los individuos vivos, y de los ramos para los jardines de Botánica, y del modo conveniente de prepararlos para conservarlos secos, y formar los herbarios.

La reunión de esas seis partes de nuestros conocimientos conquiste una ciencia interesante e inmensa en objeto, muy digna de cultivar la atención del hombre filósofo y naturalista, y ejercitar su ingenio en el desenvolvimiento de los grandes puntos de vista que hacen la base de suprimirlos. No es una ciencia de nombres, de palabras, y de pequeños detalles como han estado pretenderlo personas que de ningún modo la conocen. Tales son siempre los efectos de la pedante ignorancia.

El que quiera profundizar en el conocimiento de la Botánica, debe conocer las partes de las plantas, sus funciones, //f.7v// sus diferencias, y los caracteres que se derivan de estas, debe también conocer las descripciones, y nombre de las especies, y los géneros y al mismo tiempo los modos más aptos para perfeccionarlas ambas. Amas de esto nadie ignora, por una parte, la necesidad de ordenar todos los vegetales conocidos, por otra, la atribución, e imperfecta que ha sido siempre la composición de los sistemas que los ordenan, absolutamente artificial, y no genuina de ningún modo acomodada para expresar las verdaderas afinidades que existen entre las plantas, y que solamente nos da un prospecto útil de la verdadera ciencia. Ahora vamos a considerarla bajo un nuevo aspecto no sujetándola a leyes ficticias, sino a las inmutables que manifiestamente ha gravado la naturaleza en las plantas, y que se descubren a todo atento observador.

Por mucho tiempo engaño a los Botánicos la muy vaga, y errónea definición de esta ciencia interesante que ocupándose entonces en solo conocimiento de los nombres y descripciones de las plantas, escogía únicamente los caracteres necesarios para estas descripciones, descuidando todos los demás, entonces no apareciéndose a sí misma y dividida entre las descripciones genéricas, las especies, y en los nombres de estas, y aquellos al ignorante vulgo le parecía, una ciencia de mera nomenclatura, propia para ejercitar la memoria, y no el espíritu. Pero estando obligado el sincero contemplador de la naturaleza a buscarla en las plantas debe examinar todas sus partes, y dejando los métodos que solo investigan algunas pocas, él buscara infatigablemente aquello que no conociendo alguna y reconociendo sus mutuas afinidades, nos da un absoluto conocimiento de las plantas.

Esta ordenación de las plantas que es la mejor de todas//f.8r// que solamente es uniforme, y sencilla, que obedece constantemente a las leyes de las afinidades, es el método que se llama Natural, el abraza todas las plantas con un único indiviso, y gradualmente sube de la simple a la compuesta, de la pequeña a la mayor por una serie siempre continua, semejante

a una cadena cuyos eslabones representados, por otras tantas especies o hacesillos de especies, como un mapa geográfico en el cual las especies están distribuidas por territorios, provincias, y reynos, lo mismo que las ciudades. Por una parte no admitiendo a cada anillo de esta cadena inmensa, sino en el lugar en que tenga afinidad con los dos inmediatos, circunscribe las afinidades de las plantas, por otra, las amplifica, y manifiesta a las ordenes clásicas, genéricas, o específicas, rodeadas por todos lados, y por consiguiente vecinas. De cualquier modo, que ser los más grandes Botánicos, tanto los predecesores, como los que están al presente, confieran la realidad y excelencia de esta verdadera conexión, perfecto método, todos sus trabajos se dirigen en el día sus hallazgos, o al menos lo imitan en sus clases sistemáticas, ya que no pueden encontrarlo por su gran dificultad, la que consiste que todavía no se han encontrado los caracteres generales más propios para las clasificaciones, y en que faltan muchos géneros por descubrir, lo que se debe hacer.

No obstante M. Antonio Lorenzo de Jussieu, ayudado de los trabajos de su modesto tío Bernardo de Jussieu en el Real Jardín de Trianon dio alas en 1789 un método natural el mejor que hasta ahora se ha visto, y que sin duda tiene mucho de la Naturaleza. De este vamos a dar unos breves estratos.

Como en las plantas los órganos de la reproducción son las partes esenciales, y estos no son más que los estambre y el //f. 8v// pistilo, pues el caliz y la canola faltan en muchas de ellas, y como los estambres y el pistilo caen, luego que han fecundado el germe para este, o más bien para el embrión del grano, es el a quien se dirige el bello aparato de la flor, aquél destinado para la reproducción de una nueva planta, es siempre el objeto de los cariñosos cuidados de la naturaleza. Del embrión pues es de donde toma M. Jussieu las primeras divisiones del Reyno Vegetal. El embrión o existe solo, y sin estar acompañado de lóbulos seminales llamados Cotiledones, o está unido a uno solo Cotiledon, y tiene dos, de aquí la famosa división de las plantas en acotiledones, monocotiledones, y Dicotiledones. La 2.<sup>a</sup> especie de división la toma Jussieu de la inserción de los estambres respecto del pistilo, aquellos o están insertos sobre el mismo pistilo, y son epígonos, o están colocado debajo del pistilo, y son Hipogynios, o están insertos en el caliz que lo rodea y llaman Perygynios. Las demás divisiones se toman de la corola y forman las clases de apétalas, monopétalas y polipétalas, subdivididas cada una en epiginias, periginias e hipoginias. De este modo forma las quince clases siguientes subdivididas en cien ordenes naturales.

**Figura 1.** Acotiledones

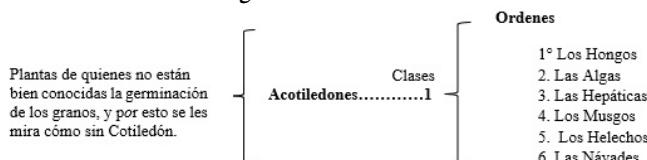


Figura 2. Dicotiledones

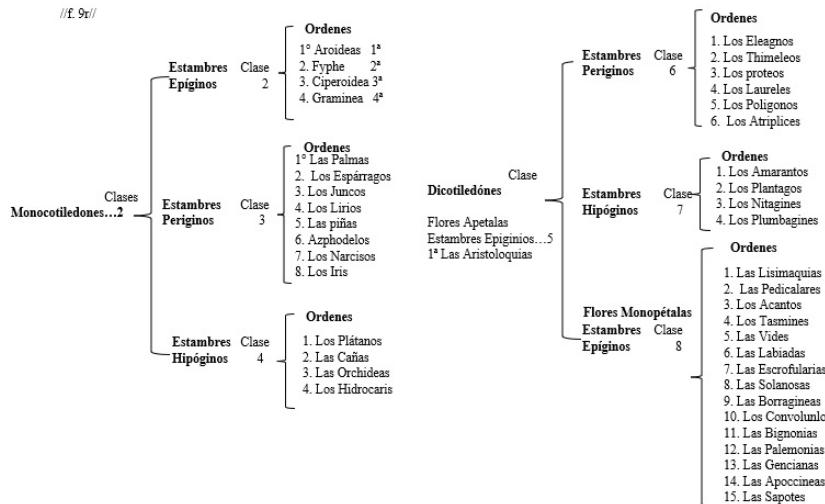
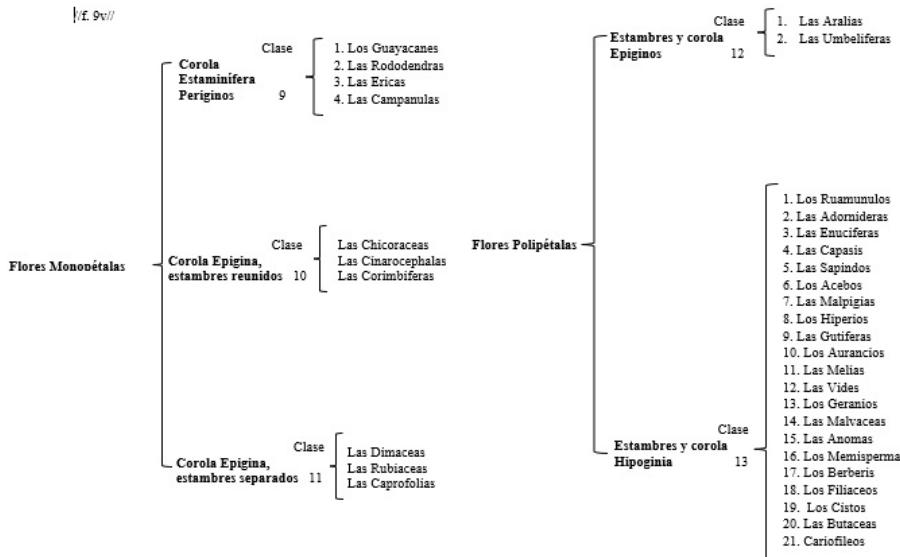
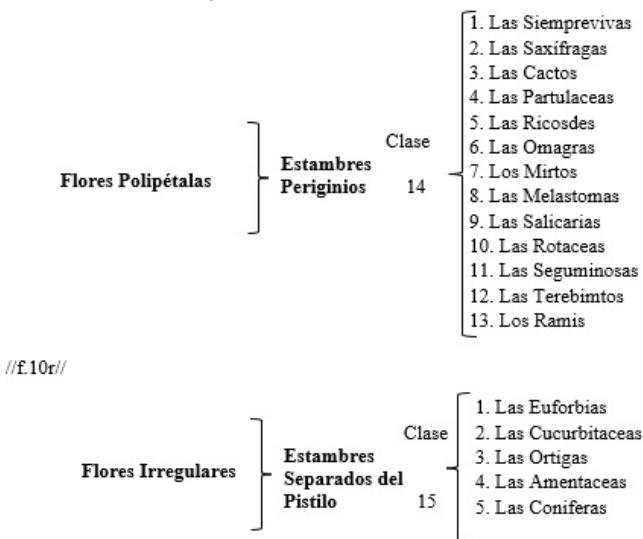


Figura 3. Flóres polipétalas



**Figura 4.** Flores irregulares



## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivos

- [1] Archivo Histórico Restrepo (AHR), Bogotá-Colombia. Fondo: VIII José Manuel Restrepo, 1799-1860, vol. 8 Restrepo, apuntamientos de viajes.

#### Publicaciones periódicas

- [2] Semanario del Nuevo Reyno de Granada, Nuevo Reino de Granada, 1809.

#### Documentos impresos y manuscritos

- [3] Cartas de Caldas, compilado por Alfredo Bateman y Jorge Arias de Greiff. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencia Exactas, Físicas y Naturales, 1978.
- [4] Obras de Caldas, compilado por Eduardo Posada. Bogotá: Imprenta Nacional, 1912.
- [5] Real Academia Española. Diccionario de Autoridades - Tomo IV (1734). <https://webfrl.rae.es/DA.html>
- [6] Real Academia Española. Diccionario de Autoridades - Tomo VI (1739). <https://webfrl.rae.es/DA.html>
- [7] Restrepo Vélez, José-Manuel. Biografía de José Manuel Restrepo escrita por él mismo. Bogotá: Incunables, 1985.

### **Fuentes secundarias**

- [8] Avilán-Caldas, Alejandra. “El trabajo cartográfico de José Manuel Restrepo en la Provincia de Antioquia, 1806-1808”. Monografía de grado, Universidad Nacional de Colombia, 2021.
- [9] Schmitt, Stéphane. “Inventaire des livraisons, des auteurs et du contenu de l'Encyclopédie méthodique (1782-1832)”. *Recherches sur Diderot et sur l'Encyclopédie*, no. 53 (2018): 207-270. <https://doi.org/10.4000/rde.5712>
- [10] Villanueva-Solano, David-Fernando. “Los aportes de Lamarck en la biología y su enseñanza: Una aproximación a través de la revisión documental”. Trabajo de grado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2019. <https://repository.udistrital.edu.co/items/c4545c92-fbf3-470d-92fc-51be146f63d5>

**Paula Bruno y Sven Schuster, eds. *Mapamundis culturales. América Latina y las Exposiciones Universales, 1867-1939*. Rosario: Prohistoria, 2023, 308 pp.**

Paula Bruno-Garcén\*

 DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.116036>

**Palabras clave** | exposición; exposición cultural; historia social; América Latina; Historia latinoamericana.

**Keywords** | exhibitions; cultural exhibitions; social history; Latin America; Latin American history.

**Palavras-chave** | exposições; exposições culturais; história social; América Latina; História da América Latina.

Si aludimos a las exposiciones inmediatamente viene a la mente el campo del arte y la curaduría artística. Sin embargo, las exposiciones han abarcado campos y prácticas tan amplios que merecen ser pensadas desde la cultura visual y la historia cultural, a través de análisis interdisciplinares con una perspectiva histórica que pueda echar luz sobre las prácticas expositivas contemporáneas. El libro dirigido por Paula Bruno y Sven Schuster compila estudios sobre el lugar que tuvo América Latina en las exposiciones universales desde la mitad del siglo XIX hasta casi mediados del XX.

Los autores que contribuyeron a la publicación proceden de diversas trayectorias de investigación en las áreas de historia cultural, historia del arte, los estudios literarios y la geografía. El mismo tópico de las exposiciones universales supone articular varias perspectivas lo que cada uno de estos trabajos evidencia. Este entrelazamiento disciplinar enriquece y complejiza el enfoque analítico para mostrar el rol de las naciones latinoamericanas en las exposiciones universales a lo largo de casi un siglo. Los textos del libro se inscriben en

---

\* Magíster en Curaduría en Artes Visuales por la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Caseros, Argentina). Estudiante del Doctorado en Teoría e Historia de las Artes, becaria por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Geografía “Romualdo Ardissoni”, e integrante del Grupo de Historia y Epistemología de las Cartografías y las Imágenes Técnicas de la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina) **Nota:** la autora de esta reseña es una homónima de la editora del libro reseñado (Paula Graciela Bruno)  <https://orcid.org/0000-0003-2544-9632>  [pbruno@filo.uba.ar](mailto:pbruno@filo.uba.ar)

---



**Cómo citar / How to Cite Item:** Bruno-Garcén, Paula. “Paula Bruno y Sven Schuster, eds. *Mapamundis culturales. América Latina y las Exposiciones Universales, 1867-1939*. Rosario: Prohistoria, 2023, 308 pp.” *Historia y Sociedad*, no. 49 (2025): 237-241. <https://doi.org/10.15446/hys.n49.116036>

---



la corriente de investigación conocida como *Exhibition Studies*, pues aportan a los estudios sobre las exposiciones universales en clave global, transnacional y con una perspectiva comparada. El volumen revisa las clásicas preguntas desde la historia cultural acerca de los dispositivos que modelaron las identidades nacionales durante los siglos XIX y XX.

*Mapamundis culturales. América Latina y las Exposiciones Universales, 1867-1939* se compone de una introducción a cargo de Paula Graciela Bruno, nueve capítulos de los autores participantes, y un epílogo de Sven Schuster. La publicación recibió evaluación académica y fue parcialmente financiada con fondos del proyecto “Escenarios transnacionales y poderes nacionales. Disputas identitarias en Exposiciones Universales, Centenarios Latinoamericanos, Congresos Americanistas y Conferencias Panamericanas, 1870-1930”. El equipo autoral convocado por Bruno y Schuster se compone de destacados especialistas con extensas trayectorias de investigación en la temática, procedentes de diversas universidades europeas y americanas, y que han realizado numerosas estancias de investigación en instituciones internacionales. Muchos de los participantes integran el Grupo Interuniversitario de Estudios sobre Diplomacias y Culturas (GIEDyC), dirigido por Paula Graciela Bruno. Los capítulos que integran la compilación abordan problemas ligados a la participación de países latinoamericanos en exposiciones universales en Europa y Estados Unidos, entre los años 1867 y 1939. Se analizan materiales tan diversos como el estilo arquitectónico, las piezas materiales exhibidas en los pabellones, así como los discursos involucrados en esos montajes. La diversidad de fuentes y metodologías empleadas en estos trabajos complejizan los análisis de este objeto llamado “exposiciones universales”.

La introducción a la compilación, a cargo de Paula Graciela Bruno, señala el lugar central que tuvieron estos eventos en facilitar la sensación de tener el mundo entre manos, sin necesidad de trasladarse a lugares remotos. Además, Bruno postula que las exposiciones tuvieron gran afluencia de públicos y operaron como vidrieras al mundo. Por ello propiciaron transformaciones urbanas estructurales, con el objetivo de mostrar el nivel de progreso de cada una de las naciones involucradas y desplegaron así un clima general de carrera imperialista a nivel global. En paralelo a este escenario, la autora y editora observa que otro elemento distintivo fue que las exposiciones universales propiciaron instancias para la invención y el afianzamiento de identidades nacionales. Por ello, la planificación y la producción de estos eventos involucraba una gran cantidad de recursos y actores, impulsó fuertes debates parlamentarios y puso en juego las relaciones diplomáticas, especialmente, entre el país anfitrión y los participantes en los pabellones nacionales. A raíz de estas cuestiones, Bruno propone la noción de “mapamundis culturales” para analizar las exposiciones universales en tanto “representaciones del mundo generadas en momentos específicos, atendiendo a intereses dominantes, cosmovisiones y alineamientos geopolíticos; pero también fueron eventos en los que había tantas formas de presentar y exhibir el mundo conocido como de poner en jaque esos ordenamientos” (p. 16).

El capítulo inicial, escrito por la historiadora del arte Elizabeth Boone (City University of New York), se titula “Las Exposiciones Internacionales y la participación iberoamericana en el largo siglo XX. Un panorama historiográfico”. La autora parte del proyecto de los pasajes de Walter Benjamin en tanto planteamiento pionero sobre las exposiciones universales entendidas como lugares de consumo, para luego recuperar los primeros estudios sistemáticos de estos eventos publicados durante la década de 1980, donde se avanzó sobre los rasgos del imperialismo y de creación de identidades nacionales. Boone destaca la especial fortuna historiográfica de las exposiciones de París (1889) y Chicago (1893), así como los estudios más recientes sobre las exposiciones en ciudades españolas y portuguesas entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX. A partir de este recorrido historiográfico la autora inscribe los trabajos de las representaciones de países latinoamericanos, donde se abordó principalmente la relación entre nacionalismo y modernidad, tanto en exposiciones en el exterior como cuando fueron países anfitriones. Desde este panorama Boone observa la propuesta de un enfoque trasnacional sobre las exposiciones universales como futuras líneas de investigación, y la atención a la dimensión ficcional que atravesaba a estas representaciones.

“América Latina en las Exposiciones Universales. Un análisis comparativo de los pabellones nacionales, 1867-1939” es el segundo capítulo del libro, escrito por Sven Schuster (Universidad del Rosario, Bogotá). El autor analiza el estilo arquitectónico de los pabellones nacionales en tanto mostraban cómo los países representados imaginaban una nación moderna. Para ello, Schuster indaga por los posibles motivos que inclinaban a Argentina, Brasil, Chile, Perú, Bolivia o El Salvador, entre otros, a hacer selecciones estilísticas de tipo universal, como el neoclásico, el Beaux-Arts o el modernismo, u optar por estilos nacionales como el neoprehistórico, el mestizo o el neocolonial. El autor demuestra que la decisión acerca del estilo arquitectónico de cada pabellón convocaba enconados debates que se cimentaban en cálculos políticos y económicos.

El tercer capítulo, “Repúblicas de libros. Bibliotecas, periódicos y folletos latinoamericanos en las Exposiciones Universales europeas y latinoamericanas, 1867-1906”, a cargo de Juan David Murillo Sandoval (Instituto Caro y Cuervo), se centra en el mundo de las publicaciones advirtiendo la relación entre la exposición de libros, periódicos, folletos y mapas, junto con la de materias primas, muestras antropológicas y las colecciones de pinturas y esculturas. De acuerdo con el autor, este fenómeno respondía al interés de impulsar el comercio editorial, pero también al de promover la “representación bibliográfica” de las naciones (p. 89). Sandoval señala cómo Argentina, Brasil, Chile o México desplegaron en sus exposiciones un arsenal de publicaciones entre periódicos y monografías nacionales que funcionaron a la manera de propaganda sobre el grado de progreso de la investigación científica y la educación en el territorio nacional.

“Diálogos franco-ecuatorianos en las Exposiciones parisinas, 1878-1900. Materialidades, imágenes y raza” es el aporte de María José Jarrín (Universidad Aix-Marseille) al estudio de las participaciones de Ecuador en las exposiciones universales de París en 1867, 1878, 1889 y 1900. La autora recupera catálogos, cartas, informes gubernamentales y otros documentos

pertenecientes a repositorios franceses y ecuatorianos para reconstruir el lugar de la cultura material y los diseños curatoriales como “representaciones universalistas, exóticas y contradictorias aceptadas por los representantes ecuatorianos “para impulsar la economía nacional, modernizar la educación pública y restaurar la imagen nacional” (p. 128).

El quinto capítulo, escrito por Paula Graciela Bruno (CONICET/Universidad Torcuato Di Tella) analiza la Exposición de Chicago 1893 a través de materiales elaborados por figuras de la vida letrada como Raimundo Cabrera, Eva Carrel o Paul Groussac. La autora sostiene que esta exposición, al propiciar la convivencia de pabellones organizados de acuerdo con distintos criterios, se convirtió en un escenario más abierto a lecturas y apreciaciones disímiles, donde las identidades nacionales y los lazos coloniales fueron sometidos a evaluación. Al cierre del capítulo, se incluyó, además, una semblanza biográfica de los y las intelectuales estudiados.

En “La Exposición Universal de París 1900. Itinerarios cosmopolitas de escritores modernistas latinoamericanos” Alejandra Uslenghi (Northwestern University) estudia “las maneras en que los escritores latinoamericanos configuraban y reconfiguraban la escritura moderna en Latinoamérica desde su perspectiva cosmopolita” (p. 170). Así, Uslenghi observa que los relatos y crónicas de poetas y artistas en relación con la exposición parisina demuestran “un momento inicial y productivo de dislocación que se deshace de particularidades entendidas como limitantes y que llevan las marcas de la marginalidad, para establecer una transformación de sí como sujeto moderno que participa de un campo cultural universal” (p. 173).

El séptimo capítulo “La Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 y la participación de la República Argentina. Imágenes, ideas y mujeres en acción”, escrito por la historiadora del arte Georgina Gluzman (CONICET/Universidad de San Andrés), analiza, en primer lugar, “los discursos visuales vehiculizados por los organizadores” de la exposición sevillana como una celebración de la España Imperial y su pretendida misión civilizadora. En segundo lugar, se ocupa de la participación argentina en vínculo con los discursos nacionalistas. Y, en tercer lugar, Gluzman revisa desde una perspectiva de género, la presencia de la artista Anna Hyatt Huntington, y las prolongaciones de su estadía en Buenos Aires.

El antepenúltimo capítulo, realizado por la historiadora Sylvia Dummer Scheel (Pontificia Universidad Católica de Chile), se desplaza a la década de 1930 para analizar una época donde estaba instalada la idea de que el progreso tecnológico no podía ser separado del progreso social (p. 229). Así, el texto “Méjico y Chile en las Exposiciones Universales de París (1937) y Nueva York (1939). Revolución, Frente Popular y modernidad” tomó un doble enfoque político para estudiar tanto “la escenificación de modelos estatistas y de reforma social” como “el uso que los gobiernos hicieron de las exposiciones internacionales para publicitar sus propios logros y proyectos”. La autora observa que, dado el pesuño impacto de los esfuerzos por desarrollar la industrialización, los gobiernos de México y Chile optaron por hacer propaganda del proceso de desarrollo que estaban implementando, el primero en marco de la Revolución, y bajo el Gobierno del Frente Popular el segundo. Si bien hubo diferencias entre ambos países,

Dummer identifica la común selección de estilos arquitectónicos modernistas, así como la exhibición de gráficos estadísticos, arte popular y otros materiales de promoción turística, que se enlazaban con “una retórica reformista en lo económico y social” (p. 247).

El último capítulo realizado por Carla Lois (CONICET/Universidad de Buenos Aires) se titula “Geopolíticas de mundos encapsulados. La configuración espacial y los órdenes mundiales en las exposiciones de Chicago (1893), París (1900) y Nueva York (1939)”. A partir del análisis de los planos de estas exposiciones universales, la autora sostiene que su configuración espacial “definía un orden material y físico que producía efectos performativos” (p. 254). Además, sostiene que se da una doble operación de miniaturizar: del mundo a la Feria, y de la Feria al mapa. Entre los emplazamientos, Lois distingue la fuerte presencia de tecnologías orientadas al entretenimiento, como es el caso de la luz eléctrica, y así determina el rol que tuvieron estos espectáculos en los significados que los países anfitriones pretendían mostrar en sus exposiciones.

En el Epílogo, Sven Schuster señala que, si bien las exposiciones universales sobreviven hasta la actualidad, su mayor incidencia se dio hasta mediados del siglo XX. Desde la “edad de oro” de los estudios de estas exposiciones (1980 -1990), el mayor énfasis ha estado en observar su incidencia en la configuración de identidades nacionales y del ordenamiento imperialista. A partir de la crítica poscolonial, el autor clasifica los trabajos que analizaron las exposiciones como complejos dispositivos de disciplinamiento social, pero que no se ajustaban del todo a los casos latinoamericanos, pues estos proyectos se debatieron entre presentarse como una muestra predominantemente europea y diseñada por extranjeros, y así correr el riesgo de la invisibilidad cultural, o, de manera opuesta, apostar por escenificar lo propio, corriendo el riesgo de volverse a sí mismos exóticos.

Ese ánimo competitivo suscitado por las exposiciones entendidas como “galerías de progreso” ha impulsado a los países latinoamericanos a tomar soluciones diversas frente a esta cuestión. Por este motivo, y en sintonía con el auge de la historia global, Schuster destaca la vía de los estudios comparativos y transnacionales, así como los enfoques del nuevo materialismo relativos al ordenamiento y la circulación de los objetos, para alejarse de una interpretación dualista de aquella como la derivada de los estudios poscoloniales. Además, el autor destaca la potencia de otras perspectivas como los estudios del turismo y la construcción de identidades supranacionales en las exposiciones.

Los capítulos que integran la compilación avanzan en vías de análisis innovadoras que reinscriben la historia de la participación latinoamericana en las exposiciones universales. En ese sentido *Mapamundis culturales* es un aporte significativo al avance de los estudios ligados a la representación de los países latinoamericanos en las exposiciones universales, pero, a la vez, es un llamado de atención acerca de la manera en que el campo de las llamadas exhibiciones aportan para enriquecer la interdisciplinariedad de los estudios en las ciencias sociales y las humanidades.

**Javier Fernández Sebastián y Javier Tajadura Tejada, dirs.  
Tiempos de la historia, tiempos del Derecho. Madrid: Marcial Pons, 2021, 226 pp.**

Carlos-Alberto Toro-Silva\*

 DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n49.116379>

**Palabras clave** | historia conceptual; Reinhart Koselleck; Derecho; tiempo; constitucionalismo.

**Keywords** | conceptual history; Reinhart Koselleck; Law; time; constitutionalism.

**Palavras-chave** | história conceitual; Reinhart Koselleck; Direito; tempo, constitucionalismo.

Los trabajos que componen este libro se refieren a las múltiples relaciones de la historia y el derecho con el tiempo. Como indican los directores de la obra, durante el cambio del siglo XX al XXI los historiadores empezaron a tomarse en serio las reflexiones sobre el tiempo, especialmente, bajo la influencia de los trabajos pioneros de Reinhart Koselleck, quien desde la década de 1970 desarrolló su semántica de los tiempos históricos. A partir de entonces crecieron las reflexiones e investigaciones alrededor de la cuestión del tiempo y de la historia de la temporalidad. A esta tendencia, que continúa hoy, no es ajena la historiografía en español, de la cual es ejemplo el presente libro. Este fue resultado de una colaboración transdisciplinar de un grupo de académicos españoles provenientes de la historia, el derecho, la ciencia política y la filosofía, unidos por un interés común en los problemas de la temporalidad y la “incidencia que algunos cambios recientes en el dominio temporal están teniendo sobre las humanidades y las ciencias jurídicas y sociales” (p. 12).

Como indica el título, la dimensión jurídica ocupa un lugar central en las investigaciones y reflexiones que la componen. Es evidente que sus autores, al igual que Koselleck, están interesados en contribuir al acercamiento académico entre la historia y el Derecho. Asimismo, los directores resaltan que “los cambios en la percepción del tiempo, y en especial en la carga valorativa y normativa asignada a los tiempos pasados, tienen consecuencias muy importantes sobre el derecho y la legislación” (p. 15). Una de las cuestiones fundamentales

---

\* Doctor en Historia por la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Investigador independiente  
 <https://orcid.org/0000-0002-2401-1404>  [carlosalberto.toro@utanota.com](mailto:carlosalberto.toro@utanota.com)

---



**Cómo citar / How to Cite Item:** Toro-Silva, Carlos-Alberto. “Javier Fernández Sebastián y Javier Tajadura Tejada, dirs. *Tiempos de la historia, tiempos del Derecho*. Madrid: Marcial Pons, 2021, 226 pp.”. *Historia y Sociedad*, no. 49 (2025): 242-245. <https://doi.org/10.15446/hys.n49.116379>

---



el libro, de nuevo mostrando la influencia de Koselleck, es mostrar las transformaciones derivadas de la modernidad en conceptos e instituciones jurídicas, por ejemplo, el constitucionalismo que implicó una ruptura con las tradicionales constituciones históricas y una pretensión “de prevalecer contra la acción disolvente del tiempo” (p. 15). De hecho, si hay un tema presente en la mayor parte de los trabajos es el constitucionalismo, particularmente la Constitución española de 1978, que ha suscitado diversos debates académicos, políticos y jurídicos desde la celebración de su cuadragésimo aniversario en el 2018.

Esto se refleja en que tres artículos se enmarcan en la historia constitucional. En primer lugar, el texto de Josu de Miguel Bárcena examina históricamente las relaciones entre el tiempo y la constitución para abogar por la incorporación del primero a la teoría constitucional. Para el autor, esto comienza por los problemas relacionados con la constitución *en el tiempo* como el de su aplicabilidad, reforma, interpretación y pautas de los órganos constitucionales. Al respecto, el autor sugiere que deben tenerse en cuenta dos aspectos: primero, las formas en que el tiempo se presenta como un elemento indispensable del constitucionalismo entendido como límite al poder (p. 59), a lo que se refiere como “el tiempo en la Constitución”. Segundo, lo que denomina “el tiempo de la Constitución”, esto es, el tiempo propio derivado de las constituciones con el que, por ejemplo, estas normas jurídicas intentan *estabilizar la sociedad y la política*.

Los otros dos trabajos de historia constitucional tratan problemas más concretos. El artículo de Ignacio Fernández Sarasola se ubica directamente dentro de los debates actuales sobre la Constitución de 1978, y pretende discutir con las posiciones revisionistas sobre la transición política española según las cuales aquella norma “ya no resulta legítima [sic] para la actual generación, que ha de adoptar su norma suprema” (p. 76). El autor examina el constitucionalismo occidental desde el siglo XVIII para mostrar que el argumento de los revisionistas no es nuevo y que desde los inicios del constitucionalismo fue planteada la cuestión de si la constitución debía tener una vigencia limitada a la generación que la gestó, lo que suscitó varios debates entre los promotores de esta idea y quienes sostén que estas normas no debían estar sometidas a esa limitación. Fernández Sarasola se alinea con los segundos, concluyendo que la idea de “generación constitucional” era inconsistente en los comienzos de constitucionalismo y lo sigue siendo hoy.

Por su parte, Marcos Reguera revisa los tres conceptos de constitución que tenían los padres fundadores de Estados Unidos antes de la constitución federal. Según el autor, en los conceptos clasicista y Whig predominaba el *espacio de experiencia*, mientras que el concepto contractualista (basado en la noción inglesa de Social Compact) se basaba en una concepción del tiempo ahistórica. El artículo muestra que estos conceptos contribuyeron a fundamentar la constitución estadounidense, pero que durante los años formativos de la república federal la generación revolucionaria empezó a plantearse la pregunta “sobre aquello que los americanos podrían llegar a lograr en el nuevo continente mediante el experimento

americano, más que en preguntarse sobre las experiencias de las repúblicas pasadas para mejorar su autogobierno" (p. 193). A partir de entonces, durante el siglo XIX los conceptos clásicos de constitución fueron perdiendo influencia a medida que el horizonte de expectativas comenzaba a dominar en el imaginario temporal y político estadounidense.

Los tres trabajos anteriores mencionan la retroactividad –uno de los problemas esenciales en la relación del derecho con el tiempo–, aunque sus temas principales son otros. Por el contrario, se trata del asunto central del texto de Javier Tajadura Tejada, para quien el problema de la retroactividad debe comprenderse a partir de las características de cada ordenamiento históricamente situado. Así, antes de referirse a los límites a la retroactividad contemporáneos, el autor explora la cultura jurídica jurisdiccional europea para mostrar que, ante la inoperancia práctica de la derogación, estos ordenamientos jurídicos se caracterizaron por la yuxtaposición normativa, lo cual significa que el problema de la retroactividad no existía entonces tal como puede entenderse en una cultura jurídica legalista. Con la Revolución francesa nació la cultura de la legalidad basada en la idea de soberanía de la ley, y con ello el problema de si esta solo regiría hacia el futuro o podía modificar situaciones jurídicas anteriores a ella. Inicialmente, la idea de seguridad jurídica fue el límite a la retroactividad de la ley, y en el siglo XIX los juristas desarrollaron también la teoría de los *derechos adquiridos*, aunque en la práctica estas nociones no llegaron a impusieron un límite efectivo a los legisladores. En el siglo XX, con las constituciones democráticas las relaciones entre el tiempo y el derecho adquirieron un nuevo significado, empezando por que la ley ya no era "expresión de un poder soberano, sino de uno constituido y limitado" (p. 225), por lo que era preciso encontrar un fundamento a la posibilidad de que con ella se pretendiera modificar el pasado, el cual era el principio democrático. Así, el autor afirma que en un Estado democrático los únicos límites a la retroactividad de la ley son los derechos fundamentales.

Los dos artículos restantes abordan desde enfoques distintos otras implicaciones de la modernidad y la contemporaneidad en el derecho y la historia. El texto de Faustino Oncina-Coves se enmarca en la línea de la historia conceptual. El autor, además de presentar una contextualización de dicha corriente en Alemania, pretende esclarecer las convergencias entre las concepciones sobre la temporalidad del derecho de Koselleck y las de Immanuel Kant y Johann Gottlieb Fitche, dos filósofos que influyeron en la conceptualización del lenguaje jurídico y político moderno en Alemania. Según Oncina, los dos filósofos alemanes observaron las particularidades de la temporalidad propia del derecho que "aspira a crear estructuras con una vigencia a largo plazo" (p. 164), con respecto a la de otras esferas sociales, una idea que influiría en Koselleck. Oncina Coves muestra asimismo que Kant y Fitche llamaron la atención sobre un problema en el que luego enfatizó la historia conceptual: "La desincronización entre esferas de acción, todavía más lacerante en contextos de crisis" (p. 165).

Finalmente, el trabajo de Javier Fernández Sebastián es una revisión y reflexión historiográfica sobre los cambios ocurridos durante las últimas décadas en la percepción social del tiempo histórico. El texto examina algunas transformaciones de la conciencia histórica moderna para contrastarlas más adelante con la memoria histórica contemporánea. Comienza por la metáfora de la historia como “tribunal de justicia”, que, a pesar de su larga tradición, ya no es influyente en los tiempos contemporáneos, de “relatos”, “verdades alternativas” y “fake news” (p. 105). El autor argumenta que en la conciencia histórica moderna el tiempo se concibe como irreversible y todo acontecimiento histórico como singular. Según el autor, el giro de la historia a la memoria tuvo lugar a mediados de la década de 1980 y fue una consecuencia del presentismo dominante en la conciencia histórica contemporánea. Para Fernández, la memoria histórica “normalmente tiene que ver con pasados candentes que las víctimas o sus herederos desean mantener perpetuamente vivos de modo que nunca termine de pasar” (p. 113), lo que significa que para la memoria histórica el pasado, más que irreversible, es irrevocable. El texto concluye que la “buena historia” es un contrapeso a la sobredosis de memoria histórica de los últimos años.

El trabajo de Fernández Sebastián representa el compromiso de todos los autores de este libro con los valores y principios de la democracia liberal y de la unidad nacional en España, en un momento en el que parece amenazada desde adentro. Es decir, su texto es un ejemplo de que esta obra, además de su intención académica de aproximarse a los cambios en el derecho desde la perspectiva teórica de la historia conceptual, tiene un fin que podría calificarse de político, sin que esto último implique que los autores hayan simplificado sus aportes con el fin de llevar un mensaje al público. Por el contrario, sus contribuciones son ejemplo de la importancia de la historia para contrarrestar versiones simplistas, demagógicas e incluso falsas del pasado. Asimismo, el libro ayuda a comprender la trascendencia de ciertas instituciones jurídicas, como la Constitución española de 1978, para garantizar la estabilidad democrática en el contexto de su promulgación, pero que además se proyecta hacia el futuro. Una de las principales conclusiones que puede extraerse de la obra es que el constitucionalismo nacido hace más de dos siglos no ha perdido su vigencia a pesar de sus transformaciones.

**La revista Historia y Sociedad agradece a los revisores del número 49 (julio-diciembre de 2025)**

Absalón Jiménez Dr. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Colombia  
Alberto del Castillo Troncoso Dr. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México  
Alejandro Leal Menegus Dr. Universidad Nacional Autónoma de México. México  
Álvaro Sosa Cabrera Mg. Universidad de la República. Uruguay  
Andrés Felipe Agudelo Dr. Universidad de La Sabana. Colombia  
Andrés Ricardo Otálora Cascante Dr. Universidad Nacional de Colombia. Colombia  
Andrés Sánchez Padilla Dr. Academia General Militar - Universidad de Zaragoza. España  
Ángela Lucía Agudelo-González Mg. Universidad del Tolima. Colombia  
Ania Tizziani Dra. Universidad Nacional de General Sarmiento. Argentina  
Carlos Alberto Ríos Gordillo Dr. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México  
Carlos Escalante Fernández Dr. El Colegio Mexiquense. México  
Carlos Gustavo Hinestroza González Mg. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Colombia  
Cecilia Tossounian Dra. Universidad de San Andrés. Argentina  
César Enrique Valdez Chávez Dr. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México  
Cristina Masferrer León Dra. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México  
Erika Pani Dr. El Colegio de México. México  
Eugenio María Azevedo Salomao Dra. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México  
Fernán Enrique González González Mg. Centro de Investigación y Educación Popular. Colombia  
Fernando Purcell Dr. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile  
Fidel Gómez Rosa Dr. Universidad Nebrija. España  
Freddy Enrique Martínez Pérez Mg. Secretaría de Educación de Bogotá. Colombia  
Gabriel David Samacá Alonso Dr. Universidad del Norte. Colombia  
Grecia Cristóbal Ramírez Mg. Universidad Nacional Rosario Castellanos. México  
Jacqueline Blanco Blanco Dra. Universidad Militar Nueva Granada. Colombia  
Jennifer Gabel de Aguirre Dra. Universidad de Klagenfurt. Austria  
Jerónimo Ríos Sierra Dr. Universidad Complutense de Madrid. España  
Joaquín Aldao Dr. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina  
José Pedro Rilla Dr. Universidad de la República. Uruguay  
Juan Pablo Cardona Chaves Mg. Jurisdicción Especial para la Paz. Colombia  
Juan Sebastián Granada Cardona Dr. Universidad Nacional Autónoma de México. México  
Julia Sachseder Dra. Central European University. Austria  
Julieta Pineda Alillo Dra. El Colegio de México. México  
Maira Cristina Córdova Aguilar Dra. Universidad Nacional Autónoma de México. México  
María Alejandra Fernández Dra. Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional de General Sarmiento. Argentina  
María de Lourdes Díaz Hernández Dra. Universidad Nacional Autónoma de México. México  
María del Pilar Macías Barba Dra. Tecnológico de Monterrey. México  
María Eugenia Albornoz Vásquez Dra. Universidad Alberto Hurtado. Chile  
María Eugenia Ibarra Melo Dra. Universidad del Valle. Colombia  
María Gabriela Iturralde Nieto Dra. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México  
María Gabriela Vásquez Dra. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina  
María Magdalena Camou Dra. Universidad de la República. Uruguay  
María Mercedes Palumbo Dra. Universidad Nacional de Luján. Argentina  
María Teresa Álvarez Hoyos Dra. Universidad de Nariño. Colombia  
Matías Rodríguez Metral Mg. Universidad de la República. Uruguay  
Miguel Ángel Gutiérrez López Dr. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México

Miguel Ángel Urrego Ardila Dr. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México  
Milagros Martínez-Flener Mg. Instituto Riva-Agüero - Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú  
Nicolás Rudas Mg. Yale University. Estados Unidos  
Otniel López Altamirano Dra. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. México  
Pablo Pozzi Dr. Universidad de Buenos Aires. Argentina  
Pedro Valenzuela Reyes Dr. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile  
Rodolfo Porrini Dr. Universidad de la República. Uruguay  
Sandra Patricia Arenas Grisales Dra. Universidad de Antioquia. Colombia  
Sandra Patricia Rodríguez Dra. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia  
Sebastián Vargas Álvarez Dr. Universidad del Rosario. Colombia  
Sol Alejandra Calderón Patiño Dra. Universidad de Santander. Colombia  
Wendy Montes Ponce Dra. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. México  
Willian Alfredo Chapman Quevedo Dr. Universidad del Tolima. Colombia  
Wilson Rigoberto Pabón Quintero Dr. Escuela Superior de Administración Pública. Colombia